



Concepción Arenal

Artículos sobre beneficencia y prisiones. Volumen II

2003 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Concepción Arenal

Artículos sobre beneficencia y prisiones. Volumen II

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

DOÑA V. P. DE M.-Gran prueba es de bondad acordarse en el dolor de los afligidos. Se han recibido los 200 reales, y que reciba usted el equivalente en consuelos; el mejor modo de honrar la memoria de los muertos, es hacer bien a los vivos que padecen.

D. P. C.-Gracias muy de corazón por quererse asociar a nuestra obra. Los 40 reales se han transformado en abrigo; que el recuerdo de su buena acción le acompañe a usted en su soledad.

SR. M. DE H.-Vinieron los 200 reales, y por tan buenas manos, que aumentaron su valor. Con esto, y la ropa y calzado, se hace una buena limosna a los pobres; además de su bien hace usted otro, proporcionándonos el espectáculo hermoso y consolador de la inocencia amparando la desgracia. Estos tiernos corazones han respondido a la voz del de usted como podía desear, por mucho que deseara. La buena semilla ha caído en buen terreno. Usted recogerá fruto de satisfacciones y consuelos. Que M. N. J. y J. hallen el peso de la vida tan ligero, como se lo parece el del saco que con afanosa y caritativa codicia llenan para los pobres.

DOÑA C. S. DE A.-Llegaron los 40 reales, que nos trajeron, con el socorro de los pobres, la satisfacción de ver que se asocia usted a nuestra obra; doble beneficio por el que damos a usted dos veces las gracias.

D. J. F. Y SRA. DE F.-El aguinaldo de nuestros pobres había dejado sus fondos en bastante mal estado, cuando vinieron los 500 reales como llovidos del cielo, donde serán premiados los que consuelan a los afligidos de la tierra. Grande contentamiento llevó el donativo a los que estaban ocupados en pesar y medir las raciones de la colación, y no es el primero que ustedes les proporcionan. Buen aguinaldo, 25 duros que dar y dos nombres más que bendecir.

A nuestros amigos desconocidos.

Una persona vivía hace ya muchos años en una pequeña aldea, apartada del mundo por altas montañas y por un aislamiento absoluto, conversando nada más que con algunos libros, y en la mayor soledad, su inteligencia y sus sentimientos. La incomunicación era completa; la vida, triste; el vacío, grande; la fuerza que se necesitaba, mucha; las ocasiones en que faltaba, frecuentes. Un día, levantándose enérgicamente después de una caída, puso

su espíritu en comunicación con otros espíritus; vio y afirmó que en alguna parte, no sabía dónde, pero que en alguna parte, había criaturas que, como ella, pensaban y sentían, hermanos de inteligencia y de corazón a quienes amaría, y de los que sería amada si llegaban a conocerse; y, por su parte, empezó a amar a aquellos seres de cuya realidad no dudaba ya. ¿Los vería alguna vez? Lo ignoraba, y con su fe, su duda y su esperanza, hizo una composición poética que tenía el mismo título que este artículo, y que concluía así:

Si Dios, el dulce consuelo
Niega a mi dolor profundo
De veros aquí en el mundo,
¡ Mis amigos! ¡Hasta el cielo!

Dios no le ha negado este consuelo. En el mundo ha ido hallando aquellas almas semejantes a la suya que había visto en la soledad, y aquellas manos piadosas que llamaba en su auxilio, y que hoy la sostienen en su penosa marcha.

A los redactores de La Voz de la Caridad les sucede algo parecido a lo que lo acontecía a aquella persona solitaria. Se sienten solos porque no saben dónde están sus amigos desconocidos, pero no dudan que los tienen. ¿Cómo han de suponer que haya poblaciones importantes y aun capitales de provincia donde La Voz de la Caridad no halle eco? ¿Cómo han de creer que en cualquiera agrupación numerosa les ha de faltar un amigo que puede probar que lo es a muy poca costa? Se trata nada más que de encargarse de la recaudación de las suscripciones de provincias, que se hace con dificultad pagando el tanto por ciento, o que no se hace. Si mandáramos los recibos al corresponsal benéfico, éste, con muy poco trabajo, realizaría una gran ganancia para los pobres. Se trata nada más que de hacer la propaganda de los buenos sentimientos, y de dar noticias de los dolores. De estos corresponsales tenemos ya en:

Hellín.
Málaga.
Jerez de la Frontera.
Sevilla.
Valladolid.
La Vega de Ribadeo.
La Coruña.
Gerona.
Granada.
Oviedo.
Albacete.

Pero nos faltan en la mayor parte de las poblaciones donde tenemos suscriptores. Algunos han venido diciéndonos palabras de simpatía para los desdichados y de consuelo para nosotros, como las siguientes:

«Yo me ofrezco con mucho gusto a ser el corresponsal de La Voz de la Caridad de esta capital, no sólo para el cobro de suscripciones, sino también para todo cuanto pudiera convenirles relativo a esa publicación.

»Pobre operario, llevaré este grano de arena al edificio de la caridad, y emplearé hoy una actividad mayor, si cabe, que la empleada hasta aquí, para procurar el incremento de esta revista, que tal vez está llamada a producir un gran interés social.»

¡Oh! vosotros los que pensáis y sentís como pensamos y sentimos; los que tenéis lástima del afligido y deseáis favorecerle; los que halláis en vuestro corazón ecos prolongados para las voces dolientes, venid: sabemos vuestra existencia, pero ignoramos vuestro retiro; apresuraos a revelarnos el lugar en que moráis, para que nuestros ojos puedan volverse dulcemente hacia allí; decidnos vuestro nombre, para que nuestros labios le pronuncien con amorosa gratitud; no tardéis, porque los desventurados tienen mucha necesidad de que se den a conocer nuestros amigos desconocidos.

Las decenas.

El patronato de los diez.

Algunos suscriptores, y aun personas que no lo son, nos preguntan sobre lo que son las decenas, y lo que representa el Patronato de los Diez, con el deseo de formar parte de esta Asociación en Madrid, o de establecerla en otros puntos. A algunos los hemos remitido los números 6 y 10 de esta revista, en que se insertaron esos detalles; pero tenemos la desgracia de que dichos números y algunos otros están agotados. Hacer una nueva edición es costoso; copiar los artículos es imposible o enojoso; y, sin embargo, no ha faltado un suscriptor de Motril, a quien sólo conocemos por las muestras que nos da de tener excelente corazón, el cual se ha tomado la tarea de hacer seis copias del artículo inserto en el núm. 6 para difundirlo entre sus amigos, lo cual excita toda nuestra gratitud.

Vamos, pues, a resumir en breves palabras lo que es el Patronato, para conocimiento de las personas que desean saberlo, y también para fijar bien la índole y el carácter de esta Asociación, sobre la cual pueden haberse formado quizás ideas equivocadas.

El Patronato de los Diez es la misma institución que bajo el nombre de Obra de las familias se fundó en París por el dignísimo Arzobispo monseñor Sibour, a quien una mano criminal arrebató a las fervorosas tareas de la caridad cristiana.

No cabe institución más sencilla. No es una sociedad organizada cual lo están las demás que trabajan en el mundo para diversos objetos; ni una congregación con estatutos formales y obligaciones de imprescindible cumplimiento. Es simplemente el acto de reunirse diez personas de buena voluntad, para la obra caritativa de cuidar y socorrer a una familia desvalida. Son diez; hacen las veces de padre o patrono, y de aquí el nombre que le dimos de Patronato de los Diez.

Luego que se completa ese número de personas, celebran una reunión, en la cual se elige una familia pobre, pero muy pobre, de esas que ofrecen cuadro de miseria desgarradora; se

hace colecta secreta, pasando una bolsa, en la que cada uno pone la cantidad que quiere para los gastos del mes, y se nombra un visitador o visitadora, que viene a ser la parte activa y laboriosa de la Decena, y que se hace cargo del dinero que ha producido la cuestación.

Con este fondo empieza la acción material del Patronato. Los límites de éste no están ni pueden estar definidos previamente; los marcan las necesidades de la familia pobre y los recursos de la Decena. Versa principalmente sobre el alquiler de la casa, ropas, dinero para comida, en metálico o en bonos de víveres contratados en una tienda de comestibles, y todo lo demás que se necesita. Si en la familia hay enfermos, se buscan médico y botica gratuitos, lo cual, dicho sea en honra de esta clase, no es difícil; si hay niños, se les facilita admisión en la escuela; si son personas que pueden trabajar, se las busca objeto en que hacerlo y ganar jornal; y si ha entrado en la familia esa gran calamidad que se representa por papeletas de empeño en casa de préstamo, se procura rescatarlas. Finalmente, si la desgracia ha abatido o agriado a los que sufren, se les procuran consuelos de palabra, demostraciones de simpatía, y esfuerzos para inspirarles confianza en Dios y resignación para soportar las penalidades que no pueden remediarse. Es, en fin, la acción amplia, espontánea y generosa de un amigo que visita a otro desgraciado y que tiene voluntad y medios de socorrerle y consolarle.

Una vez al mes vuelve a reunirse la Decena; el visitador da cuenta de lo que ha hecho, y presenta una simple nota de lo gastado; es el único papel que se escribe en esta Sociedad, que no tiene estatutos, ni presidente, ni secretario, ni libro de actas. Todo lo suple la caridad.

Aunque el visitador es el que está más directamente al cuidado de la familia protegida, no hay inconveniente, y sí ventaja, en que la visiten los demás individuos de la Decena, porque, viendo el buen resultado de su caridad, se apasionan más al puro placer de ejercerla.

Una sola familia para diez personas no es una carga pesada, mucho más si las que pueden, además de la cuota en metálico, dan el desecho de ropa, el sobrante de la comida, la recomendación para trabajo, y los mil recursos que hay para hacer bien. Y cuando todo esto no baste, si alguna vez hay déficit en el modesto fondo de la Decena, nuestra revista, que es la fundadora de ese Patronato, acude con sus fondos adonde no alcancen los de los socios, si bien esto es sólo para casos extraordinarios, porque el producto del periódico está afecto al socorro de otras familias pobres que no están socorridas por las Decenas.

Hoy tenemos en Madrid diez y ocho Decenas, y algunas en cuadro, que sólo esperan completar el número para funcionar, a cuyo fin nuestra Redacción, como centro organizador, recibe y da con gusto cuantas indicaciones se deseen. Son, pues, diez y ocho familias socorridas, y 180 personas ocupadas en ejercer la caridad. ¡Que Dios proteja a unas y a otras y aumente su número!

1.º de Enero de 1872.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

D. R. L.-Al mismo pobre, muy necesitado y muy digno, que había recibido la ropa, lo dimos los 28 reales. Sintió que no estuviera usted aquí, porque quería ir a darle las gracias. Ya le llegarán, le dijimos, y pronto; no están lejos de los pobres sino los que miran con indiferencia sus dolores, y no es de este número el favorecedor.

LOS H. DE LA C. DE V.-La que tantos recuerdan y sienten y ustedes lloran, les ha dejado un gran vacío en el corazón. Ustedes comprenden que de ningún modo puede llenarse mejor que con buenas obras, que las lágrimas que se derraman son menos amargas cuando se mezclan a las que se enjugan, y que consolando se recibe consuelo. Para ustedes le pedimos a Dios, y con nosotros tantos como le han recibido con los 1.000 reales de su bendita limosna. Amparar al desvalido en nombre de los que amamos es como prolongar su vida, porque no ha muerto el que hace bien y es amado. Cuando no podemos escuchar ya la voz querida, no hay ninguna tan dulce como la del dolor consolado que bendice su memoria.

Sin luz.

El dolor es una caverna cuyas profundidades no conocemos, porque es raro que al asomarnos a ella no nos haga retroceder la pena, el terror o el egoísmo. Es raro que ni de los dolores del cuerpo ni de los del alma tengamos idea exacta mientras somos meros espectadores; hasta que la mano de la desgracia no nos obliga a tomar parte activa en el terrible drama, ignoramos de él mucho, porque, tratándose de infortunios, saber es sufrir o haber sufrido.

Presumimos saber algo o saber bastante del dolor que no hemos sentido; le propinamos consuelos, acusamos sus violencias o sus debilidades, condenamos su culpable insistencia, y cuando la misma herida que intentábamos curar hace sangrar nuestro corazón, comprendemos lo vano de nuestros juicios y cuán insensatas debieron parecer al doliente nuestras pretendidas razones. Más de una mortificación evitaríamos a los desventurados, más de una falta a nosotros mismos, si nos reconociéramos incompetentes para juzgar dolores que no hemos sentido.

Es muy raro que el hombre adivine y compadezca bien sin haber padecido mucho; la adivinación es el genio, tan raro en el mundo moral como en el de la ciencia o del arte ¿Sabremos cómo se sufre de los dolores del alma, cuando ni aun imaginamos lo que pueden mortificar las privaciones materiales? Si no miramos a los miserables con indiferencia; si sentimos sus males y procuramos su consuelo, hacemos mentalmente la lista de las mortificaciones a que los condena su triste suerte: pensamos en que tienen hambre, en que tienen frío, en que carecen de cama y de aire salubre que respirar en el reducido albergue en que se hallan apiñados; pensamos en algunas otras cosas, y nos parece haber hecho con toda exactitud el inventario de las privaciones del desvalido.

Una noche de invierno tenemos que ir a ver a un pobre, nuestro favorecido; urge que sepa lo que tenemos que decirle: llegamos con dificultad a su mísera vivienda, y nos encontramos con que él y su numerosa familia carecen de luz. Vamos a decir: ¿cómo están ustedes a oscuras? Mas la primera sílaba expira en nuestros labios; la realidad acaba de hacernos una de sus terribles revelaciones; la luz, aunque pocos, cuesta algunos cuartos. ¿Cómo los emplearán en alumbrarse los que carecen de pan? En aquella casa hay dos, tres, diez viviendas a oscuras también; otras están alumbradas; sus dueños son sin duda menos infelices; no nos había ocurrido este medio de graduar la última miseria.

Cuando nos inunda la luz reflejada por los espejos, o graduamos la de la lámpara brillante con pantallas más o menos diáfanas, no pensamos que hay centenares, miles de criaturas muy cerca de nosotros que cesan de ver cuando el sol cesa de alumbrar, que tienen en el invierno catorce horas de noche, y que hallan en las tinieblas el lúgubre compañero de sus dolores.

Así como no nos ocurría contar entre los males de la miseria la oscuridad, tampoco podemos imaginarnos lo que hará sufrir, lo que puede depravar cuando de auxiliar del sueño se convierte en mortificación de la vigilia. No hay niño, como no sea en los primeros meses, mas que tenga buen alimento, buena salud y buena calma, que pueda dormir catorce horas, los miserables hambrientos, con dura cama, faltos muchas veces de salud, apenas salen de la infancia, y muchas veces, aun en ella, tienen el sueño tan ligero como pesada lo es la carga de la vida. Por pocas horas viene este amigo de los tristes a derramar sobre su existencia el consolador olvido y a reparar sus fuerzas para la lucha que trae consigo el nuevo día. Los miserables pasan la mayor parte de las noches de invierno sin dormir y sin ver, ¡y Dios sabe cómo aparecerán los hombres y las cosas en las tinieblas, tan propias para engendrar tristezas acres, y fantasmas y monstruos! ¡Dios sabe cómo recordará el hambriento el tentador escaparate; el desnudo, las pieles del que de él se apartó cuidadosamente; el descalzo, el coche que lo salpicó de lodo! En la oscuridad, los dolores se dilatan como las pupilas; crecen y se amargan y se multiplican unos por otros, cuando del mundo exterior no les viene ninguna distracción, cuando la falta de luz parece ponerlos a cubierto de santas y consoladoras influencias, y facilita los estragos del despecho, del odio, de la desesperación, como los atentados de los malhechores.

Aquella mujer liviana, aquella madre desnaturalizada, aquel criminal feroz, ¡quién sabe si fecundaron el germen de sus malas inclinaciones cuando, a oscuras en las largas noches de invierno, vieron aumentarse en las tinieblas las dificultades del bien y los encantos del mal! ¡Quién sabe si las veladas con luz y algún trabajo en que ocuparse, y alguna lectura entretenida o instructiva con que distraerse, cambiarían el orden de las ideas y apagarían la fermentación de peligrosos cálculos! ¡Quién sabe hasta qué punto los dolores acres pueden hacer germinar la semilla de los malos ejemplos, disminuir el horror al crimen, excitar risa de feroz desdén ante la idea de soportar como castigo en lo futuro una condición poco o nada más dura que la presente! ¡Quién sabe la perversión que puede sufrir el ser mortal cuando una y otra y otra noche los ojos están privados de luz y de sueño, y cómo la oscuridad de la estancia se comunicará a la conciencia, y las razones que hallará para desconocer todos los deberes sociales el que tan pocos bienes recibe de la sociedad!

¡Que la imagen de esas criaturas hacinadas en reducidas o insalubres viviendas, afligiéndose y depravándose a obscuras, se refleje en de nuestro corazón aquella hermosa parte donde se comprenden y se sienten los dolores de nuestros hermanos! ¡Que pensemos en sacar al miserable de la obscuridad durante las largas noches de invierno! ¡Que utilicemos las veladas para instruirle y para consolarlo! ¡Que en vez de dejar acumularse sus iras y sus errores, los desvanecemos cada noche ahuyentándolos con la verdad y la conmiseración! ¡Que con la llama de la caridad comuniquemos luz a sus ojos y a su alma, calor a su corazón, respeto a las cosas santas y resignación para sus dolores, viendo que todos son compadecidos y algunos son consolados!

Si con el amor no penetramos en la morada del miserable, tal vez con el odio penetre en la nuestra, y cuando preguntemos: ¿Quién es ese hombre que nos acomete en la obscuridad?, podrán respondernos: El niño que habéis dejado depravarse en las tinieblas.

¡Pobres huérfanos!

En el número 11 de nuestro periódico, correspondiente al 15 de Agosto de 1870, decíamos:

«En el año de 1857 algunas personas (propietarios de casas en su mayor parte si no estamos mal informados) no se limitaron a una compasión estéril y pasajera, y quisieron fundar un asilo para los hijos desvalidos de albañiles y demás artesanos que se ocupan en la construcción de casas. No contaban con más auxilio que su caridad; pero era en ellos tanta, que vencieron todos los obstáculos y fundaron el Asilo de Nuestra Señora de la Asunción.

.....

»Ha habido cuantiosas limosnas, y el celo de la Junta directiva y de su incansable Presidente no puede encarecerse bastante: de ejemplo y de consuelo sirve la perseverancia con que lucha con grandes dificultades y la generosidad con que ayuda a vencerlas. ¿Por qué, pues, el presupuesto está en déficit? Porque la suscripción, que debía ser el recurso principal y fijo, no es lo que ser debiera, creemos que menos por falta de caridad que por falta de reflexión.

.....

»Si al instalarnos en una casa, al ver con gusto que satisface nuestras necesidades o nuestros caprichos, pensáramos: para hacerla, muchos hombres han arriesgado su vida por algunos reales, alguno tal vez la perdió, natural parece que, después de esta reflexión, mandáramos una limosna a ese Asilo, donde se acogen los huérfanos de los que exponiendo su existencia nos preparan albergue.»

La situación del Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, que hace dos años era difícil, es hoy sumamente apurada; por una mal entendida economía se le han retirado los 20.000

reales que recibía del Estado, y la falta de este recurso en circunstancias críticas compromete la existencia de tan útil establecimiento.

Si esta subvención no forma ya parte del presupuesto del Estado, ¿no debería figurar en el de la Diputación provincial y del Ayuntamiento? Esos huérfanos, completamente desvalidos, ¿no tendrían que recogerse en el Hospicio, en San Bernardino o en el Pardo? En cualquiera de aquellos establecimientos pesarían absolutamente sobre los fondos de la Beneficencia pública, y en el Asilo de la Asunción los sostiene principalmente la caridad privada. La economía, pues, no consiste en retirar el auxilio que se da a un establecimiento útil, sino, por el contrario, en conservárselo y aun aumentárselo, cuando, de cerrarse, los desvalidos que acoge originarían mucho mayor gasto. No hay que cerrar los ojos a la realidad, que no deja de serlo porque se niegue; los pobres hay que mantenerlos; en España nos faltan muchas virtudes, pero tenemos corazón, y no los dejamos morir de hambre. Si los niños desvalidos no se mantienen en el Asilo de que vamos hablando, se mantendrán en otro sostenido por los fondos públicos, o se mantendrán en la calle implorando la caridad pública, abusando de ella, y haciendo el aprendizaje del vicio y del crimen, para que después sea preciso mantenerlos en el presidio y en la cárcel.

No hay, pues, semejante economía en negar un pequeño auxilio para levantar una carga que, si no, se ha de llevar solo; y además de esta consideración puramente pecuniaria, ¿cuántas otras de orden más elevado hablan en favor del Asilo de la Asunción! ¡Qué diferencia de la educación que allí reciben y la que se da en los establecimientos de la Beneficencia pública! ¡Como que en éstos la caridad entra por poco o nada, y en aquél entra por todo! En asilos como éste, donde la caridad privada hace tanto y tan bien, donde ilustrada y perseverante lucha y triunfa de tantas dificultades, razón era que se la ayudase a vencerlas prestándole algún auxilio; que no es el espíritu de asociación tan fuerte en nuestro país que no sea necesario apoyarle, ni es fácil hallar quien no se desaliente luchando con tanta fuerza de inercia, ni dejan tan poco que desear los establecimientos públicos, para que no se deban proteger los que abre la caridad privada, cuando los aventajan en mucho.

Y si las corporaciones populares no auxilian al Asilo de la Asunción, ¿le abandonarán también las personas benéficas? Con una corta cantidad que dedicáramos a esos niños, a esas niñas sin padres, sin fortuna, tendrían protección segura; de lo contrario, peligro corre de que sean arrojados de aquel albergue donde fueron tan amorosamente acogidos. Arrojadlos, decimos. ¡Ah! No. Ni arrojar, ni echar, ni despedir, ni palabra alguna hay que signifique el acto de cerrar con tanto dolor aquellas puertas que con tanto amor se habían abierto, y la escena terrible de dejar en el desamparo a los pobres huérfanos de los que han muerto haciendo las casas que habitamos; de decirles con lágrimas (¿quién no las vertería?): ¡Desventurados! Por favoreceros hemos luchado un día y otro día, un año y otro año; nos dejan solos, y fuerza es que nos demos por vencidos. Ya no tendréis el amparo de esta casa, ni nosotros el consuelo de recogeros en ella. ¿Adónde iréis? Dios lo sabe. Él os proteja; nosotros no podemos hacerlo ya.

Esperamos que la Providencia protegerá a los huérfanos desvalidos; pero sabemos que la Providencia hace las obras humanas inspirando los corazones de los hombres. No endurezcamos el nuestro; no resistamos al generoso impulso; no estemos sordos a la voz

que nos dice: ¡Ampara al pobre huérfano, no le abandones! ¡Por el amor de tus hijos, por la memoria de tu madre!

Las cosas buenas deben hacerse bien.

Todas las personas que se ocupan algo de las miserias del pobre, y aun muchas que sólo las oyen muy de lejos, saben que a expensas de Su Majestad la Reina se dan en Madrid dos mil raciones diarias de potaje bueno y bien condimentado y de pan bueno también. Esta forma de la caridad tiene sus inconvenientes. ¿Qué cosa no las tiene? Pero todo bien considerado, y dadas las circunstancias en que hoy se encuentra semejante buena obra, laudable como todas en el fondo, es conveniente en la forma siempre que se llenen estas dos condiciones:

- 1.^a Dar a los verdaderos necesitados.
- 2.^a Hacer la distribución de una manera conveniente.

Nosotros no creemos que la perfección absoluta sea posible; pero pensamos que debe hacerse cuanto sea dado para aproximarse a ella. Que de dos mil bonos diarios no vaya ninguno a manos indignas, no puede ser; que vayan pocos es hacedero y debe procurarse, porque, si no, la buena obra haría el grave mal de proteger el vicio y la vagancia.

Para que los bonos se distribuyan bien es necesario no encomendar a nadie su distribución por razón de oficio ni autoridad que ejerza, sino por caridad y rectitud y buen criterio y conocimiento de los pobres que tenga. Hay que buscar las circunstancias de la persona, porque, por muy favorables que sean las del puesto que ocupa, no las aprovechará si no hay en su corazón y en su inteligencia lo que se necesita para conocer las necesidades de los pobres y sus vicios y sus virtudes.

No pretendemos que una cosa nuevamente planteada alcance desde luego la posible perfección, pero sí que se vaya acercando a ella, para lo cual, como dijimos, es necesario que se busquen las personas activas que tienen caridad y conocimiento de los pobres y no los que desempeñan este o el otro destino: de esto se hace ya algo, y por este camino hay que seguir si se ha de llegar adonde se puede y se debe. La cosa no es tan difícil como a primera vista parece; los bonos se pueden distribuir en Madrid como se distribuyen las aguas. Unos pocos tubos de grueso calibre, por donde va después a otros y otros de calibre menor. Los grandes lotes de bonos a unas pocas personas, tanto más fáciles de hallar cuanto que ya se ha hallado alguna que puede ayudar a buscar las otras. Aquellas personas, los bonos que no pueden dar por sí mismas los repartirán a otras, de cuyas manos los recibirán los pobres verdaderamente necesitados.

Para facilitar la buena distribución, los bonos deberían tener el día del mes y no de la semana, y darse a los que han de distribuirlos mensual y no semanalmente. Un bono, para que vaya adonde hace más falta, tiene a veces que andar dos, tres o cuatro manos antes de llegar a la del pobre, y esto en horas, y cuando no hay personas que dedicar a llevarle a la

apartada vivienda donde el hambre le espera. Con la premura o se pierde o se da mal, que tal vez es peor que si se perdiera: téngase presente que una de las cosas que no pueden hacerse de prisa es dar con discernimiento.

La segunda condición, que es distribuir la limosna de una manera conveniente, tampoco se llena. Hay, lo primero, una especie de alarde de fuerza, cuatro, seis o más hombres armados para poner orden (que no ponen) entre mujeres enfermizas, niños y ancianos decrepitos. ¿No sería posible que se estableciese una asociación de personas caritativas que alternativamente empleasen una hora en ayudar a repartir la limosna a las Hermanas de la Caridad? Los pobres, dicen, son mal hablados y soeces, y es necesario imponerlos por la fuerza. Los pobres, respondemos, lo mismo que los ricos, son según se los trata; responden con mesura a los buenos procederes, y con insultos a las insolencias; si alguno hay que sea excepción de esta regla, de seguro que trae su procedencia de los bonos mal distribuidos.

Después de poner en manos de la caridad la obra caritativa, no debía darse limosna sin bonos. Los que sin ella van a buscarla podrán ser acreedores o no serlo. Por de pronto hay niños a quienes se da después de haber socorrido a su madre; de modo que una familia recibe dos, cuatro o más raciones, y otra se queda sin nada. ¿Y lo que sobra? Habiendo orden, no debe faltar nunca ni sobrar, o sólo una cantidad insignificante, que puede darse aumentando la porción de los últimos; y si aún sobrase algo por casualidad algún día, la caridad buscará modo de utilizarlo sin dar en la calle sin bonos cosa que de ningún modo debe hacerse y que perjudica a los mismos que parece favorecer; pues además de que es perjudicarlos fomentar su indolencia, si la tienen, salen chasqueados la mayor parte de los días, y después de haber perdido el tiempo y arrojado la intemperie, resulta que no les alcanzan las sobras.

Por último, se nos había dicho que tenía carácter de provisional la elección de locales para distribuir la limosna, pero vemos que va siendo permanente. Los pobres, mal vestidos, casi desnudos, mal calzados o descalzos, esperan una o dos horas recibiendo la lluvia, y a muchos enfermos o achacosos creemos que les hará más daño la mojadura que provecho el socorro. Parte el corazón ver a pobres ancianas, y con todo el aspecto de estar enfermas, recibiendo el agua que se abre fácil paso por el usado o roto percal que no tiene con que sustituirse.

Debe buscarse un local que tenga techo, o donde pueda ponerse; de lo contrario, en el rigor de las estaciones, con la lluvia, la nieve o el sol canicular, muchos que han ido por un socorro contraerán una enfermedad, todos sufrirán cruelmente, y el bien se dudará si lo es cuando va mezclado de tanta suma de mal, que puede y debe evitarse.

Si la que hace la limosna viera cómo se da, estamos seguros que modificaría la forma; si en un día lluvioso, a la hora en que se distribuye, pasara por donde hay tanta gente débil y enfermiza, transida de frío y recibiendo por espacio de una o dos horas la lluvia que cala el único vestido, es seguro que diría, o pensaría al menos: no es esto lo que yo quiero, y el mal se remediaría; pero como no es probable que pase ni que lea estas líneas, el mal continuará, y nosotros diremos una vez más: »¡Pobres pobres!»

¡Pobres mujeres!

La situación de la mujer que no tiene para vivir más recursos que el trabajo de sus manos, es verdaderamente horrible, y lo es cada vez más. Las máquinas terminan en un día la labor que antes necesitaba una semana; las operarias que quedan desocupadas se hacen una competencia desastrosa, y el trabajo se ofrece a menos precio, casi de balde. El hombre tiene un sinnúmero de artes, oficios y profesiones a que dedicarse; la mujer, con excepciones raras, no halla más ocupación que lo que se llama labores de su sexo, cuya retribución es cada día menor.

A esto contribuyen, además de las máquinas, otras muchas causas, y entre otras esta: nadie es albañil, sastre ni hojalatero por gusto, y la competencia de los que a estos oficios se dedican, se hace solo entre los que de ellos necesitan para vivir. En los trabajos de las mujeres hay lo que podría llamarse aficionadas; personas que no han menester de la costura, del bordado o de la media para vivir, pero que emplean algunas horas en trabajar para fuera para vestirse mejor, realizar algún ahorro o proporcionarse goces que sin esto no podrían tener. Esta competencia es fatal; las que la hacen, trabajan por cualquier cosa, porque como la retribución no es indispensable para cubrir necesidades, por corta que sea se admite, viene bien, y el precio de la labor decrece, hasta el punto de que más que pago parece una gratificación.

Podemos repetir hoy, y desgraciadamente tendrá oportunidad desdichada mañana y después de mañana, lo que hace algunos años decíamos:

«Es preciso ver cómo viven las mujeres que no tienen más recurso que su trabajo: es preciso seguir paso a paso aquel via crucis tan largo, luchando día y noche con la miseria; dando un adiós eterno a todo goce, a toda satisfacción; encerrándose con su destino con una fiera que quiere su vida, y que la tiene al fin, porque la enfermedad acude, y la muerte prematura llega. ¿Cómo no ha de llegar, llamada por la viciada atmósfera de la reducida habitación, por la humedad y el frío intenso, y el calor excesivo, y la comida mala y escasa, y el trabajo continuo, que no basta para libertar de la miseria a los seres queridos, y tantas penas del alma, y tantas lágrimas de los tristes ojos, a los que no trae alegría el sol al salir, ni promete descanso la campana que toca la oración de la tarde?.»

¿Qué hacer para dar algún consuelo a tantos dolores? La Voz de la Caridad no pedirá por el momento cambios que son obra de los siglos, ni tampoco un socorro que no pueda darse siempre, ni acaso las más veces: pide en favor de las míseras trabajadoras tan mal retribuidas, algo más fácil que un cambio en la opinión y las instituciones, algo más difícil que una limosna.

Entre la mujer que hace labor y el que esta labor necesita, está la tienda, intermedio fatal para la trabajadora. A la tienda acuden en tropel las que necesitan trabajar; en la tienda les dan como por favor la obra; en la tienda reducen la retribución, con la seguridad de que si una operaria rehúsa admitir tan desventajosas condiciones, otra y otras vendrán en tal grado de miseria que no podrán rehusarlas; y en la tienda, en fin, queda la mayor parte de la ganancia. Con solo suprimir la tienda para el objeto que nos ocupa; con que las personas

que necesitan trabajo se entendieran directamente con las trabajadoras, la suerte de éstas mejoraría muchísimo.

Cada cual podía contribuir a este bien si en vez de comprar las cosas hechas en la tienda, las diera a hacer a la mujer que trabaja en su casa. ¿Y si no conocía a ninguna? A poco que preguntase le darían noticia de muchas. Esto exige un poco más de cuidado: es preciso comprar la tela, y si no hay destreza para cortarla, enterarse de las costureras que cortan bien cuando son objetos delicados; ya se sabe que hacer las cosas mal, es más sencillo que hacerlas bien. Pero para las infelices ¡cuánto fruto de este pequeño trabajo! ¡Cómo se duplicaría el precio del suyo, y qué de angustias, qué de dolores se consolarían, evitando muchas veces resoluciones culpables, hijas desdichadas de la miseria!

En la casa donde hay señoras, con un poco de buena voluntad es fácil suprimir el intermedio de la tienda, al menos en la mayor parte de los casos: los hombres solos, cuyo número es considerable en los grandes centros, necesitarían auxiliares a su buena voluntad. ¿No se forman asociaciones para dar limosna? ¿Pues por qué no habían de formarse para regularizar el trabajo, para ponerle en condiciones equitativas, para que la infeliz mujer no fuera cruelmente explotada, trabajando sin descanso de día, velando de noche, minando su salud, que no resiste nunca a tan terrible prueba si se prolonga, y recibiendo sólo una pequeña parte de lo que gana, y que no basta para cubrir sus más apremiantes necesidades? Proteger el trabajo es proteger la virtud, es apartar escollos contra los cuales se estrella tantas veces; proteger el trabajo es enjugar lágrimas, consolar dolores, arrancar víctimas al vicio, al crimen y a la muerte.

¡Oh mujeres, que tantas veces habéis sentido y llorado con La Voz de la Caridad, que una vez más halle eco en vuestros corazones! Formad una asociación protectora del trabajo de la mujer. ¿Veis las elevadas montañas? Atraen las aguas del cielo, y las derraman por los valles que fecundan. ¿Para qué pensáis que Dios os ha colocado más altas en la escala social, sino para que recibáis más pronto las inspiraciones divinas, y las comunicéis, en forma de beneficios y de consuelos, a los que están más abajo, a los que moran en esas concavidades, que se convierten en abismos si manos benéficas no los fecundan?

Necrología.

Hace algunos meses, impulsados por la gratitud, dirigíamos algunas palabras a un hombre que ya no existe, D. Eugenio de Ochoa; hoy, cumpliendo con lo que la justicia ordena, tributamos a su memoria un respetuoso homenaje. Las Academias, los sabios, los eruditos, harán valer el mérito del que tenía profundos conocimientos o instrucción vasta; del escritor elocuente, galano y castizo; del literato, del poeta; y notarán que deja un gran vacío. A La Voz de la Caridad no le incumbe apreciar lo que valía en la república de las letras, pero debe hacer notar que ocupaba un lugar muy elevado en el mundo moral; debe presentar como ejemplo de resignación y fortaleza al hombre que, en medio de padecimientos horribles, sobreponía las altas aspiraciones de su espíritu a las torturas de la materia; trabajaba en instruirse y en instruir a los otros, y producía obras acabadas en situaciones en que sólo se dejan oír ayes dolientes. Nuestra época, pronta a la desesperación

y a la blasfemia, más dispuesta a lanzarse al abismo que a seguir la vía dificultosa que señala el deber santo y la virtud austera, necesita de estas lecciones, que no se dan en los libros ni en los ateneos conformándose con los preceptos de la retórica, sino que resultan del cumplimiento de la ley divina, de la paciencia resignada y de una voluntad firme y fecunda, como la de D. Eugenio de Ochoa. Dios habrá recibido en su seno el alma del fuerte; nosotros derramamos una lágrima sobre la tumba del hombre tan dolorosamente probado.

Las decenas en París.

Ya recordarán nuestros lectores que la idea de las Decenas ha nacido en la capital de Francia, donde ha tenido la acogida que merecía, con el nombre de Obra de las familias. Las terribles circunstancias en que se ha encontrado aquel desdichado país han impedido la reunión de la Junta general, que se ha verificado hace pocos días con el resultado más satisfactorio, ya por lo que ha producido la colecta, ya porque se ha puesto de manifiesto que la caridad, en vez de entibiarse en los desastres, ha crecido con los dolores, y la Obra prospera. En una sola parroquia de Saint-Louis d'Antin se socorren treinta familias. Felicítamos a nuestros compañeros de Francia, y los presentamos como ejemplo a las personas benéficas de España. En todo Madrid no socorren las Decenas tantos pobres como en una sola parroquia de París.

Es más fácil insultar a los franceses vencidos que imitarlos en su caridad.

15 de Enero de 1872.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

DOÑA I. C. DE Q.-Aunque sólo trae iniciales la sentida carta que acompaña a la ropita de niño, en el esmero con que está colocada, y en lo arreglada y en lo limpia, se ve la mano de una mujer. Puede usted estar segura de nuestra gratitud y de que el donativo se distribuirá; como usted desea.

SRAS. D.^a M. C. Y D.^a C. C.- Llegó el paquete, cuyo contenido en tan buen estado pasó inmediatamente a los pobres: en su nombre damos a ustedes sentidas gracias.

SRA. DE M.-Dios le pague a usted la remesa; todo se ha utilizado como usted pudiera desear, con gran provecho de los desnudos y gran gusto nuestro.

D. A. M.-La esclavina ha sido recibida con la consideración que merece prenda tan útil; de ella se harán algunas de abrigo. Que usted lo halle de la intemperie que hace tan penosa la vida militar.

Doña C. M.-Llegaron los 20 reales, y por una equivocación, los 40 anteriores se pusieron con unas iniciales que no eran las de usted. Fueron a socorrer a una familia muy necesitada, dejándonos la satisfacción de ser instrumentos de la bondad de usted, y el deber, que con mucho gusto cumplimos, de manifestarle nuestra gratitud.

D. F. Y.-Se recibieron los 40 reales. Nuestra incomunicación no es más que material, puesto que nuestras almas se unen para compadecer a los desgraciados, y usted contribuye a que podamos llevarles algún consuelo. Dios le devuelva a usted la limosna en forma de resignación para los males que le envíe.

DOÑA M. C.-Hemos recibido el real de su limosna de usted, que no por rutina, sino muy de corazón, llamamos bendita. Esta ofrenda de la primera exigua cantidad que una pobre ciega ha ganado con su trabajo, es una primicia que aceptamos con mayor gratitud que un donativo cuantioso; es una acción que nos conmueve un ejemplo que nos enseña.

DOÑA G. G. DE A.-Las operarias del taller de caridad aumentan, y eso que algunas tienen que ir a él desde bien lejos; empezaron a correr los alarmantes rumores de que iba a faltar obra; hubo quien procuró desvanecerlos diciendo que no faltaría tarea a las manos caritativas mientras hubiera compasivos corazones, y el de usted vino a confirmar la profecía, enviándonos los 200 reales, que se han presentado convertidos en lienzo. Se ha empezado a cortar de nuevo, a la medida que se quería, y si no hubiera sido por el temor de alguna reprimenda del Ministro de ropa vieja, ¿quién sabe si se hubieran mirado con desdén los arreglos, las piezas, las reducciones y las composturas empezadas? Pero, en fin, la gente no se ha envanecido, y haciendo los debidos honores a la tela nueva, no ha humillado con su desdén a la ropa vieja. Se ha leído el párrafo de su carta de usted relativa al taller, que por unanimidad la ha aclamado como una de sus operarias, aunque se halle en la imposibilidad de asistir a él. El producto del otro donativo también se aplicará al mismo, y por los dos reciba usted un Dios se lo pague muy cordial.

Nota. La persona encargada de esta sección ha estado enferma, y atrasado el servicio de dar cuenta de los donativos, pero no el de distribuirlos a los pobres, y menos el de agradecerlos.

A nuestros suscriptores.

Hoy empieza La Voz de la Caridad el tercer año de su publicación: hace dos que, en medio del zumbido de los intereses y del estruendo de las pasiones políticas, halla eco en algunas almas elevadas, y a través de los hielos de la indiferencia, encuentra calor en algunos corazones amantes. Debemos gratitud, y se la damos bien cordial y bien sentida, a los que nos acompañan en la dificultosa peregrinación; a los que no se cansan de oír ayes; a los que no se ahuyentan por el espectáculo de los dolores, vienen en nuestro auxilio para aliviarlos, y, convirtiéndonos en instrumentos de su bondad, hacen dos limosnas: una de consuelo por el que nos proporcionan al darlas, y otra de auxilios materiales a los pobres que las reciben.

Si La Voz de la Caridad vive más de lo que suelen vivir las publicaciones de su índole, lejos, muy lejos estamos de creer que se debe a su mérito; antes, por el contrario, notamos con pena que se queda muy por debajo de lo que nosotros esperábamos y queríamos que fuese. Pero lo que al periódico le falta, lo suple el corazón de los lectores; a él apelamos una vez más, y no apelaremos en vano; no nos abandonarán cuando más necesitamos de su concurso, y al notar vacíos y defectos, y que no correspondemos a la idea que de nuestra Revista se habían formado, en vez de decir con desdén: Carecen de medios, deberían hacer mejor, dirán con afecto: Tienen buena voluntad y hacen todo lo que pueden.

Cuenta de ingresos y gastos del cuarto semestre de «La Voz de la Caridad».
Cargo.

Rs. Cts.

Recaudado de suscripciones del primer semestre. 210,00
Ídem íd. del segundo semestre. 20,00
Ídem íd. del tercer semestre. 40,00
Ídem íd. del cuarto semestre. 8.430,00
Limosnas recibidas. 4.601,00
Venta de números sueltos. 17,00
Total.
13.688,00

Data.

Molde, impresión y papel de 12 números de la Revista y de 2.000 recibos. 4.152,00
Fajas, timbre y correo. 341,00
Comisión de los libreros de Madrid, y del comisionado en las provincias donde no tenemos quien por caridad nos haga el favor de cobrar.

296,00
Un sello, que facilita mucho la cobranza de las letras. 76,00
Extravío de sellos en correos, que se han abonado. 40,00
Reparto y cobranza de Madrid. 720,00
Al que lleva el periódico al correo. 48,00
Suman los gastos.
5.673,00
Limosnas dadas a domicilio. 7. 800,00
Resta. 215,00
Total igual al cargo.

13.688,00

15 de Marzo de 1872.

En nombre de los pobres, a...

SRA. C. DE T. V.-Vino por buenas manos el buen agasajo para los pobres; aun teniendo usted muchos, se acordó de los nuestros. Dios, que no olvida a nadie, se lo recompensará.

D. A. C.-La libranza de los 100 reales remitida en Enero no llegó; la que han mandado usted últimamente, sí, con mucha satisfacción del taller a que se ha aplicado el donativo. La poca exactitud del correo lo ha puesto a usted en el caso de probar que su caridad es de aquella verdadera que no se cansa. Que los que pueden proporcionarle alegrías sean tan perseverantes como usted lo es para consolar dolores.

E. P.-La camisa que has hecho es un verdadero primor para unas manitas tan pequeñas. Un angelito que apunta las acciones caritativas, ha escrito ya la tuya: que él proteja a tu papá, y que tu buena acción lo escude en los peligros. Te pondremos como ejemplo a las otras niñas; pero esto no ha de servirte para que estés vanidosa, sino para hacerte más aplicada, de modo que cuando seas grande, siendo muy buena, muy buena, correspondas a la pequeñita que de cuatro años cosía para los pobres. ¿No ves cómo cada vez eres más alta? Pues cada año también debes ser un poco mejor. Las operarias del taller te envían muchos besos; que Dios te envíe muchas bendiciones.

D. E. P.-Muy buenos, inmejorables, son los 10 reales, y más habiendo costado un viaje y tiempo, cuando anda tan escaso; pero, en la medida de lo posible, no se olvide usted de la limosna intelectual.

SR. M. DE H.-La limosna de usted viene siempre por tan buenas manos que aumenta su precio. Los 50 reales se distribuirán como usted puede desear, y el portador tendrá compañía para su buena obra.

A. G. C.-Llegó la cesta con que usted ha querido obsequiar a sus bienhechores; ninguno ha querido aceptarla, porque no debía: devolverla parecía desaire, y se determinó rifarla. Se han sacado 112 reales, que siempre vienen bien para los pobres; pero más a fin de semestre cuando andan tan escasos los fondos de La Voz de la Caridad. Vea usted cómo hasta un pobre encarcelado puede hacer bien y contribuir a las buenas obras. Ahora es necesario tranquilizar el ánimo para cuando usted reciba la libertad, saliendo absuelto, como esperamos. Ha sido usted tratado injustamente, parece evidente; si algunos no le han hecho a usted justicia, en cambio de otros ha recibido usted mucha gracia. No salga usted con ánimo hostil contra una sociedad en que, si hay personas que por error y descuido le han tenido a usted tanto tiempo preso, existen también otras que han cuidado de su larga y desamparada familia. Procure usted olvidar el mal, cuyo recuerdo hace daño, y practicar el bien en memoria del que ha recibido.

Las Decenas de la Coruña

Como nosotros no nos dirigimos a nuestros lectores a la manera del que escribe para entretener, para instruir o para arrastrar; como no ponemos en común con los que nos leen vanidades, ciencia, cálculos ni pasiones, y no hacemos sino deplorar con ellos desdichas, comunicar sentimientos, mezclar lágrimas, nos hemos acostumbrado a mirarlos como amigos, y esta dulce costumbre y esta consoladora idea es una recompensa superior al merecimiento de nuestro trabajo.

A nuestros amigos, pues, comunicamos hoy una satisfacción, que lo será también para ellos: en la Coruña se han instalado ya cinco Decenas; la buena semilla, sembrada allí por buena mano, cayó en buena tierra, y cincuenta personas se asocian para el bien, es decir, se perfeccionan, y cinco familias que contarán más de veinte individuos, han salido de una miseria espantosa, porque en la Coruña, lo mismo que en Madrid, el Patronato, en igualdad de circunstancias, acoge con preferencia a los más desamparados.

Estas cinco Decenas, formadas en muy poco tiempo, además de una satisfacción, son una lección y un ejemplo. ¿Por qué no se imita? ¿Por qué tantos pueblos de igual y mayor importancia que la capital de Galicia no la imitan, estableciendo una asociación caritativa, que se acomoda tan bien al modo de ser de cada uno, que tan poco exige al que poco quiere dar, y que apenas deja al egoísmo pretexto para negarse? Aquí no se puede hacer eso. Usted no conoce la gente de este pueblo. Está todo el mundo cansado de dar para tantas cosas como se pide, etc., etc. Con estas y otras frases análogas responden los imposibilistas a cualquiera que les propone alguna innovación benéfica. Con que ninguna cosa buena se declarase imposible antes de haber hecho los esfuerzos posibles para realizarla, ¡cuánto bien se haría, cuánto mal pudiera evitarse! Cuando decimos: Aquí no puede hacerse tal o cual obra benéfica, ¿qué significamos con estas palabras? Queremos decir abreviadamente: aquí no hay más que egoísmo; aquí se carece de caridad; aquí los nobles sentimientos no dan impulso a nadie; aquí no hay eco para las voces divinas. ¿Y quiénes somos nosotros para dar este fallo, que tal vez, que probablemente es una calumnia? ¿No es decir mucho mal de un pueblo o de un hombre declararle incapaz de hacer bien en cualquier línea que sea? ¿Y qué pruebas tenemos para formular tan severo juicio? ¿Dónde están los esfuerzos que hemos hecho, los ejemplos que hemos dado? ¿Dónde está nuestra perseverancia, nuestra virtud, nuestra caridad, que no han dado fruto alguno de buenas obras y de consuelos? Y si nada grande y beneficioso hemos intentado con ánimo firme, ¿por qué calificamos a los otros de mezquinos? Nuestra abnegación ¿ha hecho la prueba clara, concluyente, del egoísmo de los otros?

Cuando nos hablan de intentar alguna cosa buena, en vez de declararla imposible, rebajando a nuestros conciudadanos, calumniándolos tal vez, deberíamos decir: no quiero tomarme el trabajo de probar si es hacedero lo que se pretende hacer; tengo pereza y no acepto esa fatiga; tengo amor propio y no me quiero exponer a desaires, que siempre lo son las negativas; y, en fin, soy egoísta.

Si en la Coruña no hubiera habido una persona que creyese que era posible establecer allí las Decenas, no se hubieran establecido; si en cada pueblo de cierta importancia hubiese una persona que creyera que era posible formarlas, se formarían. Las de Madrid fraternizan cordialmente con las de la capital de Galicia, y nosotros les haremos una corta ofrenda tan pronto como el estado de nuestros fondos nos lo permita. Al dar a sus pobres este pequeño socorro extraordinario, si les preguntan de dónde viene, pueden responder: Es el saludo cariñoso que a las Decenas de la Coruña hace La Voz de la Caridad.

1º de Abril de 1872.

En nombre de los pobres, a.....

DOÑA I. C. DE Q.-Recibida la segunda remesa con tanto agradecimiento como caritativa solicitud tiene usted para reunir la ropita que utilizarán los pobres.

DOÑA M. R. DE C.-La ropa que usted ha enviado es tan buena que no ha entrado en el taller, sino ido inmediatamente a cubrir desnuditos, en cuyo nombre la cubrimos a usted de bendiciones.

A la persona que absolutamente quiere ocultarse, nos limitaremos a decirle que hemos recibido los 100 reales para el taller; ni iniciales ni nombre se escribirá en el papel, pero en nuestro corazón queda, recordándolo con gratitud.

D. M. A. Y R.-Los 10 reales no valen más que dos pesetas y media, pero la carta que los acompaña no se paga con dinero. ¿Cree usted no haber alcanzado nada y habernos dado poco con darnos la evidencia de que la caridad tiene ahí un valiente campeón? El donativo de usted es principalmente para nosotros, que muy de veras se lo agradecemos. Lo que nos alienta y da consuelo no es el resultado, sino el esfuerzo y la voluntad. El éxito es cosa muy secundaria.

SRES. D. E. Y D. B. M.-¿En qué almacén han comprado ustedes toda esa ropa y todo ese calzado? nos preguntaron al ver su donativo. En efecto, tan nuevo está todo, que no parece usado. Esto no es dar desechos, sino partir con los pobres, haciendo para ellos un lote de considerable valor. Al Ministro de ropa vieja no lo corresponde intervención en ésta, que no tiene que ir al taller más que para dar a las operarias el gusto de verla, y el mayor de enviar a ustedes gracias, bendiciones y el deseo de que los baños les sean tan provechosos como su generosidad es útil a los pobres.

SRA. C. DE E. Y M.-¿Con tanto pobre como a usted recurre y como en usted halla socorro y consuelo, todavía viene usted en auxilio de los nuestros? Gran caridad ha hecho usted con los 240 reales, porque esa pobre criaturita es probable que hubiera perecido si no se le hubiese pagado ama. El padre, para colmo de males, ha muerto. Mientras usted viva no quedará sin amparo ningún desvalido de los que usted pueda amparar, ni sin compasión ninguno de los que sufren. El pequeño favorecido no puede agradecer; nosotros

agradecemos por él y le damos en nuestro corazón el lugar que merece quien tiene a los pobres tan en el suyo.

D. E. SCH.-¿Conque por cada día de los que retrasó el realizar los recibos que estaban a su cargo se ha cobrado usted a sí mismo la usura de un real, y en número de 56 los remite hoy para los pobres? Al recibirlos con aquella carta tan llena de grandes esperanzas y buenos propósitos, no hemos podido menos de exclamar:

Puedas cobrar en el cielo
La crecida comisión
Que merece el corazón
De un corresponsal modelo.

15 de Abril de 1872.

La caridad en la guerra.

Nuestra mano tiembla al trazar estas líneas, y lágrimas tristes caen de nuestros ojos. Los compatriotas, los que son dos veces hermanos, corren a las armas, y esos campos, cubiertos de flores y de verdura por la mano de Dios, van a ser ensangrentados por la ira de los hombres. Ha sonado el grito más terrible que pueda salir de labios humanos; ha sonado el grito de ¡guerra!; y que el combate dure días, semanas o meses, habrá sangre y duelo y desolación. Al preverla, al sentirla, no hacemos cálculos ni inculpaciones; no traza estas líneas, ni el pensador que medita, ni el juez severo que acusa, sino la mujer que llora, y desolada exclama: ¡Socorro a los heridos!

¡Voluntarios de la caridad! acudid a su llamamiento; que su dulce voz se deje oír entre las roncadas voces de la ira, y que el bálsamo de su amor caiga sobre las heridas abiertas por el odio. Que al dolor de los desastres no tengamos que añadir el horror y la vergüenza de ver dureza y crueldad.

Alejad de esos campos que se llaman del honor la infamia de ensañarse con los vencidos y de no tender la mano al que yace por tierra. Enarbolad vuestra bandera blanca con cruz roja, símbolo de paz, de sacrificio y de piedad. Recordad después del combate el hermoso lema de nuestra asociación: LOS ENEMIGOS MIENTRAS ESTÁN HERIDOS SON HERMANOS. Hermanos, ¡ah! lo eran; unidos estaban ayer por dobles lazos, los de la humanidad y los de la patria, esos que hoy los rompen todos al empezar esta lucha, dos veces fratricida.

¡Acudamos todos los que sabemos compadecer; la humanidad nos llama; nos llama el honor verdadero; nos llama la patria dolorida para que restañemos la sangre que corre de sus heridas numerosas! ¡Que ninguno desoiga su gemido; que su voz vaya a encender en amor santo hasta los corazones más tibios, como despierta el estruendo de la artillería los ecos dormidos de las montañas!

¡Y vosotras, mujeres, sexo piadoso y amante, mientras los hombres se levantan en armas elevad vuestra alma a esas regiones serenas, donde se halla excusa para todas las faltas y compasión para todos los dolores! ¡Acudid con vuestro vendaje para los heridos, con vuestro ruego piadoso para desarmar la cólera implacable; fraternizad con todos los que sufren; llorad con todos los que lloran, y así Dios os colme de bendiciones de modo que veáis los largos años de vuestros padres, y que no sobreviváis a ninguno de vuestros hijos!

Suscripción a favor de los heridos en los combates que se den en España durante la lucha que ha empezado.

La Voz de la Caridad 320

C. A. 20

A. G. 20

Del donativo de la Sra. Condesa de Krasinski 4.000

4.360

En nombre de los pobres, a...

DOÑA A. M. DE J.-Las encargadas del ropero miraban con pena el baúl de los pobres casi vacío, porque parece como aquel recipiente de la fábula, sin fondo, que deja salir por debajo cuanto por arriba recibe. Por debajo está la mísera desnudez, aplicándose inmediatamente lo que la caridad le ofrece. Usted ha acudido, con su lío de ropa en muy buen estado, a evitar la tristeza de oír y de decir no hay nada cuando se ve una necesidad urgente. Dios la bendiga por su buena obra, lo mismo que a la persona que, ocultando su nombre, nos ha enviado un paquete de ropa de niño, muy aprovechable y oportuna para este tiempo, en que muchos no se ponen de corto por no tener con qué.

D. R. S. T.-Si se pudiera decir de quién proceden los 60 reales con que usted socorre a nuestros pobres, y que le agradecemos en el alma, sería el donativo al propio tiempo una gran lección. En el día de aquella horrible tragedia, ¿quién hubiera dicho al desventurado protagonista que había de darnos limosna, ni a nosotros que habíamos de recibirla de él? Esto prueba que a todo atribulado que en el exceso de su dolor exclama: ¿Para qué estoy en el mundo?, se le puede contestar: Para hacer bien.

DOÑA M. C.-Hemos recibido el real, con el mismo piadoso respeto que el donativo anterior. Óbolo de la pobre ciega, que si no ve la luz del sol, refleja en su alma los divinos resplandores de la caridad.

Contestación a un obrero.

Muy señor mío: Firmada por Un obrero bachiller hemos recibido una carta, en la que se hacen algunas observaciones sobre la veintiuna de las que escribimos a un obrero. Por no saber cómo dirigir la contestación, se la daremos a usted por medio de nuestra Revista.

Celebramos que se halle usted conforme con la mayor parte de lo que decimos sobre impuestos, sintiendo que el de consumos no lo parezca tan malo como es. Como hemos de hablar de él con más extensión después que terminemos las Cartas a un obrero, no diremos más por hoy.

Tiene usted muchísima razón en decir que la idea de justicia excluye todo género de violencia y arbitrariedad; pero como arbitrariedad y violencia hay cuando falta moralidad y orden, el fallo injusto es más de temer para el pobre que para el rico, ya porque aquél tiene menos medios de hacer valer su derecho, ya porque, si se lo niega, sufre mayor perjuicio por regla general.

La justicia es necesaria para todos, fuertes y débiles, porque la sociedad no puede prosperar ni aun vivir sin ella; pero las primeras víctimas de la injusticia son los débiles; los fuertes tienen más medios de evitarla. Por ejemplo, en un litigio ante un juez venal, ignorante, o más atento a buscar su provecho que la justicia, ¿quién tiene más peligro de ser víctima de un fallo injusto, el rico o el pobre? En este sentido hablamos con Juan, conviniendo con el obrero anónimo en que la distribución equitativa de la justicia es esencial, es la justicia misma.

En cuanto al mayor interés que tienen los pobres en que las cárceles y los presidios estén organizados para corregir y no para depravar, nos parece también evidente. De los miles de hombres que entran todos los años en la cárcel, la gran mayoría son pobres, porque pobre es la gran mayoría de los habitantes de un país; porque los pobres, al delinquir, chocan más abiertamente con las leyes y se sustraen a su rigor con más dificultad. Además, con lo falible de la justicia humana; con la desdichada facilidad con que se reduce a prisión por causa leve; con el rigor de las leyes militares; con nuestras divisiones, combates y guerras intestinas, ¡cuántos hombres honrados no van a las cárceles y a los presidios! El que lo sea más, no puede considerarse enteramente a cubierto de semejante desdicha; y no sólo por humanidad, sino por propia conveniencia, debe desear la reforma de los establecimientos penales. Tenga usted presente que Juan es una colectividad.

Puede usted hacer cuantas observaciones guste sin temor de ser importuno; las satisfaremos hasta donde nuestra inteligencia alcance, siempre con buena voluntad, y con el respeto que tiene a la opinión ajena quien no cree infalible la propia.

Su atenta servidora Q. B. S. M.

En nombre de los pobres, a...

DOÑA L. L. L.- Usted dirá que dos reales y medio no valen la pena de que de ellos se hable; pero nosotros decimos que el buen ejemplo merece consignarse, porque si de cada encargo que se hace de cosas más o menos útiles, se dejara el tanto por ciento, como usted, para los pobres, no carecerían ellos de muchas necesarias.

El donativo de la Señora Condesa de Krasinski.

España recibe con mucha frecuencia de los extranjeros muestras de desdén, calificativos duros y a veces calumniosos. Más allá de los Pirineos y del Rhin hay muchos hombres de letras apreciadores entusiastas de nuestra literatura; pero se encuentran pocos hombres imparciales que estudien nuestra historia al juzgarnos, que dada la herencia que de los siglos hemos recibido no nos exijan más responsabilidad de la que realmente tenemos, y que no parezcan encargados de vengarse de nuestra gloria pasada escarneciendo nuestra miseria presente. Acostumbrados como estamos a ser mal juzgados y tenidos en poco, ¡cuán agradable y cuánta no habrá sido nuestra sorpresa al ver que en esas tierras extrañas donde se exageran nuestras culpas hay también quien compadece nuestros dolores y procura consolarlos!

La Sra. Condesa de Krasinski, parienta de SS. MM., queriendo asociarse a las muchas obras de caridad que hace S. M. la Reina, ha puesto a disposición del Sr. Embajador de España en París la suma de 25.000 francos, para que los dé el destino que juzgue más conveniente al bien de los desvalidos. Nuestro Embajador ha remitido la citada cantidad, poniéndola a disposición de la Sra. Condesa de Espoz y Mina y de la que suscribe, para que la empleásemos como mejor nos pareciera. No hemos visto la responsabilidad en que incurriamos al aceptar tan señalado favor; ninguna especie de recelo ha turbado nuestra alegría, y nuestro corazón ha latido tan fuertemente que parecía interpretar y sentir la gratitud de todos los tristes que la cuantiosa limosna podía consolar. Las buenas obras, cuando, dichosamente para quien las hace, tienen cierta magnitud y necesitan cooperadores, hacen de ellos los primeros favorecidos, por el ejemplo que contemplan, por el impulso que reciben, por la alegría que sienten al ver los dones de la caridad, que, como las aguas del cielo, fertilizan y embellecen por donde quiera que pasan.

Nuestros lectores, y sobre todo nuestras lectoras, comprenderán qué de proyectos y de planes hemos hecho para dar al donativo de la Sra. Condesa de Krasinski la inversión más conveniente. Muchos fueron consultados, discutidos y desechados, y al fin hemos venido a fijarnos en la situación verdaderamente angustiosa en que se hallan los pobres respecto a vivienda. Los que los visitan ven, los que de ellos se ocupan oyen decir, el enorme alquiler que pagan por los tabucos inmundos donde se hacinan estibándose dos o tres familias en el espacio que no bastaría para dos o tres personas; donde se confunde la edad y el sexo; donde se respira aire infecto e impúdica deshonestidad; donde puede decirse que el vicio se contrae, como las enfermedades escrofulosas, por la acción fatal de las condiciones materiales, y donde (¡pena y rubor causa el decirlo!) no hay inocencia a ninguna edad. La cuestión de casas de pobres, en las grandes poblaciones especialmente, si con el detenimiento que merece se mira, es de higiene para el médico, de dignidad para el que de respetar la del hombre se precia, de piedad para el compasivo, de moral para el hombre honrado, y hasta de orden público para el hombre político, porque en semejantes viviendas es imposible que no hallen muchas veces eco las voces siniestras que excitan a toda clase de atentados.

Como nos preocupa tanto esta gran desdicha; como todos los días hablamos de ella con las personas caritativas que nos honran con su amistad, hemos concebido el pensamiento de

empezar a construir un barrio para obreros con el donativo de la Sra. Condesa de Krasinski. La idea podrá mover a risa: ¡empezar un barrio teniendo por todo capital 25.000 francos! No hay ni para hacer una casa. Seguramente que si pusiéramos esta cantidad en manos avaras y torpemente codiciosas, nuestro pensamiento sería una locura; pero este capital va a ser manejado por manos piadosas, por nobles corazones, por cabezas inteligentes, por personas, en fin, que le multiplicarán, ricas como son de fe, de caridad y de esperanza.

Con el título de La Constructora Benéfica se formará una sociedad, que hallará grandes obstáculos, a los que opondrá incansable perseverancia; que trabajará, luchará y vencerá. Sí, vencerá; porque si no puede legar a la posteridad una grande obra material, le dejará un grande ejemplo. Nosotros esperamos que la Sra. Condesa de Krasinski ha de aprobar la inversión de su donativo incondicional, y esperamos también hacer de modo que si alguna vez oye acusar de graves defectos a los españoles, pueda decir con verdad: Al menos no son ingratos.

Para nosotros, que no creemos en la casualidad, el donativo de que vamos hablando significa algo más que unos cuantos miles de duros; es una señal de los tiempos, una lección y un aviso. La mano dadivosa de esa extranjera parece señalarnos un nuevo camino; su voz piadosa parece decirnos: Opongamos a la INTERNACIONAL DEL ODIO la INTERNACIONAL DEL AMOR. Unámonos hombres y mujeres, ancianos, jóvenes y niños, todas las criaturas amantes de toda la tierra, para llevar luz a los obcecados, aliento a los que desfallecen y consuelo a los que sufren. Las falanges iracundas serán vencidas por las falanges compasivas: pero no habrá victoria; se confundirán unas con otras, se abrazarán como dos legiones amigas que, habiéndose hostilizado en la obscuridad, comprenden su error apenas brilla la luz. Entonces preguntarán los combatientes: ¿Por qué no nos hemos reconocido antes? Y una voz de lo alto les responderá: PORQUE NO OS HABÍAIS AMADO.

1º de Mayo de 1872.

La caridad en la guerra.

En medio del dolor que nos causa la lucha empeñada hace más de un mes, es no pequeño consuelo el ver que, lejos de tener el carácter cruel frecuente en las guerras civiles, es tan humana como pueden serlo los hombres cuando recurren a la fuerza. En la guerra de los siete años, y en esas mismas Provincias Vascongadas, que era donde peleaba un ejército regular, compuesto en su mayoría de hombres honrados, no había cuartel, y fue necesario que viniese un extranjero a negociar un tratado que llevó su nombre, para que dejara de asesinarses a los prisioneros. Decimos asesinar, porque matar a un hombre inerme que es honrado, que puede serlo al menos, si por las leyes de la guerra es cosa permitida, ante la ley moral es cosa abominable. Hoy ¿quién ha pensado siquiera en fusilar los prisioneros? Los voluntarios que cogieron hace dos años al jefe carlista Polo, y los que ahora han cogido al general Viñalet y al comandante Navarrete, ¿no han pedido gracia para ellos? ¡Qué progreso en nuestra moralidad y qué consuelo para nuestro corazón! Pero este consuelo es todavía mayor si, apartando la vista de los prisioneros, la volvemos a los heridos; si vemos

a los de Oroquieta, conducidos los menos graves primero, sin distinción de amigos o enemigos, por las ambulancias del ejército, y los de más gravedad después por las ambulancias de la Asociación de Navarra, llevados con maternales cuidados, sin más defensa ni salvoconducto que la bandera blanca con cruz roja, en hombros de doscientos hombres que se relevaban, agasajados durante la marcha y recibidos en Pamplona como en triunfo; si vemos en Oñate organizarse a la voz del dolor la Asociación caritativa, enarbolar nuestra santa bandera, no necesitar más protección que ella para recoger los heridos, llevarlos a la población, y conducirse de tal modo aquellos voluntarios de la caridad, que, en medio de tantas voces discordes, ha llegado la de su bendita hazaña hasta el Gobierno, que les ha dado las gracias; si vemos al general Serrano mandar médico y auxilios a un jefe carlista que, por la gravedad de sus heridas, no puede ser trasladado del caserío donde está.

El tratado de Ginebra se ha infringido muchas veces en la guerra franco-prusiana por los que le conocían; en nuestras provincias se respeta por muchos que, seguramente, no habían oído hablar de él. ¡Oh Enrique Durant, cuando tú escribías en las montañas de Suiza los artículos de ese Código santo, Dios los escribía en el corazón de los hijos de España! Sábelo, para consuelo, tú, cuyo nombre irá recibiendo las bendiciones de las edades según vayan pasando; si en las Exposiciones de la industria hemos sido los últimos, somos los primeros en tratar a los enemigos heridos como hermanos.

1.º de Junio de 1872.

La caridad en la guerra.

Tenemos el consuelo de poder decir a nuestros lectores y suscriptores en favor de los heridos, que la Asociación de la Cruz Roja no desfallece. Al contrario, ella ha fundado nuevas comisiones en Villafranca y en Zumárraga, adonde, como punto más céntrico, se ha formado un depósito de hilas, vendajes y otros objetos. Las señoras de Pontevedra envían también un recuerdo a los heridos. En medio de la pelea brillan los rayos de la caridad, y podemos decir que por ella se ha distinguido esta guerra.

La Comisión provincial de Álava trabaja por establecer subcomisiones en todas las cabezas de partido.

En Oñate, los heridos están muy bien asistidos por aquella comisión, auxiliada por el vecindario y por los dos conventos de religiosas. Allí ha enviado la Sección central de Señoras un gran cajón de efectos sanitarios, y La Voz de la Caridad un socorro en dinero, otro a Pamplona y otro a Azcoitia.

La Sección central de Señoras ha enviado también dos grandes cajones de efectos sanitarios, uno a Vitoria y otro a Pamplona, para que desde allí se distribuyan adonde necesario sea. El Sr. Duque de Granada ha enviado, de París, camillas e instrumentos de cirugía.

En Estella se ha formado una comisión de socorro a los heridos, compuesta de carlistas y liberales.

El capitán de Pavía Sr. Buitrago, herido, y seis soldados, recogidos por los carlistas, han sido tratados con la mayor consideración, dándoles ocho hombres armados para que los pusieran a cubierto de todo atropello. El Sr. Buitrago había sido robado, y habiéndolo sabido el jefe, averiguó quiénes eran los ladrones, y se le devolvieron sus efectos.

En Cataluña hay heridos; tal vez estén tan bien cuidados como es de desear, pero no lo sabemos, y la duda es bien triste cuando en Madrid hay hilas, trapos, vendajes, algún dinero y mucha buena voluntad. ¿Por qué es inútil para los míseros que caen en aquella provincia? Porque allí no hay asociados de la Cruz Roja, y no sabemos a quién dirigirnos. Con el objeto de remediar esta falta hasta donde sea posible, la señora Duquesa de Medinaceli ha recomendado a los administradores que su esposo tiene en Barcelona, Lérida y Cardona la formación de asociaciones en favor de los heridos: nosotros, por nuestra parte, hemos dado también algún paso con el mismo objeto; pero ya se comprende la insuficiencia de esta voluntad, y toda la actividad que se despliegue para organizar durante el desastre de la guerra lo que debe estar organizado mucho antes. Que este terrible aviso no sea ineficaz, y que la caridad forme en toda España una red de asociados, para recordar a los hombres que son hermanos, en las horas terribles, y por desgracia frecuentes, en que lo olvidan.

Los efectos sanitarios que ha reunido la Asociación de Señoras de Madrid son de consideración, tanto por su calidad como por su cantidad; los donativos hechos lo han sido:

De la Sección Central, por

La Sra. Duquesa de Medinaceli.

La Sra. Duquesa de Bailén.

La Sra. Marquesa de Vinent.

La Sra. Vizcondesa de Manzanera.

La Sra. D.^aValentina Vinent de Saavedra.

De las Sras. Presidentas de distrito, por:

La Sra. Marquesa de San Saturnino.

La Sra. Condesa de Velarde.

La Sra. Marquesa de Bedmar.

La Sra. Marquesa de Villaseca.

Han contribuido además:

La Sra. Marquesa de Valgornera.

La Sra. Marquesa de Pontejos.

La Sra. D.^a María Pereira de Buschental.

Y por mano de la Sra. Duquesa de Bailén se ha entregado un gran cajón de hilas, donativo de varias señoras.

¡Que todos los que han acudido al socorro de los pobres heridos hallen el bálsamo del consuelo para las heridas de su alma, y reciban, en nombre de la humanidad doliente y compasiva, las gracias que con el corazón les enviamos!

Suscripción a favor de los heridos.

Suma anterior 4.433

D. P. C. 300

D.^a M. G. 8

D.^a I. G. 8

D. L. B. D. R. 20

Mr. E. Schlesinger (de Londres). 950

5.729

15 de Junio de 1872.

En nombre de los pobres y de los heridos, a...

D. F. G. T.-Recibidos los 10 reales y el consuelo de la simpatía de usted, y de que aprecia con el suyo los esfuerzos de nuestro corazón, porque sólo así podría dar la importancia que da a nuestros trabajos. ¡Que halle usted en el bien que haga tan sincera gratitud como en nosotros!

DOÑA I. G.-¡Qué remesa tan abundante y tan oportuna! Trapos muchos y buenos cuando faltan hilas; camisas y sobre todo sábanas, que en el taller quedan como nuevas, y que en nuestra pobreza no damos ya sino a los enfermos. ¡Que si alguna vez lo está usted, le envíe Dios el alivio que deseamos, como prueba de afectuosa gratitud!

A la ambulancia navarra de la Cruz Roja

Con esta señal venceréis.

Soneto

En torno de esa enseña congregados,
Rayo de luz entre tiniebla tanta,

La débil voz que conmovida os canta
Quisiera tener ecos prolongados.

Los lugares parecen consagrados
Donde la ley de Dios no se quebranta;
Si ama toda la tierra, toda es santa;
¡Conquistadla al amor, nuevos cruzados!

En campo blanco los colores rojos
Del signo de salud y de alianza
Que cubre al pobre herido, y sus despojos
Arranca al odio ciego y la venganza,
Hacen correr el llanto de mis ojos
Y abrir mi corazón a la esperanza.

Al Señor D. N....

Si es usted el que yo me figuro, caballero, le saludo con afecto respetuoso y gran voluntad de que le sea ligera la vida.

Le llamo como queda dicho porque ignoro su apellido y su nombre. No es esto solo; dudo también si usted existe. ¿Cómo le escribo con esta duda? Estoy acostumbrada a ella; nunca escribo yo con la jactancia y temeraria seguridad de tener quien me lea.

Todo bien considerado, me inclino a que usted debe de existir y me lo figuro del modo siguiente:

Un hombre moral, es decir, que trabaja para no ser un miembro perjudicial de la sociedad en que vive: en la clase de trabajo no me meto; usted puede elegir el que guste: probado por la desgracia, lo bastante al menos para que usted sepa dónde tiene su mano derecha; de buen sentido y de buena conciencia; sin ninguna deformidad en el alma, o, por decirlo más claro, amando lo justo, lo verdadero, lo bueno y lo bello, que son cuatro amores distintos y un solo amor esencial para que una persona no sea cosa. Por lo demás, puede usted tener la edad, la profesión, el estado y la clase que quiera, sin dejar de corresponder al ideal necesario, por estas razones:

Edad.- Hay jóvenes decrepitos, con más achaques en el alma que incurables y rozagantes viejos, con espíritu recto que no ha podido encorvar el mundo, voluntad enérgica y corazón ardiente y pronto a responder

«A toda voz que para el bien le llame.»

Profesión.-Es noble toda la que noblemente se ejerce; vil, la del que sólo ve en ella un instrumento de llegar a un fin sin reparar en los medios.

Estado.- Preferiría que hubiese usted contraído matrimonio; pero esto no es esencial, porque hay casados que hacen decir:-«¿Para qué se habrá casado ese hombre?»-Y solteros que hacen exclamar:-«¡Qué lástima que no sea casado!»

Clase.-No hay para mí más que dos: una de hombres despreciables, y otra de los que merecen aprecio; y como, por lo que dejo dicho, usted ha de pertenecer a los últimos, no hay más que decir sobre la materia.

Además de todo lo expresado y ha de ser usted rico; no quiero decir con esto que tenga usted muchos millones, ni aun siquiera muchos miles; no señor. Yo entiendo por rico el que tiene un poco más de lo que necesita, o se arregla de modo de necesitar un poco menos de lo que tiene.

He menester, por añadidura, que tenga usted cierto impulso y deseo de dejar hecha alguna cosa buena y que pueda usted disponer de cierta cantidad; por ejemplo, diez mil reales, para desprenderse de ella mientras viva o después que se muera. Lo primero sería mucho mejor para que mi deseo, de que usted viva largos años, no esté en pugna con el de ver realizada una buena obra, para que usted disfrutara del hermoso espectáculo de la suya; y, en fin, para que recogieran cuanto antes sus beneficios aquellos a cuyo bien se encaminen. Ya se comprende que estos motivos van enumerados en orden inverso de su importancia.

Tal me le he imaginado a usted, Sr. D. N.... Usted debe de existir; usted existe; es seguro, es evidente para mí. Pero ¿dónde? Eso es lo que ignoro. ¿Cómo averiguarlo? Eso es lo que dificulto, porque no soy de esos escritores que tienen la fortuna o la desgracia de ser populares; y el que se cuente usted entre el corto número de los que me leen, no es probable y lo tendré a gran fortuna. Si ésta, como dicen, es inconstante, todo será posible.

Como quiera, y no siendo yo muy propensa a esperar la realización de cosa por mí ideada, le escribo a usted estos renglones, como esos náufragos que meten un papel en una botella y la abandonan después a merced de las olas. Lo probable es que se estrelle contra alguna roca, o quede sepultada entre la arena de alguna playa desierta; mas si llegare a manos de usted, recójala; si antes de destaparla tiene usted un pensamiento de simpatía y una lágrima de conmiseración para el que agarrado a una tabla trazó estas líneas, se lo agradeceré; si no, importa poco: lo esencial es que sepa para qué quería ya los diez mil reales, que usted tiene deseo de emplear bien.

Hay Academias de Ciencias exactas, naturales, morales y políticas; hay Academias de la lengua, de la historia, etc. Estas corporaciones suelen plantear, según su índole, ciertos problemas, y ofrecer y dar premios al que los resuelve mejor. Muy bien me parece que se investiguen las verdades, y se dilucidan las cuestiones, y se pongan de manifiesto las cosas bellas, y se canten las cosas grandes. ¿Pero le parecería a usted mal que se recordaran las cosas tristes, y que una corporación, con un nombre cualquiera, se ocupase directa y exclusivamente de estudiar los dolores humanos y de proponer los medios de mitigarlos? Sospecho que no lo tendría usted por absurdo, ni dejaría de aceptar el título de vocal de la susodicha deseada corporación. He aquí un pensamiento para una segunda botella; pero volvamos al de la primera.

No sé si habrá usted notado (supongo que sí) que cuando llueve, los que tienen necesidad de arrostrar la lluvia y carecen de vestido impermeable o muy difícil de calar, es

decir, los pobres, se mojan y suelen secar la ropa encima, o por no tener otra, o por no tener fuego, o por no tener tiempo de mudarse, o por todas estas causas que concurren a la vez. El efecto de ello son muchas enfermedades, muchos hombres que sufren, que quedan imposibilitados por más o menos tiempo, que viven débiles y mueren prematuramente. Quien dice hombres, dice mujeres y niños.

¿No cree usted que valdrá la pena de pensar, y de pensar mucho, en algún medio de proporcionar a los pobres un vestido impermeable y barato con que cubrirse cuando llueve? La palma, el esparto, el junco, ciertas hierbas preparadas y tejidas, o superpuestas de un modo conveniente, ¿no podrían dar el resultado?

A mí me parece un punto de humanidad tan interesante como cualquiera de historia, de poesía, de matemáticas o de geología. Observe usted, Sr. D. N...., que la compasión es la cosa que menos se cultiva. ¿Por qué extrañamos que dé pocos y malos frutos? Hay que aprender a ser buenos, es decir, hay que ejercitar las facultades que hemos recibido para serlo, y razonar el deber que se presenta como un impulso. Es preciso practicar, y practicar mucho, el respeto y el amor a los hombres, para no faltar nunca a lo que en justicia y en amor les debemos. Hay tanta justicia en la caridad y tanta caridad en la justicia, que no parece loca la esperanza de que llegue un día bendito en que se confundan.

En prueba de la necesidad de cultivar los sentimientos humanos y de que no basta tenerlos para no faltar a ellos, podría citar a usted muchísimos ejemplos, y no puedo resistir a la tentación de decirle uno. Hace algunos años, en una playa de nuestros mares del Norte se bañaban varias personas, en número de siete. Eran todas de buenos sentimientos, pero tres en especial de notable bondad muy probada, y alguna de tal elevación de ideas, severidad de principios y espíritu de sacrificio, que pudiera citarse como un modelo. La casa de barios donde habitaban todas estaba a corta distancia de la playa, pero había que atravesar una ría, lo cual hacían en un bote, conducido por un muchacho como de unos quince años. Una mañana, estando en el baño, las nubes, amenazadoras hasta entonces, se desataron en lluvia, y era de ver la prisa con que todos se apresuraron a correr al bote entre risas, exclamaciones y chillidos: porque es de advertir que, además de las personas citadas, había tres niños que hacían mucho ruido. Con las sábanas por capas, parecían a cierta distancia sombras conducidas contra su voluntad a través de la laguna Estigia. Llegados a tierra, corrieron a mudarse, recomendándose mutuamente precauciones para que la mojadura, que fue mayúscula, no tuviera consecuencias, y prodigándose cuidados solícitos y atenciones exquisitas. Mudados y bien secos, se sentaron a la mesa, comentando el caso y riendo al recuerdo de sus tristes figuras. ¿Y el pobre Senén? (Así se llamaba el remero.) Chorreando estaba su vestido delgado y raído, y caso de que tuviera otro con que sustituirle, vivía muy lejos para poder hacerlo. Por servir a aquellos señores se había mojado, y nadie pensó en que se mudara, en que comiese alguna cosa caliente; nadie se acordó de él; en fin, recibido el servicio, se prescindió del servidor. El remero, pagado estaba con algunos reales, conforme al ajuste; pero el hombre, el hermano, que podía contraer una enfermedad por falta de cuidados, ¿no merecía alguno? ¿Se cumplía con olvido tan completo? La persona que atendió al pobre muchacho no era mejor que las que le descuidaron; no era ni tan buena como alguna de ellas; y si no cayó en la falta en que cayeron las demás, fue porque tenía costumbre de ocuparse un poco de los males ajenos; cierta gimnasia intelectual de las cuestiones humanitarias; práctica de no apartar los ojos

del que padece, lo cual hacía que casi maquinalmente se apercibiera de cualquier sufrimiento y procurara remediarlo.

Como le he dicho a usted, Sr. D. N...., podría multiplicar los ejemplos de personas buenas en alto grado, que cometen graves faltas sin apercibirse de ello, por no tener educadas sus facultades afectivas, y suficientemente ejercitados sus principios de fraternidad. Si no hay ningún jinete que se sostenga firme ni rija bien un caballo por solo aprender de memoria las reglas de equitación, ¿por qué hemos de figurarnos que hay un hombre verdaderamente humano, si no tiene más que sentimientos buenos y principios humanitarios, sin aquel ejercicio que hace obrar espontáneamente, como si con madurez se hubiera reflexionado?

No es cosa de un día, ni de un año, ni de muchos, el hacer que se cultive la compasión, como se cultivan las ciencias y las artes; pero usted podría indicar una buena dirección, y aun explicar algunos metros en ese camino que seguirá la humanidad, si, como espero y deseo, no ha de ir siempre descaminada.

Los pobres se mojan mucho cuando llueve; y aunque solemos decir que esa gente se acostumbra a todo, no es cierto. Los pobres llegan a la costumbre, que se llama segunda naturaleza, como los soldados a la brecha, dejando en el camino gran número de camaradas. No vemos los que caen y los declaramos invulnerables, lo cual es mucho más fácil que proporcionarles armaduras. La fraternidad no pasa de los labios, y si penetra un poco en el entendimiento, rara vez llega al corazón y se convierte en acciones conformes a ella.

Si estudiáramos la vida íntima de los hombres, ¿quién podría adivinar sus opiniones por sus hechos! ¡Ruda tarea! ¡Primero, aprender a pensar recto; después, aprender a practicar lo que se piensa! Y es lo peor del caso que la humanidad no puede elevar sus teorías sino a medida y compás que mejora sus prácticas, que hace a un tiempo el viaje y el camino, y que necesita barrenar muchas rocas y llenar muchos abismos antes de llegar a esas alturas desde donde se puede ver si la dirección va errada.

En fin, Sr. D. N...., usted es un hombre que piensa recto y obra justo; y puesto que hemos convenido en que tiene 10.000 reales y voluntad de emplearlos bien, puede usted hacer lo siguiente:

Ofrecer los susodichos 500 duros al que presente un capote o túnica con capucha, o lo que parezca mejor, muy barato y propio para preservar de la lluvia.

Dar de término dos años o más para estudiar la cuestión.

Exigir que a la muestra del abrigo acompañe una Memoria explicando sus ventajas, indicando su precio, etc. Ha de ser condición que la primera materia, además de su poco precio, sea o pueda ser abundante, sin lo cual se encarecería tan pronto como fuera muy pedida. La Memoria podría estar escrita en español, francés, portugués, italiano, inglés o alemán.

Usted nombraría un tribunal competente, de que formaría parte, no debiendo rehusarlo por una delicadeza mal entendida. Si se resolvía dar además del premio un accésit, ya veríamos de arbitrar modo de procurarlo.

Ahí tiene usted el esqueleto de mi pensamiento, que a los más parecerá extravagante, pero que será razonable para usted. Lo coloco en la botella y lo arrojo al mar. Si usted lo recoge, Dios sea loado. Si se pierde, no será el primero ni el último que traga el abismo.

Algo inconexos y no muy ordenados van estos renglones. Usted me dispensará, señor D. N...., haciéndose cargo de que los escribe un náufrago agarrado a una tabla.

1.º de Septiembre de 1872.

En nombre de los pobres, a...

DOÑA I. R.-No puede usted figurarse lo oportuno de la remesa de ropa. ¡Viene ahora tan poca y hace tanta falta! Dios se lo pague a usted como nosotros se lo agradecemos.

Los pobres tienen mucho frío.

Con estas palabras encabezamos, hará un año un llamamiento a las personas caritativas, en verdad, para ser corto el número de las que nos leen, no podemos decir que nuestra voz clamó en desierto, como se ve por los números de nuestra Revista, en que se acusa el recibo de ropas y limosnas en metálico para mantas. ¿Seremos menos afortunados este año? ¿Cuando el invierno se ha anticipado se retrasará la caridad? Los pobres tiritan, y poco más podemos hacer por ellos que decirlo a nuestros lectores, como se cuentan a un amigo las penas. ¿Y quién no las siente viendo de cerca el sufrimiento de los míseros que con escaso alimento y en la fría vivienda, no tienen con qué abrigar los escualidos miembros enflaquecidos por el hambre y la enfermedad? Porque la inmensa mayoría de los que sufren en la miseria son ancianos, enfermos o valetudinarios, débiles, en fin, para quienes el abrigo es más necesario; males hay que a la falta de él deben su origen o que se agravan por no tenerle.

El descenso de la temperatura, que para nosotros significa aumento de ropa, es para el pobre aumento de dolores, que suben a medida que baja el termómetro; su temperatura mínima es el sufrimiento máximo para miles de criaturas. No pensamos en ellas; en el presupuesto de invierno entran las pieles, el terciopelo, cuando menos la lana y el algodón de la tupida entretela; entra la alfombra y el portier, el combustible para la chimenea, la manta y el edredón para la cama, etc., etc. Y para los pobres, ¿no habrá partida alguna? ¿Todas las ha de dictar nuestro egoísmo y ninguna nuestra bondad? ¡Tan presente todo lo que puede contribuir a nuestro bien, tan olvidados los males del que sufre en la miseria! ¡Tanta solicitud para evitar las molestias propias, tanta indiferencia al considerar los dolores ajenos! Pero no los consideramos, y ahí está el mal. No somos tan perversos que si

reflexionáramos, si comprendiéramos todo lo que padece el pobre por falta de abrigo, si tuviéramos presente su situación, no procuraríamos aliviarla; pero nuestro pensamiento está lejos de su desdicha; vivimos aturdidamente, sin examinar a conciencia nuestros deberes, ni nuestros merecimientos, ni nuestras faltas, no analizamos nuestras acciones lo bastante para ver cuanta dureza hay en el olvido de las penas que podemos consolar, y cuanta culpa en juzgar que los bienes de fortuna no nos imponen otro deber que atender con ellos a las exigencias de nuestro egoísmo. Nos creemos formales porque no tenemos deudas con nuestros proveedores y hacemos con exactitud el trabajo de nuestra profesión u oficio, cuando en el fondo somos harto ligeros, puesto que recibimos el código de nuestros deberes de una rutina corrompida, en vez de pedírselo a nuestra pura e ilustrada conciencia; y deudas tenemos y acreedores por valor de todas aquellas buenas acciones que, pudiendo, no hemos hecho. Nos calificamos de buenos porque nuestras acciones no son de las penadas por las leyes escritas, sin reflexionar lo que la ley moral exige para no condenarnos, y cuán menguada idea tiene de sí el que se figura que ha cumplido como quien es porque no puede ser condenado a presidio. Si meditáramos un poco, si entráramos en nosotros mismos, veríamos que hay algo más que hacer con los bienes de fortuna que gozar de ellos.

Si no hallan eco en nuestro corazón los dolores del afligido, nuestra indiferencia repercute en su desdicha, y la aumenta, midiendo los grados de nuestra dureza por los de su desventura.

Henos aquí con el invierno que se anticipa.

Con la miseria que aumenta.

Con el Taller de Caridad sin abrir, porque no hay ropas que componer ni menos que hacer de nuevo, ni nos atrevemos a comprar telas con los escasos fondos de nuestra Revista, porque vemos tantas y tan apremiantes necesidades que tenemos que pensar antes en remediar el hambre que en cubrir la desnudez.

Llamamos a las puertas de todos los que no están sordos para los ayes doloridos, de todos los que no tengan el corazón tan frío como los miembros del pobre que carece de ropa. Les pedimos, no un sacrificio, sino el don de aquello que no les hace falta; que busquen en su armario un abrigo que puedan excusar; en su bolsillo, una moneda que no hayan de emplear en cosa necesaria; en su corazón un sentimiento que los haga dignos de tener que dar, un recuerdo de aquellos desventurados que no hallan reposo en la desnuda cama, ni el necesario olvido para quien sólo tiene cosas tristes que recordar, porque el frío hace imposible el sueño. ¡Cuántos han ido a dormir en el eterno desde que hace doce meses caían las hojas, y cuánto les habrá sobrado de todo aquello que como necesario guardaban! Que en este tiempo no hayan muerto también en el corazón de nuestros lectores los sentimientos que hace un año los impulsaron a dar abrigo a los pobres que tiritan. Si así lo hicieren, que reciban la recompensa que su buena acción merece; si no, diremos y será bien triste decirlo, que halla cada vez menos eco La Voz de la Caridad.

1.º de Noviembre de 1872.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

D. L. A.-Cuando hace un año tenía usted con su amigo, a propósito del frío de los pobres, el diálogo que copiamos en La Voz de la Caridad, lo mismo que hoy bajaba la temperatura, crecían las frías noches, y las hojas de los árboles secas alfombraban el suelo, o amarillentas no se habían desprendido todavía, como si quisieran prolongar más el último adiós a una vida que no podía tardar en extinguirse. ¡Cuánta melancolía, cuántas amonestaciones en estos días de otoño, claros como el último momento lúcido del que expira! La Naturaleza va despojándose de aromas, de colores y de bellezas para quedar triste y aterida, como el corazón del que pasa por el mundo sin hacer bien y ve marchitarse en breve placeres efímeros y sentimientos egoístas. ¡Qué otoño tan triste el de esas vidas en que hay despojos marchitos sin fruto de buenas obras, y que, como los aparatos de los fuegos artificiales, resplandecen vistosos en la noche oscura, y son deformes y negruzcos a la luz del sol!

Hay criaturas a quienes no hace pensar ninguna hora del día ni ninguna estación del año; a quienes no hace sentir ningún dolor que no sea suyo. No son envidiables, ciertamente, como no lo es una persona deforme; porque ¿qué mayor deformidad que esa voluntaria mutilación de todos aquellos sentimientos elevados que hacen al hombre digno de ser respetado y querido? Los fríos, duros y egoístas, que, atentos sólo al placer propio, olvidan completamente el dolor ajeno, enfermos son, y de una enfermedad bien sucia y repugnante; pero al cabo son hermanos nuestros, y más aún en su interés que en el del mísero necesitado debemos procurar la curación de su dolencia. En cuanto a la medicina, cada cual puede llevarla que sus circunstancias permitan, y la mejor de todas es la que usted les aplica: el EJEMPLO. Los altos ejemplos sanean la atmósfera moral, como las plantas sanean la física: bueno es saber la composición del aire, pero mejor es purificarle, y los SEISCIENTOS reales para abrigos del pobre aterido que da usted, que trabaja y vive modestamente, son un consuelo para el desdichado, una lección para el que la necesite, y deben ser una vergüenza para el que, pudiendo, no le imite. Su mano es la primera que se ha abierto generosa para abrigar al pobre; su nombre será el primero bendito; pero, Dios mediante, no será el único. Las palabras son con frecuencia voces que claman en el desierto; los ejemplos son siempre semilla que fructifica.

Abnegación heroica.

Francisco Solá.

I.

No es en humilde romance,
no es en un sencillo cuadro
donde enaltecer se debe,
Solá, tu arrojo esforzado,
tu caridad, tu virtud,
tu heroísmo sobrehumano.

No; que dignas tus acciones
son de homenajes más altos.
Para ti los bellos lienzos,
para ti el bronce y el mármol,
para ti las armonías
de los inmortales cantos.
Nunca más ilustre nombre
los artistas ensalzaron
ni con respeto se ha escrito
de la virtud en los fastos.
En un día tenebroso
la lluvia inunda los campos:
son torrentes los arroyos,
van los ríos desbordados,
las cataratas del cielo
parece que se han rasgado.
Como una enjaulada fiera
ruge el Llobregat bramando;
choca, destruye y arrastra
cuanto se opone a su paso,
y sállese de su cauce,
y se extiende por el llano,
y sube y lleva el terror,
y siembra duelo y espanto.
¡Ay de ti, pueblo infelice!
¡Ay de ti, Prat desdichado,
que vas a ser de tus hijos
tumba en este día infausto!
Ya las aguas crecen, crecen,
ya estás por ellas cercado;
ya en ti penetran, ya inundan,
tu existencia amenazando,
y con terror las contemplas
de pan y esperanza falto.
Socorro pides a gritos,
y le demandas en vano,
que ante furioso torrente
el hombre es débil y flaco.
Tus tristes habitantes
de hinojos en lo más alto,
en torno a las tristes madres
los hijuelos agrupados,
sin aliento los más fuertes,
temblorosos los ancianos,
se ven de la opuesta orilla
pedir al Señor amparo.
Mas ¿por qué callan las voces

y los ojos espantados
que se volvían al cielo
miran a un punto lejano?
¿Por qué los rostros se animan?
¿Por qué se agitan las manos
y palabras de esperanza
salen de todos los labios?
Es que a lo lejos divisan
un hombre que está luchando
con la furiosa corriente
para servirles de amparo.
En un débil barquichuelo,
fuerte el corazón y el brazo,
lo ven luchar con el río,
que se entra en el mar bramando.
Y es tan heroico su esfuerzo,
el riesgo que corre es tanto,
que el propio olvidar parecen
conmovidos, fascinados.
Dan voces para animarle
y agitan pañuelos blancos,
y hacen promesas devotos
a la Virgen y a los santos.
Dios las escucha, y el mozo
de la corriente triunfando,
llega al pueblo, que le acoge
con gratitud y entusiasmo.
Es de ver cuál le rodean
sin dejarle dar un paso,
cómo gozosos le abrazan,
cómo le besan las manos,
cómo las mujeres vierten
de alegría dulce llanto.
Él distribuye gozoso
las provisiones del barco.
Huyen el hambre y la muerte,
respira el pueblo; está salvo.

II.

El mar se estrella rugiente
y hace temblar los peñascos,
y se levantan las olas
como monstruos irritados.
A la voz de los abismos
responde en el cielo el rayo,
el trueno con su estampido,
los huracanes bramando.

Entre el fragor pavoroso
se ve no lejos un barco,
la triste gente a las bombas
crujiendo el hendido casco,
sin bauprés y sin esquifes,
sin gobernalle y sin palos,
en un roto mastelero
iza el pabellón británico
alguno que morir quiere
de su bandera al amparo.
No hay esperanza, entra el mar
por el abierto costado,
cesan los gritos confusos,
cesan las voces de mando.
Unos caen de rodillas,
otros se quedan clavados;
éste inclina la cabeza,
aquél extiende las manos;
quién la mente vuelve al cielo,
quién a recuerdos mundanos,
diciendo adiós a la vida
y a los objetos más caros.
-Mi pobre mujer (murmuran),
mis hijos, mi padre anciano...
y la dulce madre mía...
¡Ella que me quiere tanto!
¡morir fuerte..., morir joven...,
y el puerto allí, tan cercano!
Sí, Barcelona está cerca.
Y sus hijos, consternados
contemplan desde la orilla
este doloroso cuadro.
Oyen los gritos de angustia,
ven las suplicantes manos
y la terrible agonía
de aquellos miseros náufragos.
Hora en el profundo abismo,
hora en las nubes el barco,
todos salvarlo quisieran,
pero lo quieren en vano,
y eso que son descendientes
de aquellos marinos bravos
que allá en la Grecia aterrada
de asombro al mundo llenaron.
Mas contra la mar furiosa
¿qué sirve el esfuerzo humano?
Llevar a la nave auxilio

parece en riesgo tamaño,
más que la acción de un valiente,
el hecho de un insensato.
Pero ¿quién es aquel hombre
que con el rostro inspirado
se lanza a un bote y exclama:
-Voy a llevarles un cabo? -
Es Solá, el libertador
de los que en Prat peligraron.
Se esfuerzan por detenerlo,
pero se esfuerzan en vano.
-Son ingleses-grita alguno.
-Son hombres atribulados;
y esto diciendo, se arroja
al mar, que aterra bramando.
Cien veces sobre las olas
se mira allá en lo más alto,
y cien veces el abismo
se abre para sepultarlo.
Ya cual de una catarata
es al profundo lanzado,
ya entre montañas de espuma
se ve como un punto vago.
Hora se acerca a la nave,
que es de sus miras el blanco,
hora por el mar furioso
es de nuevo rechazado.
Y lucha el heroico mozo
con brío y esfuerzo tanto,
que de la playa se aleja
aunque avanza muy despacio.
La multitud, que le mira
con amor y sobresalto,
inmóvil y silenciosa,
lanza un grito prolongado.
Es que el débil barquichuelo
fieras las olas tragaron,
y se cuenta un mártir más
de la virtud en los fastos.
-¡Pereció!- dicen los hombres
con acento consternado,
y afligidas las mujeres
le dan tributo de llanto.
Sepulcro hallaste en los mares,
¡oh sublime temerario!
y grande como tu alma
túmulo sea el mar vasto.

Mas ¿quién corta de las olas
el espumoso penacho?
¿Quién se eleva y se sepulta
y se lanza como un dardo,
hora en las nubes la frente,
hora al abismo bajando?
¿Será visión misteriosa
de algún ente imaginario?
¿o un ángel que Dios envía
y viene desde lo alto?
Es Solá, el libertador
de los que en Prat peligraron,
el mejor entre los buenos,
el valiente entre los bravos
el sin temor ni egoísmo
de la virtud el Boyardo,
que tiene amorosa el alma,
que tiene de hierro el brazo.
No es un hombre, es un gigante,
que en su divino entusiasmo
la fuerza iguala al peligro
con impulso sobrehumano.
Muerde el cable salvador,
y con el mar reluchando,
triunfa de la tempestad
y llega al perdido barco.
Los tristes hijos de Albión
le recogen en sus brazos,
sin palabras en la boca,
pero en los ojos el llanto,
ese lenguaje divino,
ese eco fiel, prolongado,
de los impulsos más nobles,
de los afectos más santos.
Vueltos en sí del asombro,
las lágrimas enjugando,
-Gracias, hombre generoso,
nuestro amigo, nuestro hermano,
nuestro ángel libertador,
dicen en lenguaje patrio,
imaginándole todos
hijo del suelo britano,
que nadie acaba tal hecho
por extranjeros y extraños.
-Soy español-grita el mozo;
y el asombro contemplando
que en los semblantes se muestra,

añade:-«¿Por qué admirarlo?
Al volver a vuestra tierra
decid cómo nos portamos.
Si es débil la patria mía
no es que sus hijos son flacos;
¡oh! su sangre generosa
¡cuántas veces corrió en vano!
Albión tiene más bajeles,
que pueden ¡ay! insultarnos;
mas si se piden al mundo
corazones esforzados,
sentimientos generosos
que no hay en pechos bastardos,
abnegación, heroísmo
y sublimes arrebatos,
mártires de la virtud
o sus campeones bravos,
¡gloria al pabellón de España,
que nadie le iza más alto!-
Y esto diciendo, con fuerza
de salvación coge el cabo,
los isleños lo auxilian
por la esperanza animados,
y entra en el seguro puerto
el roto bajel en salvo.
¡Solá! Para ti quería
el bronce eterno y el mármol
y los pinceles divinos,
y los inmortales cantos.
Fue loca puerilidad
o fue deseo insensato,
que no premian tales hechos
los homenajes mundanos.
Tu premio está en el recuerdo
de los hombres que has salvado,
en las divinas dulzuras
de ir consuelos derramando,
y en ser de los afligidos
la providencia y amparo.
Tu premio está en la conciencia,
Dios le envía de lo alto;
que no su eterna justicia
fía a los hombres ingratos.
Dichoso tú que eres bueno,
grande y bendecido tanto,
y fuerza en el corazón
tienes, y fuerza en el brazo.

Mas ten cuenta de tu vida,
¡oh sublime temerario!
No des un día de luto
a la patria que has honrado.
No tornes lágrimas tristes
las lágrimas de entusiasmo,
que no te queremos mártir
los que te hemos visto santo.

Valor y probidad.

Si os place el bélico estruendo
de tambores y trompetas
y el vistoso simulacro
de evoluciones guerreras;
si al marchar acompasado
vuestros ojos se recrean,
mirando un bosque brillante
de erizadas bayonetas;
si es grato a vuestros oídos
oír el clarín que suena,
moviendo hombres a millares
como una máquina inmensa;
si los más nobles afectos,
si las más justas ideas,
si la razón, si el instinto
no se indignan y sublevan
al ver que se sustituye
al deber una bandera,
a la razón la ordenanza,
la consigna a la conciencia;
si tras de cada soldado
no se os retrata con pena
la viña que no cultiva,
el prado que ya no riega,
la prometida que burla,
los amigos que desdeña,
su anciana madre que llora,
su padre que triste deja,
el temor que le envilece
transformado en insolencia,
y la infame ostentación
impía, torpe y obscena
que del cinismo hace alarde
y del pudor se avergüenza:
tantas virtudes tenidas

por debilidad o mengua,
tantos vicios, patrimonio
de la ociosa soldadesca,
a quien se brindan amores
y el matrimonio se veda;
todo ese fatal conjunto
de esclavitud y licencia
que los hábitos deprava,
la moralidad barrena,
que del derecho se burla
y que la razón afrenta;
si el belicoso aparato
de cajas y de trompetas
estos pensamientos tristes
en el alma no despiertan,
y acudís a la parada
como a una lucida fiesta;
si están allí por acaso
los cazadores de Cuenca,
mirad, no paséis de largo
y sin hacer reverencia,
que hay en sus filas un hombre
que no es un hombre cualquiera.
Ni ciñe luciente espada,
ni divisa alguna ostenta,
ni se meció en noble cuna,
ni se distingue en las letras,
y el nombre humilde y modesto
de Pedro Gutiérrez lleva.
¿Dónde su mérito estriba,
su valía, su excelencia?
Ignoro si en brava lucha
se halló su valor a prueba;
pero el día del combate
ha de ser mozo de cuenta,
según arrostra el peligro
cuando no hay de la pelea
el temor que hace cruel,
ni la cólera que ciega,
ni la vanidad del triunfo,
ni de la fuga la mengua,
ni el aparato que ofusca,
ni la ambición que espolea.
En una apartada calle
las llamas se enseñorean
de una casa, cuyos dueños
se dan a huir con presteza,

más atentos a salvarse
que a los bienes que allí dejan.
Sin temor ya por la vida
se acongojan por la hacienda,
y al contemplar su riña
se afligen y se lamentan.
Su dolor mueve a piedad
al buen cazador de Cuenca,
y audaz al fuego se lanza
y su noble vida arriesga.
Grave error, porque una vida
aunque menos digna fuera,
más valor tiene y más precio
que tesoros y riquezas;
pero los fuertes impulsos
no se miden ni se pesan,
ni el hombre que mucho vale
es quien mucho por sí vela;
que cuanto el alma es más grande
cuanto más pura se eleva,
son más débiles los lazos
con que está unida a la tierra.
Por eso el noble mancebo
su riesgo no tiene en cuenta,
y avaro de dar consuelos
busca joyas y preseas,
y así que las pone en salvo,
de nuevo en las llamas entra,
hasta que el fuego le ataja
y hasta que el humo le ciega.
Hace el esfuerzo postrero,
y con júbilo y sorpresa
una gran bolsa con oro
ve, la coge, huye con ella.
¡Soldado! Si fuera tuyo
la mitad de lo que encierra,
del servicio de las armas
romperías la cadena,
tu contribución de sangre
pagaran esas monedas,
quedaras tú redimido,
tu pobre madre sin pena.
Estos dulces pensamientos,
si te vienen, los desechas;
buscas a tu capitán,
y una mano en la visera
sostiene la otra el bolsillo

y cual le hallaste le entregas.
Lo ve el jefe con asombro,
das tranquilo media vuelta,
y sin sospechar que hiciste
cosa que encomio merezca,
después de comer el rancho
duermes en tu cama estrecha.
Los que vais a la parada
como a una lucida fiesta,
si están allí por acaso
los cazadores de Cuenca,
mirad, no paséis de largo
y sin hacer reverencia
al que ha dado de valor
y de probidad tal muestra;
y apretándole la mano
decidle:-Ha quien te respeta
más que si en purpúrea faja
tres entorchados lucieras.

15 Noviembre de 1872.

Anales de la virtud.
Ejemplo heroico de amor filial y fraternal.

En un miserable lecho
una mujer moribunda
mira en derredor de sí
con expresión de amargura.
¿Qué temor o qué recuerdo
la desconsuela y la turba?
No siente dejar la tierra,
donde vivió en triste lucha;
siente el dejar sin amparo
tres míseras criaturas:
su paralítico esposo;
su hija, que desde la cuna
ni tuvo jovial aspecto
ni tuvo salud robusta;
y un niño que enfermo siempre
de idiotismo o de locura,
pocas voces e insensatas
dificilmente articula.
Este es el cuadro sombrío

que ve al borde de la tumba,
la idea desgarradora
que la acongoja y la abruma.
Una mano cariñosa
su postrer sudor enjuga;
unos labios la consuelan
con palabras de ternura.
Su hija, la dulce, la buena,
la que incansable la cuida,
la que de noche la vela,
la que de día la ayuda
y devora el triste llanto
para no aumentar su angustia.
La mano de la doncella
la enferma estrecha convulsa;
clava en ella una mirada
intensa, fija, profunda,
y un tanto se dulcifica
su honda expresión de amargura,
cual si encontrara respuesta
lo que sus ojos preguntan.
El dolor que hunde a los viles
las almas grandes escuda,
y el deber y la desgracia
la inteligencia maduran
La niña deja de serlo,
y, grave y meditabunda,
es madre de sus hermanos
y a su enfermo padre cuida;
por guía su corazón,
y el trabajo por fortuna.
Despierta sobresaltada
y con estrellas madruga,
y antes que al taller se parta
los suyos se desayunan.
A la primer campanada
que el medio del día anuncia,
por darles algún sustento
arrostra el sol o la lluvia,
torna a partir, y no vuelve
hasta que ya es noche obscuras
Así se pasan los días,
los meses, los años; nunca
da señales de impaciencia,
ni sus servicios rehúsa,
ni en más bienes se complace
que en los bienes que procura,

ni imagina que hay virtud
en la prodigiosa lucha
que con el dolor sostiene,
la miseria y la amargura.
No es el esfuerzo de un día
que arrebatara, que deslumbra;
es combatir cada hora
de un año, que tiene muchas;
son largos años de prueba
terrible, ignorada, oscura,
sin más testigo que Dios,
con Él solo por ayuda.
Conmueve el que su existencia
en un instante aventura.
Para la vida inmolada
hora por hora en tal lucha...
¿Las voces no hallarán eco?
¿Serán las palabras mudas?
Si han de faltar homenajes
a las virtudes más puras,
¿de qué sirve el corazón
y de qué sirve la pluma?
¡Oh! cuántas veces se arroja
Diciéndole con angustia:
«Si no hallas otro lenguaje,
queda eternamente muda.»
Perdona, niña querida,
joven heroica, disculpa
si es tan pálido este canto
que para ensalzarte escuchas.
Y si no en la lira notas,
hay en el alma ternura,
y tienen llanto los ojos
que en silencio te saludan,
y hace el corazón amante
votos con vehemencia mucha,
y te desea, hija mía,
largos años de ventura.
Jamás de la enfermedad
sientas el peso que abrumba,
ni reducida te veas
a pedir ajena ayuda.
Jamás veas de la envidia
la escuálida faz adusta,
ni la ingratitud te aflija,
ni te muerda la calumnia.
Jamás te agiten los celos

con sus infernales furias,
ni el desengaño te hiera,
ni la esperanza te huya,
ni sientas de esos dolores
que desgarran, que torturan
sin que nadie los sospeche,
sin que a nadie los descubras,
e inspirando lo que siente
tu alma cariñosa y pura,
puedas amante y arañada
bajar tranquila a la tumba.

1.º de Abril de 1873.

Último esfuerzo.

Al emprender hace más de tres años la publicación de La Voz de la Caridad, lo hicimos con el temor de que no hallara eco. A los pocos meses de empezar a publicarse concebimos la esperanza de que el periódico de los pobres y de los encarcelados podría sostenerse y dejar algún sobrante para socorrerlos. Esta esperanza empezó a realizarse; cubiertos los gastos, algunas cantidades pudieron destinarse a los desvalidos; recibimos limosnas de alguna consideración en metálico, y sobre todo en ropas, y se formaron veinte decenas que patrocinaban a otras tantas familias desgraciadas: ni medios materiales ni pruebas de simpatía nos faltaban; Dios había recibido nuestra buena voluntad. Hoy la pone a una terrible prueba: la suscripción baja de tal modo, que, continuando así, pronto tendrá que cesar nuestra Revista por no poder cubrir gastos; las limosnas disminuyen, y muchas decenas se disuelven. Nos duele en el alma que se extinga la única voz que, aunque débil, se alzaba constantemente en favor de los pobres y de los presos; nos duele más todavía tener que decir a las familias socorridas: »Ya no recibiréis más socorro; vuestra decena se ha disuelto; el periódico cesa, y nosotros somos pobres. Con los latidos de nuestro corazón y con las lágrimas de nuestros ojos podemos probaros nuestro amor, pero no aliviar vuestra miseria. Consolados, ya no volveréis a bendecirnos; pero no nos maldigáis al menos; ya veis la pena con que nos alejamos; ella os dice que este abandono es forzoso.»

Unos se ausentan, otros se ven privados de los recursos con que contaban, muchos se retraen temiendo que para sí les falte lo necesario. Como en toda época calamitosa, se ve esa contracción del alma que se endurece, y el cerrar los oídos a los ajenos dolores, y el sujetar todas las cuestiones al cálculo de las cosas materiales, y el poner el egoísmo en lugar de la Providencia. Pero que se vea también, como suele acontecer en momentos supremos, el amor, la abnegación, la perseverancia; que se vea que no todos huyen al grito de ¡Sálvese el que pueda!; que algunos se agrupen en torno de la bandera santa donde quiera que se alce, y luchen con esfuerzo, y luchen hasta morir; que indigna y desdichada vida es la del que vive sin defender de algún modo una buena causa. Hay horas en que luchar es un deber de todos, cada uno según sus fuerzas y según su posición. Combata cada cual el enemigo que tiene enfrente, combatamos nosotros la miseria; que si pretender vencerla con tan débiles fuerzas sería locura, el no arrancarle algunas víctimas fuera cobardía culpable.

A los suscriptores de La Voz de la Caridad nos dirigimos, a fin de que den una prueba más de amor a los pobres y de simpatía a los que su causa defienden: como amigos los miramos, y como a tales pedimos que unan su esfuerzo al nuestro insuficiente. Que digan a las personas compasivas que valemos poco, pero que amamos mucho; que tenemos escaso mérito, pero gran perseverancia; que nuestras fuerzas son débiles, pero que nuestro brazo no defiende ningún interés mezquino; que todas nuestras aspiraciones son que los desvalidos y los encarcelados tengan un representante en la prensa y reciban alguna vez un socorro en su miserable albergue. Esto esperamos que digan aquellos a quienes inspira algún interés nuestra Revista, porque si no acuden nuevos suscriptores a ocupar el lugar de los que se han retirado, al terminar este semestre cesará.

Que los buenos amigos de los pobres no nieguen en estos momentos críticos el auxilio que les pedimos. Si sus esfuerzos y los nuestros reunidos fuesen inútiles para sostenerla publicación, no lo será para tranquilizar la conciencia el poder decir con verdad: Hemos hecho por los desvalidos cuanto estaba en nuestra mano hacer.

15 de Junio de 1873.

La justicia bien entendida, ¿Por quién empieza?

No hace muchas semanas, en el núm. 76 de La Voz de la Caridad, nuestro buen amigo el Sr. D. Antonio Guerola procuraba combatir aquella cínica fórmula del egoísmo, que dice: La caridad bien entendida empieza por uno mismo, fórmula que sería muy exacta si en vez de CARIDAD dijéramos JUSTICIA. En efecto; es esencial en la caridad el olvido de la propia conveniencia, la abnegación, y, en algunos casos, hasta el sacrificio; la esfera de la actividad de la persona caritativa está fuera de su individuo; y una vez recibido el primer impulso de amor y conmiseración, todos los otros vienen de fuera, y las causas determinantes, en vez de ser el dolor y el placer propios, son la dicha o la amargura ajena. La índole de la justicia es muy diversa: como aquel héroe de la fábula, cuyas fuerzas se agotaban en la lucha y las recuperaba tocando a la tierra, la justicia necesita tocar muy a menudo en lo íntimo de nuestro ser moral. La justicia, aunque se esparza y se difunda y se comunique y se irradie sobre la sociedad, infundiéndola calor y vida, pronto sufrirá alteraciones fundamentales si no se replegara por intervalos en el fondo de nuestra alma. Para ser caritativo hay que salir mucho fuera de sí; para ser justo hay que entrar mucho en sí mismo; porque la primera, la indispensable condición para juzgar bien a los otros es no juzgarse mal a sí propio. La medida que aplicamos a los demás, se alarga y se acorta, se deforma en nuestra mano, y necesitamos continuamente rectificarla, sumergiéndola en las profundidades de nuestra conciencia.

Aunque sea de paso, advertiremos que esto no quiere decir que haya entre la caridad y la justicia ningún género de oposición y antagonismo; muy al contrario, son dos colores de un mismo rayo de luz, que no se descomponen sino porque pasa al través de nuestro ser imperfecto. En Dios concebimos que la justicia es caridad y la caridad justicia; en los hombres, a medida que son mejores, que procuran acercarse a la perfección del Padre celestial, se separan menos la caridad y la justicia; y hasta las sociedades, a medida que

progresan, tienen por justas legalmente y son exigibles por la ley cosas que en tiempos más rudos pertenecían al fuero interno, a la esfera moral y a la jurisdicción de la conciencia. Así, pues, tenemos: Ideal de perfección, Dios, la caridad, es decir, el amor y la justicia, confundidas.

Perfección mayor o menor en el hombre, medida por la divergencia que en él tienen la caridad y la justicia. Según que el hombre es más virtuoso, que tanto quiere decir más perfecto, pone más trabas a su egoísmo, que es prestar alas a su caridad; se considera con menos razón para recibir servicios sin prestarlos; mira como deberes actos que los menos avanzados en el camino del bien tienen por de pura gracia, y, en fin, tienden a confundir más y más la esfera de la caridad y de la justicia: esta indicación, aunque breve, bastará para probar que es una misma su esencia, que la perfección consiste en no separarlas, y que si parecen opuestas, es porque el error y las pasiones bajas las apartan, hasta el punto de proferir la blasfemia de que puede haber entre ellas hostilidad.

Pero en tanto que la caridad y la justicia no se confunden, hasta que no son una misma cosa, es de ley moral que la primera necesite derramarse en expansión simpática, y la segunda concentrarse con frecuencia en análisis reflexivo. Como dejamos dicho, la primera, la imprescindible condición para ser justos con los demás, es serlo con nosotros mismos; saber lo que les debemos y lo que nos deben, lo cual no se puede conseguir sin tomarse a sí propio estrecha cuenta. No las ajusta la caridad, no las necesita, porque no obra por cálculo, ni se inquieta de si alguno le falta o de si ella ha sobrado; pero la justicia, no infinita, como la de Dios, sino limitada como la de los hombres, y más mezquina según ellos son más ruines; la justicia, como mercancía de gran precio pesada en tosca balanza, necesita continuas rectificaciones y correcciones de cálculo para no dar en error de consideración y parar perjuicio grave. Cualquiera puede observar el significativo fenómeno siguiente.-No hay persona a quien inspiremos alguna confianza, por poca que sea, que no nos dé quejas RAZONADAS de parientes, amigos y conocidos, de todos aquellos con quienes tiene relaciones de cariño o de interés. Hay más todavía, y es, que si pudiéramos penetrar en lo íntimo de cada uno, veríamos que aquellos que por reserva o por otro motivo no dan quejas de nadie, las tienen de muchos, quizás de todos. El primero a quien oímos quejarse de perfidias, ingraticudes, desvíos y desengaños, en fin, bajo las mil formas en que pueden recibirse, nos inspira esta reflexión u otra semejante: »¡Lástima que hombre tan bueno halle tan mala correspondencia!» El segundo, el tercero, el cuarto, etc., que nos manifiesta su rectitud y el mal proceder de los otros, su cordialidad y el poco afecto que halla, su abnegación y el egoísmo ajeno, nos arrancan igual exclamación, hasta que después de muchos, y al cabo de bastantes años, decimos lo que debiera habernos ocurrido desde el primer día: -PUESTO QUE TODOS SE QUEJAN CON RAZÓN, NO HAY NINGUNO SIN CULPA.

Y esta conclusión tan lógica y tan sencilla, ¿cómo hay nadie que no la saque, y no la saque pronto? La razón es, a nuestro parecer, que en las cuentas morales no tenemos más que activo; que sumamos el cargo suprimiendo la data; que recordamos, en fin, minuciosamente lo que nos deben, olvidando en parte, o en totalidad, lo que debemos; y como esto lo hacemos nosotros, y ustedes y aquellos y todos, resulta que no se ve cuenta que venga bien con otra, y que en el mundo moral no hay más que acreedores.

Ya se entiende que hablamos de la regla; algunas pocas benditas excepciones existen, que piensan deber más que los deben, y éstos, los únicos que declaran su deuda, son también los únicos acreedores verdaderos.

Este pensamiento más o menos claro, con explicaciones más o menos concretas, está en la sociedad, puesto que muchas veces se revela en el lenguaje. Ahora las PAGA todas. Es ACREEDOR a remuneración, a respeto, etc. Dios nos ha de pedir estrecha CUENTA. Tú me las PAGARÁS. Se le hacen CARGOS muy graves. En la oración dominical pedimos a Dios: que nos perdone nuestras DEUDAS, como perdonamos a nuestros DEUDORES; y, lo que es todavía más significativo, en nuestra lengua y en otras, la misma palabra DEBER representa un valor que se adeuda, y la obligación de que en conciencia no podemos prescindir.

La idea de cuenta está en la conciencia de la humanidad; solamente que el método para ajustarla es malo, y no saldrá bien mientras no se cambie. Cosa es ya reprobada, no sólo por las leyes, sino por la opinión de los menos escrupulosos, lo que se llama tomarse la justicia por la mano; pues esto que no nos creemos con derecho a hacer materialmente, lo hacemos sin escrúpulo en la esfera moral, cuando aplicamos los principios de equidad a los otros antes de haberlos aplicado a nuestras propias acciones y sentimientos.

Todo derecho que exijamos antes de haber cumplido exactamente el deber recíproco que supone; toda regla que apliquemos sin habernos sujetado a ella primero; toda consideración que exijamos sin haberla personalmente merecido; toda justicia que empiece por los otros en vez de empezar por nosotros mismos, no es justa, no puede serlo, porque no suele llegar hasta el Juez, y aunque llegare, traería un vicio original de que ya no podría purificarse. Un ejemplo hará más evidente esta verdad.

Una persona nos ha faltado al respeto que nos debe. Empezando la justicia por ella, damos por supuesta la deuda, la hacemos severos cargos, la acusamos y la condenamos, en nuestro concepto con razón evidente. La investigación y prueba de su falta es la última instancia del proceso, y no ha lugar de ningún modo a que nosotros aparezcamos ni un momento como acusados. Si en lugar de esto hubiéramos empezado por nosotros mismos; si en lugar de decir resueltamente: ese hombre me ha faltado al respeto, nos hubiéramos preguntado: ¿merezco yo el respeto de ese hombre?; si después de investigada la verdad la respuesta era negativa, como lo sería probablemente, no hay para qué pasar adelante, ni motivo para querellarse y condenar.

De todo esto puede haber excepciones; pero la regla general, muy general, es que la justicia que empieza por los otros tiende a condenarlos, y la que empieza por nosotros mismos a absolverlos; y con esto, que es evidente, no hay para qué encarecer cuál será la verdadera para el individuo y la más armónica para la sociedad, porque seguramente no hemos de ser más severos con nosotros mismos que con los demás; y aun cambiando el método de pesar, todavía se inclinará en nuestro favor la balanza.

No queremos dejar de hacer notar, aunque sea de paso, que en esto, como en todo y siempre, lo más justo es lo más útil. El que empieza la justicia por los otros, indefectiblemente se encuentra con que los otros la empiezan por él, y le devuelven todas

las desventajas del punto de vista de donde él los miró. Por el contrario, el que empieza por sí mismo la justicia, suelo hallar a los otros dispuestos, no sólo a no negársela, sino a dispensarle gracia, por un sentimiento de generosidad que existe en casi todos los hombres, sin exceptuar los más crueles y depravados; sentimiento que tal vez parece raro, porque son raras las ocasiones que le da nuestra rectitud de manifestarse. Bajo el punto de vista de la conveniencia, se ve el resultado que da el no tener en cuenta más que los propios merecimientos y las ajenas faltas; esto conduce a ser intolerantes, a exigir mucho y a encontrar por todas partes intolerancia, acritud y los agudos ángulos del egoísmo ajeno que chocan con el propio. Por el contrario, el que analiza sus faltas y defectos es tolerante; exige poco, porque sabe que no merece mucho; no despierta las susceptibilidades del amor propio, y halla simpatía y disposición benévola y mayor facilidad para la existencia. La modestia que da el empezar la cuenta por lo que debemos, disminuye todos los rozamientos de la vida; la altanería, a que contribuye tomar por punto de partida lo que nos deben, aumenta todas las dificultades; de modo que el deber y la conveniencia se unen para decirnos: QUE LA JUSTICIA BIEN ORDENADA EMPIEZA POR UNO MISMO.

¡Pobre Martín!

Martín se llamaba el desdichado individuo de Orden público que murió no hace muchos días en la calle del Lobo, cumpliendo con su deber. No nos incumbe investigar quién ni cómo lo ha matado, ni si se debió allí hacer fuego, ni si hubo imprudencia temeraria penada por la ley, ni si hay personas justiciables o se debe sobreseer la causa. Cosas son éstas de que entenderá el Juzgado. Sobre una que no es de su competencia vamos a decir algunas palabras.

Los encargados de sostener el orden en Madrid no suelen ser muy bien mirados del pueblo; y sea la culpa de éste, de aquellos o de todos, como es lo más probable, cosa que no nos hemos propuesto averiguar, ni sería fácil, es lo cierto que los individuos de esta fuerza urbana han recibido varios apodos colectivos, digámoslo así, y en la actualidad no salen muy mal librados recibiendo el nombre de amarillos. No es nuestro ánimo hacer su panegírico, ni probar que son personas ordenadas todas las encargadas de sostener el orden público; pero diremos, por ser la verdad y constarnos, que Martín era un hombre honrado, un hombre muy bueno, que ha muerto por cumplir con su deber. Estas palabras, que no podemos escribir con ojos enjutos recordando su trágico fin, serán su única oración fúnebre, y su nombre, escrito en el periódico de los pobres, el solo esfuerzo hecho para arrancarle al triste olvido de la fosa común.

No vamos a hablar de una persona, Martín representa una clase; no vamos a implorar para su viuda la compasión de las almas caritativas, vamos a pedir a la sociedad el cumplimiento de los deberes que parece ignorar o que no recuerda. Cuando un hombre muere por ella, por defenderla y servirla, si este hombre es pobre y oscuro, identificada su persona, su cadáver se entierra, quizás sin pompa, en la fosa común, y su familia sufre sin auxilio los horrores de la miseria. Si mañana aparece un joven en el banco de los acusados, si probado su delito el defensor alega que es huérfano, que su padre murió como ha muerto Martín, que niño vivió en la miseria y en el abandono, sin más educación que malos

ejemplos, y el peor de todos saber cómo desampara la sociedad a los hijos pobres de los que mueren por ella; cuando esto diga el abogado, sacando las consecuencias que lógicamente resultan, ¿en virtud de qué ley que no sea la del más fuerte se le aplicará al reo una pena? ¿No está moralmente incapacitada de imponer deberes la sociedad que no cumple los suyos? Empiece ella por llenarlos, por dar el ejemplo con el precepto, y los infractores serán entonces más raros, más culpables, y podrán castigarse en conciencia.

Cuando un hombre muere por prestar un servicio directo a la sociedad, ésta debe honrar su memoria y amparar su familia; dar a ésta suficientes socorros domiciliarios, o cuando haya niños con madre que no puedan ser educados en casa, recogerlos en un establecimiento especial para ellos solos, de modo que no se confundan los huérfanos que hace el vicio y el crimen, con los que deja la abnegación y la virtud.

En cuanto a la víctima, debe ser conducida a la última morada con pompa, no de esa que cuesta dinero, sino de la que indica respeto: su nombre debe grabarse sobre su tumba, y ésta abrirse en derredor de un monumento sencillo en que se lea:

LA SOCIEDAD RECONOCIDA,
A LOS QUE MUEREN POR ELLA.

Mientras la sociedad no trate a todos sus miembros como hijos, por seguro debe tener que habrá muchos que no la miren como madre.

15 de Junio de 1873.

A un alma.

Muda, lóbrega, aterida,

¿Quién indiferente encierra
Los muertos que eran tu vida?

La tierra.

Ante los yertos despojos
Y en profundo desconsuelo,
¿Adónde vuelves los ojos?

Al cielo.

¿Quién escucharte rehúsa?
¿Quién al condenarte yerra
Y sin derecho te acusa?

La tierra.

¿Qué ley invocas propicia
En acongojado anhelo?
¿A quién demandas justicia?

Al cielo.

¿Cuál es el lóbrego imperio
De la iniquidad que aterra,

De la duda y del misterio?
La tierra.
¿Quién la voz doliente escucha?
¿Quién es la verdad sin velo
Y la perfección sin lucha?
El cielo.
¿Cuál es para ti un desierto,
O entre abismos fría sierra
Donde vas con paso incierto?
La tierra.
Y cuando pierdes la vía
Exánime por el suelo,
¿Quién fuerza te manda y guía?
El cielo.
¿Dónde atribulada gimes?
¿Quién hace traidora guerra
A tus impulsos sublimes?
La tierra.
¿Quién del combate la palma,
Quién exenta de recelo
Paz te dará y dulce calma?
El cielo.
Tu aspiración infinita
¿Quién entre cadenas cierra
Y te persigue proscrita?
La tierra.
¿Dónde, pobre desterrada,
Hallarás dulce consuelo?
¿Cuál es tu patria adorada?
El cielo.
Esta angustia y este anhelo,
Y esta lucha y esta guerra,
¿Qué te dicen? Que la tierra
Es el camino del cielo.

1.º de Julio de 1873.

A los que están dispuestos a dar con sus obras.
Testimonio de su fe.

La Voz de la Caridad, no sólo se aparta cuidadosamente de todo lo que sea política, sino que guarda silencio sobre hechos altamente punibles y repetidamente impunes, que son causa de grandes desgracias, por parecernos imposible remediarlas por el momento y fácil excitar ira rencorosa contra sus autores. Nuestra misión no es acusar; no queremos

descender, aun por un momento ni para nada, a esa arena en que las pasiones, más que romper lanzas como los caballeros, parecen luchar como las fieras.

Vamos a ocuparnos, no obstante, de dos disposiciones oficiales tomadas recientemente: una el Ministerio de la Guerra; por el de la Gobernación la otra: no podríamos callar sin faltar los deberes que nos hemos impuesto. Como disponemos de tan poco espacio, copiaremos de los decretos solamente la parte esencial, suprimiendo los preámbulos, porque en ellos no se razona la medida. El expedido por el Ministerio de la Guerra dice así:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas las plazas de capellanes párrocos de los cuerpos armados, hospitales y fortalezas y demás dependencias del ramo de Guerra, las subdelegaciones castrenses y asimismo el Vicariato.»

Esta disposición está suscrita por D. Francisco Pi y Margall y D. Nicolás Estévanez. La otra a que nos hemos referido dice así:

«Artículo 1.º Quedan suprimidas, desde la publicación del presente decreto, las plazas de capellanes de los establecimientos penales.

»Art. 2.º La iniciativa individual, la de las sociedades y corporaciones religiosas, podrá proporcionar a los penados que lo reclamen los auxilios espirituales y las ceremonias del culto, siempre bajo la inspección del jefe del establecimiento y con las condiciones que la prudencia de éste tenga por conveniente designar.

»A este fin estará dispuesta en los días de precepto la capilla del establecimiento y los objetos del culto en ella existentes.

»Art. 3.º Se crea en cada presidio una plaza de maestro de escuela, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas en los de primera clase, de 1.750 en los de segunda y de 1.500 en los de tercera.»

Este decreto está firmado por el Sr. Pi y Margall.

No abrigamos la insensata idea de convencer de su sinrazón a los autores de estas disposiciones; pero, al ver pasar el error, deber nuestro es desmentirle y pedir, para los males que produce, remedio o lenitivo siquiera.

Fácil nos será probar que las anteriores disposiciones son contra ley, contra razón y contra justicia.

CONTRA LEY.-La Iglesia no se ha separado todavía del Estado. Esta separación no puede hacerse sino en virtud de una ley que debe meditarse mucho, si las cosas no se han de resolver con mayor ligereza a medida que son más importantes. La supresión del clero castrense y de los capellanes de los establecimientos penales no ha podido decretarse sin sobreponerse a la ley.

CONTRA RAZÓN.-El hombre de estado que prescinde de la historia de un pueblo, no puede gobernarle; si es fuerte, será tirano; si débil, ridículo; siempre fatal, y en breve plazo imposible. Si no es dado marchar contra la opinión en aquellas cosas que se imponen por la fuerza, ¿cuánto menos lo será en las que hay que esperar de la libre voluntad?

Y la voluntad no se determina por la lectura de un decreto; ni con firmarle se improvisan hábitos, ni se cambia la manera de ser de un pueblo. En el español, por espacio de siglos, la iniciativa de lo poco que se ha hecho ha sido del Gobierno, que, presentándose dondequiera como obstáculo, ha sofocado la actividad personal. Entre nosotros no hay espíritu de asociación; no hay iniciativa en el individuo; todo se espera del Poder, y cuando él no hace las cosas, no se hacen: esto lo sabe cualquiera y lo sabe todo el mundo. No ya el individuo, sino el municipio y la provincia, abandonan la instrucción, las cárceles y los caminos; es decir, sus intereses morales, intelectuales y materiales, por esa falta de conocimiento de lo que les conviene y de voluntad para ejecutarlo. Todo esto es evidente.

En tal situación, ¿qué deben hacer el legislador y el hombre de Estado? ¿Continuar poniendo obstáculos a la iniciativa del individuo? ¿Partirán de tal iniciativa cuando no existe y le confiarán la misión de velar por sagrados intereses? Sin prescindir del deber, no puede hacerse ninguna de estas dos cosas. Hay que allanar todo obstáculo a la iniciativa del individuo, ha de favorecerse toda honrada actividad personal; pero suponerla cuando no existe, arrancar de una negación para realizar un sistema, grave falta es, error perjudicialísimo y grosero, cuando la verdad se revela por todas partes y con tal evidencia, que para no verla es necesario cerrar los ojos a su luz.

A hombres que son o tienen tendencias socialistas, no debe ser necesario probar que el Estado es algo más que un recaudador de contribuciones y un comisario de policía; que el Estado está para procurar que se realice la mayor suma de bien posible en todas las esferas, haciendo todo lo que el individuo no puede hacer o hace mal, y cuidando de lo que el individuo abandona con daño suyo y de la colectividad. Todo esto es elemental en la ciencia del gobierno; y como en las disposiciones que examinamos se ha desatendido, ninguna duda cabe que no se ha obrado en razón.

CONTRA JUSTICIA.-El Gobierno, que no tiene ninguna razón para confiar para nada en la actividad individual, le abandona la asistencia religiosa de los soldados enfermos en los hospitales o encerrados en las fortalezas o moribundos en los campos de batalla, lo mismo que la de los penados reclusos en las prisiones. Una importante función que estaba a su cargo, se la deja a la caridad. ¿La llenará? Debe temer que no, y, en todo caso, debe estar seguro que los individuos o las asociaciones caritativas, aunque tengan voluntad y medios, no pueden instantáneamente organizar el servicio religioso que él suprime, y que por más o menos tiempo han de quedar desatendidas las necesidades espirituales de los que la ley condena o de los que por defenderla mueren. Aunque tuviera la seguridad, que racionalmente no puede tener, el Gobierno debía haber hecho un llamamiento y fijado un plazo, de modo que fuera posible que al retirarse el sacerdote sostenido por el Estado, entrase el que la caridad enviaba. Dirá que no comprende esa urgencia; le responderemos que todo Gobierno tiene obligación de comprender las necesidades de los gobernados y que un ateo está moralmente incapacitado para gobernar.

Aun admitiendo como buena la separación de la Iglesia y el Estado, es injustificable la medida que nos ocupa. El ciudadano libre puede asociarse con otros y hacer sacrificios pecuniarios para sostener el culto; puede ir al templo, aunque esté lejos; pero el soldado en el hospital o en campaña y el recluso en la prisión, ni libertad ni medios tienen de proveerá sus necesidades espirituales, que debe satisfacer la sociedad que en tal situación los ha puesto. ¿No cuida ella de su alimento y de su vestido? Pues lo mismo y por la misma razón debe atender a las necesidades de su espíritu.

Tratándose de penados por la ley, hay además otras consideraciones. La sociedad les debe enseñanza religiosa aunque no la pidan, aunque la rehúsen, como se debe la medicina al enfermo aunque no quiera tomarla. Así se ha comprendido en todos los países donde se entiende algo de justicia y de sistema penitenciario. En Suiza y en los Estados Unidos hay libertad religiosa y separación de la Iglesia y del Estado, y las prisiones tienen sacerdotes, y a nadie que quiere corregir a los criminales le ha ocurrido privarse del medio más poderoso para influir en su alma. El poder de la religión es más indispensable en las prisiones que en parte alguna, y aunque la caridad envíe allí sacerdotes, hay poderosas razones, que no podemos demostrar hoy, para preferir que sea el Estado y no la caridad quien se encargue de satisfacer las necesidades tanto espirituales como materiales de los reclusos. Como quiera que sea, el Gobierno no puede dejar al acaso el servicio religioso de las prisiones, y es un verdadero atentado suprimirle sin saber si habrá quien le restablezca.

Al mismo tiempo que se suprimen los capellanes de las prisiones, se establecen maestros de primeras letras. Creemos desde luego que no hay mala voluntad, sino ignorancia, en la medida. La instrucción literaria es una parte, la menos importante, de la educación: esto en general. Tratándose de prisiones como las nuestras, donde se corrompe a los penados, de prisiones que todo el que las conoce las llama escuelas normales del crimen, la instrucción no sólo no educa, sino que puede pervertir; es un arma que se pone en manos de un malvado. La Administración, no sólo dirá a la sociedad, como ahora: te devuelvo al penado mucho peor que le recibí; sino que deberá añadir: está más instruido, puede causarte, más daño y sabrá evitar mejor el castigo; los medios que me facilitaste para corregirle los he empleado en hacerle más peligroso. La instrucción no es un objeto, sino un medio; no es una obra, sino un instrumento útil o perjudicial según la mano que lo maneja, y puede compararse al metal, que se convierte en el arado del que fecunda la tierra o en el puñal del asesino. En una prisión bien organizada, la instrucción es un medio poderoso de corregir; en una prisión como las de España, la instrucción es un medio de depravar. Quisiéramos que no hubiera maestro alguno que aceptara la horrible misión de ilustrar a los criminales, cuando es imposible moralizarles al mismo tiempo. ¡Deseo vano! En un país en que no se hallara quien secundase semejante orden, sería imposible un ministro que la diese. No insistimos sobre esto; nos parece de esas verdades que con enunciarse se prueban, y volvemos a la cuestión objeto principal de este artículo.

Los hechos, aunque sean contra ley, contra razón y contra justicia, son; hay, pues, que partir de su inevitable realidad. A la hora en que esto escribimos ya estarán las prisiones sin culto, los hospitales militares y los regimientos sin capellanes. El valiente que expira en el campo de batalla no tendrá quien le afirme que hay otro mundo donde se halla el premio merecido en este: el criminal moribundo en la prisión no tendrá quien le ofrezca en nombre de Dios el perdón de sus pecados. Esto es horrible, pero esto es. ¿El mal durará mucho? No

si hacemos lo que debemos y si nuestras obras dan testimonio de nuestra fe. Unamos nuestros esfuerzos, y acaso de un mal momentáneo resulte un bien permanente.

Nuestros hermanos de la Cruz Roja pueden esforzarse para que ingresen en sus filas sacerdotes que auxilien a los moribundos mientras ellos curan a los heridos, y cuando estos sacerdotes carezcan de medios de subsistencia, procurárselos.

Para los presidios y prisiones de mujeres se necesitan sacerdotes que se dediquen exclusivamente a despertar el sentimiento religioso, más veces dormido que muerto en el corazón de los criminales.

Ninguna de estas cosas puede hacerse sin fondos; pero no se necesitan muchos: con un poco de buena voluntad habrá más que suficientes. La Voz de la Caridad, a pesar de su pobreza, acudirá con su óbolo; nosotros no negaremos el nuestro, ni rehusaremos el trabajo necesario para llevar a buen término la empresa: todo el que a ella quiera asociarse, se puede dirigir a nuestra Redacción.

Rogamos a nuestros colegas de la Prensa, de acuerdo en este punto con nosotros, que hagan un llamamiento a las personas religiosas; que los pinten el dolor del soldado moribundo en el campo de batalla, la desesperación del criminal abandonado en la enfermería del presidio. Que hagan comprender la vergüenza y el pecado de no acudir al socorro de aquellos desventurados; que pidan para ellos un mensajero de perdón y de esperanza, que les hable del cielo en la postrera hora.

Tregua a los dicterios y a los anatemas; opongamos a las acciones malas las buenas acciones. Hagamos caridad en vez de pedir justicia: a esta hora la de los hombres está sorda, y la de Dios vendrá sin que la llamemos.

Protección a los débiles.

Todas las acciones de los hombres han de ser conformes a justicia, y cuando a ella se falta, debe haber una ley que la restablezca y un poder que haga cumplir la ley.

En los pueblos muy atrasados el número de leyes es corto, ya porque son menos y más sencillas las relaciones entre los hombres, ya porque tienen una idea imperfecta de la justicia: la ley es muy general, poco analítica; no entra en los detalles de la vida, no profundiza en lo íntimo de la conciencia; acude a la necesidad más apremiante; aspira tan sólo a que la sociedad no perezca, y es grosera como el albergue y la estatua y el templo de los hombres que la promulgan.

La sociedad avanza; las relaciones entre los individuos se multiplican y se complican; se exige mayor perfección en las leyes, cuyo número aumenta y cuya tendencia, cada vez mayor, es a concretarse y aplicar al caso particular los principios generales de derecho: ya se comprende que si pudiera haber una ley para cada hombre; si la teoría general pudiera modificarse según las particularidades de cada individuo, éste sería mejor juzgado,

auxiliado y protegido. Algo se ha hecho en este sentido, mucho más podría hacerse y de seguro se hará.

La tendencia positivista de la época es causa de que los progresos materiales precedan con mucho a los morales, y que el derecho no penetre suficientemente en las nuevas relaciones, consecuencia de los nuevos inventos. No es nuestro ánimo, por hoy al menos, tratar este punto, sino hacer algunas reflexiones sobre lo que hace y debía hacer la ley con los seres débiles, y especialmente con los niños.

La ley, copia o reflejo de tiempos rudos y de principios injustos, ampara a los menores, más como propietarios que como criaturas racionales y sensibles, teniendo mucha cuenta con que la hacienda no se menoscabe, y cuidando poco de que el cuerpo se torture y se deprave el alma: la legislación sobre menores, cuyas omisiones serían muy de notar en pueblos muy atrasados, es casi incomprensible en las sociedades modernas.

Las naciones más civilizadas han reglamentado el trabajo de los niños, estableciendo que no pueda pasar de cierto número de horas; y como si con esto hubieran cumplido cual debían su solicitud, no han ido más allá. A esta ley protectora de la infancia se le ha dado una aplicación muy limitada por la imperfección de la letra, por desconocer el espíritu o porque no esté en las ideas ni en las costumbres lo que se debe a la infancia. Se habla mucho de los derechos del hombre, poco o nada de los del niño, mil veces más sagrados, porque es débil, porque es inocente y porque la injusticia con que se le trata le pone en camino de ser injusto.

Las leyes que reglamentan el trabajo de los niños se limitan al de las fábricas y se extiende cuando más a los talleres, como si en los campos y en los caminos y en las calles y en las plazas no pudiera sujetarse a los niños a fatigas superiores a su fuerza. Pero hay una especie de trabajo para el cual la ley es muda, el que más necesitaba su intervención, y del cual no podemos hablar sin horror o indignación: hablamos del trabajo de las infelices criaturas que un titiritero, un acróbata o un gimnasta martiriza, para enseñarles habilidades con que admirar al público y sacar dinero. Esto es cada vez más difícil. Diversiones que no hablan ni al corazón ni a la inteligencia, cansan pronto y necesitan el continuo estimulante de la novedad, que en breve ya no basta, y se emplea como un aguijón el peligro en que ponen su vida los actores de la cruel farsa.

Si hubiera recto juicio y moralidad, no se consentiría que un hombre, para divertir a los otros, pusiera en riesgo su vida. Él que tal diversión procura, los que en ella se complacen, la sociedad que la autoriza, todos son culpables, dan prueba de estar pervertidos, y así aparecerían si se arreglaran a justicia los preceptos del honor. Y si esto es cierto tratándose de hombres, ¿qué diremos cuando son niños los forzados actores de aquel drama cruel? ¡Qué de torturas no habrán sufrido aquellos desventurados inocentes para aprender las habilidades que admiran! ¡Qué trabajo tan ímprobo, tan constante, no supone la más fácil de las cosas que hacen! ¡Qué violencia material y moral no se habrá necesitado para llegar a que aquel cuerpo y aquellos miembros ejecuten movimientos y tomen posturas tan fuera de su naturaleza y destino? ¡Cuántos y qué crueles castigos no se habrán empleado para que aquellas criaturas hagan tan constantes y prodigiosos esfuerzos! ¡Qué terror no se necesitó inspirarles para vencer el que sentirán ante el peligro en que se las pone! ¡Cuántos

enfermarán o perecerán víctimas del trabajo excesivo, del castigo cruel o del terror que agitará su organismo débil e impresionable! ¡Qué pocos, si tienen resistencia física, tendrán fuerza moral para sustraerse a la influencia de aquella escuela infernal, para ser justos habiendo respirado en aquella atmósfera de injusticia, y humanos habiendo sido tratados con crueldad!

Y la ley nada dice; este horrible trabajo no se reglamenta; ningún límite se pone a la codicia cruel que puede torturar y tortura a los pobres niños cuando no saben hablar ni pueden tenerse en pie. ¿Qué decimos de la ley? No debía ser necesaria. Debiera bastar que hubiera padres, que hubiera madres sobre todo, para que esos espectáculos fueran imposibles. Cuando así no sucede; cuando los inocentes torturados sirven de diversión; cuando se paga por verlos en vez de dar dinero por rescatarlos; cuando se aplaude en vez de dar un grito de indignación, prueba es de que la sociedad tiene poca luz en su conciencia y poca sensibilidad en sus entrañas.

Hay otro horrible cautiverio en que gimen los pobres niños, sin que la opinión haga nada, sin que la ley haga lo que debía hacer para rescatarlos: la mendicidad. No somos nosotros de los que en todos tiempos, en todos lugares y a todas las personas prohibiríamos la mendicidad; hay sobre esto mucho que decir, y nos proponemos decir algo otro día. No somos de los que aprueban la especie de persecución intermitente, arbitraria e inútil que de vez en cuando sufren los mendigos; pero hay un caso en que en absoluto debe prohibirse la mendicidad: cuando el mendigo es un niño; hay un caso en que debe castigarse: cuando con un niño se pide; hay un caso en que la ley debía ser severa, inexorable: cuando un niño se alquila y se mortifica y se le produce una enfermedad artificial que llega a ser crónica e imposible de curar.

Algunos de los niños que tienen en sus brazos o a su lado los mendigos no son suyos; se los dejan o alquilan padres desnaturalizados que, por no cuidarlos o por una pequeña ganancia, los dejan a merced de especuladores infames, que suelen cautelosamente mortificarlos para que inspiren lástima, y que, cuando menos, los exponen medio desnudos a la intemperie y rigor de todas las estaciones.

Entre los incluseros hay también víctimas de la especulación infame y del completo olvido del deber de parte de las autoridades a quienes está encomendada su tutela. Una persona se presenta diciendo que quiere prohijar a un expósito, y a veces, sin investigar sus antecedentes ni si su fortuna es bastante para mantenerle, se le concede la petición, se lleva el niño y le dedica a la mendicidad. Otros, sin prohijarlos, sacan niños de la inclusa, reciben del establecimiento la cantidad señalada a los que fuera de él se crían, y además sacan lo que la mendicidad produce al niño. Cuando éste pide solo, se lo impone un mínimo de ganancia, y si no le lleva se le castiga duramente. La infeliz criatura procura sustraerse al castigo por todos los medios, entre los que a veces está el hurto.

Una señora que nos merece entero crédito nos ha referido lo siguiente. No hace muchos días, paseando por el Retiro, vio un niño pidiendo limosna y con los ojos muy malos; movida a compasión, empezó a pedirle detalles acerca de su padecimiento, y, por último, le ofreció darle medios para ponerse en cura.» Eso no puede ser, replicó el enfermo, porque mi madre me cría para ciego.» Atónita quedó la señora al oír semejante respuesta, y antes

de que volviera de su asombro, un hombre mal trazado salió de entre los árboles y se llevó al niño sin decir palabra: las nuestras serían inútil comentario de semejante hecho.

En la memoria de las personas experimentadas, en algunos libros, y a veces en los archivos de los tribunales de justicia, se hallan pruebas de estos horribles atentados, y de que un mísero inocente es víctima de la especulación más criminal e infame. Recordamos haber visto en nuestra juventud una familia de mendigos, que acaso alguno de nuestros lectores recuerde también. Se ponía en la calle de Atocha, cerca de la iglesia de San Sebastián, y pedía diciendo: »Padre, madre y niños ciegos»; y lo eran, en efecto, un hombre, una mujer y varias criaturas de diferentes edades que a su lado estaban. En nuestra inexperiencia de entonces nos inspiraba compasión aquella desgracia; cuando después hemos vivido y conocido el mundo, nos ha causado horror aquel crimen. No cabe duda de que allí le había: o aquellos niños eran alquilados, o si eran hijos fueron privados de la vista por los autores de sus días, lo cual desgraciadamente no es difícil. En la culpable incuria con que la opinión y la ley miran hechos semejantes, se repiten, quedando impunes sus abominables autores. La prohibición absoluta de pedir con niños, ni de que ellos pidan limosna, pondría fin a todas estas maldades: no es necesario esforzarse mucho para probar hasta la evidencia que esta prohibición no es sólo un derecho, sino un deber de la sociedad.

Los padres deben a sus hijos alimento, vestido y educación; medios de sustentar el cuerpo de modo que no perezca, y de ilustrar el espíritu de modo que no se deprave el alma. El padre que pudiendo no cumple estos deberes, es un criminal merecedor de castigo o indigno de tener autoridad sobre sus hijos; el padre que se halla en la imposibilidad de cumplir con las obligaciones de tal, es un desgraciado a quien hay que auxiliar haciendo aquello que él no puede hacer, porque la sociedad es madre y tutora de todos los huérfanos, sea que los haga la muerte, la miseria o el crimen.

El padre que mendiga con su hijo, por este hecho dice, no sólo que no puede mantenerle, no sólo que no puede darle educación, sino que quiere enseñarle mal y pervertirle de modo que ya no sea nunca un hombre digno y honrado. El que desde niño mendiga se acostumbra a vivir en el ocio, en la ignorancia, en la mentira, en la abyección; se deprava irremisiblemente, y es justiciable ante la sociedad el padre que le pone en tal situación, y culpable ante Dios la sociedad que lo consiente.

¿Qué haría el Gobierno si le dijeran que se había establecido una escuela de ignorancia, de ociosidad, de abyección preparatoria para el crimen? Inmediatamente mandaría cerrarla, entregando al maestro a la justa severidad de las leyes. Pues una de estas escuelas hay en cada camino, en cada plaza, en cada calle, en cada templo, donde quiera que se ven niños mendigando o con padres que mendigan. El acto de hacer mendigar o hacer que mendigue un niño es inhumano, atentatorio; es como una mutilación de su alma, hecha traidoramente, porque le priva, cuando no le es dado defenderlas, de aquellas cualidades que pueden sostener su virtud y su dignidad.

La ley debía salir al paso y atajar todos estos males que se escalonan y gradúan, desde la grave falta hasta el crimen horrendo. ¡Cuántas víctimas hará entre los débiles abandonados inocentes! Pero la ley, cuyo espíritu no está en la opinión, es imposible e impotente; por eso sobre la opinión quisiéramos influir y a ella acudimos. Hay países en que se han formado

asociaciones en favor de los animales; y ¿no los habrá en que las personas justas y compasivas se asocien en favor de los niños? Algunos reúnen sus esfuerzos con determinado objeto, como proporcionar a cierto número enseñanza, vestido o alimento: buena y santa es la empresa, pero no basta; es menester acción más poderosa, tendencia más general, protectorado más alto; se necesita influir en la opinión, modificar la ley, y dar, más bien que limosna, razones y ejemplos, y no sólo allegar fondos, sino reunir simpatías, esfuerzos y hasta la indignación honrada, poderoso impulso siempre para iniciar las obras difíciles.

Proponemos, pues, que se forme una asociación Protectora de la infancia. El momento, se nos dirá, no puede ser más inoportuno; responderemos que las semillas cuando caen en buena tierra no dejan de fructificar por haber sido llevadas por el huracán, y que sólo Dios, que lee en los corazones, sabe cuándo es la hora en que un sentimiento de amor puede convertirse en una obra de caridad.

1.º de Agosto de 1873.

El último esfuerzo.

Hay ausentes de la patria que la llevan en su corazón y que no deben ser confundidos con esa masa egoísta que la olvida o la desdeña, y, prescindiendo de sus dolores, goza tranquilamente en tierra extranjera. A los primeros pertenece el caritativo Director de Los Fondos Públicos, periódico que se publica en París, y que ha secundado tan eficazmente el proyecto de la Constructora Benéfica, abriendo una suscripción con el buen resultado que recordarán nuestros lectores. Hoy, al saber que La Voz de la Caridad estaba amenazada de muerte por falta de recursos, acude celoso en nuestro auxilio, abre en su periódico una suscripción en favor del nuestro y la encabeza abonándose por doce números. Como esto no puede ser efecto de ninguna personal deferencia, porque no conoce a ninguno de los Redactores de nuestra Revista; como no nos hemos dirigido a él particularmente pidiéndole apoyo, el que tan espontáneamente nos ofrece no puede ser inspirado más que por su corazón, y consuela el nuestro; que es dulce ver que a través de las fronteras y más arriba de los altos montes se unen los espíritus que impulsa el mismo deseo del bien, y que en medio del estruendo de la artillería y de la explosión aún más terrible de las malas pasiones, aquí y allá encuentra eco la voz que pide socorro para los desvalidos y para los encarcelados. Reciba la sincera expresión de nuestra gratitud, y la que en nombre de los pobres enviamos al que no quiere que cese el único periódico que de ellos se ocupa, y Dios aparte de su cabeza el castigo que tememos para los que en esta hora terrible, lejos de España, nada piensan, ni sienten, ni hacen por ella.

También en España hallamos apoyo y caritativa cooperación. No sólo vienen suscripciones nuevas a llenar las bajas ocurridas en estos últimos meses, sino que hay personas que se distinguen por su laudable deseo de que continúe nuestra modesta publicación. Entre ellas hay una, anónima para nosotros, pues sólo firma Una amiga de los pobres, que en pocos días ha recogido doce nuevas suscripciones y nos ha ofrecido toda

clase de cooperación, revelándose en sus escritos una caridad ardiente, tanto más apreciable cuanto que se oculta bajo un seudónimo.

Pedimos a Dios en nombre de los pobres que derrame bendiciones sobre tan buenas almas.

El culto en las prisiones y el clero castrense.

Recordarán nuestros lectores que en el número 81 de nuestra Revista nos hemos ocupado de la supresión de capellanes del ejército de los presidios; al propio tiempo excitábamos el celo de las personas religiosas para que cooperasen a evitar los males que de aquella medida resultarían necesariamente. El éxito que hasta ahora hemos alcanzado no es muy propio para animarnos a continuar pidiendo auxilios espirituales para los reclusos y los soldados moribundos en los hospitales o en los campos de batalla; pero sobre que el éxito de las obras buenas no suelo ser pronto ni fácil, obligados estamos a prescindir de él, porque la consideración de que otros hagan más o menos de lo que pueden no nos releva de la obligación de hacer todo lo que debemos.

Suprimido el culto en las prisiones, la necesidad más apremiante era, sin duda, la de Alcalá de Henares, donde hay un presidio y una prisión de mujeres donde se reúnen todas las de España. Por lo que hemos leído, y por lo que hemos podido observar, el sexo piadoso no deja de serlo aunque se pervierta hasta el punto de cometer acciones penadas por la ley, y la religión ofrece más consuelos y da más medios de corregir a la mujer criminal que al hombre. Sucedió, pues, lo que debía suceder, que en la prisión de mujeres se tuvo por una gran desgracia la supresión del culto, y las reclusas pedían por Dios que no se las privase de los medios de volver a él. Un sacerdote, no del establecimiento, pero que le había frecuentado, impulsado por su caridad, no la ha desmentido en esta ocasión. Acudió para que las penadas no se quedaran sin misa, y hasta tuvo el día de la Virgen del Carmen, patrona de aquella desdichada casa, misa solemne y sermón, comulgando algunas corrigendas. Pero este digno sacerdote es pobre, muy pobre, y La Voz de la Caridad, a pesar de la escasez de sus fondos, ha enviado una limosna para acudir a los indispensables gastos del culto. El Sr. Vicario de Alcalá ha pedido a Toledo autorización para que un mismo sacerdote celebre las dos misas de las prisiones de hombres y mujeres, autorización que suponen que a esta fecha estará concedida.

Esto que hemos hecho hasta ahora es bien poco, pero en nuestra pobreza no hemos podido hacer más. Hay en España 14 presidios; para sostener en ellos el culto y retribuir aunque sea mezquinamente al clero, no es preciso disponer de grandes cantidades, pero se necesitan más fondos de los que tiene La Voz de la Caridad, que por otra parte no puede dedicar a este único objeto su escaso sobrante, abandonando a los pobres que socorre, aumentados con los de las decenas disueltas. Debe tenerse presente que el clero, en su inmensa mayoría, se halla muy necesitado, y por regla general no podrá asistir a los presidios si no se le retribuye de algún modo. Por todos estos motivos nos hemos decidido a abrir una suscripción para sostener el culto en las prisiones.

Con respeto al clero castrense no hemos podido adquirir todavía las noticias que necesitábamos; sólo nuestro muy apreciado amigo don Nicasio Landa, médico militar, socio de la Cruz Roja y hombre de sentimientos piadosos, nos ha contestado inmediatamente; de su carta transcribimos los siguientes párrafos:

«...¡Qué mayor necesidad que consolar y fortalecer el ánimo de los moribundos! Cuando después de explorar a un herido adquiero la triste certidumbre de que mi ciencia es inútil para él, de que ni aliviar puedo sus dolores físicos, todavía hago mucho, muchísimo, al avisar al ministro de Dios, y decirle: Este hombre es para usted. ¿Se nos ha de privar de este postrer remedio? Si así fuera, llegaríamos al horrible extremo que con la mejor buena fe, pero sin la luz de la fe, nos propuso en Ginebra un gran filántropo inglés, a pensar en los medios no dolorosos para terminar la muerte en los heridos incurables.

»Los médicos han estudiado la Eutanasia, que así llamamos a los medios de suavizar la agonía, pero ninguno hay que valga lo que el bálsamo de la religión en una alma creyente, en un pecador arrepentido: yo veo con frecuencia quedar en sueño tranquilo a los enfermos después de sacramentados. Yo he visto en un anciano general calmarse los horribles dolores del mal de piedra con rezar un rosario. Esto parecerá a muchos efecto de alucinación, pero yo digo que bendita sea cuando tales efectos produce.

»Hasta ahora, no se echa de menos la asistencia religiosa en los hospitales; en el que yo sirvo continúa el Padre capellán que teníamos. En los combates, como siempre son cerca de algún pueblo, el párroco suele asistir. En Valtierra, el Vicario salió, cuando aún se cruzaban balas, a sacramentar a los que estaban tendidos en la calle. El otro día, en Lecumberri, al mismo tiempo que hacíamos la visita de los heridos, sacramentaba el señor Abad del pueblo: por cierto que no olvidaré el cuadro de un herido carlista, cuya hermana llegó allí, y viéndole acostado en el suelo sobre paja, le tomó en su falda; allí recibió la Unción y dio su último suspiro, regada su cabeza con las lágrimas de su pobre hermana.

»Hasta ahora, las ambulancias de la Cruz Roja que salen de esta ciudad (Pamplona) no llevan capellanes, porque cuentan con los muchos sacerdotes que hay en los pueblos y son casi todos afiliados a nuestra Asociación. Para los que caen mortalmente heridos en el campo es para los que faltará el socorro de los capellanes del ejército; para eso convendría que una sección de hospitalarios con capellán marchara con las columnas, pero no es fácil hacerlo en esta pequeña guerra.

»Las ambulancias del comité de Francia llevaban capellanes; monseñor Bauer, el capellán de S. M. la Emperatriz, iba en una de ellas; también iba algún ministro protestante. En el ejército alemán había, además de los pastores luteranos, clero católico, y de este se sacó especialmente la sección de Caballeros de devoción de San Juan en Westphalia y en el Rhin.

»Leeré con mucho interés lo que sobre este asunto escriba La Voz de la Caridad, y cuento usted con que cooperaré en la medida de mis fuerzas al logro de tan buen propósito.»

Como se ve por los párrafos de nuestro ilustrado y piadoso amigo, en Navarra, de resultas de la supresión de los capellanes del ejército, la única necesidad espiritual apremiante por ahora es la de los que caen mortalmente heridos en el campo de batalla. ¿Sucede lo mismo en todas partes? Todavía no hemos podido averiguarlo. Además, hemos leído en un periódico que el Sr. Ministro de la Guerra ha mandado que el clero castrense pase revista el mes de Agosto, y esto nos da esperanza de que se revoque el decreto sobre los capellanes del ejército; por todo lo cual nos limitamos por de pronto a procurar que sean sustituidos solamente los de las prisiones, a cuyo fin abrimos una suscripción en nuestra Revista.

15 de Agosto de 1873.

Instrucción y Reglamentos de la Beneficencia General.

En el núm. 83 de La Voz de la Caridad, nuestro apreciable suscriptor el Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer se hizo cargo de la Instrucción y Reglamentos de Beneficencia general, en cuanto se refieren a las hermanas de la Caridad; hoy añadiremos algunas observaciones breves, porque, según la vertiginosa celeridad con que hora todo se mueve y cambia, no debe la crítica detenerse mucho en juzgar cosas que probablemente durarán muy poco.

Aplaudimos muy sinceramente la idea de reglamentar el servicio de los establecimientos benéficos, y es lástima que no se haya realizado con un poco más de estudio, de conocimiento de causa y de espíritu reformador. Las disposiciones que examinamos están firmadas por el Sr. Pi y Margall, y se nos figura que no las ha leído: nuestra sospecha se funda en que una simple lectura le hubiera bastado para corregir faltas de lenguaje de tanto bulto, que no pueden consentirse en un documento oficial.

Dos cargos pueden dirigirse principalmente a la Instrucción y Reglamentos: el haber dado al Gobierno facultades que en razón y justicia no debe tener, y el no haber hecho uso de ellas para introducir ninguna reforma que este nombre merezca. Como prueba de lo primero basta copiar un artículo de la Instrucción, que dice así:

«Art. 17. Corresponde asimismo al Gobierno la creación de nuevos hospicios y hospitales; la unión, división o supresión de los actuales, y la traslación de fondos de cada uno a los establecimientos restantes.»

Esto puede hacerse sin condición ninguna, sin consultar con nadie, sin cortapisa de ningún género: la beneficencia general no tiene más ley que la voluntad del Gobierno. El Ministro, o en su nombre el Oficial jefe del ramo, manda, prohíbe y dispone. Ni junta auxiliadora, ni cuerpo consultivo, ni asociación benéfica, ni patronato; nada, en fin, que pueda servir de coto a la arbitrariedad, de ilustración a la ignorancia, de auxiliar a los trabajos de la beneficencia, que no se desempeñan bien de oficio y cuando no están inspirados por la caridad. Esta falta es capital.

Supongamos que el Sr. Pi y Margall tiene grandes conocimientos de las casas de beneficencia y que acontece lo propio a todas las personas que en ella han de intervenir oficialmente. Pero es sabida la rapidez con que se suceden los ministros en el poder y los empleados en los ministerios y en las oficinas; es sabida la falta de conocimientos especiales, que en muchos casos no les impidió hacerse cargo de los diferentes ramos; y no siempre se reconoce en todos aquella probidad inquebrantable que, limitada por la severa conciencia, no necesita límites de la ley. En los continuos cambios de nuestra azarosa política, a ministros y empleados probos y entendidos pueden suceder otros incompetentes y de problemática moralidad, en manos de los cuales el artículo que dejamos citado pudiera dar lugar a graves abusos y a perjuicios no menores para los desvalidos que buscan amparo en la beneficencia general. La beneficencia necesita llamar a sí la caridad para que la vivifique; necesita, en España sobre todo, buscar en alguna corporación medio de ilustrarse, y contrapeso y freno a las pasiones y veleidades que hace cruzar la política por las regiones del poder. Lejos de esto, los nuevos reglamentos dan al Gobierno facultades excesivas y le aíslan de toda intervención caritativa, moral o intelectual. Se quiere organizar la beneficencia como otro ramo cualquiera, con empleados arriba, abajo y en medio que se ajusten a tales disposiciones y formen sus estados conforme al modelo letra R, y den sus cuentas según el modelo letra H. Bien está la regla y que cada uno sepa cuál es su deber y atribuciones; pero el orden no es solamente cuestión de estados y casillas, y un reglamento, el mejor, no puede ser más que el esqueleto de la caridad, cuyo intérprete debe aspirar a ser la beneficencia.

Las juntas suprimidas después de la Revolución del año 68 prestaron en algunas poblaciones grandes servicios; en otras fueron inútiles, pudiendo asegurarse que la principal causa de que no todas correspondiesen a lo que de ellas debía esperarse fue su defectuosa organización. A perfeccionarla deberían dirigirse los esfuerzos del Gobierno, y mientras no hay ley de beneficencia, los reglamentos para la general habían de procurar enlazarla con la caridad: aislándola como lo han hecho, dejándola reducida a trámites de oficina y servicio de empleados, dan un paso atrás en vez de realizar un progreso.

No se ha hecho más que reglamentar la rutina, por secciones, capítulos y artículos; en vano hemos buscado reformas que tal nombre merezcan, como no quieran calificarse de tales el llamar sirvientas contratadas a las hermanas de la Caridad, y directores morales a los capellanes: esto podrá ser oficial, pero seguramente no es serio.

Si la beneficencia general tuviera alguna razón de ser, sería la de servir de modelo a la provincial y municipal; de presentarse como avanzada en el camino del bien, y de prueba de que son hacederas y útiles muchas cosas que la perezosa ignorancia califica de perjudiciales o imposibles; pero, con lo dejamos apuntado, esas facultades dictatoriales que el Sr. Pi y Margall ha concedido al Gobierno en el ramo de beneficencia general no se han utilizado para reformarla, ni se ve otra cosa que una estéril arbitrariedad.

Es muy de notar una inconsecuencia que no sabemos cómo explicarnos. El Sr. Pi y Margall, que suprime los capellanes en las prisiones, los conserva en las casas de beneficencia. ¿Qué razón puede haber para sostener el culto en un manicomio y suprimirle en un presidio?

Por los motivos que indicamos al empezar este artículo, le terminamos sin entrar en examen más detallado sobre unas disposiciones que no es probable rijan mucho tiempo, ya porque en los actuales todo dura poco, ya porque serán probablemente modificadas por la ley de beneficencia.

El fin no justifica los medios.

Una persona que no conocemos, pero de cuya bondad no podemos dudar vistas ciertas pruebas, entre otras la de ocultar cuidadosamente su nombre para hacer bien, nos ha enviado un billete de la lotería para que, en caso de ser premiado, apliquemos su producto a los pobres. No es la primera vez que por nuestro conducto se intenta socorrerlos de este modo, lo cual nos mueve a hacer algunas consideraciones sobre el caso, porque el mal de peores consecuencias y más triste es el que hacen las personas buenas sin notarlo.

La lotería es un juego de azar. ¿Qué dice la moral respecto de todo juego?

Dice: que admite el juego cuando sirve de distracción y descanso al ánimo, que después del reposo y honesto solaz puede volver al trabajo con mayores fuerzas; pero reprueba absolutamente el juego cuando se convierte en OCUPACIÓN o en MEDIO DE LUCRO. Perder tiempo o ganar dinero jugando es cosa altamente inmoral y reprobable. ¿Y no se puede jugar algún interés sin incurrir en la nota de inmoralidad? Ciertamente, pero con dos condiciones:

Primera. Que sea sólo con el fin de que en el juego haya lo que suele llamarse formalidad, aunque semejante idea choque aplicada a semejante cosa.

Segunda. Que aun esa pequeña cantidad que se atraviesa no se gane constantemente ni con frecuencia, sino que las ganancias y las pérdidas estén compensadas de modo que no se obtenga ninguna ventaja pecuniaria.

Y no hablamos del juego en las casas que llevan su nombre y que deberían llamarse casas de vicio, de crimen y de desventura; no queremos recordar los lúgubres datos de la estadística, que revelan la existencia de la prostitución en los garitos, y cómo la estafa entra cautelosa por sus puertas, y sale feroz el homicida y el suicida desesperado. No nos dirigimos a criminales ni viciosos, sino a personas buenas, de sana conciencia, y que, sólo por no haber pensado bien lo que hacen, juegan a la lotería.

La lotería no es tan mala como otros juegos, principalmente por tres razones:

1.^a No se pierde tiempo.

2.^a No hay agrupación de jugadores y foco de infección moral que de ella resulta.

3.^a No se exalta el ánimo, y el jugador no es arrastrado a perder grandes cantidades: hay algún caso, pero muy raro, de ruina, consecuencia de este juego.

Decir, pues, que la lotería es un juego como los otros y tan malo como ellos, es una exageración; pero sostener que no hay en él inmoralidad, es no haberse fijado bien en lo que es moral o en lo que es lotería.

No se puede adquirir en conciencia valor alguno sino por medio del trabajo o por donación de alguno que trabajando honradamente lo había adquirido. Los demás medios serán posibles, fáciles, y, para vergüenza y desgracia del mundo, podrán ser hasta legales, pero no son muy honrados. Esto es claro, sencillo, incuestionable, elemental; y siendo cierto que el dinero cobrado en virtud de un billete de lotería ni es producto de nuestro trabajo ni de el de nadie, no podemos percibirlo, y apropiárnoslo y usar de él sin cierta infracción de la ley moral. La cantidad que cobramos está allí en virtud de una serie de acciones inmorales, tantas como individuos han contribuido a formarlas; y, en lugar de ser fruto del trabajo, es consecuencia de la culpa, que siempre la hay en pedir ganancias a la suerte sin consultar a la conciencia, y en no reparar en el desdichado conducto por donde viene aquel dinero que nos trae la fortuna. El acto, pues, de cobrar un billete agraciado de la lotería es percibir indebidamente un valor que no ha podido ponerse a nuestra disposición sin que un cierto número de jugadores falten a su deber. ¡Y personas buenas cobran este dinero con gran satisfacción! ¡Qué aturdimiento!

Y al tomar un billete de la lotería, ¿qué hacemos? Para comprenderlo bien, fijémonos en algunos puntos esenciales de moralidad y buena economía social:

1.º La tendencia de la riqueza es a acumularse; las instituciones, directa y si no es posible indirectamente, deben evitarlo, porque esa acumulación tiene inconvenientes graves en el orden económico, moral y político. La lotería acumula la riqueza.

2.º Toda riqueza cuyo origen no es honrado, lleva en sí un pecado original, una especie de virus que contamina al que de ella usa, depravándole más o menos, pero siempre mucho. La riqueza de la lotería es de inmoral procedencia.

3.º Una causa segura de desmoralización son los cambios repentinos de posición social; el ánimo no está preparado a ellos; el infortunio o la prosperidad venida inesperadamente son huéspedes que de seguro se reciben mal; y el hombre en su imperfección halla aún más dificultad para hacer frente a la fortuna repentina que a la desgracia. Tal vez choque la frase hacer frente a la fortuna. ¿No viene a favorecernos? ¿Es por ventura algún enemigo contra el cual debemos ponernos en guardia? El bien ¿no es oportuno siempre? El bien seguramente que debe ser recibido a cualquier hora con los brazos abiertos; pero una cantidad de dinero puede ser un bien o un mal, según el uso que hagamos de ella; y cuando llega sin esperarla ni haberla ganado honradamente, puede asegurarse que es un mal: se necesita una grande, una inmensa superioridad, para que la riqueza en estas condiciones no deprave: no recordamos un solo ejemplo que nos haga modificar este juicio; y estamos seguros que si nuestros lectores observan y recuerdan lo que han visto, serán de la misma opinión. La riqueza repentina o inesperada produce primero un grande aturdimiento; todas las cualidades buenas y malas giran en derredor de ella como disputándose; parece un momento indecisa, da esperanza de ser poderoso auxiliar de los sentimientos generosos; pero en breve triunfan y se apoderan de ella la vanidad y el egoísmo, bajo las mil formas

que entrambos tienen, y el favorecido revela mil vicios y defectos que antes estaban ocultos, como gérmenes de animales inmundos a quienes ciertas condiciones atmosféricas dan vida repentinamente. Que los ricos improvisados son vanos y suelen hacerse viciosos y holgazanes, cosa es que todos saben, y aun hay frases que revelan ser esta verdad del dominio común.

La prueba de la experiencia está confirmada por el raciocinio. Los hombres no suelen tener ni gran profundidad de pensamiento, ni gran firmeza de principios, ni grande elevación de miras; por manera que ni abarcan un gran horizonte, ni tienen fuertes amarras, ni brújula muy segura y norte fijo en los mares de la vida. Para una situación dada a la cual han venido con preparación formando en ella hábitos, tienen ciertas reglas de razón y de equidad a las cuales se ajustan; además, la falta de recursos, la imposibilidad material de satisfacerlas, tiene a raya muchas inclinaciones viciosas: cuando la prosperidad llega inesperada y falta a la vez la regla segura del raciocinio y el freno de la pobreza o de la medianía, natural es que el espíritu incierto quede a merced del oleaje de las pasiones y que la virtud naufrague muchas veces.

Es un desatino pensar que todos son capaces de ser honrados en todas las situaciones: como si la virtud tuviera una fuerza elástica instantánea o infinita, que no poseo ninguna de las facultades del hombre. Si un comparsa no puede hacerse en un día primer actor, ni un albañil arquitecto, ni un tambor director de orquesta, ni un soldado general, ¿por qué ha de pretenderse que el pobre sepa ser rico sin haber tenido tiempo de aprender a serlo? ¿Es, por ventura, más fácil armonizar los sentimientos que los sonidos, y se necesita más energía y más inteligencia para mandar soldados que para hacerse obedecer de las pasiones agitadas por la prosperidad? El papel de rico es mucho más complicado y difícil que el de pobre para desempeñarle bien; además de disposición, se necesita tiempo para ensayarle. En física se hace un experimento. Un imán sostiene un gran peso sobre el hierro que atrae, con tal que se vaya cargando paulatinamente; si se lo pone de una vez todo, viene al suelo. Lo propio sucede al hombre con la prosperidad. Si la recibe despacio, va armonizando su moralidad con ella; sus ideas van poniéndose acordes, y sus instintos groseros, a medida que disponen de más medios de satisfacerse, van teniendo también más razones de enfrenarse; pero si la fortuna llega de repente, la virtud viene al suelo. Esta es la regla general; no negamos que pueda haber alguna excepción, pero afirmamos que no hay papel tan difícil de desempeñar a conciencia como el de rico improvisado. La lotería improvisa ricos.

4.º No hay medio más seguro de desmoralizar a un hombre que darle muchos medios cuando tiene poca educación. Reducido el número de sus ideas, grande el de sus errores, grosero en sus inclinaciones y apetitos, desde el momento en que la necesidad no le sirve de aguijón y la imposibilidad de enfreno, se deprava indefectiblemente en la holganza y en el vicio. La lotería enriquece ciegamente, lo mismo al hombre ilustrado y culto, que al grosero que carece de educación.

Reflexionando un poco sobre estas verdades, no podemos dejar de convencernos de que ese dinero que damos por un billete de lotería es una cantidad que ha de contribuir a una obra mala, pésima, como lo es aumentar los medios de corromper a los hombres. Si se tuviera la historia verídica de la inversión y resultados de los premios de la lotería, las

personas honradas se afligirían de ver los males a que por falta de reflexión habían contribuido. Nosotros sabemos de verdaderos desastres económicos, efecto de grandes premios de la lotería: los agraciados sabían manejar su modesta fortuna, pero no la grande improvisada, y las perdieron entrambas en mal calculadas especulaciones: sabemos de algún drama horrible que no tuvo más causa determinante que el premio mayor de la lotería. Pero dejando estos casos, no tan raros como tal vez se supone, pero que podrían parecer rebuscados con el propósito de confirmar nuestra opinión, es lo cierto que, por regla general, los premios de la lotería, si son pequeños, se despilfarran en caprichos y fruslerías, se dan sin saber cómo; si son grandes, depravan y desmoralizan, y sean grandes o pequeños, no son valores bien adquiridos. El dinero empleado en la lotería sería muchísimo mejor tirarlo; no era entonces más que un valor perdido, y sosteniendo aquel juego, es una cantidad que contribuye a un mal y fomenta precisamente todo lo que en una sociedad moral y bien organizada debe perseguirse.

Así, pues, si alguna alma caritativa vuelve a tener el pensamiento de enviarnos un billete de lotería para nuestros pobres, le rogamos que nos dé su importe, único medio seguro de que la limosna llegue a su destino y de que pueda ser distribuida por nuestro conducto.

Si las personas honradas dijeran: voy a dar a los pobres o emplear en alguna obra buena el dinero que juego a la lotería, ¡qué de infelices no podrían socorrerse! ¡Qué de empresas caritativas llevarse a cabo con fondos tan cuantiosos! Entonces sí que los desvalidos, sin cometer la falta de echar, podían decir que les había caído la lotería.

15 de Septiembre de 1893.

Carta al Sr. D. H.

Muy señor mío: Un año hará próximamente que me dirigí al Sr. D. N., y o no existe este caballero, o no recibió mi epístola: me inclino a esta segunda suposición, porque La Voz de la Caridad circula poco, y sería mucha fortuna que en un corto número de lectores habido uno que tuviese disponibles 10.000 reales y los destinase a premiar al inventor de un abrigo impermeable y muy barato.

Será muy posible y aun muy probable que usted no exista, Sr. D. H., o si existe, que no lea esta carta; pero, en fin, por si realmente vive en este mundo y doy con usted, sepa lo que creo de usted y lo que de usted quiero.

Es usted, Sr. D. H., amigo del Sr. Ministro de la Gobernación y amigo de la justicia (cosa que, después de todo, no es imposible), y en pro de ella está usted dispuesto a emplear su valimiento con S. E. Se encamina usted a su casa a hora en que pueda hallarle solo, y le dice usted, poco más o menos, lo siguiente:

«Hace pocos meses, en el de Junio de este año, publicó un artículo con el epígrafe de ¡Pobre Martín! La Voz de la Caridad. Hace un gesto que quiere decir que no conoce esta Revista, cosa muy natural, porque se ocupa de pobres y presos. Martín era un individuo del

Cuerpo de Orden público que, cumpliendo con su deber, cayó muerto en la calle del Lobo; hombre excelente, de olvidada memoria, y cuyos ancianos y amantes padres y enferma esposa quedaban en la miseria. El periódico citado pedía que por una ley se concediera una pensión a la familia de todo el que muriese en servicio de la sociedad: la petición no podía ser más justa, ni tampoco pudo ser más inútil. Hízose además otra a las Cortes; ya comprendo que estaban muy ocupadas para tener tiempo de hacer justicia, y no la hicieron. La mujer de Martín no recibió más socorro que el que le dieron los compañeros de su desventurado esposo el día que cobraron: dolor y vergüenza causaba vez a la enlutada y llorosa viuda tender la mano, que nunca se había alargado a la limosna, para recibir la que querían o podían darle los que no recibieron en aquel espectáculo un grande estímulo para cumplir con su deber. ¿Quién ha de servir bien a una sociedad que tan mal paga a los que la sirven?

»En la horrible catástrofe del Puente de Viana, una de las víctimas ha muerto sirviendo al Estado, Baeza, el infeliz Baeza, ambulante de Correos, que deja seis hijos, esposa infeliz y madre anciana. Estos ocho seres débiles quedan sumidos en la miseria. ¡Desventurada familia, que, al dolor de haber perdido a su honrado jefe, tiene que añadir los horrores del hambre o la vergüenza de la mendicidad! Se ha abierto una suscripción; se sacarán algunos duros con que vestir de negro y dar pan unos días a los desdichados, y después, olvido para el muerto, y para los vivos miseria y abandono. Verdaderamente, amigo mío, cuando veo tales corrientes de injusticia por los cimientos sociales, no extraño que los edificios se desplomen unos tras otros. Vienen nuevos arquitectos y traen nuevos planos y se emplean diferentes materiales; pero no se cortan en su origen aquellos manantiales de iniquidad que todo lo socavan.

»Has dicho que sois un Gobierno de combate: comprendo que la época es militante, y la política tiene que serlo también; pero el Gobierno necesita gobernar en todo tiempo, y por muy batallador que sea, como necesita dirección un barco por mucha agua que haga, con la gente de las bombas no se puede suplir el timonel. Gobernar es hacer justicia y prepararla. Prepara, preparad todos una ley en favor de los que se inutilizan y de las familias de los que mueren en servicio de la sociedad, desde el peón al ingeniero, desde el general al soldado, desde el ministro de la Gobernación al ambulante de Correos como el infeliz Baeza. Te digo francamente que no comprendo eso que llamáis cuarto estado; pero sé muy bien el estado del que no tiene un cuarto, y cómo desalienta y desmoraliza ver pidiendo limosna a los hijos de los que en servicio de la sociedad han dado la vida. A mi ver, todas las leyes justas son de orden público, y todas aquellas en que no hay justicia incitan a la rebelión, que tendrá un instigador menos el día que el Estado no deje a merced de la caridad aquellos que de él deben recibir auxilio.

»Mientras preparáis la ley que te dejo indicada, ¿no podrías tú hacer algo en favor de la viuda y los huérfanos del infeliz que dependía de tu Ministerio? Del material de imprevistos; dejando sin proveer alguna plaza que no fuese indispensable; de los fondos de Beneficencia general, ¡qué sé yo! Con tantas facultades como tenéis, aunque te extralimites un poco, nadie lo llevaría a mal, ni se escandalizarían las Cortes porque tomaras la iniciativa en una obra de justicia.

»Y ya que de catástrofes en las vías férreas se trata, sin hablarte hoy (porque es cosa para más despacio) de lo que debe ordenarse para hacer efectiva la responsabilidad a que haya lugar, llamo tu atención sobre el inhumano y criminal descuido que hay para llevar socorros a los desventurados viajeros de un tren que descarrila o con otro choca; pasan cuatro, seis, ocho horas, sin que sean socorridos, y cuando llega el tardío socorro, es insuficiente. Imagínate, si puedes, una escena como la del puente de Viana. A las altas horas de la noche, figúrate el despertar horrendo de centenares de hombres, mujeres y niños, que, moribundos, heridos o contusos, se ven sepultados debajo de las astillas, los ejes, las ruedas, los restos, en fin, de lo que fueron catorce coches, ¡Qué terror! ¡Qué ayes! ¡Qué lamentos! ¡Qué dolores! ¡Qué desamparo horrible! ¡Qué tenebrosa obscuridad! ¡Qué torturas! Ni una palabra de consuelo, ni una venda para restañar la sangre, ni una mano que saque el miembro fracturado de aquella sepultura inmensa de donde salen gemidos. Y luego los que se aman ignoran la suerte que les ha cabido. Se llaman y no responden, o lo hacen con acento lastimero; y en aquella confusión de voces y quejidos nadie se entiende, todos creen haber perdido a los objetos de su amor, y asombra que pueda sentirse dolor tan acerbo sin perder el juicio. ¡Cuántas horas tendrá para aquellos desdichados cada minuto que pasa!

»Ahora trasládete a los lugares de donde debe partir el socorro, y asómbrate y aflíjete e indignate de la lentitud con que el tren de socorro se organiza. Confusión, calma, torpeza, indiferencia, aturdimiento, inhumanidad, desorden, de todo hallarás en estos momentos de agonía para los que esperan. Dos meses antes de la catástrofe del puente de Viana hubo un descarrilamiento cerca de Arévalo; un amigo mío pasó la noche en la estación de Valladolid, de donde podían haberse enviado pronto y eficaces socorros. Allí acudió el Gobernador con Guardia civil; pero averiguado que el descarrilamiento había sido en el kilómetro tantos, fuera ya de su provincia, se fue a la cama. Con referencia a viajeros he oído decir que el socorro, muy imperfecto, tardó siete horas en llegar. Ya comprendes que todo esto pide reforma, orden, regla, responsabilidad y castigo severo al que con lo mandado no cumpla. Los progresos materiales necesitan los de la legislación, que tiene que multiplicar sus mandatos a medida que se multiplican y se complican las relaciones de los hombres, de modo que el derecho las penetre todas y que la justicia se halle presente en todas partes.»

He aquí, en resumen, Sr. D. H., lo que desearía que dijera usted a su amigo el Sr. Ministro, aunque abrigara usted el temor de que el tiempo gastado en esta relación fuera tiempo perdido, como dice la gente; que, por lo demás, usted bien sabe que no se pierde el tiempo que se emplea en procurar hacer bien. Yo deseo el de usted, y me ofrezco atenta servidora Q. B. S. B.

1.º de Octubre de 1878.

En nombre de los pobres, a...

D. F. J.-Recibidos los 40 reales. Dios le pague a usted su caridad. Mientras se puede hacer bien, se vive.

¡Cómo se merman las filas!

Nuestros habituales lectores recordarán el proyecto de hacer aunque no fuera más que una tentativa para proporcionar a los pobres vivienda más higiénica y decente de la que hoy tienen, y de una asociación con el título de Constructora Benéfica. El temor de que el pensamiento naufragara en la tempestad política que corremos, ha hecho que se aplazase el proyecto para tiempos, si no buenos, menos revueltos, en que no hubiera tantas personas ausentes de la patria, o en ella retraídas y medrosas y desconfiadas. La asociación no se ha instalado; los individuos que se habían prestado a formar parte de ella no se han reunido siquiera; y, lo que es más triste, a muchos no los veremos ya, sino en otra vida mejor. El primer vacío lo dejó la señora Condesa de Mina. Siguiéronla D. José Díaz Laguardia, D. Lucas Aguirre, D. Vicente Asuero, y, por último, don Salustiano de Olózaga. En poco más de un año, ¡cinco asociados perdidos para la buena obra, y cuatro amigos inolvidables para el corazón! Triste condición de la ancianidad, ir viendo cómo la vida se convierte en un desierto poblado sólo de tumbas! La que acaba de abrirse, encierra al más activo y entusiasta asociado para la construcción de casas para pobres: don Salustiano de Olózaga, de cuyas manos recibimos el donativo de la señora Condesa de Krasinski, acogió con verdadero entusiasmo el pensamiento de aplicarlo a la Constructora Benéfica; él promovió en París la suscripción, y fue el primer suscriptor; él de continuo clamaba para que, a pesar de todo, no se aplazase la realización del pensamiento; él tenía para contribuir eficazmente a ella mil proyectos que ha destruido la muerte. El amigo de que nos ha privado es una pena, nuestra sola; pero la justicia es de todos. Si alguna vez la Constructora Benéfica puede hacer algo por los pobres; si levanta alguna casa para ellos, como probablemente la que escribe estas líneas ya no vivirá, le ruega que, al instalar las primeras familias favorecidas en la cómoda vivienda, consagre un recuerdo de merecida gratitud a D. Salustiano de Olózaga.

La caridad en las poblaciones pequeñas.

No acertamos a comprender cómo se ha formado la opinión de que todos los vicios están en las ciudades y todas las virtudes en las aldeas. Parece que el juicio general se ha inspirado en las églogas de los poetas, más atentos por lo común a engalanar con la riqueza de su fantasía las dulces impresiones que les produce el espectáculo de la Naturaleza, que a observar las costumbres y modo de ser de los habitantes de los campos. Cualquiera que sea la causa, es evidente para el observador que los hombres de las aldeas no son mejores que los de las ciudades.

Hay vicios y crímenes que no son posibles sino en las grandes ciudades. En una aldea de 30 o 40 vecinos, no habrá casas de juego, ni de prostitución, ni se robarán los bolsillos que nadie lleva, ni se falsificarán billetes de banco.

En las aldeas hay imposibilidad material para cometer ciertos delitos; pero esto no supone superioridad moral, porque la virtud de los hombres no ha de medirse por la ausencia del mal que no pueden hacer, sino por aquel de que se abstienen y por el bien que voluntariamente realizan. Aplicando esta medida, que es, a nuestro parecer, exacta, el nivel de la moralidad y de la virtud no se eleva más en las aldeas que en las ciudades.

No hace a nuestro propósito investigar el número y clase de crímenes que se cometen en los campos; y en cuanto a las virtudes que se practican, nos limitaremos a decir algunas palabras sobre la Caridad, más rara allí que en las grandes ciudades: éste es nuestro íntimo convencimiento después de haber vivido bastante tiempo en aldeas y villas de corto vecindario.

La envidia, la murmuración, la maledicencia y sus compañeras la difamación y la calumnia, cosas tan opuestas, tan hostiles a la caridad, tienen principalmente su asiento en los pueblos pequeños, como sabe todo el que los conoce.

En los pueblos pequeños y en los campos es donde se han visto en tiempos de epidemia los más tristes ejemplos de desamparo cruel y dureza horrible: en ellos se han dado casos, no sólo de abandonar a los enfermos en despoblado y de prohibirles toda comunicación, sino de perseguir y amenazar de muerte a los parientes y amigos que querían buscar algún auxilio en las poblaciones. Todavía nos estremecemos al recordar, durante la primera invasión del cólera, aquel padre expirante en unas ruinas, a quien sus hijos con el paraguas no podían guarecer de la incesante lluvia, y aquel marido que tuvo que dar sepultura a su mujer para que no fuera pasto de los lobos o de las aves de rapiña.

Con las enfermedades endémicas contagiosas suceden con frecuencia cosas parecidas: un virolento y un tifoideo, que no tienen familia, y a veces, aunque la tengan, se ven expuestos a morir en el mayor abandono; hemos podido notar la especie de horror que tienen las personas rudas a comunicar con todo enfermo que pueda pegarlos algo. Suelen llamar a esto tener escrúpulo, y seguramente no es de conciencia.

Con los ancianos se nota también la falta de consideración y amor, aun de parte de sus hijos. Cierto que en las ciudades deja mucho que desear la piedad filial, y que el anciano que no puede trabajar es una carga que se lleva de mala gana y en ocasiones se arroja; pero los ejemplos más frecuentes y crueles de padres abandonados por sus hijos se ven en los campos; hay comarcas en que este horrible pecado es la regla.

Podríamos citar numerosos ejemplos de la falta de caridad en los campos y poblaciones pequeñas; nos limitaremos a dos, ya por ser muy notables, ya por constarnos y poder responder de la completa exactitud de lo que vamos a referir.

En una aldea de Asturias, cerca de la capital, un hombre hirió gravemente en la cabeza a una hermana suya; a los quejidos de ésta acudieron varias personas, entre otras una que le cortó el pelo, restañó la sangre, e hizo, en fin, una primera cura muy imperfecta. Urgía por momentos la asistencia de un facultativo; había uno muy inmediato, pero no se pudo conseguir que le avisaran, aun ofreciendo pagar bien el servicio; nadie se prestó a hacerlo; fueron inútiles ruegos y promesas. Una de las personas a quienes se rogó en vano fue la

madre de la herida. La explicación de esta horrible circunstancia es que como el criminal era su hijo, si la justicia entendía en el asunto le comería lo que tenía en casa; con tal que la hacienda no se menoscabase, importaba poco que la hija sucumbiera por falta de auxilio. En la imposibilidad de darle el que necesitaba, la persona que le había prestado los primeros buscó un carro para que la llevaran al hospital de Oviedo; nadie quiso ir con el suyo, aun ofreciendo una buena gratificación. ¿Qué hacer? La carretera estaba cerca, la herida fue conducida a ella, y allí esperó a que pasara un carretero, que después de varios que se negaron, quiso recibirla en su carro, que por cierto llevaba carbón de piedra, cama harto dura para la desdichada, que fue conducida al hospital, donde después de estar a las puertas de la muerte, se curó. Añadiremos, porque es un buen rasgo, que la madre, al verla partir, le pidió el dedal que ella llevaba en el bolsillo.

Salió del hospital de Santander un joven militar que había venido enfermo de la Habana; quería a todo trance ir a un pueblo de Asturias, de donde era natural, y el médico tuvo la condescendencia, que no calificamos, de dejarlo salir en un estado muy grave. En un carro hizo con gran dificultad las dos primeras jornadas, con dolores crueles y sin curar las llagas, efecto de una caries vertebral, de donde le chorreaba literalmente pus. En tal situación llegó a un pueblo de cuyo nombre no queremos acordarnos, no tan pequeño que no tuviera médico, botica y bastantes personas acomodadas. Allí pasó la noche el enfermo, y a la mañana siguiente de madrugada le volvieron al carro para continuar su viaje. La tortura que le producía el movimiento era tan horrible, que el mísero repetía con voz doliente: ¡Que me dejen morir aquí! ¡Yo tengo algún dinero para pagar los gastos que haga! ¡Que no me muevan! ¡Que no me atormenten más! ¡Que me dejen morir aquí, por Dios! Era para partir el corazón de cualquiera que le tuviese. Muchos pasaron que no le tenían. No sabemos si entre ellos estaría el médico y el alcalde. En la villa no había hospital; la enfermedad era asquerosa; el enfermo grave. ¿Adónde se le metía? Lo mejor era que continuase su camino aunque torturado muriera en él. El carro seguía rodando, y el enfermo, el moribundo, puede decirse, dando voces lastimeras, Dios, a quien invocaba, llevó por allí a un joven, ¡el Todopoderoso le bendiga!, que movido a piedad detuvo el carro fatal. Buscó la casa de una piadosa mujer, donde fue recibido el desdichado; le proporcionó, parte de su bolsillo, parte de limosna, cama y ropas, alimentos y medicinas; le limpió la podredumbre de sus llagas; lo consoló y recibió sus confidencias y encargos, y aquel mísero murió a los dos días como cristiano y como hombre, bajo el amparo de la caridad, en vez de sucumbir desesperado, peor que un animal a quien se deja expirar quieto donde cae, y tal vez como un réprobo con la desesperación de su tortura. Si tal hubiera sucedido, ante el tribunal de Dios ¿quién hubiera sido responsable de su última blasfemia?

Sabemos que hay excepciones; pero, por regla general, confiar los enfermos desvalidos de los campos y pequeñas poblaciones a la caridad, es dejarlos en el más desdichado abandono. Donde hay unas cuantas personas, una sola que despierta los buenos sentimientos, que hace comprender el deber, que afea la dureza, que da, en fin, ejemplo de compasión, la caridad se practica; pero donde esto no sucede, el egoísmo despiadado cierra los oídos a los ayes del dolor.

De todo esto se deduce que la ley debía hacer obligatorio, como hemos dicho en otras ocasiones, el establecimiento de enfermerías en los pueblos de cierto número de vecinos, y penar las infracciones de la ley de fraternidad que debe de existir entre todos los hombres.

Hay muchas conciencias, muchas, que necesitan estar sostenidas y ser justificadas por la conciencia general, por la humanidad y la justicia que debe representar la ley, y por aquella ilustrada opinión que no ha menester registrar el número de los votos cuando tiene de su parte el de las razones y elevados sentimientos. Ningún hombre que merezca llamarse tal puede contar entre sus derechos el de ser cruel o inhumano. Los fueros del egoísmo son padrones de infamia, y el que los presenta y el que los respeta faltan igualmente a la gran ley, a la ley de redención, a la ley de amor.

Queremos beneficencia descentralizada, pero no anárquica; queremos libertad en la forma y modo de ejercer la caridad, pero no dar a la dureza derechos sin límites; queremos autonomía dentro del bien, pero no en la esfera del mal.

No hay ley de Beneficencia; claro está que conviene que la haya, y que sea todo lo perfecta posible y que se cumpla; pero no bastaría. Es necesario que la opinión se preocupe de la rudeza que, por punto general, tienen los habitantes de los campos. Que las personas caritativas se ocupen de sus miserias, porque ¿cómo han de compadecer si no son compadecidos? De un hombre corrompido no se puede hacer un hombre de caridad; de un hombre rudo, sí. Las instituciones benéficas hacen algo por los ciudadanos; por los aldeanos, sobre todo en España, nada. ¿Por ventura los sentimientos del corazón no necesitan cultivarse como las facultades del entendimiento? Se enseña a sentir como a leer, por otros métodos, pero se enseña. Volvamos, pues, nuestros ojos a los habitantes de los campos, y al lado de la estadística que toma acta de los que saben leer, formemos otra de los que saben amar.

El cartero.

Si la caridad, como debiera, tomase parte en todas las relaciones de la vida; si los hijos de Dios fueran hermanos de corazón y no de palabra solamente; si los servicios tuvieran alguna fase más que la utilidad que proporcionan, o el dinero que valen o que cuestan; si el hombre, cuando comunica con sus semejantes, fuera siempre un ser moral, y no prescindiera nunca de su corazón ni de su conciencia; si empleara su razón en reflexionar sobre cosas que hoy mira con ligereza culpable, y el egoísmo no se encastillase tras de parapetos que levanta la opinión extraviada, no veríamos con tan cruel indiferencia al obrero cuyo oficio destruye su salud, ni disfrutaríamos tan alegremente de los productos de un trabajo que mata.

Los adelantos de las ciencias, las artes y la industria son pasmosos; la obra del amor y de la justicia está bien atrasada; y al ver tanta magnificencia y tanta miseria, tanto resplandor y tanta obscuridad, recordamos una anécdota que brevemente referiremos. Un rico, muy pobre de alma y ruin de cuerpo, enseñaba envanecido su palacio, donde no se veía más que seda, terciopelo, mármol, porcelana, cristal, plata, oro y, en fin, todas las pompas de la riqueza y el lujo. El que todo esto veía era un general, a quien la victoria daba mucho prestigio y bastante insolencia, y habiéndole ocurrido escupir, miró en torno de sí por una y otra parte, vaciló un momento, y por fin escupió encima del amo de la casa. Sorprendido e irritado éste, pidió la explicación de aquella ofensa, y el visitante se la dio en estos

términos: «Teniendo necesidad de escupir en habitación tan magnífica, me pareció que debía manchar la cosa de menos valor que en ella hubiese, que indudablemente es usted.» Del propio modo, cuando la civilización muestra sus magnificencias y portentos, en caso de escupir hay que hacerlo ¡cosa triste! sobre su corazón, porque es el que menos vale. La ciencia de ser bueno y de ser justo es, de todas, la más atrasada. Algo adelanta; ¡pero es tan poco, tan despacio! Nuestros cuerpos devoran las distancias por las vías férreas, y nuestros espíritus se arrastran penosamente por el camino del deber, y a veces se paran, y a veces retroceden.

De esta dolorosa verdad hallamos por todas partes numerosas pruebas; pero tal vez no hay ninguna más evidente que la horrible indiferencia con que recibimos los servicios que se prestan con peligro de la salud y de la vida, sin hacer nada, absolutamente nada, para remediarlos disminuirlos siquiera. Nos escandalizamos mucho de las carnicerías del Circo romano, sin ver que el mundo todo es una arena donde, sin saludar al César, caen numerosas víctimas bajo el carro triunfante de la civilización.

Los gobiernos y las leyes han mirado estas víctimas con indisculpable indiferencia: algunos individuos y sociedades, fuera de España, han trabajado algo, aunque poco, para hacer menos perjudicial a la salud la práctica de algunos oficios. El soldado del trabajo cae en la batalla, pero no tiene nombre, ni número siquiera, y la estadística que no se había hecho cargo de su vida, no toma acta de su muerte. Bendito será el día en que despertemos de ese letargo de la conciencia, y rescatemos, en cuanto sea posible, las víctimas de los trabajos insalubres y peligrosos.

Para contribuir a esta buena obra, aunque sólo en una parte mínima, tan mínima que tal vez no sea perceptible más que para el que lee en los corazones, vamos a llamar la atención de nuestros lectores sobre algunos trabajos que ponen en peligro la salud o la vida del trabajador, y empezaremos por el cartero.

¿Quién es el cartero? Un hombre que lleva levita abierta con botón dorado, vuelta encarnada en la manga, gorra con vivo y visera, una bolsa de cuero y un paquete de papeles; que anda de prisa, que llama fuerte; al que aguardamos con impaciencia cuando esperamos una carta de interés y al que damos una propina por Navidad. ¿Nada más? No.

El cartero, además de todo esto, es un hombre enfermo o que enfermará por su género de trabajo, imposible de resistir con salud, por regla general; un hombre predestinado al catarro pulmonar, a la tisis, a otras muchísimas dolencias, pero en particular las que tienen su asiento en el aparato respiratorio. El continuo ejercicio de subir precipitadamente mucha y largas escaleras, mata, y al tomar una carta descuidadamente, estamos lejos de hacer esta reflexión: representa el sacrificio de la salud o de la vida de un hombre.

Y este sacrificio podía y debía evitarse sin más que quererlo. Hace algún tiempo, la Dirección de Correos, pena da decirlo, no por humanidad, sino por economía, trató de que las cartas se dejaran en las porterías, pudiendo disminuir así el número de carteros. La medida se recibió muy mal por la opinión, por la poca confianza que en general inspiran los porteros, y las cosas volvieron al ser y estado que antes tenían. No pretendemos ir contra el torrente de la opinión, ni sostener que en todos los casos son injustas las sospechas que

inspiran los porteros, aunque muchos conocemos exactos y honradísimos; pero sin su intervención podría evitarse a los carteros el mortal ejercicio de la escalera. No vamos a proponer una novedad que alarme a los enemigos de ellas; en Santander, por ejemplo, el cartero llama de una manera especial a la puerta de la casa, y todos los vecinos bajan a recoger sus cartas. El que tenga confianza en el portero puede confiárselas, y estamos seguros que habrá muchos que la tengan. Se dirá tal vez que los criados tardarían en bajar; responderemos que los amos deben cuidar de que así no sea, y cuidarán, porque es rara la persona que no tiene interés en recibir su correspondencia. Aunque hubiera un poco de pereza de parte de los sirvientes, no ocasionaría una pérdida de tiempo mayor ni tan grande como la suma del que espera el cartero en cada habitación a que le abran, busquen dinero para pagarle, etc. No se necesita, pues, más que querer para arrancar a la enfermedad y a la muerte un número de víctimas que hace periódicamente, más que por nuestra crueldad, por nuestra irreflexión y por nuestro descuido. Bastaba que hubiera un director de comunicaciones que mandase lo que proponemos, y que motivara la orden en las razones de humanidad que dejamos indicadas, para que la orden se llevara a efecto sin oposición. Como no se manda, no se obedecerá. ¡Cosa bien triste que los que pueden no quieran y los que queremos no podamos!

Los pobres van a tener mucho frío.

Hace dos años, un buen amigo nuestro y de los pobres, y que sentía mucho su frío, nos hablaba de ellos con calor, y al ver que la hoja caía y el termómetro bajaba, revolvía en su pensamiento mil medios para abrigar al desvalido que tiritaba. Hoy, lo mismo que hace veinticuatro meses, la temperatura decrece, los árboles van quedándose desnudos, los pobres también lo están; pero el amigo que los compadecía tanto ya no vive, ya no deplora su desnudez, ya no siente su frío, ya no trae su cuantiosa limosna para abrigarlos. Aquellas iniciales, D. L., que entre los bienhechores de los pobres iban siempre acompañadas del donativo más cuantioso para mantas, eran las de un hombre honrado, de un espíritu recto, de un buen patricio, y, en fin, de un favorecedor de los desvalidos, que los compadecía mucho siempre, y más cuando tiritaban. Ya no subirá penosamente nuestra escalera y dejará sobre nuestra mesa sus seis monedas de oro para mantas; viendo que los donativos con este objeto eran pocos, ya no repetirá la visita y la limosna diciendo: puesto que los demás no VIENEN, YO VUELVO. Don Lucas Aguirre (hoy podemos decir su nombre) partió para siempre, y habrá recibido el premio que promete Dios a los que han amado mucho a los hombres.

¡Misterios del corazón! Al cabo de muchos meses transcurridos desde la pérdida de nuestro anciano amigo, hoy se nos representa con más viveza que nunca y le lloramos con más abundantes lágrimas, como si no hubiéramos creído enteramente su muerte, ni apreciado el vacío que nos dejaba, hasta que notarnos que no viene, al caer de la hoja, a dolerse con nosotros del frío de los pobres.

Y, en verdad, ningún año hubiera sido más consoladora su visita ni es más triste su ausencia. Si, como se cree, al exceso de calor en el verano corresponde el frío del invierno, éste debe hacer mucho; y hágalo o no, la ruina del crédito, y los estragos de la guerra, y la

emigración de la gente acaudalada, y la carestía creciente, tantas causas de empobrecimiento, y el egoísmo, que temiendo por sí está sordo a los ayes del dolor ajeno, todo hará que, aunque el termómetro baje lo mismo que siempre, los pobres tengan más frío que nunca. Apenas hay una persona de las que contribuyen a abrigoarlos que no vea reducidos sus recursos; muchos que daban pedirían si su dignidad se lo permitiera, y en la general penuria, la caridad, más que nunca, tiene que ser abnegación. Que los que son de ella capaces la aumenten en la medida de la necesidad; que no hagan los cálculos mezquinos del que no cuenta con la Providencia; que en vez de la miserable provisión del egoísmo, tengan la santa confianza de que Dios no abandona al que hace bien a sus criaturas; que no cuenten el reducido número de compañeros para desalentarse, sino para comprender que la labor toca a más cuando son menos los obreros; y, en fin, que en medio de tantas penas sean un consuelo, y de tantos escándalos un buen ejemplo.

1.º de Noviembre de 1873.

Trabajos insalubres y peligrosos.
El marinero.

El mar puede decirse que es altamente civilizador; facilita prodigiosamente la comunicación de los hombres, y con ella la propagación de las ideas y el cambio de los productos de la tierra, de la industria y de las artes. A primera vista, el buque mercante no contiene más que un cargamento de tal o cual cosa, y el de guerra tantos cañones y tantos hombres para servirlos; pero las elevadas ideas, los grandes principios, los altos ejemplos, cruzan también los mares al lado de los fardos del interés y de las armas homicidas; la humanidad de todos los continentes pone en común sus buenos hechos y nobles propósitos, se perfecciona comunicándose, y aproxima el día en que todos los altares del mundo tendrán una cruz.

Para llevar a cabo la obra de perfección a que tan poderosamente contribuye el mar, se necesita el marinero y el hombre frugal que sufre mil privaciones, el hombre fuerte que soporta una vida durísima, el hombre valeroso que arrastra las tempestades, y que tantas veces sucumbe en ellas. El café, el té, el azúcar, la canela, el tabaco, el algodón, el cacao, la quina, los productos todos de climas remotos, nos proporcionan medicinas, comodidades, regalo, y al disfrutarle, lejos está del pensamiento la idea de los hombres que han arriesgado su vida para embellecer la nuestra, y del corazón un sentimiento de lástima para el pobre marinero, que ha muerto o morirá para que vivamos más regaladamente.

Quitar todos los riesgos y penalidades a la vida del marinero es imposible; pero había posibilidad de quitarle muchos, y hay el deber de hacerlo. Ya se sabe la desproporción que existe entre los buques mercantes y los de guerra que naufragan, atendido el número de unos y otros: es muy raro el buque de guerra que se pierde ¿Por qué? Porque está bien construido, bien tripulado, y no se apura. Los mercantes se construyen como el armador quiere, se tripulan poco y se apuran mucho. El pobre marinero necesitaba la intervención de la ley para que la fatiga y el riesgo no fuera tanto: es mucho lo que podía disminuirse,

según afirman, con la estadística en la mano, los que entienden de estas cosas, y es horrible que no se disminuya. Otro peligro para el marinero es aquel a que se expone él mismo, por no conocerlo, por temeridad, o acaso por escuchar el mal consejo del hambre. Cuando es pescador, pesca como y cuando le parece; inexperto o experimentado, fuerte o débil, en buena o mala lancha, se lanza al mar, donde tantas veces sucumbe. La manía individualista, y la libertad sin límites, y el aislamiento desdichado, tan perjudiciales en todos los oficios, son fatales al marinero pescador, a quien falta muchas veces circunspección y experiencia. En Castro-Urdiales la gente de mar forma una especie de gremio, de cuya organización notabilísima nos ocuparemos otro día, y de la cual sólo citamos hoy la prohibición de salir al mar sin autorización de los ancianos experimentados, y la obligación de retirarse cuando lo indica el que para ello está competentemente autorizado. ¡Cuántas mujeres no están viudas, cuántos niños no están huérfanos, cuántas madres tienen hijos por esta prudente y justísima disposición! Los habitantes de aquel pueblo, próspero y dichoso tanto como puede serlo un pueblo de España, se encuentran muy bien con las reglas allí establecidas, y no quieren contar entre sus libertades la de ahogarse. ¡Lástima que no tomen ejemplo de él otras poblaciones y los gobiernos, para procurar a los gobernados instituciones protectoras de la vida de los hombres, como reclama la humanidad y manda la justicia! A todo se parece menos a ella ese dejar al individuo reducido a sus débiles fuerzas, a sus limitados conocimientos, a las obcecaciones del interés, dando el nombre de libertad a lo que debería llamarse abandono.

El bañero es otra desdichada variedad del marinero. La gente que sale de las ciudades para solazarse orillas del mar, mira con indiferencia el peligro a que se expone el pobre que está la mayor parte del día metido en el agua, o fuera de ella mojado, al aire frío de las orillas del mar. Aquel hombre es un medio de seguridad, como una ancla, una maroma o una amarra, que, como ellas, se renueva cuando se inutiliza. ¿Quién piensa en que el baño, que vuelve la salud al bañista, puede hacérsela perder al bañero? ¿Quién repara en que tiritita, en que fuma para calentarse?

Cuando hay mucha mar y un buque se aproxima al puerto y pide práctico, da miedo ver salir en una mala lancha diez o doce hombres, que algunas veces no vuelven, y que asombra cómo no perecen siempre luchando con las olas en tan frágil barco. ¡Con qué angustia le siguen los ojos y le pierden de vista, lo vuelven a ver para que se sepulte de nuevo, y aparezca otra vez como el desdichado juguete de un monstruo irritado! ¡Qué consuelo cuando llega a la embarcación que le reclama, y venciendo el peligro y la dificultad de abordarla deja en ella su gente! ¡Qué desconsuelo horrible cuando desaparece y no se sabe cuál ha sido su suerte, hasta que vienen a decirla los cadáveres de los tripulantes que arroja el mar!.

Después que pasan estas horas de angustia, hemos reflexionado muchas veces en que el auxilio que el práctico y sus compañeros dan al que los reclama entraña una cuestión de derecho, y hasta dónde le deben aquel auxilio, y cómo, y cuándo, y quién ha de marcar sus límites. Pero sea lo que quiera de estas dudas, lo que no la tiene es que las lanchas de los prácticos debieran ser siempre insumergibles, con lo cual el peligro disminuía hasta el punto de desaparecer casi por completo. Los hombres, amarrados a esos barcos que flotan siempre, tienen tanta seguridad como peligro en las lanchas que hoy se usan todavía en muchos puertos de España, y que un golpe de mar llena de agua, yéndose a pique

irremisiblemente. Aflige, asombra o indigna que ni particulares, ni corporaciones, ni gobiernos, hayan hecho el pequeño gasto que exigía dotar a todos los puertos de una lancha insumergible como hay en algunos.

En Inglaterra, donde la iniciativa individual es tan poderosa y tan generalizado el espíritu de asociación, son muchas las que hay con el objeto de evitar los naufragios y socorrer a los náufragos. La que tiene por objeto generalizar los botes salvavidas ha salvado muchísimas; es una institución altamente humanitaria y que honra al país en cuyo seno se ha formado. En vez de acusar a los ingleses de egoísmo, como para justificar el nuestro, sería mejor que tomásemos ejemplo de los muchos de abnegación que nos dan. Esta imitación de los vicios y olvido de las virtudes de otros pueblos, es una cosa así como dejar en lejanas tierras las producciones útiles y traer las naves cargadas de plantas venenosas.

Repetimos que el oficio de marinero no puede estar exento de peligros, pero podrían disminuirse mucho los que tiene, ya para la salud, ya para la vida, si los individuos, las corporaciones y los gobiernos hicieran lo que manda la humanidad, la justicia y hasta la utilidad, aun en el mezquino y equivocado sentido de interés, porque al cabo, y de un modo o de otro, la sociedad tiene que mantener a esos hijos que quedan sin padre en los naufragios que podían evitarse; la sociedad recoge en vicios y crímenes las consecuencias de la miseria y abandono de los huérfanos; la sociedad no puede arrojar de sí al marinero enfermo, valetudinario o que precozmente envejece por no haber tenido aquellos auxilios y condiciones que su estado reclamaba.

De lo dicho se infiere que la sociedad debe:

1.º Examinar cuidadosamente si los buques que se hacen a la mar están en buen estado, habida consideración de lo largo del viaje, mares por donde tienen que navegar, etc.

2.º Si llevan la gente necesaria para que tenga la tripulación el preciso descanso, y sea suficiente para la maniobra en caso de tempestad.

3.º Examinar cuidadosamente si la calidad de los alimentos es buena, y la cantidad suficiente y proporcionada a la duración del viaje.

4.º Organización de los pescadores; que elijan entre ellos mismos peritos, sin el permiso de los cuales no puedan salir al mar.

5.º Higiene en lo posible para los que están mucho tiempo metidos en el agua o mojados fuera de ella.

6.º Lanchas insumergibles para los prácticos en todos los puertos, y generalizar los botes salvavidas para auxiliar a los náufragos.

Proyecto de ley de beneficencia.

La necesidad de una nueva ley de Beneficencia se ha comprendido hace tiempo por los que en ella piensan, y especialmente desde el año 1868, después de la supresión de las juntas y la diferente organización de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Hemos ocupado algún tiempo un puesto oficial en la Dirección de Beneficencia y Establecimientos penales, y entonces se nos dio la orden de redactar un proyecto de ley de Beneficencia, orden que nos apresuramos a cumplir del mejor modo que nos fue posible. Los continuos cambios que hay en aquella dependencia, como en otras, y las situaciones políticas, en que los Gobiernos administran poco y mal han sido causa de que el citado proyecto no se presentase a las Cortes. Tenemos motivos para creer que se ha extraviado y no existe en la Dirección del ramo; y aunque estamos lejos de pensar que sea una obra perfecta, creemos que alguna cosa podrá tener acertada y aprovechable para el Ministro, si alguna vez hay alguno, que piense en organizar la beneficencia: ésta es la razón que tenemos para publicar este trabajo. No hemos introducido en él cambios esenciales, pero tampoco es idéntico al presentado en la Dirección.

Preámbulo.

Toda ley debe ser la expresión de la justicia reconocida en el pueblo donde se promulga, y que comprende su conveniencia o su necesidad.

La necesidad de establecer orden y justicia en la gestión de la cosa pública, y de señalar la parte que cada ciudadano ha de tomar en ella, da origen a las leyes políticas.

La necesidad de dar a la propiedad garantías, de consolidar los contratos, de poner límites a la voluntad caprichosa, al interés ciego, de robustecer los lazos y moralizar las relaciones de familia, ha dado origen a las leyes civiles.

La necesidad de hacer obligatorio lo que es justo y de grande trascendencia, y de evitar la trasgresión cuando de ella resultan males graves, ha dado origen a las leyes penales; y, en fin, la necesidad de justicia en todas las esferas, es la base y la razón de todas las leyes.

Si las transacciones mercantiles nos hacen pensar en el Código de comercio; si el deslinde de una finca o la duda sobre una herencia nos hacen apelar al Código civil; si al ver un delito pedimos la aplicación del Código criminal, ¿cómo entre miles de desvalidos que sucumbirían si no se los socorriera, y miles de compasivos que deben, quieren y pueden socorrerlos, no ha de haber alguna relación necesaria que resulte de la naturaleza de las cosas, que es lo que un hombre de genio ha llamado ley?

Se concede ¿y cómo no concederlo? que esta ley existe; pero se dice por algunos, en ocasiones por muchos, que esta ley de simpatía, de fraternidad, de amor, no necesita escribirse en ningún Código, porque está escrita en la conciencia. ¿Por ventura no acontece lo mismo con las leyes todas? ¿De dónde parten sino de la conciencia humana? Si un sentimiento innato, íntimo, no nos dijera que es culpable el asesino, ¿habría leyes que le castigaran?

Si los hombres vieran siempre con claridad lo verdadero y practicasen lo justo, los movimientos espontáneos serían armónicos para el bien; el derecho se realizaría sin ley;

nadie atentaría contra la vida, la hacienda ni la honra de otro; ninguno dejaría de hacer cuanto pudiera por el desvalido, ni éste lo sería por culpa suya, ni pediría sin absoluta necesidad, ni más de lo necesario, y las leyes penales serían tan excusadas como las de beneficencia. Pero como no sucede así, como, dada la imperfección humana, no puede suceder, preciso es prever el caso (que con más o menos frecuencia ha de darse siempre) de que la coacción sea necesaria para que el derecho se realice. Y, ciertamente, este caso no se repite más cuando es cuestión de respetar la propiedad, que cuando se trata de socorrer al desvalido: el hombre es tan naturalmente justo como compasivo, por regla general; pero las excepciones son bastante numerosas para trastornar el orden social si no tuvieran freno.

Dicho sea en honor de la humanidad, no ha habido pueblo civilizado alguno que prescindiera enteramente de los miserables. La tiranía los encomienda a los tiranos; el despotismo a los déspotas; la teocracia a los sacerdotes; la fe a los creyentes; la aristocracia a los magnates; la democracia a los pueblos; pero, más débiles o más poderosas, se han levantado siempre voces pidiendo amparo para los que sin él perecían. Las leyes, escritas o no, que tienen por objeto auxiliar a los desvalidos, son numerosísimas.

Los hombres de todos los países que han legislado sobre beneficencia, ¿han satisfecho una necesidad social, o fueron extraviados por un error como los autores de las leyes suntuarias? ¿La limosna no debe ser voluntaria? ¿No pierde con la espontaneidad el mérito? ¿No deja de ser moral desde el momento en que es efecto de la coacción? Cuando el fisco representa al pobre y se convierte en tributo el don, ¿no inspira el deseo de cercenarlo y predispone más bien a la hostilidad que a la simpatía? ¿No es tan absurdo que la ley obligue a un hombre a ser caritativo, como que le prohíba usar ciertos trajes o ciertos muebles? A estas preguntas responden afirmativamente los que niegan al Estado el legislar sobre la beneficencia. La cuestión es grave, muy grave siempre, y más en una hora en que el conceder ciertos derechos puede parecer como estímulo para realizar ciertos extravíos; pero en los momentos más solemnes se necesitan las más resueltas afirmaciones, y el mejor medio de combatir los sueños del error son las realidades de la justicia.

Al que como un medio de contribuir al acierto para lo presente estudia lo pasado, tres cosas lo llaman principalmente la atención en las leyes de la beneficencia.

- 1.^a La diferencia, a veces la oposición de unas con otras leyes.
- 2.^a La ineficacia de la ley.
- 3.^a La facilidad con que dejan de cumplirse sus mandatos.

El legislador es a veces resuelto en demasía, otras aparece tímido; ya se deja conmovir por la compasión que siente al ver los padecimientos del desvalido y es blando con exceso; ya le inspiran repugnancia los vicios, temor su número, y es cruel; ora da al pobre derechos que no tiene, ora le quita los que todo hombre debe tener; aquí manda la limosna, allá la prohíbe; todo por no haber penetrado en la esencia de la cuestión, porque cuando se forma idea clara de la razón de una ley se tienen marcados sus límites.

Las causas de las contradicciones de la ley, de su ineficacia y de la frecuencia con que se ha eludido, han de ser muchas; pero una de las más poderosas es el haber confundido el socorro con la limosna, el deber moral con el deber legal.

Un hombre yace aterrorizado; con un poco de calor vuelve a la vida; pero sucumbe porque otro hombre que podía no quiso socorrerle.

Un enfermo está postrado y solo; hay quien puede llevarle eficaz remedio, pero nadie acude y sucumbe.

Un niño recién nacido llora en la vía pública; ninguno de los que le oyen se mueve a piedad y expira.

El que deja morir a una criatura humana por falta de auxilio que puede prestarle, reo es de homicidio, y al Código penal que no le castiga le falta un artículo muy importante.

La conciencia pública lo comprende así, y se sublevaría si viera abandonados y expirantes en las plazas a los enfermos de los hospitales y los niños de las inclusas. Siempre que hay seguridad de que una persona sucumbe por falta de auxilio, la conciencia pública dice que hay deber de auxiliarla. En una plaza sitiada, en un buque donde faltan víveres, se da a todos igualmente la ración, la media o el cuarto, según los casos, y prescindiendo de la calidad de las personas; la más acaudalada no puede comprar el derecho de ración doble, porque no podría concedérselo sin infringir otro derecho, el que tiene a la vida todo hombre; la gran mayoría de ellos lo comprende, lo siente así, como comprende y siente que es un crimen el homicidio; y las leyes de beneficencia tienen su origen en la conciencia, como las penales, y son igualmente justas y obligatorias. Los hombres, en general, respetan las propiedades y quieren auxiliar al que sin auxilio muere; si hay individuos que lo contrario pretenden, la ley debe coartar aquella libertad de que hacen mal uso, y obligarlos a que respeten la propiedad, y contribuyan al socorro de los que de él han menester.

Este socorro, por ser obligatorio, no pierde de ningún modo su carácter moral, como ha querido sostenerse. ¿Desde cuándo falta moralidad a la obediencia a las leyes justas? La inmoralidad está en desobedecerlas.

La sociedad no quiere que los enfermos sucumban por falta de socorro y se lo lleva a su casa, o crea un hospital, y si no hay limosnas suficientes para sostenerle, establece una contribución que todos deben pagar. Se imponen leyes en nombre de la utilidad pública, de la higiene pública, del ornato público, y bien podría decirse del capricho público; y ¿no habría derecho para imponerlas en nombre de la justicia, de la humanidad y de la pública compasión? ¿Un ciudadano no protesta porque se le hace gastar miles de reales en pintar la fachada de su casa para que esté bonita, y se quejaría de que se le pidan algunos céntimos para salvar a un hombre que sucumbe si no se le ampara? ¿Se tendría por buena razón para eximirse de contribuir al coste de un camino la de que no se quiere ir por él, o de no dar nada para el alumbrado público porque se prefiere andar a oscuras? ¿Pues cómo puede pedirse sin derecho la crueldad de dejar sucumbir a un desventurado por no contribuir a socorrerle? Para reclamar semejante prerrogativa es necesario estar bien extraviado o ser bien infame.

La limosna, aquel auxilio más o menos beneficioso para el desvalido, pero no absolutamente necesario, es voluntaria. El socorro, aquel auxilio sin el cual el desvalido sucumbiría, es obligatorio. La ley de Beneficencia que se funda en este principio, no parte de la caridad, sino de la justicia, y es obligatoria tanto como cualquiera otra ley, y sus infracciones deben penarse severamente.

Es indispensable consignar los fundamentos de la ley, y lo es que penetren en la opinión; porque está extraviada en este punto, resulta que la obediencia a las leyes de Beneficencia se mira como una cosa voluntaria y facultativa, y a ninguna autoridad le ocurre que sea tan imprescindible establecer el hospital que por la ley debe haber, como entregar los quintos o el trimestre de la contribución. Las cosas de caridad dicen, o piensan, son voluntarias. Es necesario insistir mucho en que la ley de Beneficencia, razonablemente limitada, no es de caridad, sino de justicia, y debe cumplirse indefectiblemente.

El derecho en que se funda la ley de Beneficencia es eterno, y el mismo en su esencia; pero en cuanto a la forma y modo de realizarse, varía según el estado social, moral, político y religioso de los pueblos en que se realiza. El Estado, la provincia, el municipio, tendrán más o menos atribuciones, según su mayor o menor aptitud para cumplir los deberes que impone.

No es éste el lugar de discutir si España llegará, y cuándo, a aquel grado de perfección moral y administrativa que permite abandonar la Beneficencia a la iniciativa o ilustración local, sin someterla a ninguna regla general, ni inspección gubernativa; basta consignar, no sólo que no se halla en este caso, sino que no lo están pueblos en que es más fuerte la iniciativa individual, mayor la ilustración y más poderosa la organización del municipio, como, por ejemplo, Inglaterra, que ha necesitado de una ley del Estado para poner coto a los increíbles abusos a que dio lugar la beneficencia sin regla, en las localidades. El Estado debe hacer lo que hace mejor y más económicamente que las corporaciones y los individuos, y con más razón lo que éstos y aquéllas no tienen posibilidad de realizar.

La Beneficencia se ha de descentralizar cuanto sea posible para que se aproxime a ser individual, como sería de desear, pero no tanto que la carencia de regla ocasione el desorden, y que por falta de fuerza en el poder central no se ponga remedio a la desidia cruel que abandona a los desvalidos.

La Beneficencia ha de procurar su más íntimo enlace con la caridad que la vivifica, y a la cual la ley debe dejar la libertad más completa, sin más restricciones que las puramente indispensables para que se cumplan sus fines.

La Beneficencia no debe ser un estímulo para la vagancia y holgazanería, ni autorizar la grave falta de que el que, teniendo medios para sostener a sus ascendientes o descendientes, los hace ingresar en los asilos benéficos.

Tales son los principios en que se funda LA LEY DE BENEFICENCIA.

Título primero.

Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 1.º Los socorros de la Beneficencia han de aceptarse voluntariamente; sólo pueden imponerse a los dementes y a los niños abandonados.

Se entiende por demente el que legalmente ha sido declarado tal, y por niño abandonado el menor de diez y seis años, sin familia o persona que haga sus veces, y sin medios de subsistencia.

Art. 2.º Ningún establecimiento de Beneficencia podrá tener nunca el carácter de disciplinario ni penal.

Art. 3.º Ninguna persona podrá permanecer en un establecimiento de Beneficencia más que el tiempo necesario para curar la enfermedad o remediar la desgracia que ha motivado su admisión.

Art. 4.º No será admitida en los establecimientos de Beneficencia ninguna persona mayor de diez y seis años y menor de sesenta, a no ser que se halle enferma.

Para los efectos de la Beneficencia se considerará como enfermedad la proximidad al parto.

Art. 5.º Al desvalido que cae enfermo en una población, sea o no vecino de ella, se le considerará como tal para los efectos de la Beneficencia.

Art. 6.º En todo establecimiento de Beneficencia, la alimentación será suficiente y sana.

Art. 7.º En todo establecimiento de Beneficencia deben observarse severamente las reglas de moral y de higiene.

Art. 8.º En ningún establecimiento de Beneficencia habrá lujo de ningún género.

Art. 9.º En todo establecimiento de Beneficencia se dará instrucción religiosa, moral, primaria e industrial a los niños y jóvenes acogidos.

Art. 10. Todo establecimiento de Beneficencia tendrá las condiciones y medios de llenar el objeto que se propone.

Art. 11. Todo acogido en un establecimiento de Beneficencia está obligado a trabajar según sus fuerzas.

Art. 12. Todo acogido en un establecimiento de Beneficencia, que trabaja, tiene derecho a una parte del valor de su trabajo.

Art. 13. En todo establecimiento de Beneficencia podrán establecerse las industrias que se juzgue más a propósito, pero sus productos no podrán venderse a menor precio que el corriente en el mercado.

Art. 14. En ningún establecimiento de Beneficencia podrán imponerse castigos degradantes o crueles, ni otros que los marcados en los reglamentos.

Art. 15. A toda mujer socorrida por la Beneficencia que quiera enviar su hijo a la casa de expósitos, se la instará para que lo conserve, auxiliándola siempre que sea posible.

Se exceptúan aquellos casos en que la falta de salud o la perversidad de la madre hagan temer por la salud o la moralidad del niño.

Art. 16. Los gastos que ocasione todo acogido en un establecimiento de Beneficencia están obligados a satisfacerlos en todo o en parte, según pudieren, sus ascendientes o descendientes que no sean pobres.

La información de pobreza se hará con el testimonio de seis vecinos honrados y ante la Junta de Beneficencia.

Art. 17. En todos los establecimientos de Beneficencia habrá completa separación entre los individuos de ambos sexos.

Art. 18. En todo establecimiento de Beneficencia los departamentos de mujeres y niñas estarán servidos por personas de su sexo, sin más excepciones que el médico, el capellán y, en caso indispensable, los practicantes.

Art. 19. En todo establecimiento de Beneficencia general provincial o municipal se suplirá con fondos del Estado, de la provincia o del municipio, respectivamente, los gastos que no alcancen a cubrir sus bienes, limosnas y demás recursos.

Art. 20. La Beneficencia domiciliaria se protegerá y auxiliará, prefiriéndola en general a la que se ejerce en los establecimientos públicos.

Art. 21. Todas las disposiciones generales que anteceden, aplicables a los establecimientos de Beneficencia pública, lo son también a los de Beneficencia particular, a excepción de los artículos 4, 8, 12, 16, 19 y 20.

Título II.

Clasificación de la beneficencia.

Capítulo I.

Art. 22. La Beneficencia es pública y particular.

En las disposiciones de la presente ley, se entiende que se trata de la Beneficencia pública cuando no se expresa que es particular.

Art. 23. Son establecimientos públicos de Beneficencia los sostenidos en todo o en parte con fondos generales, provinciales o municipales, y administrados por el Estado, la provincia o el municipio.

Art. 24. Son establecimientos de Beneficencia particular los sostenidos con fondos dados o legados por personas o asociaciones benéficas, o con limosnas, y que no están administrados por el Estado, la provincia ni el municipio.

La circunstancia de recibir alguna subvención del Estado, la provincia o el municipio, no les quita el carácter de particulares.

Art. 25. La Beneficencia pública puede ser

General,

Regional,

Provincial,

Municipal.

Título III.

De la beneficencia general.

Capítulo I.

Art. 26. Corresponde a la Beneficencia general:

El socorro de las calamidades públicas.

El socorro de los naufragos.

El socorro de los extranjeros emigrados por causas políticas.

El establecimiento de colegios para huérfanos de los que mueren en defensa o en servicio de la sociedad.

Capítulo II.

Art. 27. El Gobierno, del fondo de «Calamidades públicas», y auxiliado por las Juntas de Beneficencia, socorrerá a las comarcas o poblaciones afligidas por cualquiera calamidad.

Art. 28. El Gobierno, del fondo de «Calamidades públicas», y auxiliado por las Juntas de Beneficencia, socorrerá a los naufragos que lleguen a las costas de España, dispensándoles los auxilios que su desgracia reclama.

Para este socorro no habrá distinción entre nacionales y extranjeros.

Art. 29. El Gobierno, auxiliado por las Juntas de Beneficencia, socorrerá a los extranjeros emigrados que acrediten estarlo por sus opiniones, y no por haber cometido delitos o instigado a cometerlos con un fin político.

Art. 30. El Gobierno establecerá colegios para huérfanos y huérfanas de los que han muerto en defensa o servicio del Estado y no tienen orfandad, o es tan reducida que no basta para su sustento y educación.

Título IV.

De la Beneficencia regional.

Capítulo I.

Art. 31. Cada provincia puede establecer un manicomio, concertarse con otras para plantear o enviar sus dementes a alguno que estuviere establecido, bien sea particular, bien corresponda a la Beneficencia pública. Lo esencial y obligatorio es que tengan medio de recoger y poner en cura a los dementes pobres.

Art. 32. Los manicomios son casas de Beneficencia, donde no debe haber más que enfermos pobres; sólo en caso de que sobre local podrán admitirse pensionistas.

Todo manicomio tendrá los medios de curación de que dispone la ciencia.

Art. 33. Todo manicomio tendrá los aparatos necesarios para sujetar a los dementes agitados sin hacerles daño. Estos mismos aparatos debe haber en los hospitales para los dementes que provisionalmente se recogen en ellos.

Art. 34. Todo empleado en un manicomio que maltratase a un demente, será entregado a los tribunales, y no podrá volver a desempeñar ningún cargo en el ramo de Beneficencia.

Art. 35. Cuando se suicide un demente, el empleado por cuyo descuido sucedió la desgracia no podrá volver a serlo en el ramo de Beneficencia.

Art. 36. Cuando una provincia envíe al manicomio de otra, o a uno particular sus dementes, pactará que sean tratados como la ciencia aconseja y la humanidad exige, tomando las necesarias precauciones para que no se eluda el cumplimiento de lo pactado.

Art. 37. La conducción de los dementes se hará utilizando las vías férreas, y en todo caso de modo que no padezcan con la intemperie y la fatiga, ni sean equiparados a los criminales.

Art. 38. Ningún demente será llevado a la cárcel, ni confundido en las casas de Beneficencia con los acogidos.

Art. 39. En cada hospital habrá un local proporcionado a las necesidades de la población, y en buenas condiciones higiénicas y de seguridad para los dementes, donde se recibirán provisionalmente hasta que sean trasladados al manicomio.

Título V.
De la Beneficencia provincial.

Capítulo I.

Art. 40. Pertenecen a la Beneficencia Provincial:

Las casas de expósitos.

Las casas de misericordia.

Capítulo II.

De las casas de expósitos.

Art. 41. Se entiende por expósito el niño menor de catorce meses abandonado, y de padres desconocidos.

Art. 42. Habrá una casa de expósitos en cada capital de provincia.

Se conservarán, por ahora, las casas de expósitos que existen, aun cuando no estén en capitales de provincia.

Art. 43. Las autoridades están obligadas, bajo su más estricta responsabilidad, a tomar las medidas necesarias para que no peligre la vida del expósito por falta del socorro oportuno.

Art. 44. Ninguna nodriza podrá lactar en los tornos más de dos expósitos a la vez.

Art. 45. Se cumplirá con la mayor exactitud lo que dispongan los reglamentos, para que en cualquiera circunstancia se identifique la persona del expósito y para conservar el secreto en todo lo que a él se refiere.

Art. 46. La nodriza que se presente para sacar un expósito y lo dé a lactar a otra, será entregada a los tribunales; lo mismo se hará con la nodriza que de su mano recibe el expósito, y entrambas quedarán incapacitadas para tener expósitos en ningún concepto.

Art. 47. Todo expósito que no sea prohijado será devuelto a la Casa terminada la lactancia. Si hay persona de moralidad que no esté en la miseria y quiera tenerle, podrá confiárselo hasta la edad de ocho años, en que precisamente volverá a la Casa.

Art. 48. El padre, la madre, el abuelo y la abuela del expósito tienen derecho a sacarle, probando su parentesco y moralidad.

Art. 49. Los padres del expósito, al sacarle, abonarán los gastos que hubiere ocasionado, si tienen medios, en todo o en parte, según su posibilidad.

Art. 50. Los expósitos que no sean reclamados por sus padres o abuelos pueden ser prohijados, según las leyes, por personas que previa información resulte que son honradas y pueden mantenerlos y educarlos.

Siempre que la prohijación deje de ser beneficiosa para el expósito se tendrá por nula.

Art. 51. Si el expósito prohijado fuere reclamado por sus padres, se les devolverá, previa indemnización por ellos al prohijante de los gastos que hubiese hecho con el prohijado.

Art. 52. Al expósito que por donación o herencia recibiese bienes, se le dará educación proporcionada a su cuantía; la Beneficencia se indemnizará de los gastos que con él hubiere hecho, y si quedase sobrante se reservará al interesado.

Art. 53. Ninguna persona ni autoridad podrá detener, por el hecho, al que lleve un expósito al torno o lo entrega en la casa de expósitos, salvo cuando haya sospechas de que peligra la salud o la vida del niño, en cuyo caso la autoridad tiene el deber de protegerle.

Art. 54. En las casas de expósitos serán también recibidos los depositados y los desamparados menores de ocho años.

Art. 55. Los niños recibidos en las casas de expósitos permanecerán en ellas hasta la edad de ocho años.

Art. 56. En toda casa de expósitos habrá una escuela de párvulos.

Capítulo III.

De los niños depositados.

Art. 57. Son niños depositados los que se entregan en la casa de expósitos, recibiendo un documento en que conste el depósito y pagando los gastos que el niño origine.

Art. 58. La persona que entrega un niño expósito y paga los gastos que origina, o la que le sustituya, acreditando para ello derecho, le tiene: a saber dónde está el niño, a designarle nodriza y a que tenga una para él solo si estuviese en el torno.

Art. 59. El niño depositado podrá permanecer fuera de la Casa, aunque sea mayor de ocho años, si la persona que lo hubiere depositado así lo desea y provee a los gastos de su educación y sustento.

Art. 60. El niño depositado se considerará como expósito si la persona que le ha depositado deja de pagar los gastos que ocasiona; siempre que estos gastos se satisfagan volverá a considerarse como depositado.

Art. 61. El niño depositado que vuelve a la casa de expósitos no tendrá derecho a ninguna distinción.

Capítulo IV.

De las casas de misericordia.

Art. 62. En las casas de misericordia se acogerán los expósitos, los niños abandonados, los depositados y los huérfanos desvalidos mayores de ocho años.

Art. 63. Todo acogido en las casas de misericordia saldrá así que cumpla diez y ocho años. Puede salir antes si hallase colocación conveniente, y prolongar su permanencia uno o dos años más, si así se considera necesario para que se perfeccione en su oficio.

Art. 64. Permanecerán indefinidamente en las casas de misericordia los acogidos que por defecto físico o falta de inteligencia no pueden ganar el sustento.

Art. 65. Cuando estén en un mismo edificio las casas de expósitos y de misericordia, se cuidará de que ocupen departamentos perfectamente separados.

Capítulo V.

De la tutela y curatela de los expósitos, niños depositados y abandonados y huérfanos acogidos.

Art. 66. La tutela y curatela de los expósitos y niños depositados y abandonados, y huérfanos acogidos, pertenece a las Juntas que con este objeto se formarán.

Art. 67. La tutela y curatela de los niños huérfanos y abandonados podrá ejercerse por los abuelos si probaran honradez y que por su mucha pobreza no los tienen consigo.

Art. 68. Los padres de los acogidos en las casas de misericordia podrán ser tutores y curadores si probasen su moralidad y que por imposibilidad de trabajar la tienen de sustentarlos y darles educación.

Art. 69. La tutela y curatela de la Beneficencia es siempre gratuita.

Título VI.

De la Beneficencia municipal.

Capítulo I.

Art. 70. Corresponden a la Beneficencia municipal:

Los hospitales.

Los asilos de ancianos.

La Beneficencia domiciliaria.

Capítulo II.

De los hospitales.

Art. 71. En cada cabeza de partido y en toda población de mil almas o más, habrá un hospital con suficiente número de camas para las necesidades de la población.

Art. 72. En toda población donde haya más de un Juzgado, habrá tantos hospitales como distritos judiciales a ser posible; y si no lo fuese, se trabajará eficazmente para crear hospitales que no pasen de 300 camas.

En todo hospital habrá un departamento separado para las enfermedades contagiosas.

Art. 73. Cuando un Ayuntamiento que carece de hospital envíe al que lo tiene a un vecino suyo enfermo, si hay cama disponible debe ser admitido, mediante el pago (por su Ayuntamiento) de las estancias que causare, cuyo precio estará fijado de antemano, y no pasará del gasto que origine por término medio cada enfermo.

Capítulo III.

De los asilos de ancianos.

Art. 74. En toda cabeza de partido habrá un asilo para ancianos.

Art. 75. Las cabezas de partido, cuyos ancianos desvalidos sean en número demasiado corto para plantear un establecimiento benéfico en buenas condiciones económicas, se pondrán de acuerdo con otro u otros para crearle, o enviarán sus ancianos a los asilos ya creados, pagando las estancias.

Art. 76. Los Ayuntamientos que no teniendo asilo envíen sus ancianos a las capitales de provincia o de partido, si hay local tendrán derecho a que sean admitidos y el deber de pagar los gastos que ocasionen.

Capítulo IV.

De la Beneficencia domiciliaria.

Art. 77. La ley no puede dar a la Beneficencia domiciliaria una forma determinada ni marcados límites, sin entorpecer su acción o ponerse en el caso de que no se le dé cumplimiento.

Art. 78. La Beneficencia domiciliaria podrá tomar la forma que en cada localidad se juzgue más ventajosa, siempre que no contravenga a lo que dispone la presente ley ni a los reglamentos que para su ejecución se formen.

Art. 79. La ley, que no impone a la Beneficencia domiciliaria su modo de ejercerse, le debe toda su protección, como la más eficaz y benéfica para el socorro, consuelo y moralidad de los desvalidos.

Art. 80. Toda persona, corporación o asociación que se proponga ejercer la Beneficencia domiciliaria, debe hallar protección eficaz en todas las autoridades.

Título VII.

De los bienes de Beneficencia.

Capítulo I.

Art. 81. Son bienes de Beneficencia los que legítimamente posee. Pueden proceder de:

Legados.

Donaciones.

Limosnas.

Medidas gubernativas.

Indemnizaciones.

Consignaciones en los presupuestos.

Producto del trabajo de los acogidos.

Adquisición con arreglo a las leyes.

Art. 82. Cuando se suprima por cualquier causa un establecimiento de Beneficencia, sus bienes y fondos deberán aplicarse necesariamente a otro análogo, cuya designación corresponde al Gobierno, oyendo antes a la corporación a cuyo cargo estaba el suprimido, a la Junta de Beneficencia correspondiente y al Consejo de Estado.

Art. 83. Para vender o cambiar cualquiera propiedad de Beneficencia se necesita la aprobación del Gobierno, que oirá, antes de darla o negarla, al Consejo de Estado, a la corporación que administra los bienes cuya venta o cambio se pretende, y a la junta de Beneficencia correspondiente.

Título VIII.

De los derechos de la Beneficencia.

Capítulo I.

Art. 84. La Beneficencia puede adquirir bienes con arreglo a las leyes, tiene los mismos derechos que todo propietario y no puede ser expropiada sino por causa de utilidad pública.

Art. 85. La Beneficencia tiene derecho a resarcirse de los gastos que hubiere hecho con los que a ella se acogen, ya de sus ascendientes o descendientes que estén en situación de indemnizarla, ya de los mismos beneficiados si llegan a estar en posición desahogada.

De esta última indemnización se exceptúan los expósitos, a no ser que el cambio próspero de fortuna sea debido a herencia.

Art. 86. Los bienes de Beneficencia no pagarán contribución.

Art. 87. Las industrias de la Beneficencia no pagarán contribución.

Art. 88. Los créditos de la Beneficencia contra el Estado no podrán disminuir de valor en ningún arreglo que se hiciere de la Deuda pública. En caso de bancarrota serán reconocidos como obligaciones, y siempre pagados sus réditos con exactitud, como destinados a cubrir necesidades urgentísimas.

Art. 89. Todo edificio del Estado, de la provincia o del municipio que no se utilice o que esté alquilado a un particular y sea pedido por la Beneficencia pública o privada, deberá concedérsele, previa la seguridad de que se destina a un objeto benéfico, y las precauciones para que no se deteriore.

Lo mismo se hará con cualquier terreno que se halle en iguales circunstancias, y sea pedido con el propio objeto por la Beneficencia pública o privada.

Art. 90. En todo litigio la Beneficencia pleiteará por pobre.

Título IX.

De las cuentas.

Capítulo I.

Art. 91. Todo establecimiento de Beneficencia pública o privada, y toda asociación benéfica, publicará anualmente cuenta detallada de ingresos y gastos, con expresión del número de socorridos.

Se exceptúan de esta obligación los establecimientos de Beneficencia particular, que no reciben limosna, donación ni subvención alguna, y están exclusivamente sostenidos por el fundador. Los herederos de éste están obligados a publicar las cuentas como queda dicho.

Título X.

De los reglamentos.

Capítulo I.

Art. 92. Todos los establecimientos de Beneficencia pública o particular, y las asociaciones benéficas todas, tienen obligación de formar su reglamento a los tres meses de su instalación, y presentar cuatro ejemplares al Gobernador de la provincia, que conservará uno y remitirá los tres restantes a la Dirección del ramo.

Art. 93. De estos tres ejemplares, dos se archivarán en la Dirección de Beneficencia y el otro se devolverá con la aprobación del Gobierno, o con las modificaciones que procedan si en el reglamento hubiese algo contra la presente ley u otra vigente.

Art. 94. Si la corporación, asociación o particular juzgase que contra derecho se modificó el reglamento que haya presentado, puede acudir en queja al Gobierno, que resolverá oyendo antes al Consejo de Estado y a la Junta de Beneficencia general.

Art. 95. El establecimiento de Beneficencia pública o particular, o la asociación que pasado el término de tres meses no hubiere presentado su reglamento, se entiende que admite el que le dará el Gobierno.

Art. 96. El establecimiento de Beneficencia pública o particular, o la asociación que recibe su reglamento del Gobierno, puede acudir a él para que le modifique en todo aquello que pueda hacerse sin contravenir a la presente ley ni otra vigente, y le haga más beneficioso, adaptándose a las circunstancias de la localidad.

Título XI. Del personal.

Capítulo I.

Art. 97. Todos los empleos de Beneficencia, sin excepción, se proveerán por concurso.

Art. 98. Ningún empleado de Beneficencia, cualquiera que sea su categoría, podrá ser separado sin formación de expediente, que resolverá el Gobierno oyendo antes al interesado, al Consejo de Estado y a la Junta de Beneficencia correspondiente.

Art. 99. Los nombramientos de los empleados de Beneficencia los harán las respectivas Juntas.

Se entiende por empleado de Beneficencia todo el que desempeña en ella un cargo retribuido, cualquiera que sea su categoría.

Art. 100. Los visitadores generales de Beneficencia serán nombrados por el Ministro de la Gobernación, a propuesta en terna de la Junta de Beneficencia general.

Título XII. De las Comisiones y Juntas de Beneficencia.

Capítulo I. De la formación de las Juntas de Beneficencia.

Art. 101. Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de las cabezas de partido y poblaciones de mil almas o más, nombrarán de su seno una comisión de Beneficencia, especialmente encargada de todo lo que a la misma se refiere, y que deberá dar a aquellas corporaciones los datos necesarios para que resuelvan en este ramo con conocimiento de causa.

Estas comisiones formarán parte de las Juntas de Beneficencia.

Art. 102. En las capitales de provincia, los Gobernadores convocarán a las personas más notables por su caridad o ilustración, a fin de que elijan los individuos que han de formar parte de las Juntas de Beneficencia.

No se tendrán en cuenta las opiniones políticas más que para procurar que estén todas representadas. El hecho de componerse una Junta solamente de personas que se hayan marcado por la misma opinión política, bastará para anular la elección.

Art. 103. Los individuos así elegidos, en igual número de los que componen la comisión de Beneficencia de la Diputación provincial, y en unión con dicha comisión, formarán la Junta de Beneficencia provincial.

Art. 104. Las Juntas de Beneficencia provincial elegirán de su seno presidente y formarán su reglamento.

Art. 105. Los individuos de la Junta provincial de Beneficencia que no pertenecen a la comisión de la Diputación no se renovarán sino por voluntaria dejación del cargo; hecha ésta, la persona que ha de ocupar el puesto vacante será nombrada por los individuos de la Junta que no pertenecen a la comisión de la Diputación.

Art. 106. Todo lo dispuesto en los artículos anteriores para la formación y renovación de las Juntas provinciales de Beneficencia se aplicará a las municipales, sin más diferencia que ser el Alcalde el que convoque a las personas que han de elegir los individuos que han de formarlas por mitad, con la comisión municipal de Beneficencia.

Art. 107. Habrá Junta de Beneficencia en todas las cabezas de partido y poblaciones de mil almas y más.

Art. 108. En las grandes poblaciones sería de desear que se formaran Juntas de Beneficencia de barrio. Cuando haya elementos, el Alcalde convocará a las personas ilustradas y caritativas que deben formar parte de ellas en número indeterminado, y una vez constituidas, formarán su reglamento.

De estas Juntas no podrá formar parte ningún concejal ni autoridad.

Art. 109. Donde haya Juntas de Beneficencia de barrio, ellas serán las que nombren las personas que han de formar parte de la Junta de Beneficencia municipal, y que pueden pertenecer o no a las de barrio.

Se entiende que este nombramiento será para instalarlas, porque después, y por regla sin excepción, toda Junta de Beneficencia, sea general, provincial, municipal o de barrio, se renovará nombrando ella misma sus vocales.

Art. 110. El Ministro de la Gobernación convocará a las personas que por su caridad e ilustración sean propias para formar la Junta general de Beneficencia, que una vez constituida formará su reglamento.

Art. 111. Los cargos de vocales de las Juntas de Beneficencia serán gratuitos.

Capítulo II.

Atribuciones de las Juntas de Beneficencia.

Art. 112. Corresponde a las Juntas de Beneficencia provincial:

1.º Hacer que se cumpla la presente ley en todos los establecimientos de Beneficencia provincial.

2.º Nombrar los empleados de los mismos.

3.º Formar los reglamentos.

4.º Vigilar para que los reglamentos se cumplan.

5.º Formar expediente a todo empleado que falte a su deber, y, en caso urgente, suspenderle.

6.º Organizar los trabajos en los establecimientos que están a su cargo.

7.º Resolver, tanto en la parte económica como en la administrativa, lo más conveniente.

8.º Disponer el empleo que haya de darse a los fondos y tomar cuentas.

Si hubiere establecimientos de Beneficencia regional, cumplir con respecto a ellos lo dispuesto en los números anteriores, en unión con las Juntas a que los establecimientos pertenecen.

9.º Declarar la no pobreza de los que están obligados a indemnizar a la Beneficencia provincial.

10. En todo lo que se refiere a la Beneficencia general, auxiliar al Gobierno siempre que preciso sea.

Art. 113. Corresponde a las Juntas de Beneficencia municipal:

1.º Hacer que se cumpla la presente ley en los establecimientos de Beneficencia municipal.

2.º Nombrar los empleados de los mismos.

3.º Formar los reglamentos.

4.º Vigilar para que se cumplan.

5.º Formar expediente a todo empleado que no cumpla con su deber, y, en caso urgente suspenderle.

6.º Organizar los trabajos en los establecimientos de su cargo.

7.º Resolver lo más conveniente, tanto en la parte económica como en la administrativa.

8.º Disponer el empleo que haya de darse a los fondos y tomar cuentas.

9.º Declarar la no pobreza de los que están obligados a indemnizar a la Beneficencia municipal.

10. En todo lo que se refiere a la Beneficencia general, auxiliar al Gobierno siempre que preciso sea.

Art. 114. Corresponde a las Juntas de Beneficencia de barrio:

1.º Nombrar las personas que han de formar para instalarse la municipal si no está instalada.

2.º Hacer cuanto les sea posible para socorrer a los desvalidos de su barrio, procurando extender la Beneficencia domiciliaria.

3.º Procurar el bien de los pobres contribuyendo a su educación.

4.º En todo lo que se refiere a la Beneficencia general, auxiliar al Gobierno siempre que sea preciso.

Art. 115. Corresponde a la Junta general de Beneficencia:

1.º En unión con uno o más delegados del Gobierno, vigilar y dirigir los establecimientos de Beneficencia general, tanto en la parte económica y administrativa como en lo relativo a la educación de los acogidos, haciendo que se cumpla en ellos la presente ley.

2.º Nombrar los empleados de los mismos.

3.º Formar sus reglamentos y vigilar para que se cumplan.

4.º Formar expediente a los empleados que no cumplan con su deber, y, en caso urgente, suspenderlos.

5.º Disponer el empleo que haya de darse a los fondos y tomar cuentas.

6.º Declarar la no pobreza de los que deban indemnizar a la Beneficencia general.

7.º Proponer en terna al Gobierno los que hayan de ser nombrados visitadores generales de Beneficencia.

8. Disponer, en unión con uno o más delegados del Gobierno, los socorros que hayan de darse en las calamidades públicas y a los emigrados por causas políticas.

9.º Dar su parecer razonado cuando sea consultada por el Gobierno.

Título XIII.

De las Asociaciones tutelares.

Capítulo I.

Art. 116. A fin de evitar los grandes males que resultan de que los jóvenes que no tienen familia se hallen sin guía, consejo ni amparo, al salir de las casas de Beneficencia, los Gobernadores invitarán a personas caritativas e ilustradas para que en cada provincia se forme una Asociación tutelar, que será tutora y curadora de los huérfanos, expósitos y desamparados, desde que salen de la casa de Misericordia que tomen estado o lleguen a la mayor edad.

Art. 117. Donde haya Asociaciones de Señoras, de que se hablará más adelante, y se presten a esta obra caritativa, se les encomendará la tutela y curatela de las expósitas, huérfanas y desamparadas, desde que salen de las Casas de Misericordia hasta que tomen estado o lleguen a la mayor edad.

Título XIV.

De las Asociaciones de Señoras.

Capítulo I.

Art. 118. En Madrid el Ministro de la Gobernación, en las capitales de provincia los Gobernadores, y en las cabezas de partido y poblaciones de mil almas y más, los Alcaldes invitarán a las Señoras caritativas a formar Asociaciones de Caridad, cuyo principal objeto será atender a los hospitales y a los niños expósitos.

Art. 119. Las Señoras que correspondan a esta invitación se reunirán para constituirse en la forma que mejor les parezca, y se lo comunicarán a la autoridad que las ha invitado.

Art. 120. A medida que dichas Asociaciones se vayan formando, los Alcaldes lo pondrán en conocimiento de los Gobernadores, y éstos del Ministro de la Gobernación, a fin de que las invite a obrar de acuerdo y unirse por medio de la de Madrid, para que sus esfuerzos en favor de los desvalidos sean más eficaces.

Art. 121. Las Asociaciones de Caridad no tendrán derecho a intervenir en el régimen ni administración de los establecimientos de Beneficencia, pero podrán visitarlos siempre que quieran.

Art. 122. Cuando el Gobierno, las Diputaciones o los Ayuntamientos quieran poner un establecimiento benéfico a cargo de una Asociación de Caridad, podrán hacerlo si ésta acepta.

Art. 123. Las Asociaciones de Caridad de las capitales de provincia que no lo rehúsen, serán tutoras y curadoras de las expósitas, huérfanas y desamparadas que salen de las Casas de Misericordia hasta que tomen estado o lleguen a la mayor edad.

Art. 124. La clase de auxilios que las Asociaciones de Caridad hayan de prestar a los establecimientos de Beneficencia y la protección que den a los expósitos no puede determinarse, pero se debe procurar la mayor latitud posible a su celo caritativo.

Art. 125. Las Asociaciones de Caridad dispondrán libremente de los fondos que reúnan.

Art. 126. Donde haya Asociaciones o Juntas de Señoras que desempeñen la tutela de las expósitas, o auxilien en cualquier concepto los establecimientos benéficos, se conservarán.

Título XV.

De las Asociaciones benéficas en general.

Art. 127. Las Asociaciones benéficas pueden establecerse para obrar independientes o tener enlace con la Beneficencia oficial.

En el primer caso tienen libertad para adoptar el modo de acción y dedicarse al objeto que quieran; en el segundo, es necesario que se dirijan a la Junta de que depende el establecimiento que desean auxiliar, para ponerse de acuerdo en el modo.

Art. 128. Las Asociaciones benéficas podrán constituirse sin más que presentar cuatro ejemplares de su reglamento al Gobernador de la provincia.

En todo reglamento se expresará el objeto de la Asociación.

Art. 129. Todas las Asociaciones benéficas están obligadas a publicar anualmente sus cuentas.

Art. 130. Las Asociaciones benéficas dispondrán libremente de los fondos que reúnan.

Art. 131. Cuando por cualquier motivo se disuelva una Asociación benéfica, no podrán ocuparse los fondos, bienes ni efectos que tuviere, y de los que dispondrá conforme al objeto que al constituirse se propuso.

Este artículo podrá tener efecto retroactivo.

Art. 132. Toda Asociación benéfica tendrá personalidad civil.

Título XV.

De la Beneficencia particular.

Art. 133. Los establecimientos de Beneficencia particular cumplirán las disposiciones generales de esta ley, exceptuando solamente los artículos que en aquel título se declaran no obligatorios.

Art. 134. Los establecimientos de Beneficencia particular cumplirán exactamente la voluntad del fundador.

Art. 135. Cuando por la variación de los tiempos, o progresos científicos, la voluntad del fundador no puede cumplirse sin perjuicio del objeto mismo que él se propuso, se harán las modificaciones necesarias para alcanzarle mejor, consultando al Consejo de Estado, a los Patronos, a la Junta de Beneficencia respectiva, y si se tratara de métodos curativos, a la Academia de Medicina.

Art. 136. La corporación, asociación o individuo que funda un establecimiento de Beneficencia particular, podrá ensancharle, reducir sus dimensiones o cerrarlo; pero en estos dos últimos casos deberá avisar a la autoridad con la debida anticipación para que no queden desamparados los desvalidos que protege.

Art. 137. Ninguna autoridad ni corporación tiene derecho a disponer que persona alguna ingrese en un establecimiento de Beneficencia particular, ni sea socorrida por él.

Se exceptúan los casos en que la necesidad del socorro sea tal que no pueda dilatarse sin poner en peligro la vida del socorrido.

Art. 138. La dirección y administración de las fundaciones de Beneficencia particular será conforme en un todo a la voluntad del fundador, excepto en el caso previsto en el art. 135.

Art. 139. En toda fundación de Beneficencia particular habrá una Junta de Patronos, que se compondrá de personas de ambos sexos, siendo mayor el número de hombres o señoras según la índole del establecimiento, y la mayor o menor facilidad de hallar personas a propósito.

Art. 140. Las Juntas de Patronos serán nombradas, la primera vez por las Juntas de Beneficencia respectivas, y en Madrid por la general: formarán sus reglamentos y se aumentarán y renovarán, nombrando ellas mismas las personas que hayan de componerlas.

Al organizar estos patronatos, se respetará siempre en todo lo posible la voluntad del fundador.

Título XVII.

De la inspección del Gobierno.

Art. 141. La alta inspección y supremo protectorado de la Beneficencia, tanto pública como particular, pertenece al Estado.

Art. 142. El Gobierno debe hacer que se cumpla la ley de Beneficencia como las demás leyes. Este deber le da derecho a investigar si se infringe, y a entregar a los tribunales a los infractores.

Art. 143. El Ministerio de la Gobernación es el especialmente encargado del ramo de Beneficencia, de su inspección y del cumplimiento de la ley.

Art. 144. La inspección del Gobierno se hará por medio de los Gobernadores de provincia, de los Visitadores generales, y de cualquier otra persona que quieran comisionar al efecto.

Los servicios de los delegados especiales serán siempre gratuitos.

Art. 145. Los empleados de Beneficencia están obligados a suministrar a los Gobernadores y Visitadores o delegados del Gobierno cuantos datos les pidan.

Art. 116. Los Inspectores de escuelas vigilarán cuidadosamente las de Beneficencia, dando cuenta de su estado al Gobernador dos veces al año, y denunciando inmediatamente cualquier abuso que noten, y de que serán responsables si no lo han puesto en conocimiento de la superioridad.

Art. 147. El Gobierno investigará si los bienes de Beneficencia se ocultan o no se destinan al objeto para que fueron legados.

Esta investigación se hará por medio de los visitadores o delegados especiales, que deberán consultar a las Juntas de Beneficencia respectivas, cuyo parecer formará parte del expediente que formen.

Art. 148. Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, en todo lo que se refiere a Beneficencia, comunicarán con el Gobierno por medio de los Gobernadores.

Los establecimientos de Beneficencia particular podrán comunicar directamente con el Gobierno.

Art. 149. En caso de abusos graves, el Gobierno puede suspender a los empleados de Beneficencia, procediendo inmediatamente a la formación de expediente o entregándolos a los tribunales.

Art. 150. Si hubiere abusos graves, y en casos urgentes, el Gobierno puede suspender a los Patronos de las fundaciones de Beneficencia particular, formando inmediatamente expediente, en que serán oídos, consultando antes de resolverle al Consejo de Estado y a las Juntas respectivas.

Los Patronos que se creyeren lastimados en su derecho, le tienen a recurrir a los tribunales.

Art. 151. El Gobierno, en casos urgentes y excepcionales, puede hacerse cargo provisionalmente de los bienes de las fundaciones de Beneficencia particular, pero a los tribunales toca resolver a quién pertenecen o quién debe administrarlos.

Disposición transitoria.

El Gobierno, oyendo al Consejo de Estado a la Junta general de Beneficencia y a las Corporaciones respectivas, resolverá cuándo los establecimientos de Beneficencia que hoy

son generales o provinciales han de ser sostenidos por la provincia o el Municipio, conforme a la presente ley.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

Reales.

C. A.-Que en las noches de insomnio le sirvan a usted de consuelo las bendiciones del pobre que se abrigará con la manta que compraremos con su limosna de....

30

La suscriptora que se interesa mucho por los pobres que tienen frío, que no vea helada por el de la muerte la frente de los que ama. Se empleará en abrigo su limosna de...

200

D. L. P. A.-Bienvenido en nombre de Dios, y en sustitución de D. Lucas Aguirre, a llenar en cuanto dependa de usted el vacío que él ha dejado. Que tenga usted algunos imitadores, para que los pobres no se aperciban de la falta, y muchos consuelos por el que les envía con sus...

100

A. M. DE B.-Los seis duros han servido para socorrer una gran necesidad. La familia socorrida envía sus fervorosas demostraciones de gratitud a esta bienhechora...

120

¡Pobres heridos!

Hace tiempo que por varios conductos hemos sabido que la Sanidad Militar dejaba mucho que desear, y que los heridos no se socorrían tan pronto ni tan bien como tienen derecho a ser socorridos. Al saber hace pocos días que en Logroño había sobre trescientos, La Voz de la Caridad, de los fondos que aún tiene para este objeto, envió a la presidencia de la Asociación de la Cruz Roja de aquella capital mil reales y el ofrecimiento de algún objeto necesario que allí no hubiese. Esta prisa para llevar nuestro humilde óbolo indicaba el temor de que las cosas no anduvieran como debían. Temor confirmado más allá de donde

había ido con la noticia de que en Logroño no habían quedado más que cien heridos, los más graves; el resto se ha conducido a Tudela y Zaragoza.

¡Es decir, que en una capital de provincia donde hay un buen hospital, una comisión de la cruz Roja y un vecindario caritativo y bien dispuesto para auxiliar toda medida humanitaria, no se pudieron tomar las convenientes para alojar 300 heridos!

¡Es decir, que después de traer los heridos una jornada en carros del país, sobre paja si la había, hasta llegar a Logroño, ni aun allí aquellos torturados cuerpos hallaron una cama y el reposo que habían menester!

¡Es decir, que se prepara una batalla con muchos días de anticipación, y no se cuida de cómo se ha de socorrer lo mejor y lo más pronto posible las pobres víctimas que caen en ella!

¡Es decir, que se toman del extranjero las armas mortíferas, y no los medios de acudir pronto a remediar en lo posible los males que hacen!...

Nosotros no entendemos nada de estrategia, pero creemos entender un poco de humanidad y de justicia, y nos parece que a ella faltan los gobiernos y los generales que procuran los últimos adelantos en los medios de herir, y quedan en el último atraso en los de curar y socorrer a los heridos. Creemos que es una inhumanidad y una vergüenza que el Estado no tenga una sola ambulancia a la altura de los cañones Krupp y de los fusiles Remington. Creemos que la opinión es también culpable en no hacer oír su voz y poner al lado de las horribles necesidades de la guerra la santa necesidad de disminuir el número de sus víctimas.

En el momento en que escribimos no sabemos lo que necesitarán los pobres heridos del Norte; si no por el momento, luego o más tarde faltará de todo. No nos atrevemos a pedir más que trapos (que ya no tenemos) e hilas. ¿A qué pedir más? Abrir una suscripción sería inútil. En los prolongados males de nuestra patria querida, sucede como en las enfermedades largas: todo el mundo se cansa. Solamente los que matan y hieren no se cansan de herir y matar. Que nuestras suscriptoras se apiaden de los míseros que caen. Ante un hombre herido, ¿qué menos se le ha de pedir a una mujer que un trapo, una venda y una lágrima?

Talleres de Caridad.

¡Qué largas se hacen las noches de invierno pasadas en el aislamiento y en el ocio! ¡qué cortas en las reuniones de los que trabajan con un objeto benéfico! ¿Aun no son más que las nueve? ¿Son ya las once?, se oye decir respectivamente a los que nada hacen y a los que se ocupan en hacer bien. Las horas parece que pesan como un remordimiento para los que las pierden, y son ligeras como una buena conciencia para quien las emplea útilmente. El hastío, el tedio, el aburrimiento, desconocidos para el que trabaja, son males gravísimos y se parecen a esos depósitos de aguas estancadas, cuyas emanaciones invisibles causan la

muerte. Harto muerto está el que no vive para el bien y cuya existencia para nadie, ni para nada es útil.

Limitándonos a las noches de invierno, que pasan con lentitud abrumadora para gran número de personas que poco o nada hacen, ¿cuánto valdría todo este tiempo perdido o mal empleado si se dedicase a un trabajo de verdadera utilidad? Por muy bajo que se tasara, produciría una suma inmensa, con asombro de los que ignoran el valor del tiempo.

De siete noches dadas a la ociosidad, al tedio, a las diversiones muchas veces y por muchos conceptos malsanas; de siete noches de que no suele quedar nada (bueno al menos), ¿sería mucho pedir una, una tan sólo, para los pobres? ¿No se podría formar la bonita costumbre de que todas las señoras que pueden quisieran ir una vez a la semana al Taller de Caridad? Si este hábito se formara y se generalizase, ¿cuánto débil anciano, cuánto pobrecito niño, estarían abrigados en vez de tiritar de frío!

Nuestro Taller de Caridad va a abrirse; el local y las operarias, todo está pronto; no falta más que labor. Otros años por este tiempo ya habían venido desechos más o menos utilizables y que todos se utilizaban, y limosnas con que se podría comprar algo nuevo. Hoy el cofre de los pobres se ve, cual nunca, vacío; su bolsa también lo está, y llenos de pena los que necesitan socorro, y los que quisieran socorrerlos y no pueden. Han muerto, sí, muchos que los favorecían. Pero ¿no nacen, y crecen, y viven otros que pueden favorecerlos? ¡Ay de los desvalidos! ¡Ay de todos si las personas benéficas que sucumben no dejan sucesores, y al abrirse en sepulcro se abre un abismo donde se hunde la esperanza de los que sufren!

Decreto sobre Beneficencia particular.

Es achaque antiguo en España, y de cuya curación no se ven indicios, introducir en las leyes detalles propios de reglamento, lo cual les quita aquella generalidad que deben tener, y hacer por medio de decretos lo que debía ser objeto de una ley. Esto han hecho todos los Gobiernos, y continúa haciendo el de la República, lo cual tiene inconvenientes de muchas clases: nos limitaremos a apuntar algunos en el Ministerio de la Gobernación, de donde dependen (por desgracia) la Beneficencia y los establecimientos penales, objeto principal de nuestra Revista.

El Ministerio de la Gobernación es el más político, y, por consiguiente, el menos administrador de todos los Ministerios. Allí se atiende más que en otro alguno a la opinión del empleado, y sus servicios, si los tiene, son patrióticos, que para el caso suele ser mucho peor que no tenerlos. Allí hay una movilidad continua, y una incompetencia en los ramos especiales proporcionada a la movilidad. En un país en que el desorden es permanente, la cuestión de orden público es siempre grave, y el Ministerio de la Gobernación el que más directamente ocupa y conmueve: por eso convendría se encargara de administrar todo lo menos posible. Hombres políticos el ministro, el subsecretario y los directores, ni conocimientos especiales, ni tiempo, ni tranquilidad tienen para ocuparse de los diferentes ramos de la Administración con provecho de los administrados; los trabajos los hacen personas que suelen hallarse en las mismas circunstancias, por punto general, con menos

inteligencia y que no son responsables de ellos. Con tales elementos, ya se comprende que aumentarán los inconvenientes de que se haga por medio de decretos lo que debería ser asunto de una ley.

El resultado de todo esto ha de ser, y es, el decretar sin bastante conocimiento de causa, sin un plan fijo y armónico; el deshacerse hoy lo que se hizo ayer, para restablecerlo mañana, y los cambios continuos de forma, a que llama reformas equivocada y pomposamente.

No suele pasarse una semana, de seguro no pasa nunca un mes, sin que se hallen en la Gaceta pruebas de lo que decimos, y la del 4 del actual trae una suprimiendo los inspectores provinciales de Beneficencia particular establecidos hace un año, y creando juntas provinciales y municipales de Beneficencia: y aunque no son más que para la particular, su creación revela el error y la ligereza con que hace cinco años se suprimieron todas las juntas de Beneficencia. Aun cuando nos parezca muy desacertado sujetar las municipales a las provinciales, y el modo de nombrar y renovar unas y otras, no dejamos de felicitarnos y felicitar al Sr. Ministro de la Gobernación por este decreto, que da un paso hacia el buen camino de dejar a la Beneficencia una esfera propia y tan apartada como sea posible de la política.

Pero ¿se seguirá marchando en la misma buena dirección, o vendrá otro ministro que la cambie y destruya, en vez de continuar lo empezado por el Sr. Maisonnave? Nadie puede decirlo, por lo cual todos comprenderán la necesidad de una ley de Beneficencia, cuyas bases, las que a nuestro parecer debía tener, dimos en los primeros números de nuestra Revista, y cuyo articulado empezamos a dar hoy. Es el motivo por que nos limitamos a estas breves observaciones.

15 de Noviembre de 1873.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

DOÑA L. B. DE R.-Con la misma regularidad que el frío, llega siempre su limosna de 60 reales para abrigar a los pobres. Que sus bendiciones y las nuestras aumenten la satisfacción que producen siempre las buenas obras.

DOÑA M. DE LA P.-Recibidas las ocho mantas y la atenta carta, a la que no contesto por ignorar dónde vive usted. Ya debe usted suponer con cuánto gusto desempeñará la comisión de distribuir la cuantiosa y oportuna limosna. Que Dios le dé los bienes que yo la deseo, y que usted me mande como a una persona reconocida.

DOÑA T. L.-Con el donativo para los heridos vino un gabán de mujer. Dios se lo pague a usted todo.

DON J. G. T.-Ni los azares, ni los contratiempos, ni las 1.800 leguas que le separan de sus pobres, han hecho que los olvide. Ajustadas todas las cuentas que usted quiere tener con

ellos, han sobrado 416 reales, que se emplearán en abrigar a los que tienen frío. Que el calor no le haga daño, ni a los que ama. Aquí estamos como usted puede figurarse, pero siempre acordándonos mucho de usted, y deseando que vuelva sano y salvo.

DON T. S O.-No estamos seguros de si esas iniciales son las de su nombre de usted, que puede estarlo de lo muchísimo que agradecemos las tres camisas, el calzoncillo, y, sobre todo, la capa: caerá en unos hombros que llevan una cruz hartamente pesada. Que la de usted se aligere con el recuerdo del bien que hace.

DON F. DE M. (de Málaga).-Habiendo ahí muchos que necesitan socorro, y disminuido tanto los medios de socorrerlos, tiene más mérito y agradecemos más los 80 reales. Que Dios le dé medios de consolar a todos los que su buen corazón compeadece.

DON M. C. (Barcelona).- Puede usted decir a la persona caritativa de quien proceden los 20 reales que usted nos remite, que han tenido provechosa aplicación a una familia desgraciada, la cual nos encarga la expresión de su gratitud.

Necrología.

La Voz de la Caridad debe un homenaje de respeto y una lágrima a la memoria de un hombre caritativo, honra del episcopado español y consuelo de todos los afligidos que podía socorrer.

El Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá y Munar, Obispo de Mallorca, ha muerto el 5 de Noviembre de este año: había nacido el 6 de Enero de 1793 en Algaida (no Arganda como se ha dicho), aldea del llano de Mallorca, y esta larga vida se ha empleado en el estudio de la ciencia y en la práctica de la virtud. A otros incumbe elogiar al erudito; nosotros debemos ensalzar al hombre benéfico que deja un alto ejemplo que imitar y un vacío que se llenará difícilmente. Siempre benévolo, desprendido y caritativo, llegaron días terribles para sus diocesanos, y en ellos puso de manifiesto la bondad de su corazón, la firmeza de su carácter y la serenidad de su ánimo.

Nuestros lectores no recordarán tal vez que el cólera en Palma, el año de 1865, fue alguna cosa parecida a esas pestes de pasados tiempos, cuyas relaciones no pueden leerse sin espanto. No es hoy nuestro objeto investigar la causa; pero el hecho no pudo ser más triste y desconsolador. El pánico que produjo la epidemia fue tan grande y tan general, tan verdaderamente contagioso, que huían o se ocultaban todos, desoyendo muchos, no sólo la voz de la humanidad, sino también la del deber: autoridades, sacerdotes, médicos, todos estaban aterrados, y los Amigos de los pobres de Barcelona enviaron una sección, cuyo mérito no se ha apreciado bastante, y que acudió valerosa a arrostrar la muerte bajo una de sus formas más terribles, y contribuyó a levantar el consternado espíritu de la isla. En ella había un anciano sereno, activo, infatigable, enseñando con el ejemplo cómo debe emplearse la vida y arrostrarse la muerte, y cómo sostiene enfrente de ella el amor de Dios y del prójimo: este anciano era el Obispo. En la general penuria quitó el coche, que no podía considerarse lujo en una persona que debía andar mucho a la edad de setenta y dos

años que entonces tenía ya. A pie recorría las calles y las plazas, y subía y bajaba a hospitales y casas de pobres y de ricos, fortaleciendo a los débiles con su varonil energía, y consolando a los afligidos con su caridad incansable. Bien al vivo la pinta un hecho que vamos a referir.

Era un día muy lluvioso; el prelado sentía cansancio, y dijo que si no había una gran necesidad, se quedaría en su palacio. Desde él se informaba minuciosamente de cuanto pasaba, y supo que en el hospital había un colérico muy grave, francés de nación, y que, rehusando confesarse, había dicho en son de burla que para que él se confesase era necesario que fuese el Obispo.-Pues iré, exclamó el santo hombre; y corrió al hospital.

El impenitente le vio con asombro primero, enternecido después; y conmovido por la voz amante del sacerdote, confesó sus pecados. El enfermo se curó; su gratitud sin límites hizo que el hecho se supiese en su patria, y llegó hasta el trono imperial. Entre los papeles del Ilmo. Sr. D. Miguel Salvá se habrá encontrado una carta autógrafa de Napoleón III dándole gracias por lo que había hecho con un súbdito francés. Sentimos no tener esta carta para comunicársela a nuestros lectores; que el que la guardó modestamente durante su vida, no había de llevar a mal que, como un buen ejemplo, la publicásemos después de su muerte.

En la tumba del Obispo de Mallorca, que acaba de morir, puede escribirse lo que en pocas:

Aquí yace un hombre que tuvo altos deberes y los cumplió.

A la amiga de los pobres.

Hay en la capital de Cataluña una persona que con este nombre se firma, y cuyas acciones le justifican. Suscripciones, limosnas, simpatías y estímulos para no desalentarnos, todo esto lo debemos, y le pagamos con gratitud y cordial afecto. Si es amiga o amigo, parece dudoso, pero en lo que no cabe duda es en que hay en su alma, generosa y compasiva, todo lo que constituye un valeroso campeón de las buenas obras. Por eso vamos a pedirle su cooperación para otra. La Caridad en la guerra se necesita en Cataluña, como donde quiera que se hace, más tal vez que en otra parte, y no sabemos con exactitud lo que ha hecho allí la Asociación de la Cruz Roja, lo que hace, lo que puede hacer; qué dificultades halla, con qué medios cuenta, qué auxilios necesita.

Como estamos seguros de que la Amiga de los pobres lo será también de los heridos, no vacilamos en dirigirnos a su activa caridad, para que nos dé las noticias y el auxilio que habemos menester, aprovechando esta ocasión de darle las gracias en nombre de los pobres y de enviarle nuestro cordial saludo.

Programa del Ayuntamiento del Valle de Cabuérniga (Santander).

Con este título acaba de publicar un opúsculo D. Gervasio G. de Linares, alcalde accidental de dicho Municipio, cuya lectura ha producido en nuestro espíritu algo parecido a la impresión que recibe en el mes de Julio el que deja las abrasadas calles de Madrid y llega a las verdes colinas, y respira las puras y frescas brisas de ese valle que el Sr. Linares ama tanto, y al que tanto bien quiere hacer. En medio del confuso vocerío de la orgía política, del caos en que giran las ideas, de tantos propósitos malignos, y de tantos desalientos para realizar algo bueno, es un verdadero oasis para el espíritu el ver un hombre con buena y firme voluntad y clara inteligencia, que quiere hacer bien y empieza a poner por obra su buen propósito.

La índole de nuestra Revista no nos permite hacernos cargo de todo el programa del Ayuntamiento de Cabuérniga, y habremos de limitarnos a mencionar y elogiar tres de las mejoras propuestas, en estos términos:

Instrucción primaria.

«La Instrucción primaria del hombre y de la mujer, base de las buenas costumbres y del desarrollo de la inteligencia, debería realmente haber ocupado el primer lugar en este programa. Reconocida su importancia por el Ayuntamiento, y construido un local espacioso para escuela, en un punto elegido como centro de estos pueblos, se propone arreglar pronto las cuestiones de que está pendiente su apertura, dotándola del material necesario, reuniendo los recursos diseminados en varias y mal retribuidas escuelas, y nombrando un maestro y una maestra con sueldos suficientes, para levantar aquí la instrucción primaria al nivel de los recursos de la localidad.

»Al lado de dicha escuela se crearán viveros de las especies frutales que convenga propagar en la comarca, y que serán cultivadas por los alumnos en ciertos días de cada semana, bajo la dirección del maestro, para de este modo instruirlos y aficionarlos al arbolado. Los árboles de este vivero se distribuirán entre los vecinos a muy bajo precio, el cual será repartido entre dichos alumnos, premiando a los que más se distingan por su aplicación e inteligencia. Y para que éstos se familiaricen desde luego, con el conocimiento de las otras clases de riqueza local que han de estimularles al trabajo, se establecerá también un pequeño museo de los diversos productos del país.

»Convencido está el Ayuntamiento de que el beneficio de la Escuela Central ha de extenderse a los pueblos más distantes del distrito, pero no desatenderá por esto la mejora de sus respectivas escuelas.»

Hospital municipal.

«No se concibe que los pueblos lleguen a caer en tal abatimiento que desatiendan indiferentemente una obligación tan sagrada, impresa en su conciencia y sentida en su corazón, como es la de atender en caso de enfermedad a las personas que viven desprovistas de recursos, y abandonadas en sus dolencias, sin familia que de ellas cuide. A más de cumplir un deber grato, se ha comprendido que la creación de un hospital municipal

puede realizar un deseo que sienten todos, y que sólo faltaba la fórmula para iniciarlo y plantearlo.

Está estudiado bien el asunto, y por consiguiente, esta reforma puede llevarse a cabo casi sin sacrificios para nadie.

»Una casa modesta que se alquile a bajo precio, tres o cuatro camas que se compren, y algún utensilio y mueblaje, administrado por una persona que viva cerca, y que con una corta retribución asista a los pocos enfermos que, como se comprende por el conocimiento de estos pueblos, podrá haber acogidos en ocasiones dadas, bastará para el objeto.

»Una junta de tres personas, elegidas en el distrito, se encargará de su dirección, así como de estimular a las personas acomodadas para que la limosna que a esos enfermos les habían de dar en otro punto, la entreguen a dicha junta, que con más provecho la aplicará.

»Dése este paso importante, con el cual se cubre una apremiante necesidad, y lo demás lo hará en adelante la acendrada caridad de los que pueden aquí, que felizmente la tienen bien acreditada.»

Casinos populares.

« Se hace sentir la necesidad de que cada pueblo se prepare un local donde los vecinos puedan, en los ratos que les dejen libres sus faenas, reunirse y tratar todas las cuestiones que se refieran a su mejoramiento. Las personas más ilustradas podrán darles conferencias que les instruyan, levantando su espíritu y su inteligencia, abatidos hoy por la frecuentación de las tabernas, donde a la vez gastan mal su dinero y se sumen en el vicio.

»Con una pequeña biblioteca y algún periódico de agricultura, pueden además pasar allí útil y agradablemente todos sus ratos de ocio.

»A medida que el Ayuntamiento vaya recogiendo el fruto de las reformas indicadas, arrendará en cada pueblo un local modestamente preparado y alumbrado, y adquirirá los libros y las suscripciones necesarias para llevar a cabo este pensamiento.»

Es verdaderamente consolador siempre, y mucho más en estos momentos, ver tan humanitarios y nobles propósitos. Poco, muy poco podemos hacer para contribuir a que se realicen; pero La Voz de la Caridad no ve pasar el pensamiento de una buena obra sin darle la bienvenida y el ósculo de paz. Contribuirá con una cama a la formación del hospital, con algunos libros a la biblioteca del escondido valle, y envía su cordial saludo a los buenos hijos que lo honran.

1º de Diciembre de 1873.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

DOÑA M. DE LA P.-Los mensajeros de su caridad no olvidan el camino de nuestra redacción. Que no halle usted muchos abrojos en el suyo. Llegó el tartán para tres vestidos, y la tela para cuatro camisas.

DON F. C (Coruña.) -Muy sentidas gracias al buen corresponsal que lleva por comisión nuestra gratitud, por la limosna de 20 reales.

DON E. M. V. (Barcelona.)-Llegaron los 200 reales; 100 se aplicaron al culto en las prisiones, como usted desea, y los otros 100 para mantas. Que a las bendiciones de los pobres que con ellas se abrigan, y la nuestra, se una la de Dios.

La caridad en la guerra.

No ha sido inútil la publicación del suplemento al núm. 89 de nuestra Revista, ni hemos apelado en vano y una vez más a la caridad incansable de nuestros lectores. Después de repartida aquella hoja, hemos recibido para los heridos los donativos siguientes:

Sr. D. Juan N. Fesser... Mil reales.

Sra. D.^a Joaquina Fesser... Doce vendas, hilas, dos camisas de franela.

Una señora... Hilas, dos camisas.

Sra. D.^a M. M.... Veinte reales, trapos.

Una joven... Trapos.

Sra. de Ruiz de Quevedo... Hilas, vendas, trapos.

Sra. D.^a Adela P. de Villalonga... Hilas, trapos.

Sra. D.^a Julia Bustamante de Olózaga... Hilas, trapos.

Sr. D. Diego Lletget... Cien reales, diez calzoncillos, siete sábanas.

Sra. de Herques... Veinte reales, trapos.

La madre de un militar que está en el Norte... Trapos.

Sra. de Salvá... Hilas.

Sra. de Juliá... Trapos.

Sra. de Miranda... Dos sábanas.

Sra. de Blasco... Tres calzoncillos.

Sra. D.^a C. B. de P.... Tres calzoncillos, cabezales, trapos.

Sra. D.^a Manuela López de Ibáñez.... Hilas, trapos.

Sra. D.^a Antonia Esteban Fernández... Hilas, trapos.

Sra. D.^a Catalina Montero de Rico... Hilas, trapos.

Sra. D.^a Librada Ballesteros... Hilas, trapos.

Sra. D.^a Vicenta Echave... Hilas, trapos.

Sra. D.^a Amalia García... Hilas, trapos.

Sra. Condesa viuda de Yumuri... Un canastillo y una caja con vendas, hilas y trapos.

Sra. D.^a Luisa Lagunero... Hilas, trapos.

Sr. D. Federico Amoraga... Hilas, trapos.

Sra. D.^a Loreto Boda de Mondéjar... Hilas, trapos.

Sra. D.^a Elvira Moreno... Hilas, trapos.
Sra. de Zurbano... Hilas, trapos.
Sra. de la Quintana... Hilas, trapos, una camisa.
Sra. D.^a H. de L.... Veinte reales.
Sr. D. P. N.... Cuarenta reales.
Sra. D.^a E. F. de R.... Diez reales.
Sra. D.^a Piedad de Vera de Marín... Hilas, trapos.
Sra. de Escribano... Hilas.
Sra. de Pérez... Hilas.
Una bienhechora... Trapos.
Sra. D.^aM. V.... Un canastillo de hilas y trapos.
Sra. Condesa de... Hilas.

El Sr. D. Federico Fernández, director de la escuela de párvulos de Chamberí, vendas, trapos e hilas, hechas por niños de seis, cinco, cuatro y hasta tres años y medio. Este profesor tuvo la buena idea de decir a los niños si querían hacer hilas para los pobres heridos; y primero uno, después dos, luego diez y siete, y por fin un gran número han dicho que sí, y en las horas de recreo es de ver aquellos inocentes afanados en procurar con sus manitas puras, con qué atajar la sangre derramada por culpables manos. El maestro que tuvo tan buena idea dé las gracias en nuestro nombre a los angelicales operarios, y que no necesiten nunca hilas los que en vez de jugar las hacen.

Para satisfacción de los bienhechores de los heridos, les diremos que van remitidos nueve cajones de efectos sanitarios, ropa interior, sábanas y calcetines de algodón, porque de San Sebastián nos dicen que no tienen calzado los heridos en las piernas, ni con qué abrigarlas los que ya se levantan. Habrán recibido ya 50 pares de calcetines que hemos comprado. Damos este pormenor, para que se sepa que medias o calcetines grandes es una buena limosna. En dinero van remitidos 300 reales a San Sebastián y 2.000 a Logroño. Como nosotros no somos más que el conducto por donde estas limosnas han ido, para los que las han dado, no para nosotros, es lo que dicen las Señoras de la Cruz Roja de Logroño en el siguiente párrafo: «El Señor premiará como se merecen sus actos de caridad, y las bendiciones de estos desgraciados, que con lágrimas nos manifiestan su agradecimiento, alcanzan a usted, que tanta parte tiene en los auxilios y cuidados que les prodigamos.» Reciban, pues, los bienhechores de los pobres heridos sus bendiciones, y caiga la de Dios sobre las piadosas Señoras de Logroño, que pueden citarse como ejemplo de caridad.

Cartagena.

Si las noticias que dan tanto los periódicos como las cartas particulares no son exageradas, Cartagena va a quedar reducida a un montón de ruinas. Mujeres, niños, ancianos, hombres, todos sus míseros moradores vagan errantes, si no han sucumbido a la miseria y a las enfermedades que en pos de sí lleva siempre. En su precipitada fuga no han podido sacar ni ropa para cubrir su desnudez, y los que debían a su trabajo una posición desahogada imploran hoy la caridad, que acaso no encontrarán.

Juzgando humanamente, los menos desdichados son tal vez los que han muerto. Es dolorosísimo el cuadro de un pueblo entero abandonando con precipitación sus hogares, como si la tierra temblara en sus cimientos o inundara sus calles la lava de un volcán; pero será todavía más terrible el volver de ese mismo pueblo.

Figurémonos la vuelta de los habitantes de Cartagena. Mermados por la muerte, extenuados por la miseria, mal cubiertos los debilitados miembros, doblada la frente al peso de tanta desventura, se encaminan silenciosamente a lo que fue su querida ciudad: todavía tiene cada uno la esperanza de que su albergue se salve de la común destrucción; y cuando esa esperanza se pierde, cuando todos ven que el exterminio no ha perdonado a nadie, cuando reciben como un golpe de maza la impresión contagiosa de aquellas ruinas ensangrentadas, el corazón siente, pero las palabras no pueden expresar lo que será aquella especie de tumba donde hay espectros que lloran.

Nosotros no podemos entrar en ningún orden de consideraciones que ni remotamente puedan relacionarse con la política; pero sí debemos hacer observar que la situación de Cartagena apenas tiene ejemplo en la historia. La que fue ciudad dichosa, podría representarse por una honrada matrona entre dos combatientes, de cuya ira no participaba ni había excitado, y que le dirigían uno tras otro mortales golpes, sin piedad por sus ayes lastimeros ni por la sangre inocente que de sus heridas corría.

En la ruina de Cartagena hay muchas cuestiones que la índole de nuestra Revista no nos permite tratar, y nos limitaremos a la de caridad, no sin decir antes algunas palabras sobre una de Derecho.

Cuando el Estado destruye un pueblo con todas las circunstancias de la destrucción de Cartagena, ¿no debe reedificarle el Estado? Si se le pregunta: ¿por qué destruyes esa población? Responderá: por necesidad: no puede responder otra cosa. Y si la utilidad pública da lugar a indemnización, ¿no debe darla con mucho más motivo la pública necesidad? El Estado, para hacer un camino, derriba una casa que está en el trazado, y la paga por todo su valor y por más de lo que vale. El Estado derriba una casa porque en ella se guarece un enemigo que amenaza su existencia, y que no puede vencer sino echando abajo el edificio. ¿No es un caso de expropiación forzosa, y el derecho a la indemnización claro, evidente? Y no insistimos sobre la situación especial del expropiado, sobre su aflicción, su miseria y total ruina. Si en vez de ser una casa es un pueblo, será mayor el desastre, crecerá la dificultad, pero no mermará el derecho a la indemnización. Tal vez se diga: es imposible. Ya sabemos que no hay derechos imposibles; pero sabemos también que se tienen por imposibles muchas cosas que no lo son; que el primer paso para hacer triunfar la justicia es reconocerla, y que si no es dado realizarla enteramente, es deber aproximarse a ella cuanto esté en nuestra mano.

La cuestión de humanidad no necesita explicarse, ni puede ofrecer ninguna duda. Si un pintor de genio hiciera un cuadro de La vuelta a Cartagena de sus hijos desdichados; si este cuadro se expusiera a la conmiseración pública, y al lado un cepillo para recoger limosna, ¿quién negaría su óbolo? El ciego que no viera el cuadro o el miserable que no tuviera corazón. No neguemos las simpatías del nuestro a los desventurados, dignos de lástima cuando estaban fugitivos, y más aún gimiendo sobre las ruinas de sus techos desplomados.

¿Qué hacer? ¿Abrir una suscripción? La Voz de la Caridad, si no cansados (que la caridad no se cansa), tiene esquilados a sus lectores, cortos en número y no ricos en su mayoría. Para los pobres en general, para los de las Decenas, para los heridos, dan limosnas de continuo.

Aparte de esta circunstancia, una suscripción, aun hecha por uno o varios periódicos de los que más circulan y que produzca algunos miles de reales, es pequeño recurso para tan gran desastre. Era necesaria la poderosa iniciativa de personas de corazón y respetabilidad que se asociaran para allegar recursos, y que, movidas por la caridad, fueran activas e incansables como ella, teniendo además la fuerza que da la asociación. Con ella podrían llegar al Gobierno, hacerle comprender el derecho, sentir la lástima, y además de socorros conseguir para la desolada ciudad exención de contribuciones por cierto tiempo, protección especial para sus industrias, franquicias para su comercio, y, en fin, cuanto pudiera contribuir a que renaciera de sus ruinas.

Esta reunión de personas benéficas con el objeto de consolar una de las mayores desventuras que se lloran en la historia de los pueblos, no debería limitarse a Madrid, sino, por el contrario, las Juntas benéficas de socorro a Cartagena debían formarse en todas las poblaciones de alguna importancia, y sólo así podría llevarse alivio eficaz a tamaña desventura. Que donde quiera que haya una persona que la compadezca, haga algo para aliviarla; que no se desaliente por las dificultades ni por lo mezquino de las ofrendas; los obstáculos disminuyen a medida que la buena voluntad crece; las ofrendas, aunque sean pequeñas, componen una grande suma cuando son muchas, y el contentamiento de hacerlo que se debe es independiente de todo resultado, grande, pequeño o nulo.

15 de Diciembre de 1873.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

DOÑA F. A. DE LLET.-Los 80 reales de la retribución, que ya no pudo recibir el que la había ganado, se han aplicado a los pobres: si de donde está se sabe lo que pasa en este valle de lágrimas, se complacerá en ver que, unidas a las que le lloran, van buenas obras que honran su memoria y su nombre.

LA M. DE C. L.-Merced a los 100 reales de su limosna, un extranjero convaleciente, buen padre y buen esposo, que por tener toda su ropa empeñada no podía salir de su buhardilla, ha recuperado la ropa necesaria para salir a la calle. Es un cautivo de la miseria, que usted ha rescatado y que bendice a usted con nosotros.

D. E. B. Y L--Aquellos tres duros entregados a un redactor de La Voz de la Caridad en la Castellana, santo recuerdo de la miseria en el lugar donde se ostenta la riqueza y el lujo, han libertado a una pobre familia de una de las mayores penas: la de verse en la calle. Habían expirado todos los plazos, o iba a cumplirse la terrible orden de desocupar el cuarto,

orden que se revocó al recibir la limosna de usted. No hay para qué encarecer que ha sido bendita.

La Caridad en la guerra

Otra vez los pobres heridos han tenido que ampararse de la Caridad, y otra vez esta hija del cielo les ha recibido en sus brazos. San Sebastián, Dios la bendiga, ha sido para los heridos de Velabieta lo que Logroño que para los de Monte-Jurra, y sus generosos y compasivos habitantes acudieron con todo lo necesario para improvisar hospitales en medio de tanta desventura; en los momentos de angustia en que la esperanza vacila, aun aquel a quien abandone no podrá menos de decir: Todo se ha perdido menos la caridad.

No tenemos aún de San Sebastián las noticias circunstanciadas que esperábamos; sólo sabemos que las Señoras de la Cruz Roja han trabajado mucho, y que hay alguna que está en el hospital todo el día, yendo a las ocho de la mañana. La Voz de la Caridad ha enviado mil reales.

La sección de Señoras de la Cruz Roja de Madrid está desplegando gran actividad y caritativo celo. Ha enviado a San Sebastián nueve grandes cajones con efectos sanitarios, sábanas, mantas, etc., y cinco a Logroño: es un donativo de gran consideración, y no será el último por lo que hemos podido observar: mucho nos engañamos si en la larga y dolorosa prueba que los sangrientos combates le preparan, no confirma que la caridad no se cansa. En casa de la señora Duquesa de Medinaceli, presidenta de la Sección, se ha establecido un taller de caridad, al cual acuden las caritativas operarias una vez a la semana, de ocho a doce de la noche, y con gran asiduidad hacen hilas, vendas, etc. Este buen ejemplo, muy visible como dado desde tan alto, ¿no será visto, y si lo es no será imitado? Con que todas las señoras que pueden quisieran dedicar cada ocho días algunas horas a los pobres heridos, ninguno tendría que añadir a los dolores de su herida el de verse abandonado o falto de los auxilios que su estado reclama.

También es incansable la caridad de nuestros bienhechores: varios han repetido sus donativos de hilas y trapos.

Cartagena.

Cuando estaba ya en prensa el número último de nuestra Revista, y un artículo que lleva el mismo epígrafe que éste, apareció en la Gaceta un decreto dado por la Presidencia del Poder Ejecutivo, creando una Junta con el objeto de promover una suscripción nacional, cuyos productos se destinarán a aliviar las desgracias que causa la insurrección de Cartagena. Aplaudimos de todo corazón el pensamiento, y hacemos nuestras estas palabras del preámbulo: «Y no hay lazo que una a los conciudadanos entre sí, como el lazo de la caridad.» Pero si el pensamiento es bueno, los medios de llevarle a cabo nos parece que hubieran podido elegirse mejor. Hay demasiados hombres políticos en esta Junta, y se echan de menos nombres que no debieran haberse omitido cuando se trata de una obra de

caridad. Por muy buena voluntad que tengan los hombres políticos para llevar a cabo las empresas caritativas, ¿cómo han de darles la serenidad de ánimo y el mucho tiempo que necesitan?

Creemos, pues, que la Junta nombrada por el Gobierno debería llamar a sí y aumentarse con mayor número de personas, procurando que fueran más conocidas por sus sentimientos caritativos que por su actividad en la política militante, y procurar que se formasen juntas en las provincias, como decíamos en nuestro número anterior. El desastre es grande, las desgracias sin cuento, y no se aliviarán con algunos miles de reales.

Cualquier plan que la Junta adopte para socorrer a los míseros vecinos de Cartagena puede contar con nuestra cooperación; la circunstancia de ser tan débil que tal vez no merezca ser aceptada, no nos exime del deber de ofrecerla cordialmente.

Defensa de la Cruz Roja.

Al leer las palabras que anteceden, dirán nuestros lectores: ¡Defensa de la Cruz Roja! ¡Cómo! ¿Hay quien la ataca? Por triste que sea y por inverosímil que parezca, ha habido una persona tan desdichada que ha escrito una serie de artículos para atacar la institución que más honra nuestro siglo, por la cual creemos que Dios le perdonará muchas culpas y la posteridad le absolverá muchas faltas, aquella que la primera ha puesto en práctica las palabras divinas del sermón de la Montaña. La divisa de la Cruz Roja es: Los enemigos heridos son hermanos; divisa que no es un adorno o una bandera hipócrita, sino el resumen del espíritu de la asociación, conforme cual ninguna con el espíritu del Evangelio. La Cruz Roja abre una era nueva en las relaciones internacionales de los pueblos; es el apóstol más elocuente de la paz que un día (no queremos renunciar a esta esperanza) reinará, entre ellos, y revela un gran progreso moral, preparando otros mayores. El gran bien material que ha hecho, que hace y que hará, con ser inmenso, es muy poca cosa comparado al que realiza afirmando con acciones que los hombres, hijos todos del Padre celestial, son hermanos. Cada herido que se recoge es un alto ejemplo que se da; cada herida que se cura cierra otra en las entrañas de la mísera humanidad, desgarradas por los hombres que se aborrecen; cada ofensa que se perdona atrae una bendición de aquel que dijo: Amad a vuestros enemigos.

Es verdaderamente asombroso que haya podido desconocerse el espíritu de una institución tan santa; pero es lo cierto que así ha sido, para que se verifique que ninguna cosa verdaderamente grande se establece sin contradicción en este valle de lágrimas. Habíamos sabido que en un periódico titulado El Consultor de los Párrocos, escrito por un sacerdote cuyo nombre hacemos la caridad de callar, aparecían artículos contra la Asociación que lleva la caridad a la guerra, es decir, adonde hace más falta y es más difícil que llegue. A pedir íbamos los desdichados papeles, para ponerles oportuno correctivo en cuanto de nosotros dependiera, pero lo suspendimos al saber que la Asamblea española de la Cruz Roja, justamente ofendida, había encomendado su defensa a D. Antonio Balbín y Unquera, que ha correspondido a tan honroso encargo publicando un opúsculo en el que, con gran copia de argumentos y de datos, confunde al malaventurado articulista, y si no le

reduce al silencio, será porque se puede hablar sin razón. Que una persona del talento y la erudición del Sr. Balbín y Unquera defienda bien una buena causa, cosa es que nos parece fácil; lo que no lo es tanto, es guardar la medida que ha guardado, con un espíritu de moderación en la defensa que contrasta con el que ha determinado el ataque. Por esto damos muy especialmente la enhorabuena al Sr. Balbín, que inspirado en el sentimiento de amor al prójimo, que es el alma de la Asociación que lleva a la guerra la caridad, él la ha llevado a la polémica, lo cual es acaso más meritorio dadas las circunstancias de la que sostiene.

Bien está que la Cruz Roja oponga su razón al error de los que atacan, pero debe sobre todo encomendar su defensa a los hechos. Enfrente de las tres guerras que nos desgarran, aumente su celo en la medida que crecen las desventuras; propáguese, únase, multiplíquese; que no caiga un herido en ningún campo de batalla sin que acuda a levantarle su caritativa mano; que el moribundo la vea consolando su agonía y haciéndole creer en aquel Dios que inspira tan sublime amor entre los hombres; que con su caridad, con la caridad de San Pablo, que no se cansa ni se mueve a ira, convenza a sus enemigos de injuria y calumnia, no ante los tribunales de justicia, sino ante la conciencia de los hombres justos que digan: Bueno debe ser el árbol que da tales frutos, y ciego el que ha querido cortarle.

La consigna de la cárcel.

La opinión en España se parece a un mar tempestuoso, cuyo oleaje forma montañas, abre abismos agitada por vientos encontrados, no sigue dirección alguna constante donde los sucesos, como las naves, no dejan huella ni señal alguna. Desmanes, abusos, desafueros, atentados, violación de las leyes, crímenes horribles, llaman por una hora o por un instante la atención del público, que pronto los olvida. Así, la opinión, esa fuerza constante, lenta, uniforme, que parte de todos los puntos y como una malla de acero envuelve los sucesos, y los sujeta y obliga a amoldarse a la forma que les impone, aquí es una fuerza instantánea; hace explosión, tal vez causa algún trastorno e inmola alguna víctima, después de lo cual queda sin movimiento, es un cuerpo inerte, como un proyectil que ha reventado.

Esta verdad, que puede comprobarse todos los días, tiene una prueba más en lo acaecido en la cárcel de Madrid no hace muchos: algunas personas se ocuparon un poco del suceso, algún periódico habló algo; después, silencio, indiferencia, olvido absoluto. El hecho a que aludimos se refiere por un periódico que pretende ser campeón del progreso y de los derechos individuales, del modo siguiente:

«Ayer tarde a las cuatro, un guardia civil que se hallaba de centinela en la cárcel de Villa se vio en la precisión de disparar su fusil sobre varios presos que se hallaban en una ventana y que desobedecieron sus intimaciones para que se retirasen y no escandalizaran, resultando gravemente herido uno de ellos, que fue trasladado a la enfermería de la cárcel, y otro individuo que con éste estaba de visita, y a quien se trasladó al Hospital General. El Juzgado correspondiente acudió al lugar de la desgracia.»

Ni una protesta en nombre de la justicia, ni una palabra de reprobación en nombre de la conciencia. Al contrario, parece que se trata de una cosa fatal, inevitable, como una nube de piedra o la erupción de un volcán. El centinela se vio en la necesidad de disparar su arma, y el juzgado acudió al lugar de la desgracia. No es pequeña vivir en un país, y amarle, donde tales cosas suceden, sin que la ley, ni la opinión, ni los que se dicen sus ilustradores, castiguen y clamen y anatematicen y hagan imposible el más terrible de los delitos, el que se comete en nombre de la justicia escarneciéndola. El preso herido no sabemos si ha muerto; el que fue a visitarle sí.

Lejos de haber necesidad en toda esta horrible tragedia, lo que hay es el olvido más inconcebible de la razón y del derecho. Ya que, para vergüenza nuestra, hay en Madrid una cárcel donde los presos reunidos entre sí y con las personas que van a visitarlos, pueden asomarse a donde son vistos y oídos, establézcase un castigo disciplinario, calabozo u otro, para el preso que abusa de una libertad que no debiera tener, insultando a los transeúntes o al centinela; pero autorizar a éste para que haga fuego sobre un grupo de hombres porque dicen palabras más o menos ofensivas, nos parece autorizar un asesinato. A una especie de fiera que ha perpetrado los crímenes más horribles se la indulta de la pena de muerte, y se impone a un preso porque comete una ligereza que no cometería, si la cárcel estuviera como debía estar, y a un desventurado que acompañaba a un amigo que iba a verle. La pena de muerte en el Código subleva la indignación de los filántropos; en el gatillo de un fusil y en la voluntad de un centinela iracundo no tiene, según parece, nada de cruel ni de alarmante.

¿No habrá quien llamo la atención del señor Ministro de Gracia y Justicia sobre las consignas de los centinelas de las cárceles y presidios? ¿No habrá quien haga comprender a los que las dan que las armas de los centinelas, como las de todos los hombres, no pueden en justicia dispararse sino para legítima defensa de los que las llevan? Tememos mucho que no haya quien haga nada de esto, porque en España, por más que otra cosa crean los que de apariencias se fían, la verdad es que hay muy poco respeto a la vida de los hombres.

De esas cárceles donde se hace fuego a los que asomados a las ventanas dicen palabras inconvenientes, se fugan los presos todos los días. De la de Motril se han escapado estos días seis u ocho, algunos encarcelados por gravísimos delitos. Parece que el alcaide, calabocero, y todos los que debían custodiarlos, se hallaban en la noche de la evasión fuera de la cárcel. Crueldad e impunidad, dos cosas que parecen incompatibles, caminan y reinan unidas en nuestras prisiones. ¡Qué dolor y qué vergüenza!

A Zaragoza,
Donde no hay o no funciona la asociación de la Cruz Roja

Ciudad de grandes recuerdos,
la del nombre esclarecido,
la de los hechos famosos,
la de los heroicos hijos,
¿no sabes que tus hermanas
con celo caritativo
forman benditas legiones

bajo la enseña de Cristo?
¿No sabes que la Cruz Roja,
gloria pura de este siglo,
corre al campo de batalla,
enfrena el rencor impío,
y en la montaña y el llano,
y al borde del precipicio,
sus brazos abre, y restaña
la sangre del pobre herido?
¿No sabes que en este caos
de crímenes y delirios,
la luz de la caridad
da su resplandor divino?
¿Adónde estás, Zaragoza,
que nada de esto has sabido?
Es hora de que lo aprendas
y aproveches el aviso.
Nobleza obliga, ya sabes:
no empañe tu blasón limpio
la nota de la crueldad
o del glacial egoísmo.
A ti, que eres fuerte y grande,
no te llame algún mezquino
la postrera en compasión,
siendo la primera en bríos.
Es propio de gente vil
no levantar al caído,
sea parcial o adversario,
soldado o ilustre caudillo.
Da ejemplos de caridad
como has dado de heroísmo,
y prueba a la faz del mundo
que el valiente es compasivo.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

DOÑA C. S. DE B. (Barcelona.)-Teniendo ahí tantos pobres, aún envía usted 200 reales para los nuestros. ¡Dichosos y benditos los que, como usted, tienen corazón y medios materiales para derramar por todas partes sus beneficios! Contamos entre ellos, y agradecemos mucho, las seis suscripciones que por usted nos han venido.

MADRID.-Por mano de una persona respetable, y en nombre de una suscriptora que ni aun con iniciales firma la carta, hemos recibido 100 reales, con encargo de que se empleasen en el socorro de pobres necesitados aquel mismo día (9 de Enero). Así se hizo. Entre tres familias se distribuyó el socorro, que fue tan oportuno como agradecido, y las tres familias bendicen a su incógnita bienhechora. Si se fijó precisamente ese día para

conmemorar algún suceso o aniversario notable, ha sido una idea feliz, que aplaudimos y quisiéramos ver imitada.

La caridad en la guerra.

Hace algunas semanas, el Sr. Ministro de la Gobernación dirigió una circular a los gobernadores para que excitasen la caridad en favor de los heridos, a fin de recoger hilas y trapos. Suponemos que los gobernadores habrán cumplimentado la orden, y que las personas caritativas responderán a su llamamiento; y aun suponiéndolo así, tememos que, si no se hace más, poco se habrá hecho en favor de los pobres heridos. Este temor es hijo de alguna experiencia que tenemos de estas cosas: no basta pedir objetos y recibirlos; es necesario organizar los socorros estableciendo depósitos en centros convenientes, y saber dónde se necesitan auxilios y de qué clase, y que los que de ellos han menester sepan adónde, a quién y cómo han de acudir para obtenerlos. Si así no se dispone, las hilas estarán almacenadas y se pudrirán donde no hagan falta, y no las habrá donde sean necesarias. Hemos visto, por ejemplo, en un periódico que las señoras de Lérida enviaban una gran caja de hilas al Sr. Ministro de la Gobernación. ¿Para qué vienen a Madrid? ¿No sería mejor que fueran a uno de los depósitos que debían formarse en Cataluña, donde hacen y de seguro seguirán haciendo mucha falta?

Rogamos encarecidamente al Sr. Ministro de la Gobernación que dé las órdenes convenientes para que se establezcan depósitos de los efectos sanitarios que se recojan. En Cataluña puede establecerse uno o más; otros en Aragón, Valencia, Logroño, Miranda de Ebro, Tudela; y uno central en Madrid, para reunir los donativos de las provincias en que no hagan falta, y dirigirlos donde sean necesarios, poniéndose para todo de acuerdo con la Sanidad Militar y consultándola.

Al Sr. Ministro de la Guerra tenemos que hacer otra observación y dirigirle otra súplica. Cuando los escuadrones o regimientos operan con toda su fuerza, llevan botiquines y facultativos; pero las pequeñas columnas van al enemigo, y los que las componen caen heridos, sin recibir auxilio alguno, o recibéndole tan tarde que ya es inútil. Tenemos noticias de casos en que una herida que no era mortal, ni grave siquiera, ha causado la muerte, por la hemorragia que no supieron contener los compañeros de la víctima, llenos de buena voluntad, pero faltos de todo conocimiento de lo que se debe hacer en estos casos, y sin tener una venda, una compresa ni idea de cómo ni dónde debe hacerse una ligadura.

Ya que todos los soldados no lleven, como debían, bolsas de socorro, que al menos se provea de ellas a los oficiales que operan en columnas en que no hay botiquín ni médico. A estas bolsas debe añadirse una sencilla instrucción de lo que ha de hacerse con el herido hasta que pueda llevarse donde haya médico.

Muchas víctimas se hubieran salvado si esto se hubiera hecho, desde el principio de la guerra; hartas hace que no se le pueden arrancar: ¿por qué nuestro descuido culpable aumenta el número?

Con retraso, por el estado de las comunicaciones, hemos recibido de nuestro corresponsal de San Sebastián las noticias que, con el mayor gusto, insertamos a continuación:

«En medio de los desastres sin cuento, consecuencia inevitable de la lucha fratricida que asola y destruye las pintorescas Provincias Vascongadas, es verdaderamente consolador el espectáculo que ofrecen aquellos pueblos, acudiendo con caritativo celo, con generoso o incansable afán, al socorro de los pobres heridos. San Sebastián, la bella capital de Guipúzcoa, ha dado recientemente el más elocuente testimonio de que la caridad cristiana es capaz de los mayores prodigios.

»La acción de Velabieta, dada el día 9 de Diciembre, ha proporcionado al vecindario de dicha ciudad una solemne ocasión de ejercitar los nobles y humanitarios sentimientos de que siempre se ha mostrado animado. No bien se esparció, en la mañana del 10 la noticia de que iban a ser conducidos a ella al pie de 300 heridos que había tenido el ejército de la República en el encuentro del día anterior, se puso en conmoción el pueblo todo. El edificio de la Cursaal, fuera de la parte ocupada por algunos heridos que existían ya, se encontraba casi vacío; pero faltaba allí todo, y era para hacer de caer el ánimo la difícil empresa de llevar instantáneamente a aquellos inmensos salones el material necesario para recibir el número de heridos que debían llegar de un momento a otro.

»En tanto que las autoridades civiles y militares tomaban las medidas más urgentes, congregáronse los señores socios de la Cruz Roja, de los que había pasado ya una comisión a Andoaín provista del material indispensable para prestar los primeros auxilios a los heridos y para su conducción a San Sebastián. Al mismo tiempo constituyose en junta la sección de señoras de dicha asociación, presidida por la señora D.^a Casimira de Echagüe, y sin demora adoptó también las disposiciones que su buen deseo la sugirió en la medida de los recursos con que contaba.

»Una excitación dirigida al vecindario a las diez de la mañana, dio por resultado reunir en breves instantes un número considerable de catres de hierro, jergones, colchones, mantas, almohadas y la ropa blanca correspondiente; y merced al esfuerzo de todos, no sólo quedaron dotados de lo más indispensable los salones de la Cursaal, sino que se montó además un segundo hospital de sangre en una casa particular. Digno es del mayor aplauso el generoso desprendimiento con que su propietario, el señor Moyna, la cedió para ese objeto.

»Al mediodía comenzaron a llegar los heridos, conducidos por los asociados de la Cruz Roja, y durante todo aquel día y los dos siguientes continuaron viniendo los que quedaban en Andoaín. Fácil es de comprender que donde no había montada una administración militar que atendiera a tan importante servicio, donde todo estaba abandonado a la iniciativa y al cuidado del vecindario, se debieron pasar momentos verdaderamente angustiosos. Todo se pudo salvar merced al celo incansable de las señoras de la Cruz Roja. Madres de familia muchas de ellas, jóvenes delicadas otras, se creyeron en el caso de dar tregua a sus ocupaciones domésticas y deponer su natural timidez para consagrarse todas a

aliviar la suerte de tantos infelices. Con ese admirable instinto que solamente atesora la mujer cristiana, proveían a las menores necesidades no bien se experimentaban, atendiendo, sin darse punto de reposo, a las diferentes salas donde se había colocado a los heridos, a medida que iban ingresando. ¡Espectáculo conmovedor y en extremo edificante el que ofrecían aquellas mujeres, verdaderas Hermanas de la Caridad, con la insignia de la Asociación al pecho!

»Merece también especial elogio el cuerpo de Sanidad Militar, cuyos individuos estuvieron a la altura de su misión, atendiendo con el mayor esmero y asiduidad al socorro y cuidado de los heridos. No es suya ciertamente la culpa si en los primeros momentos faltaron allí recursos que siempre deben estar a mano en establecimientos de esa clase. Ellos supieron utilizar los que la caridad había reunido.

»Doscientos sesenta y siete fueron los heridos ingresados en los dos hospitales en los días 10, 11 y 12. De ellos, solamente han fallecido un oficial y cuatro individuos de la clase de tropa. Entre los jefes heridos figuran el brigadier Sr. Padial, el teniente coronel Sr. Morcillo y el comandante Sr. Escosura. Traslados a Santander algunos de los heridos, los demás continúan asistidos con creciente esmero, vencidas las dificultades que se presentaron en los primeros instantes.

»No debe pasarse en silencio el rasgo generoso de algunos particulares que se ofrecieron a curar en sus casas a uno o más heridos, como en efecto lo han hecho. San Sebastián ha dado, pues, un grande ejemplo, conquistando con él un nuevo título a la consideración de que justamente goza.

»¡Bendita mil veces la hermosa virtud de la caridad, fragante flor que embalsama el ambiente de miserias en que se agita la humanidad y verde oasis destinado a aliviar la suerte del mortal en el árido desierto de la vida!»

Hasta aquí nuestro corresponsal. Hacemos nuestras sus apreciaciones, y como él sentimos los consuelos que en esta inmensa desventura trae caridad; la de San Sebastián nos ha hecho derramar dulces lágrimas. Benditos los hombres que corrieron en busca de los pobres heridos; benditas las mujeres que con tal ternura y asiduidad los han cuidado; bendita la ciudad toda que tan amorosamente les ha abierto los brazos; sí, bendita será por centenares de madres que sabrán que ella lo fue para los que tanto la necesitaban y tenían tan lejos la suya.

Cuando en nuestro número anterior hacía una excitación a Zaragoza para que organizase la Asociación de la Cruz Roja, no creíamos que tan pronto había de ser necesaria, y que en las calles y plazas vería correr a los pocos días la sangre de sus valerosos hijos. En medio de tanta pena es un consuelo leer la comunicación de nuestro corresponsal, que dice así:

«He recibido su telegrama preguntando si hacen falta aquí hilas, trapos, etc.: por ahora hay lo necesario, tanto en el hospital militar como en el civil.

»Tengo la satisfacción de decir a usted que desde los primeros momentos de la lucha, reunidos seis individuos de los que pertenecemos a la Cruz Roja (no organizada aquí formalmente), establecimos un hospital de sangre, procurándonos los objetos necesarios, que en gran parte nos dieron caritativamente de las casas inmediatas al lugar en que nos habíamos establecido. Además, muchos de nuestros consocios, médicos y farmacéuticos, establecieron hospitales de sangre en sus propias casas.

»Habiéndose dado a conocer la Asociación en momentos tan terribles, de esperar es que pronto se reorganice sobre bases sólidas, y a ello se dirigen nuestros esfuerzos.»

Mucho deseamos que se realice la esperanza de nuestro corresponsal. Zaragoza, acudiendo solícita a socorrer a sus heridos, ha probado que el valiente es compasivo; pero la mejor voluntad no supe la organización, ni pueden improvisarse los socorros con la necesaria rapidez, cuando no hay nada preparado. Sentimos la aflicción de la ciudad heroica, la felicitamos por su caridad y la excitamos de nuevo a que la organice.

También ha corrido sangre en Valladolid, y también la Cruz Roja ha acudido a restañarla. No hemos recibido aún las noticias circunstanciadas que esperamos, pero por lo que dice El Norte de Castilla, nuestros hermanos de la capital de Castilla la Vieja han dado grandes pruebas de celo, de caridad y de valor: parece que ha sido atravesada por una bala su bandera, bandera bendita de amor, que se levanta como una protesta contra el odio encarnizado y como un consuelo en medio de tanta desventura.

El bien concluye siempre por vencer al mal, y el principio que representa la bandera blanca con el signo de redención triunfará de los instintos feroces, que apelan a la violencia como único medio de hacer triunfar el derecho.

Las damas españolas que están fuera de España.

¿Por qué lo he de negar? Ha habido momentos en que os he acusado, creyéndos sordas a los ayes de nuestros pobres heridos. Hoy llega a mí la prueba de que alguna los oye, y pienso que tal vez otras muchas, acaso todas, tenéis ecos para la voz de su dolor.

Importa poco a qué monarquía o a qué república pertenece el suelo por donde caminamos; el hombre está donde su corazón y su pensamiento. Los egoístas, que nada sienten de lo que sentimos, aunque respiren aquí cerca viven muy lejos; si vuestro espíritu se une al nuestro, aun que moréis al otro lado de las fronteras y de los mares, para el amor no hay espacio ni tiempo, y estáis a nuestro lado.

Tal vez la Providencia os llevó a tierra extranjera para que en ella publicarais nuestra desventura, movierais a piedad a las almas caritativas; tal vez sois el instrumento que Dios emplea para recordar a los hombres todos que los españoles que caen heridos en los campos de batalla sus son hermanos, hijos como ellos del Padre celestial.

Preguntad qué hay de común entre la caridad de la Cruz Roja y la política de los gobiernos, ni entre la beligerancia, reconocida o no, con los derechos del dolor, escritos en los campos de batalla, con sangre que clama contra la dureza de los que no hacen nada para restañarla.

Preguntad por qué principio, por qué derecho nos ponen fuera de la ley de la humanidad. Preguntad si declararán contrabando de guerra los apósitos y vendajes para curar las heridas hechas con las armas que dejan salir de sus puertos y atravesar sus fronteras esos estados que nos niegan el agua y el fuego, pero no el hierro para que nos despedacemos.

Si os contestan que los que incendian, roban y asesinan en España no pueden considerarse como militares, ni ser auxiliados como tales por la Cruz Roja cuando caen heridos, decidles que es cierto que nos deshonran muchas partidas de bandoleros, pero que también es verdad que hay ejércitos regulares, donde no están olvidadas las reglas del honor, ni los derechos de la humanidad, ni las leyes de la buena guerra. Decidles que nuestros gobiernos, a quienes pueden dirigirse cargos gravísimos por otros conceptos, están puros de la sangre de los vencidos; que no han fusilado un ¿solo prisionero, y que la Sanidad Militar recoge a todos los heridos amigos o adversarios. Decidles que si hay manos impías que derraman sangre, hay manos benditas que la restañan; que no hallarán un pueblo que vea impasible correr la sangre de los heridos; que la Cruz Roja se alza por todas partes como una protesta contra la guerra, y contra la calumnia de los que dicen que la hacemos como caribes. Decidles que la caridad vive entre nosotros, se eleva y crece con nuestras desdichas, y que un pueblo que en medio de una guerra larga, civil, interminable, perdona y ama mucho todavía, no merece ser arrojado de la comunión de los pueblos civilizados y cristianos.

Esto a los hombres: a las mujeres, decidles solamente que hay muchos heridos, que habrá muchos más, que estamos muy pobres, y que miles de madres les piden, llorando, socorro para sus hijos desventurados.

Y vosotras, donde quiera que estéis, cualquier idioma que oigáis hablar en derredor vuestro, escuchad la voz de la patria que os pide auxilio para los que caen combatiendo en sus campos desolados. Si os preguntan que dónde está la patria, responded que en el corazón de sus buenos hijos. Sí, en él la llevan todos los que merecen tenerla grande, dichosa y respetada.

Tenedla en el vuestro, derramad sobre sus heridas el bálsamo de vuestra compasión, sentid sus dolores, gemid por sus desastres; que si sobre sus ruinas hay piadosas mujeres que lloran, no la insultará al pasar ningún pueblo honrado.

La vacuna obligatoria.

La escuela del dejar hacer, dejar pasar; la que cree que el hombre no necesita más que libertad para llegar a toda la perfección y dicha posible; la que tiene una ilimitada confianza

en el interés bien entendido, si se despojara de sus preocupaciones, que también las hay en los eruditos y hombres de ciencia como en los de partido, podría ver a cada paso los hechos desmintiendo sus teorías.

Concretándonos al objeto de este artículo, ¿quién imaginaría que el interés bien entendido, poderosamente reforzado por el amor paternal, no había de ser bastante para que se vacunase a los niños, cuando se administra gratis la vacuna, y esto tiene publicidad, y los padres saben el día, hora y lugar adonde pueden ir a buscar el preservativo de una enfermedad terrible que arrebatará a sus hijos, o los dejará defectuosos, enfermos o deformes? Pues contra toda previsión, el hecho es cierto; y cuando se desarrolla una epidemia como la que ahora aflige a una gran parte de España, y a la que contribuyen poderosamente los no vacunados, se ve cuán grande es su número. De esto pueden dar testimonio muy particularmente los médicos de los hospitales militares y los que visitan a los pobres. En una casa de vecindad del barrio de las Peñuelas han muerto todos los niños que no estaban vacunados; eran ONCE; ¡once en una sola casa!

Por el Ministerio de la Gobernación se han dado varias disposiciones que aplaudimos, sobre todo si se cumplen, para traer vacuna del Extranjero y propagarla aquí. También por el mismo decreto se manda que sea obligatoria la vacunación y revacunación de cuantas personas estén bajo la inmediata dependencia de las autoridades civiles, como hospicios, colegios, establecimientos penales, etc., y aun de los enfermos que entran en los hospitales si a ello no se opone su dolencia. Convendrá pensar mucho esta última disposición, y consultarla con la Academia de Medicina antes de ponerla en práctica. No somos médicos, ni sabemos nada de medicina, pero hemos visto que a veces la inoculación de la vacuna produce grandes trastornos en el vacunado (aun siendo niño, y serán mayores en los adultos), los cuales pueden complicarse con la dolencia, cualquiera que sea, que lleva el enfermo al hospital, agravándola o causando otra nueva. Repetimos que esta disposición no debe cumplimentarse sin la aprobación de un cuerpo facultativo respetable.

Aplaudiendo todas las otras medidas que por el citado decreto se toman, nos parecen insuficientes, y desearíamos que el Sr. Ministro de la Gobernación diese un paso más por el buen camino. Creemos que el Estado tiene, no ya el derecho, sino el deber, de obligar a los padres, o a quien haga sus veces, a que vacunen a sus hijos; de exigir que presenten una prueba de que los niños han sido vacunados; y si así no lo hacen, de imponerles una pena. Si es justificable la imprudencia temeraria, ¿cuánto más no debe serlo el criminal descuido de un padre y de una madre, que, sin sacrificio, sin trabajo, puede preservar a sus hijos de un grave mal, de la muerte tal vez, y no lo hacen?

Dejar hacer, dejar pasar. Sí, dejar hacer a los que hacen bien, dejar pasar a los que caminan por las vías de la justicia; pero detener y poner obstáculos a los que marchan por los senderos que conducen al mal, y coartar la libertad de acción del que abusa de ella, o la libertad de inercia del que tiene el imperioso deber de ser activo. La ley, que no es, que no debe ser al menos, más que la expresión de la justicia, no es negativa por esencia, no se limita a prohibir; puede mandar, porque la cuestión no es de que el hombre sea activo o pasivo, sino de que sea justo, de que cumpla con su deber, al cual puede faltar, lo mismo por movimientos desordenados que por inercia absurda. Debe hacerse obligatoria también

la vacunación de los adultos que no conste que están vacunados, todo con tiempo, orden y medida, y en la proporción de la posibilidad que vaya habiendo de cumplir lo mandado.

Sin duda que el estado no debe meterse a hacer lo que tan bien o mejor que él hacen los particulares, ni la ley ha de preceptuar sobre cosas de poca importancia o que se hacen sin ella; pero donde quiera que se falta a la justicia, el Estado debe de hacer lo necesario para que se realice; si no basta el consejo ni el precepto, que emplee la coacción.

Inglaterra, el país del interés bien entendido, no ha confiado a él la vacunación de los niños; tiene el deber de hacer que se vacunen el cirujano que asiste a la madre en el parto; es el responsable ante la ley si esta disposición no se cumple, y dicen que no hay ejemplo de que deje de cumplirse. Por este medio o por otro, ¿no podría hacerse obligatoria entre nosotros la inoculación de la vacuna, y que fuera efectiva la obligación?

Desconfiando que nuestra voz halle en las regiones oficiales el eco que nunca ha hallado, nos dirigimos a las personas que visitan pobres, para que cuiden en las familias que tienen niños de su vacunación: esto cuesta muy poco trabajo; otros mayores se toman, y en el orden material pocos tendrán más utilidad.

En la casa citada del barrio de las Peñuelas, donde murieron once niños, se salvaron únicamente los que estaban vacunados, pertenecientes a una numerosa familia socorrida por una Decena. Que la caridad supla, hasta donde sea posible, el culpable descuido de gobernantes y gobernados.

15 de Enero de 1874.

La caridad en la guerra.

¿Qué persona que tiene corazón no le siente destrozado al ver por donde quiera correr sangre, y más sangre, y siempre sangre, vertida por hermanos que luchan en la obscuridad de la ignorancia, o cegados por la pasión los ojos del entendimiento? Si se exceptúan algunos centenares de bandidos, ¿quién gana con ver erigida la violencia en ley, y convertida la patria en un montón de ensangrentadas ruinas? Pero en medio del infernal estruendo de los combates es inútil levantar la voz para anatematizarlos: ni los ojos ven ni los oídos oyen; hay que aplazar para mejores días, si llegamos a verlos, la predicación de la paz, y en esta hora terrible no se puede hacer más que acudir a las víctimas de la guerra.

Si el odio no se cansa de verter sangre, la caridad no se cansa tampoco de restañarla; y en medio de tanta pena, es consuelo poder decir con el poeta:

¿Es por ventura menos poderosa
Que el vicio la virtud, es menos fuerte?
No la arguyas de flaca y temerosa.

La compasión sigue protestando contra la crueldad y procurando hacer menos dolorosa la suerte de los pobres heridos.

En el último número de nuestra Revista dirigíamos una súplica al Sr. Ministro de la Guerra, a quien seguramente no habrá llegado; en cambio, un incansable amigo de los heridos y apreciadísimo nuestro, el Dr. Landa, ha respondido al llamamiento de La Voz de la Caridad enviándonos La primera cura en campaña, especie de cartera de socorro, que contiene:

1.º Diez vendajes ya preparados, que se aplican instantáneamente sobre la herida, en vez de entretenerse a peinar las hilas, preparar las compresas, rellenarlas con hilas informes y ajustar la venda: ya se comprende cuán preciosa será la economía de tiempo, que es sangre y vida cuando hay muchos heridos y pocas manos que los auxilien.

2.º Un esparadrapo.

3.º Una papeleta de polvo homostático para contener la sangre.

4.º Una cinta con una hebilla y una almohadillita, tortor, para contener las grandes hemorragias.

Todo dentro de una cubierta de gutapercha en forma de cruz, y cuyo cruzamiento forma una bolsa donde van los polvos, el aglutinante, e irá una instrucción con una laminita para que aun las personas que carecen de todo conocimiento médico puedan prestar los primeros auxilios a los heridos cuando no hay facultativo. Basta ver La primera cura en campaña para convencerse de su grandísima utilidad: su autor ha dedicado el primer ejemplar a las Señoras de la Cruz Roja, que corresponderán a este obsequio de un modo muy del gusto del que se lo hace. La Presidenta de la Sección central quiere imprimir a su costa la instrucción que acompañará a cada cartera de socorro. A pesar de la mucha ocupación que las Señoras tienen en estos momentos, han empezado a reproducir el modelo y se proponen hacer el mayor número posible de carteras para distribuir las gratis.

Ahora vamos a dirigir una súplica a la incansable caridad de nuestras suscriptoras. La carteras de socorro del Dr. Landa deberían distribuirse por miles, y si han de ser baratas, es necesario que la mano de obra no cueste nada. La que quiera contribuir a esta caridad tendrá en nuestra redacción, Dos Amigos, 10, segundo, un modelo a su disposición, que se lo dará sin más que decir el nombre y habitación de la persona que lo desee. Pedimos, por el amor de Dios por compasión a los pobres heridos, cooperación para este trabajo.

La Asamblea de la Asociación de la Cruz Roja había pasado un atento oficio a la redacción de La Voz de la Caridad, que entre otras cosas dice: «La Asamblea reconocería con gusto su periódico como Boletín Oficial de sus Secciones de Señoras en esta capital, si le hiciera el honor de ofrecerle este servicio.» Nuestra Redacción se apresuró a ofrecerle, y

en la última sesión de la Sección de Señoras, nuestra Revista ha sido declarada órgano oficial de dicha Sección, ofreciéndonos a dar el periódico gratis a las Señoras que la componen y presidentas de distrito. Como manifestasen su deseo de retribuir este pequeño servicio, no pudiendo nosotros rehusar su precio, destinado a obras caritativas, y queriendo al mismo tiempo contribuir cuanto podamos a extender y arraigar la caridad en la guerra, hemos indicado que las señoras Presidentas de la Cruz Roja que reciban nuestra Revista gratis y quieran abonar el precio de la suscripción, pueden aplicarlo al socorro de los heridos en la forma que crean más conveniente.

La Sra. Presidenta general nos ha remitido para su inserción el siguiente acuerdo de la Asamblea de Señoras de la Cruz Roja:

«En la sesión de la Comisión permanente de la Asamblea de la Cruz Roja, celebrada el 12 del corriente, quedó definitivamente establecido que por la Presidencia de la Sección central de señoras de caridad de esta institución se formen las Secciones de Señoras que sea posible; que se reorganicen las que se hallen esta necesidad, y que por la Excma. Sra. Presidenta general se nombren las presidentas de cada una de aquellas en que no las haya, reconociendo las nombradas por la Asamblea: todo en armonía con las relaciones de entrañable caridad que unen, según el espíritu de los estatutos de la Cruz Roja, a las Secciones de Señoras con los distritos de asociados que tan acertadamente tiene formados la Asamblea, y a la buena inteligencia y unidad de pensamientos para ejercer la caridad de que se halla animada la Sra. Presidenta general de las Secciones de Señoras y la Suprema Asamblea: dando esta señora oportunamente cuenta a la misma de las secciones que instale, enviando las actas para su aprobación, y las de las secciones que reorganice; así como también pondrá en conocimiento de la citada Asamblea los nombres de todas las señoras que ingresen en las secciones de caridad, tanto para exigirles la cuota de entrada que establecen los estatutos, como para el debido conocimiento de la Secretaría general, e inserción en el catálogo general de señoras asociadas y asociados que lleva la Asamblea desde su fundación.

»Madrid 14 de Enero de 1874.»

Sabemos que los señores de la Cruz Roja de Santander estaban dispuestos, no sólo a socorrer a los heridos que pudiera haber en aquella capital, sino a salir de ella si necesario fuese: bendito sea su buen propósito. Cuando era de temer algún combate muy sangriento en aquella provincia, la Sección de Señoras de Madrid mandó detener cinco cajones que iban para San Sebastián con ropa de cama y efectos sanitarios; pero al saber que el ejército del Norte se dirigía a Miranda, el donativo fue a su destino primero, porque lo ofrecido es deuda.

Si los asociados de la Cruz Roja de Santander no tienen tanto material como buena voluntad, el remedio es fácil: pidan, y se les dará. Aquella caritativa ciudad, que durante el cólera dio tan sublimes ejemplos de abnegación y amor a los enfermos, ¿no había de amar a los heridos? ¡Imposible! Promuévase la formación de una Sección de Señoras, y ellas proveerán el hospital y la ambulancia de hilas, vendas, etc.; y que los caballeros arbitren

algunos fondos para la adquisición de los objetos más necesarios. En todo caso, si el remedio que proponemos no fuera eficaz, La Voz de la Caridad no dejará de auxiliar la de los asociados de la Cruz Roja de Santander, que pueden dirigirse a nuestra Redacción, donde, si no muchos medios, hallarán siempre mucho deseo de coadyuvar a su santa obra.

En nuestro número anterior hemos ofrecido hablar de la Comisión internacional establecida en París para socorro de los heridos españoles, y cuya creación se debe al caritativo e incansable Sr. Conde de Serurier. Hace algunos meses se anunció este pensamiento, que en un principio no halló la acogida que merecía: las cosas de España parece que están siempre destinadas a medirse con otra medida y juzgarse por otro criterio que las de los demás pueblos del mundo. El Sr. Conde nos escribió una carta doliéndose de la apatía de la Cruz Roja europea, que nada hacía por los heridos españoles. No teniendo expresa autorización para publicar esta carta, no nos atrevemos a insertarla; pero sí manifestaremos que el que la ha escrito merece la gratitud de nuestros heridos, cuya suerte deplora en frases muy sentidas, y en su nombre le damos las gracias. Nuestra contestación fue como debía; y la Sección de Señoras, viendo un protector tan resuelto de los desventurados que caen en los campos de batalla, se ha dirigido a él a fin de que pida para nosotros, no sólo gracia, sino justicia, porque no la hay en poner a España fuera de la ley de caridad. Un sentimiento de delicadeza no nos permite dar publicidad a esta comunicación. Tenemos motivos para esperar que las gestiones del señor Conde de Serurier darán al fin algún resultado y que su constancia triunfará de todos los obstáculos.

Gran auxiliar de esta santa obra es el Dr. Van Holsbeek, de Bruselas, que en su periódico La Cruz Roja aboga incesantemente por los heridos españoles, traduciendo íntegros muchos artículos de La Voz de la Caridad, que no como colega, sino como hermano, le ama y le saluda, enviándole la sentida expresión de su gratitud.

La taberna.

Si en un país bien gobernado, en que las costumbres no estuvieran corrompidas, ni pervertido el sentido moral, ni divorciada la opinión de la justicia, se dijera: «Hay establecimientos públicos, autorizados por la ley, en que miles de pobres arruinan su salud; gastan en una noche el jornal de la semana; juegan, vociferan blasfemias y palabras indecentes en compañía de mujeres perdidas, alborotan y cantan mil obscenidades, arman pendencias, se pelean, se hieren, se matan, y perdiendo voluntariamente la razón, se convierten en seres, ya feroces, ya ridículos, siempre degradados, muy por debajo de los dementes y de los animales, puesto que por su voluntad y por su culpa han perdido el juicio y la razón.» Si en un país de buenas costumbres, repetimos, se supiera que había establecimientos semejantes, causaría asombro que la ley los consintiera, se alzaría contra ellos la opinión y se cerrarían anatematizados por ella.

Estos establecimientos son las tabernas, que devoran el pan de los hijos del pobre, la paz doméstica, la fidelidad conyugal, el amor al trabajo, la salud, y muchas veces la honra, la libertad y la vida, porque a la taberna acude no sólo el vicio sino el crimen, y además de los

que se cometen por la cólera de la embriaguez, son innumerables los que se fraguan allí con frío cálculo y premeditación execrable.

La estadística criminal suministra el dato de que los días festivos se cometen mayor número de crímenes; y si detallara más, se vería el gran número que tienen su filiación en la taberna. Cualquiera que tiene conocimiento de las casas de vecindad, de las prisiones, y algún trato con los pobres, suple las omisiones de la estadística, y se persuade de que el vicio grosero y el crimen no tienen aliado mejor que la taberna.

Y lo peor es que estos focos de infección física y moral están muy lejos de inspirar el horror que merecen: la gente bien educada los mira sólo como una cosa soez y grosera, y los pobres no sienten la menor repugnancia al entrar en la taberna, donde se confunden los hombres honrados con los criminales más perversos. Ya se comprende la gravedad de esta circunstancia, y cuán peligrosas han de ser para la moral pública esas tertulias frecuentadas por el vicio y el crimen, y en que entra sin desconfianza la honradez.

Cuando se desea poner remedio a un mal, preciso es investigar su causa. ¿Por qué van los pobres a la taberna? ¿A qué van?

Aunque parezca extraño, no vacilamos en afirmar que los parroquianos de las tabernas no empiezan a ir a ellas principalmente por beber vino, y que éste no es el que hace los borrachos, sino la taberna. En efecto, en poblaciones en que hay y se bebe mucho vino, pero en casa, es raro el vicio de la embriaguez. Nuestro pueblo es sobrio; en igualdad de todas las demás circunstancias, creemos que ninguno haría menos abuso de las bebidas alcohólicas; pero los hombres de España, como los de todo el mundo, son sociables, y necesitan descanso y solaz. Cuando el ramo importantísimo de diversiones públicas está completamente abandonado; cuando nada se ha hecho porque sean honestas; cuando no se piensa que el pobre como el rico se fastidia en la ociosidad y busca distracción; cuando no se ve que si en ella no se pone mano, como ha de ser barata, porque el pobre no puede pagarla mucho, y material, porque su espíritu no está educado, degenera muy fácilmente por estas dos circunstancias en brutal; cuando no se comprende que las diversiones del pobre son el gran escollo de su moralidad y de su virtud; cuando no se piensa en ponerle a cubierto del gran peligro que corre desde el momento que no trabaja, prueba es que la sociedad no ve, o mira con indiferencia, uno de los más graves males que la aquejan.

El pobre empieza a ir a la taberna en busca de sociedad y de distracción; hay gente, conversación animada, se juega, etc., etc. Una vez allí, bebe, convida, le convidan, se anima, bebe más, para demostrar que tiene dinero, que aguanta mucho, por emulación, que la tiene el vicio como la virtud. Se le pasa el tiempo agradablemente, se aficiona a ir, cada día bebe más, y le repugnan menos las cosas repugnantes que allí ve y oye, de modo que al cabo de algún tiempo es un vicioso o un criminal, o entrambas cosas, según varias circunstancias, unas personales suyas, y otras de los que le rodean.

Si, como creemos, la taberna es la que hace los borrachos, y éstos no han principiado a ir a ella por beber principalmente, ¿cómo se limitaría el gravísimo mal de la embriaguez? Persiguiendo la taberna y procurando al pueblo diversiones racionales. Fuera de España hay sociedades de templanza, muy extendidas y extraordinariamente beneficiosas, que arrancan

millares de víctimas a los excesos de las bebidas alcohólicas; pero entre nosotros estas asociaciones con idéntico objeto deberían tener otra forma, y recurrir a diferentes medios, toda vez que los españoles rara vez se embriagan en casa, y no suelen ir a la taberna sólo por beber, ni principalmente por beber, sino por tener sociedad y distraerse.

Si de veras se quisiera hacer algo por morigerar al pueblo, era necesario formar una gran asociación que le proporcionase distracciones honestas y aun instructivas, y persiguiese la taberna como a un animal dañino.

Las diversiones populares podrían dividirse en dos grandes clases: Juegos y Tertulias, de donde se apartara todo lo que no fuese honesto, dando alguna instrucción, no obligatoria, y hasta disfrazada, como es necesario con hombres bien avenidos con su ignorancia, con más prevención contra el saber que gana de alcanzarle por medio de un trabajo sostenido. El que aprende algo, suele tomarle el gusto, como se dice vulgarmente; mas para romper ese hielo de la ignorancia absoluta se necesita recurrir a verdaderas estratagemas, haciendo atractivas las lecciones y disfrazándolas con la máscara del entretenimiento.

Después de apartar de la taberna al mayor número posible de parroquianos, era necesario perseguir a los pertinaces, por medios ya directos, ya indirectos.

La embriaguez debía pensarse como delito. ¿No es mucho más punible que la imprudencia temeraria la voluntaria renuncia de lo que constituye un ser racional, de la razón, y el convertirse a sabiendas en una criatura degradada y acaso criminal? Si se castiga al que suelta una bestia dañina, ¿con cuánto más derecho debe castigarse al que se convierte él mismo en un animal repugnante o feroz? Esperamos que llegará un día en que no se comprenderá cómo ha habido un tiempo en que la embriaguez no constituía un delito.

Como el delito del borracho tiene por cómplice al tabernero, debería multarse aquel de cuyo establecimiento saliese un hombre embriagado, cerrándose la taberna en caso de reincidencia repetida. Las casas en que hubiera taberna podrían pagar más contribución; los asociados para generalizar la temperancia podrían obligarse a no vivir en casa donde hubiera taberna, con otros mil medios que de seguro se ocurrirían, si las inteligencias y las voluntades se asociaran para la santa obra de arrancar a los pobres al lugar de su perdición.

Bien podrá suceder que todas estas ideas sean calificadas de despropósitos o sueños. ¡Desdichada sociedad donde parece que sueña el que discurre en justicia y en razón!

1.º de Febrero de 1871.

En nombre de los pobres que tienen frío, a...

D. M. DE S. (Barcelona.) -Aunque no sea razonable, es constante que las desgracias impresionan menos cuando están lejos. Usted quiere ser excepción bendita de esta regla, socorriendo a los pobres que viven muy distantes. Se recibieron los 100 reales, y si la caridad salva las distancias, también la gratitud, y la nuestra llegará a usted bien sincera.

PERICO EL PANADERO, en nombre del cual nos han traído unas botas, cuatro calzoncillos de punto y dos camisas, todo es bueno y aprovechable, y ha sido muy agradecido y un poco reído, por parecernos que, para el oficio, viste y calza muy pulidamente.

D. T. E., suscriptor a La Voz de la Caridad.-Los 160 reales de su bendita limosna, siempre oportunos, lo son más a fines de semestre, porque las muchas necesidades hacen imposible la circunspección de dejar todos los fondos suficientes para cubrir gastos, y aunque nos veamos pobres, tenemos fe en la Providencia. Como un mensajero de ella ha venido usted.

La caridad en la guerra.

Cada dos semanas tenemos que comunicar nuevos dolores; no se pasa ninguna sin que haya combates y sangre derramada en lucha fratricida; pero también recibimos nuevos consuelos, porque lo es, y muy grande, ver que la caridad no se cansa, y que

Si hay crueles que se ensañan,
Si hay seres que se pervierten,
Si hay manos que sangre vierten,
Hay manos que la restañan.

El Ayuntamiento de Haro y los asociados de la Cruz Roja se prepararon al ataque de La Guardia estableciendo doscientas camas, de las que felizmente no se ocuparon la mitad. ¡Que siempre queden vacías las que se disponen para las víctimas de la guerra, y que todos los pueblos tomen ejemplo de la caritativa previsión de Haro. Su solicitud con los que han caído al frente de La Guardia ha sido tal, que los oficiales han hecho pública manifestación de agradecimiento por la ardiente caridad con que los heridos fueron auxiliados. A sus bendiciones se unen las nuestras, y se unirán las de todas las personas compasivas. Inscuiremos un pueblo más, Haro, en el catálogo de la caridad, y que al menos, cuando nos acusen de crueles y nos digan que no hay un solo campo donde no se haya derramado sangre, podamos responder que no hay tampoco una sola población donde no se haya restañado amorosamente, oponiendo al odio de la guerra el amor de la caridad.

Hace algunos días ponían sobre nuestra mesa como donativo para los heridos 680 reales. Como nos conmoviéramos profundamente, el que los traía nos preguntó por qué la vista de aquellas monedas nos causaba tan profunda impresión, y lo respondimos:-Porque esta limosna es la primera que recibimos del Extranjero, y el valor de esas monedas en calidad de tales es muy pequeño comparado con el consuelo que nos dan como prueba de simpatía de los que tienen otra lengua y otra patria, y el saber que las desdichas de la nuestra no hallan indiferentes y extraños a todos los extranjeros.

Esta limosna fue recogida por la Sra. Condesa d'Asailli en su tertulia. Rogamos al señor Conde de Ripalda, por cuya mano ha llegado a nosotros, haga presente a la caritativa dama y a sus amigos la expresión de nuestra gratitud.

La Comisión de la Cruz Roja de Amberes se ha dirigido a la Presidenta de la Sección de Señoras de Madrid manifestándola su deseo de enviar socorros a los militares heridos españoles y preguntando los objetos que serían de mayor utilidad. El caritativo ofrecimiento ha sido recibido con la gratitud que merece, y tanto mayor, cuanto es el primero que la Cruz Roja extranjera ofrece a la Cruz Roja española: nunca olvidaremos esta primera prueba de fraternidad.

Las manos caritativas no se cansan de auxiliarnos.

Los párvulos de la escuela de Chamberí, en vez de jugar, siguen haciendo hilas. ¡Lástima que tan buen ejemplo no sea imitado por otros niños, que lo sería si tuvieran quien despertara sus buenos sentimientos!

Las apariencias engañan.

Tal vez parezca ocioso repetir una cosa tan sabida; pero el mundo está lleno de personas que saben verdades y se conducen como si las ignorasen, viendo el conocimiento como una estatua bella que no tiene vida porque no se la comunica la conciencia y la voluntad. Es necesario saber lo que se hace y hacer lo que se sabe, es decir, poner en práctica todas aquellas teorías que como buenas y ciertas tenemos. Nadie sostiene que deba juzgarse por apariencias, y todos, más o menos, juzgamos por ellas, condenando o absolviendo contra la regla admitida por nuestra razón: tal vez consista en que tenemos siempre prisa de juzgar, y es imposible juzgar de prisa y bien.

El juicio errado es siempre un mal; cuando con él se perjudica a una persona, es un mal mayor, y muchísimo más grande si esta persona es un desdichado a quien una apreciación equivocada priva del necesario socorro. Las acciones de los pobres, sus gastos superfluos, son a veces apreciados con severidad y ligereza, que conduce a la privación de la limosna. La cáscara de un huevo, el pellejo de una fruta cara, los restos de un manjar delicado, un periódico del día, etc., etc., hacen pensar que en cierta casa hay poca necesidad o mucho desorden, y dan la idea de suprimir o mermar la limosna. Bien está que se observe a los pobres a quienes se socorre; que no se autoricen gastos superfluos, ni se contribuya a caprichos o glotonerías; pero hay que fijarse bien y saber a ciencia cierta cómo y por qué el pobre hizo tal cosa, o tiene en su poder tal objeto que es contra él terrible capítulo de cargo. A propósito de esto, referiremos lo acaecido hace pocos días en una caritativa reunión.

Dirigíanse los concurrentes mutuas acusaciones sobre su mucha propensión a pedir; sobre la mafia de no darse nunca por satisfechos con lo recibido; sobre la exageración de las necesidades; sobre el mimo que daban a sus pobres, y, lo que era más grave, sobre gastos superfluos y caprichos que autorizaban. Una voz severa y acusadora se alzó, diciendo:

-Todo lo que hasta aquí hemos visto es nada. N. lleva sus viejos en coche.

-Estaría enfermo alguno e irían a consultar al médico.

-No, señor, muy buenos, y muy majos y muy alegres los he visto bajar del carruaje.

Siempre ha habido una explicación satisfactoria para cada abuso denunciado. La capa nuevecita la dio la señora de D.; el vestido bueno, la de T.; el manguito, la de R.; y el coche, señor mío, y el coche, ¿es también de desecho, o consecuencia de su largueza en dar, que deja sobrantes para pagar carruaje?

El acusado pidió un plazo para sincerarse, seguro, decía, que del perfecto conocimiento de los hechos resultaría su justificación.

En efecto, el hecho había sido el siguiente: Los ancianos patrocinados tienen hace mucho tiempo un amigo y protector, que dentro de pocos días va a contraer matrimonio. No consideró su alegría completa si no participaban de ella sus viejecitos; los llevó a ver las galas de su futura, los convidó a almorzar, los dio dulces, y, por último, los volvió en coche a su casa, con un cariño que Dios le premie, uniendo a las bendiciones del sacerdote las de sus pobres y las nuestras.

Con esta sencilla y verídica explicación el acusado quedó triunfante, el acusador tamañito, y los concurrentes más persuadidos cada vez de que no hay que juzgar a nadie por apariencias, y menos al pobre, para quien la falta de justicia puede significar inmediatamente la falta de pan.

La caridad y la política.

Nuestro buen amigo y compañero de redacción, el Sr. D. Carlos María Perier, considera, y con motivo, los pecados capitales como los grandes enemigos de la caridad; nosotros, al ver la política contemporánea, tentados estamos, no ya a tenerla por un pecado capital más, sino por el conjunto de todos ellos, puesto que, a poco que se la observe, se notará que es soberbia, avara, iracunda, glotona, envidiosa; y en cuanto a la pereza, definida y bien definida decaimiento de ánimo en bien obrar, por lo poco bueno que la política hace se comprende lo mucho que en este pecado incurre.

Si la caridad recibe tanto daño de un pecado solo, ¿qué será de la reunión de todos ellos, concentrada en esta política de ahora, que va por malos medios a fines que no suelen ser buenos? Por eso en el proyecto de ley que hemos publicado se procuraba hacer

independiente la beneficencia de la política, tanto al menos como lo consentía la organización de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; por eso cuando se trató de formar una suscripción nacional para socorrer a la desventurada Cartagena, deploramos que en la comisión formada al efecto hubiera demasiados hombres políticos, y por eso, en fin, consideramos siempre como una desgracia para los desvalidos y desventurados de todas clases el que la política se encargue de su socorro y consuelo.

Y entiéndase bien y distíngase la política del Estado. El Estado es la universalidad de los ciudadanos, con sus elevadas aspiraciones, su justicia, su derecho, sus intereses permanentes: la política es la lucha con toda clase de armas, muchas vedadas; las miras estrechas; las venganzas miserables; los intereses pasajeros o mezquinos; el olvido del derecho y de la justicia.

La política de hoy, la de todos los partidos, no puede tener una misión caritativa, no puede llenarla; las manos que enjugan ajenas lágrimas tienen que estar más puras que la suya; los corazones que compadecen no han de haberse degradado en las prácticas de la iniquidad.

Todos los días tenemos que deplorar las intrusiones de la política en la Beneficencia: cambio de empleados; de sistema no, porque no le hay, pero de prácticas; prohibir lo mandado y mandar lo prohibido; innovaciones hechas sin reflexión; y el sacrificio de las cosas a las personas, y del bien del pobre a la conveniencia del que debía ser su abogado: éste es el cuadro de ayer, de hoy, y será el de mañana, si no se saca la Beneficencia del torbellino de la política.

Se habían formado Juntas de Beneficencia particular y nombrado patronos para las fundaciones benéficas; el método para hacer los nombramientos no era el mejor, debemos decirlo, no era bueno, porque el Ministro de la Gobernación era el que nombraba, pero había en aquellas disposiciones tres cosas buenas; la intervención de la caridad individual para que auxiliara la del Estado; la elección de personas de diferentes partidos políticos, y el que las señoras formasen parte de los patronatos cuando entre los patrocinados había personas de su sexo. Si no era enteramente marchar por el buen camino, era dirigirse hacia él, y cuando esperábamos que se continuara en aquella dirección, hemos visto uno de los mayores desafueros que la política se ha permitido con la Beneficencia. La Junta de patronos del Colegio de Loreto ha sido separada en masa, sin razonar tan extraña medida, sin motivarla, sin atenuarla siquiera con alguna de las fórmulas que la cortesía prescribe cuando se trata de personas de calidad: la forma está en armonía con la esencia de la medida.

No conocemos a las personas nombradas para sustituir a las separadas con tan completo desdén de toda conveniencia; suponemos que serán muy dignas, pero no es cuestión de personas; trátase de la intrusión de la política en la Beneficencia; de que un ministro nombra juntas y patronos, y otro los quita a su antojo, y, lo que es todavía más grave, la opinión está tan extraviada, que personas dignas aceptan un puesto de que se ha arrojado a otras que no lo son menos, sin considerar que no puede estar vacío sino porque se ha cometido una grave falta, de que se hacen cómplices, y que lo que procedía en justicia era rehusarle: esto es para nosotros lo más triste; toda arbitrariedad halla fácil camino, siendo

cooperadores los que habían de ser obstáculos. Y sucede así por irreflexión, por el estado de atmósfera moral que nos rodea, puesto que ni los nuevos patronos de Loreto tienen hoy ningún bastardo interés en serlo, ni tendrán mañana ninguna satisfacción en que les suceda lo que a los que han consentido en sustituir.

Si se continúa por el mismo camino, y lo tememos, mucho daño se hará. Con respecto a Beneficencia y prisiones, el programa de nuestros Gobiernos podría resumirse en estas pocas palabras: CONSERVAR LO QUE SE HA MANDADO MAL, Y DESHACER LO QUE SE HA MANDADO BIEN.

A...

No escribimos vuestro nombre, tan profundamente grabado en nuestro corazón por la gratitud; sabemos que no gustáis de darlo a los vientos de la publicidad ni a los halagos del elogio. Sois el primero que, nacido en tierra extraña, ha mirado con ojos de piedad a los heridos de la nuestra, y de vuestros labios salieron las primeras palabras en idioma extranjero que nos consolaron. Sed hoy el comisionado (anónimo aquí) de La Voz de la Caridad para llevar nuestra gratitud y la de los pobres heridos a ese grupo de hombres compatriotas de cualquiera que sufre. Decid a su presidente, digno representante de la caridad y virtudes de todos y para que a todos se lo diga; decidle que apreciamos en lo que vale la manera delicada de pedir auxilio para España, con aquel recuerdo de su grandeza pasada, y aquella compasión respetuosa por su desdicha actual, semejantes al ilustre publicista que se calificaba de adulador de la desgracia, y a los que no niegan a los reyes destronados el tratamiento de Majestad. Decidle que hemos regado con lágrimas ese papel, donde no se ofrece una limosna arrojada con desdén, sino el auxilio dado con mano piadosa, corazón conmovido y descubierta la cabeza ante un inmenso infortunio; decidle que entre nuestros pecados no se cuenta el abominable de ensañarnos con los vencidos; que la bandera o espíritu de la Cruz Roja se levanta sobre el herido y le ampara; que los dones que se nos confíen serán distribuidos con la regla de la justicia, la delicadeza del honor y la ternura de la caridad; decidle, en fin, que si es muy meritorio acudir a las desdichas de todos los países, debe ser también muy dulce oírse bendecir en todos los idiomas de la tierra.

Padres desventurados.

Se nos ha remitido la siguiente nota:

«Habiendo desaparecido de casa de sus padres, el día 1.º de Diciembre de 1873, el niño Francisco Pereda y Nieto, de catorce años de edad, suplican sus padres a las personas que puedan dar razón dónde se halla, o si fuese muerto dónde ha ocurrido su fallecimiento, que se dirijan a D. Victoriano Pereda, calle de Toledo, núm. 98, segundo, Madrid, quien, después de agradecerlo, gratificará con generosidad. El niño es rubio, ojos pardos y de estatura proporcionada a su edad.»

¡Qué drama tan horrible en estos pocos renglones! Hace más de un año, el infeliz padre recorre toda España en busca de su hijo, y asombra cómo Dios le ha dado fuerzas para seguir este horrible Via Crucis, afligido por el dolor, agitado por la esperanza y abrumado, en fin, por la realidad ¡Cuántas veces ha corrido de noche con lluvias y nieves, sobre precipicios y montes escarpados, porque le habían dicho que en tal o cual parte había un niño que tenía las señas del suyo e igual nombre de pila! ¡Qué agitación durante la penosa jornada, qué desconsuelo cuando veía que había sido inútil! Adonde quiera que había posibilidad de hallar al hijo perdido, sin exceptuar las cárceles, iba pasando su corazón por una serie de alternativas o impresiones, que hacen recordar aquella frase tan común y tan profunda: No nos dé Dios los males que podamos sufrir.

¿Y la madre? Que las que lo son comprendan un dolor imposible de pintar. Considera a su hijo vivo para afligirse con todas las penalidades que sufre; piensa cuando se abriga que tendrá frío; cuando come, que tendrá hambre; cuando bebe, que tendrá sed; y le ve al propio tiempo morir de toda clase de muertes, porque el misterio de su desaparición engendra todas las conjeturas y todos los delirios del dolor. Enfrente de éste, tan hondo, tan acerbo, en que una vaga esperanza ni aun deja al tiempo aplicar su lento, pero seguro calmante, ¿qué palabras se dirán para aliviarla que no sean importunas? Se bajan húmedos los ojos, o se alzan al cielo pidiéndole que vuelva a la pobre madre el hijo que llora.

Al escuchar de los labios del Sr. Pereda el relato de su dolorosa peregrinación, hemos visto confirmadas las noticias que ya teníamos, de que hay personas que tienen y llenan la horrible misión de arrancar los adolescentes al hogar paterno. Pereda, buscando a su hijo, ha encontrado muchos que habían abandonado a sus padres, seducidos, a no dudarlo, por gente que abusa de la ligereza, de la veleidad, del candor y de la imprudencia de una edad en que empiezan a manifestarse los ímpetus de la juventud, sin tener aún su virilidad. A los que tal hacen no hay que decirles nada; sordos deben tener sus oídos a la voz del deber; pero que todos los que se hallan en estado de influir en la niñez y en la adolescencia, demuestren el gran absurdo y el horrible pecado de dejar a los autores de sus días abandonados a todas las torturas de un dolor sin nombre; que les pinten a su padre buscándolos en vano por todas partes, y su entrada en casa, y el abrazo convulsivo, y el silencio doloroso, y aquel NADA horrible con que le interrumpe al volver al lado de su inconsolable compañera. Que les digan que su madre se vuelve loca de dolor. Si no saben resistir a sus criminales tentadores, que al menos den un aviso; que digan adónde van; que se sepa siquiera cómo sufren y dónde mueren, porque es espantoso que a una pobre madre se la prive hasta de la tumba de su hijo.

La Cruz Roja sujeta a una prueba.

En estos momentos en que debíamos consagrar toda nuestra atención y nuestro tiempo a procurar socorro para los heridos; en estos momentos en que debíamos hallar facilidades por todas partes y auxiliares en todas las personas compasivas, tenemos que distraer nuestra atención y ocuparnos en desvanecer calumnias, rectificar errores, rechazar ataques y responder a contradictorias acusaciones que de opuestos campos se nos dirigen.

Lo sentimos mucho sin extrañarlo nada: la Cruz Roja no había pasado por la prueba de guerra civil, prueba ruda, que, como otras, debemos sufrir los que hoy vivimos en España. En las luchas de nación a nación, están separados los combatientes y los que se preparan a socorrerlos cuando caen; en las luchas civiles, separados los ejércitos enemigos, están confundidos y mezclados los que han de contribuir a que reciban auxilio sus heridos, y de aquí las sospechas, los recelos y las injusticias del espíritu de partido suspicaz o iracundo, que tiene por adversario al que no repite las blasfemias de su cólera, y en los ímpetus ciegos de la pasión, ni ve la majestad de la justicia, ni siente el amor de la caridad: dadas las circunstancias de todos, es de sentir, como hemos dicho, pero no de extrañar que así suceda. Que los asociados y amigos de la Cruz Roja no se alarmen ni se desalienten, y viéndose calumniados, sin quererlo y sin saberlo, calumnien a su vez a España, diciendo que aquí no puede arraigar ninguna institución buena y que todas se adulteran. Lejos de ser así, sin estar reconocida la beligerancia de los carlistas, sin que haya mediado ningún convenio, se ha respetado el de Ginebra por el ejército liberal y también por el carlista, donde quiera que ha habido tropa disciplinada y asociaciones de la Cruz Roja. Algún hecho raro y aislado no puede ser argumento contra nuestra afirmación, tanto más que en el sangriento torbellino de la guerra es difícil, si no imposible, que no se infrinja alguna vez ese código de misericordia y de hidalguía que se llama Convenio de Ginebra; su espíritu no ha penetrado todavía bastante en las entrañas de la sociedad, cuyos individuos, en su gran mayoría, hasta ignoran su letra. Durante la guerra franco-prusiana muchas quejas hubo también, y algunas infracciones del tratado de Ginebra, y eso que los beligerantes le habían firmado, y la lucha era entre ejércitos regulares y disciplinados.

A este propósito vamos a citar algunos párrafos de la notable Memoria que acaba de publicar la sección navarra de la Cruz Roja:

«Las Sociedades de la Cruz Roja son los centinelas que velan en todas las naciones por la observancia de los benéficos preceptos del Convenio de Ginebra, denunciando al tribunal de la Europa civilizada las infracciones de que aun pudiera hacerle objeto el espíritu de los tiempos de la barbarie.

»Aunque ese Convenio es un tratado internacional, que sólo obliga a las altas partes contratantes para sus recíprocas guerras y no para sus discordias intestinas, tampoco hay nada que se oponga a seguirlo también en éstas; antes repugna al sentido moral que se hayan de reservar para el compatriota, por alucinado que se le crea, crueldades y rigores a que se ha renunciado respecto del invasor extranjero. En este concepto ha extendido la Cruz Roja de España su acción a las guerras civiles, y no puede menos de velar por que se cumpla, si no en su letra en su espíritu, el humanitario Convenio de Ginebra.

»Así lo ha hecho el Comité de Navarra en la parte que le concierne, y tiene la satisfacción de consignar que, fuera de algún pequeño lunar, por una y otra parte ha visto respetadas en su territorio las leyes que la buena guerra impone hoy respecto al trato de los enfermos y heridos.

»El Comité ha visto al general Moriones conceder amplio indulto a todos los heridos de la campaña del 72, y dejar en libertad a los enfermos y heridos carlistas que hallaba a su

paso; y ha visto a los carlistas cuidar y custodiar a los heridos liberales en Arizala y en Zudaire. Ha visto al general Catalán ordenar que se dejara en libertad a los heridos que en Carcastillo había aprisionado una columna liberal; y ha visto entregar a los republicanos, después o antes de curados, los enfermos o heridos que dejaron en poder de los carlistas: por entre las filas de éstos ha pasado una ambulancia trayendo enfermo a un jefe de importancia. Ha visto al general Nouvilas eximir de alojamiento en Lecumberri a las casas que tenían heridos carlistas; el Comité se ha encargado de llevar a la guarnición liberal de Estella material sanitario sin que lo estorbaran los carlistas, y después se ha encargado de llevar un carruaje de material de curación para los carlistas, sin que las autoridades republicanas, que lo sabían, se lo impidieran. Ha visto, por fin, coronadas sus instancias y sus deseos con la magnífica orden del general Pavía de 26 de Febrero del 73, en que se declara indultados a los heridos, y sagrados a los enfermos del enemigo, haciendo así que la bala que les hiere lleve dentro el perdón que permite curarse o morir tranquilo, la consagración más amplia de los derechos de la humanidad, la realización más completa del ideal de la caridad en la guerra civil.

»El Comité atribuye en este hermoso resultado la parte que corresponde a los caballerescos y humanitarios sentimientos de los jefes que de una y otra parte combaten en Navarra; pero reclama también la muy importante que tiene el influjo providencial de la Cruz Roja, que da análogos resultados donde quiera que su bandera aparece y sus santos principios se proclaman.

»Y después de haber presenciado este espectáculo consolador, que entre los horrores de fratricida guerra brilla como un espacio del firmamento azul entre los negros nubarrones de la tempestad, no puede, no quiere el Comité contar las dificultades y los obstáculos que el espíritu de intolerancia y de rutina haya podido suscitar en su camino; no quiere entregar a la reprobación pública los nombres de las personas que fueron capaces de recibir con el insulto y el maltrato a dos socios que iban ejerciendo su misión augusta, con acusaciones de parcialidad que, recibidas a un tiempo de uno y otro campo, han venido a destruirse por sí mismas a los ojos de toda persona sensata.

»Los que por amor al prójimo han tomado sobre su hombro el signo salvador de la Cruz, perdonan de todo corazón las calumnias y persecuciones, porque saben que no es el discípulo más que su Maestro, ni el siervo más que su Señor, y tan sólo las deploran por lo que redundan en perjuicio de sus protegidos, a quienes así se amengua y se retarda el socorro.»

Este sentido y noble lenguaje revela la amargura y la resignación de la Sección Navarra, tan activa, tan perseverante, tan merecedora de gratitud y respeto, respetada por el fuego de los combatientes, pero no por los dardos de la calumnia.

Sentado que España, que suscribió el tratado de Ginebra, es capaz de comprender su espíritu y ponerle en práctica, vamos a hacernos cargo de las acusaciones que se dirigen a la Cruz Roja. Se nos acusa:

De favorecer exclusivamente a los carlistas, y aun de secundar sus planes dándoles noticias que adquirimos a beneficio de la neutralidad.

De no socorrer a los carlistas, excluyéndolos indebidamente de los beneficios de la Cruz Roja.

De formar, con pretexto de caridad, una asociación masónica y antirreligiosa, sirviendo el socorro a los heridos de pretexto para la propaganda de malas doctrinas.

De no llevar auxilios eficaces y rápidos a los ejércitos de la República, resultando que por nuestra culpa los heridos carecen de las cosas más necesarias.

En estas acusaciones hay errores de derecho y de hecho: empezaremos por rectificar los primeros.

La Cruz Roja, nacida con el Convenio de Ginebra, se inspira en su espíritu y vela por su cumplimiento; según él, son neutrales, y respetadas por los beligerantes, las ambulancias, hospitales y todo el personal y material de sanidad.

Además, en las conferencias que precedieron y siguieron al Convenio se puso de manifiesto la conveniencia de que la Sanidad militar fuese auxiliada por la caridad: el gran número de combatientes que caen en pocas horas con las armas que ahora se usan, y el no retirarse las tropas a cuarteles de invierno, hacen que la Sanidad militar no pueda dar los socorros pronto y eficaces que los heridos necesitan y la opinión reclama.

Las asociaciones de la Cruz Roja, al instalarse, tienen el deber concreto, legal, exigible de respetar, y en cuanto puedan hacer respetar, a los heridos enfermos que hallen en los campos de batalla, en las ambulancias y hospitales, cubriéndolos con su bandera sea cualquiera la que levanten, fieles al lema que como divisa han adoptado: Los enemigos heridos son hermanos. ¿Y es necesario, por ventura, ser de la Cruz Roja para aplicar una venda al hombre que se desangra, sea quienquiera? ¿Dónde está el indigno que ve en un herido otra cosa que un infeliz necesitado de socorro? Él que es capaz de abandonarle, no merece llamarse hombre civilizado, ni cristiano, ni caballero.

Después de este deber legal de la Cruz Roja, viene el moral de hacer por los heridos cuanto posible le sea; pero, entiéndase bien, para auxiliar a la Sanidad militar, y no para sustituirse a ella, como parecen haberlo comprendido los que nos dirigen acusaciones porque los soldados han carecido de los auxilios que debía prestarles el Estado.

La Cruz Roja es una asociación reconocida y protegida por los estados, y que auxilia a los ejércitos de los gobiernos constituídos. La Cruz Roja en España es auxiliar del ejército de la República, y no tiene obligación de enviar auxilios a los carlistas, como la Asociación en su campo establecida con el nombre de La Caridad no está obligada a enviarlos al ejército liberal. En el campo de batalla, socorro a todos los heridos sin distinción; en los demás casos, cada ejército tiene su Sanidad militar, como tiene su administración, ¿Extraño nadie que los prusianos de la Cruz Roja no enviasen a los ejércitos franceses la mitad de lo que recogían para sus heridos, y viceversa? Pues tampoco debe extrañarse que la Cruz Roja no envíe socorros a los heridos y enfermos del ejército carlista, o que La Caridad no auxilie a los de la República. Desde el momento en que se apela a la fuerza, hay que separar los

campos; necesario es estar en uno o en otro; y aunque la caridad descende sobre todos para amparar al herido, no puede hacer que exista una comunidad imposible en los fondos, efectos y recursos destinados a los hospitales y ambulancias. Esta comunidad haría necesarias relaciones continuas, que, en vez de ser cordiales y armónicas como era necesario, se convertirían en sospechas, dictérios, calumnias y lucha. Si fuera dable que pusieran en común sus fondos, y obrasen de acuerdo las personas caritativas que auxilian y la Sanidad militar de las naciones o partidos que se hacen la guerra, ésta sería imposible.

Resumiendo, la Cruz Roja significa el respeto a las ambulancias, hospitales, personal y material sanitario, y el socorro a los heridos que se hallen en el campo de batalla o no tengan quien los socorra fuera de él: significa el auxilio dado a la Sanidad militar de los ejércitos pertenecientes a los gobiernos en cuyo territorio radica la Asociación y es reconocida y protegida: exigirle más ni menos que esto, es desconocerla completamente.

Viniendo a las cuestiones de hecho, se ventilan en muy pocas palabras. Los que nos acusan de enviar a los carlistas grandes remesas de efectos sanitarios, que señalen una, una tan sólo: que digan qué sección de la Cruz Roja ha hecho esos donativos, cuándo y adónde han llegado. Los que nos acusan de masonismo o impiedad, y de cubrir con manto caritativo una propaganda impía, que señalen una sola sección de la Cruz Roja que se ocupe, como tal, de otra cosa que de proporcionar socorros a los heridos. En la Asociación hay gran número de sacerdotes, no pocos prelados la patrocinan y bendicen, y tanto por esto como por no ser difícil ingresar en ella, es muy fácil saber si, en efecto, es su objeto la caridad, o solamente un pretexto para propagar esta o la otra secta: hay que probar las acusaciones o recogerlas, y decir muy claro y muy alto en qué se fundan, o confesar que sin razón se han dirigido.

Ahora nos resta que hacer una súplica a los que de buena fe y por equivocación combaten a la Cruz Roja, y es que no se unan a los que de mala fe la acusan. Si sólo de arrostrar la calumnia se tratara, fuerza tenemos para hacerle frente, y dignidad bastante para no implorar en tono suplicante la justicia que puede reclamarse con entereza; pero no se trata de nosotros, ni aun de personas que más que nosotros valen; trátase de una institución santa, que se aproxima a realizar las palabras del divino Maestro, amad a vuestros enemigos; trátase del mayor de los progresos: de llevar la caridad a la guerra, es decir, el amor al odio, la compasión a la crueldad; trátase de detener el brazo de la ira, de proclamar una ley de misericordia, un código de hidalguía, una regla de justicia; trátase de arrancar a la guerra todas las víctimas que no caen peleando; y cuando están de por medio cosas tan grandes, ¿qué importa ni quién se acuerda de personales agravios? ¡Oh! Si a costa de recibir muchos se comprendiera, se respetara y se propagara la institución, poco mérito habría en recibirlos en silencio. ¡Pero pensar que cada calumnia sirve de auxiliara la venganza, de obstáculo a la generosidad; pensar que lo que aquí es acusación injusta, puede ser en el campo de batalla abandono o ensañamiento con los pobres heridos! En nombre de ellos y de sus madres desoladas, pedimos justicia, nada más que justicia para la Cruz Roja.

La ciudad desolada.

Yo me sentaba tranquilamente orilla del mar y a la falda de las colinas. El aire tibio me traía perfumes, me daba el sol su luz brillante, y sus ricos minerales la tierra.

Durante la tempestad hallaban las naves en mi seno seguro refugio.

Mi mano enjugaba las lágrimas del triste, y amorosamente cuidaba al pobre enfermo sin preguntarle de dónde era venido. Sus bendiciones caían sobre mí, y era próspera y dichosa.

.....

Un día llegaron unos hombres poseídos de no sé qué mal espíritu; se apoderaron de mis arsenales, de mis fortalezas, de las naves que estaban en mi puerto, y me encadenaron con el hierro de los forzados, ya libres y convertidos en campeones de no sé qué causa.

Mis hijos huían despavoridos, y ¡ay de los que no pudieron huir ni hacer pacto con la iniquidad! ¡Ay de todos, diezmados por la miseria y abrumados por el infortunio!

He sido teatro de una orgía sangrienta, víctima de errores que no eran míos, de pasiones de que no participaba, de iras que no había provocado. Un día, para encarecer un infortunio inmerecido, se dirá: tan inocente y tan desventurada como Cartagena. Son altos e incomprensibles los juicios de Dios.

Mi puerto se convirtió en guarida de piratas, y las naves de todas las naciones presenciaban sus atentados sirviéndoles de escolta a lo largo de los mares, sin impedir que vomitaran fuego sobre las ciudades abiertas que no pagaban su rescate.

Al peso de ajenas iniquidades se desplomaron mis techumbres, sepultando a los inocentes y sin daño de los culpables.

Retemblaron mis cimientos con infernales explosiones en la tierra y en el mar.

¿Quién diría que muchas de estas cosas pudieran hacerse por hombres honrados y en nombre del derecho?

He escuchado todas las blasfemias de la impiedad y todos los ayes del dolor; voces piadosas y palabras de compasión, ¡triste de mí!, no las escucho.

Me dejan llorar sola como viuda que ha perdido su único hijo, y las ciudades mis hermanas no dicen ¡Pobre Cartagena!, ni me dan una limosna en acción de gracias porque Dios las libertó de los males que han caído sobre mí.

La vergüenza que va unida a mi desventura podría lavarse con lágrimas de compasión, y no se lava, sino que se aumenta con el abandono en que gimo.

Yo compadecía a los desvalidos; cuando lo soy, no hallo compasión.

Para mayor escarnio, muchos de mis verdugos me insultan con su presencia en virtud de no sé qué pactos, como si pudiera pactarse nada contra la justicia y el honor.

Mis hijos han llegado a mí con la pena del que va en busca de su madre y la halla sin vida.

¡Pobres hijos! Yo los he recibido como la que no tiene que dar pan ni consuelo a los pedazos de sus entrañas, dudando si debo llorar más amargamente por los que viven que por los que han muerto.

He esperado uno y otro día, una y otra semana, diciendo: no lo sabrán aún. Ha pasado bastante tiempo para que todos sepan mi desdicha, y a mí no me llega su compasión.

Ahora comprendo cómo pueden existir aquellos hombres que me han despedazado. Donde los buenos no compadecen, ¿qué hay que esperar de los malos?

No deseo, pero temo que mis infortunios abrumen muchas cabezas hoy erguidas. ¡Ay del pueblo indiferente a la inocencia afligida!

Mi desventura sin consuelo marcará el límite adonde ha llegado la iniquidad, y ante la historia daré testimonio contra mi siglo y contra mi patria.

Lloro, ¡madre infeliz!, como sobre una tumba en un desierto, sin que viajero compasivo ni hermano amoroso enjague mi llanto.

No me llaméis ya por mi antiguo nombre, cuyos recuerdos de alegría aumentan mi dolor; no me llaméis Cartagena, llamadme con otro nombre más propio de mi desdicha: llamadme LA CIUDAD DESOLADA.

15 de Febrero de 1874.

La caridad en la guerra.

¡Cuántas viudas, cuántos huérfanos, cuántas pobres madres sin hijos, desde que la última vez nos dolimos con nuestros lectores de los estragos de la guerra! Los combates de fin de Marzo han sido los más sangrientos de esta horrible lucha. Podría formarse un río con la sangre y las lágrimas que se han derramado, sin mover a piedad a los crueles que inmolan las generaciones, como el segador que derriba la mies. Los ayes de tantos desventurados no hallan eco en los empedernidos corazones; las frentes salpicadas de sangre engendran ideas de destrucción, y parece que no hay más consuelo del mal que se recibe que el mal que se hace. A medida que pasan días, semanas, meses y años de lucha impía, las malas pasiones van tomando cuerpo y creciendo, alimentadas con las víctimas que inmolan. Apenas quedará ya un rincón apartado que no haya sido teatro de lucha homicida, por el que no se haya paseado el saco de la rapiña o la tea incendiaria, y donde no se vean mujeres que tiemblan y lloran, y niños que, al balbucear el nombre del padre que ya no existe, hacen

gemir a la desconsolada viuda. Se agota la fuerza, la resignación, los tesoros, que todos son pocos para adquirir instrumentos de muerte; sólo hay inagotable la ceguedad criminal que mueve los brazos homicidas y las manos rapaces.

Pero no; otra cosa inagotable contemplan nuestros corazones consolados, un sentimiento divino, hijo del cielo y eterno consolador de los dolores de la tierra: la caridad. No sabemos sí alguna vez fue tan necesaria, pero es seguro que nunca hubo tanta. Ya no es Oñate, ni Logroño, ni San Sebastián, ni Haro, ni Castro-Urdiales, ni Santander; es España toda la que acude amorosamente a los heridos; la compasión se halla en la medida de su desgracia, y al ver que se encuentra siempre que hace falta, podemos decir que brota en nuestra patria al lado del dolor. Esta verdad es hoy nuestro único consuelo, nuestra sola esperanza: sí, mucho se le perdonará al pueblo que ama mucho.

La ambulancia de las señoras de la Cruz Roja de Madrid.

Estaba ya en prensa nuestro último número, cuando se bendijo y salió la ambulancia de las señoras de la Cruz Roja de Madrid. Aunque ha estado expuesta al público, como hay muchas personas que no la han visto, en su obsequio diremos brevemente de qué consta.

Dos carruajes venidos de París, en los cuales caben diez heridos acostados y seis cómodamente sentados.

Un carruaje cedido por la Sanidad Militar, y habilitado de modo que ha quedado como nuevo, en el cual puedan ir dos heridos acostados y dos cómodamente sentados.

Un carruaje de que hemos hablado ya, regalo del Sr. D. Mateo Alonso, para el personal de la ambulancia, con seis asientos, y que, en caso de necesidad, sirve también para heridos; pueden llevarse, por consiguiente, doce acostados y otros doce sentados. Los coches, sobre buenos muelles, están perfectamente acondicionados; tienen depósitos para agua, y varias cajas para colocar botiquines y efectos sanitarios.

Cuatro camillas del mejor modelo, regalo de la Sra. Duquesa de Medinaceli, que también ha dado su botiquín y caja de instrumentos.

Un botiquín, regalo del Sr. D. Augusto Lletget.

Gran cantidad de vendajes, hilas y demás efectos sanitarios, dados por las señoras de la Asociación.

Tres mochilas para llevar lo más indispensable, en los primeros auxilios, adonde no pueda llegar carruaje ni aun caballería; dos de estas mochilas, por cierto muy primorosas, son regalo de los señores de la Cruz Roja de Burgos.

Arreos para montar los mulos de la ambulancia y cargarlos con el botiquín, cuando sea necesario andar largas distancias fuera de las carreteras.

Estaban expuestos además varios donativos, señaladamente el cuantioso de los señores de la Cruz Roja de Cádiz.

Todo esto, colocado con arte en un patio del palacio de los Sres. Duques de Medinaceli, esperaba la bendición de la Iglesia, ceremonia siempre solemne, y que tuvo en esta ocasión una triste y terrible majestad. En el momento en que el Sr. Vicario eclesiástico, acompañado de Monseñor Bianchi, delegado de la Santa Sede, y asistido por varios señores eclesiásticos, bendecía en nombre de Dios todos aquellos objetos reunidos allí para hacer bien a los hombres, nuestros ojos, llenos de lágrimas, no vieron ya ni la brillante concurrencia, ni el verde follaje, ni las ricas colgaduras, ni los objetos artísticamente colocados, sino el campo de batalla donde llegaban aquellos coches, y en sus lechos tendidos, exánimes, doce hombres sufriendo dolores terribles y llamando a su madre, acaso por la vez postrera. Veíamos las camillas ir y venir, sin que sus conductores, fatigados, bastasen a levantar a los que caían; los blancos cabezales, todos empapados en sangre, y las cubiertas para abrigo, oscuras y con la Cruz Roja, nos parecían un paño mortuario. Luego, el teatro de aquella horrible escena se fue ensanchando, ensanchando, y, como llevados por la mano del dolor, llegamos adonde estaban miles de madres que, llorosas y temblando, nos preguntaban por los hijos de sus entrañas; después vimos algo mucho más desgarrador para nosotros, que ya no éramos espectadores, sino actores desolados del sangriento drama....

Terminada la ceremonia de la bendición, la ambulancia salió para la estación del Norte acompañada de la Presidenta y una gran parte de las socias, y ya ha llegado al teatro de la guerra. ¡Que algunas de las infinitas víctimas que caen puedan, al menos, evitar el potro de la conducción en carro; y en ese presente, hecho al dolor por la compasión, vean los pobres heridos una prueba de que hay quien de ellos se acuerda, quien con ellos siente, quien por ellos llora!

La caridad y la política.

Son rápidas y resbaladizas las pendientes del mal, y raro es que no se precipite el que en ellas se pone. Cuando dimos cuenta de la destitución de la Junta de patronos del Colegio de Loreto, temíamos que este golpe de autoridad fuese seguido de otros, como ha sucedido en efecto. Las Juntas de patronos del colegio de Santa Isabel y del hospital del Buen Suceso, han sido destituidas del mismo modo que lo fue el de Loreto, es decir, sin alegar para tal medida razón buena ni mala; sin emplear fórmula alguna de cortesía, de que no se prescinde nunca al tratar con sujetos que tienen cierta posición social; sin respeto alguno a las dignísimas personas que dichas Juntas formaban, y, en fin, sin consideración a lo mucho y desinteresadamente que habían trabajado. La política, tal como aquí se comprende y se practica; la política desdichada, que es en España la de todos los partidos, no contenta con matar tantas otras cosas, ¿quiere matar también la caridad? Si tal es su propósito, no puede emplear medios más adecuados para despedir a las personas ilustradas y benéficas, que dejan sus comodidades y sus quehaceres para trabajar en obras pías, y que trabajan con inteligencia y celo gratuitamente, sin buscar ni querer aplauso ni otra recompensa que el

bien de los establecimientos que patrocinan, y despedirlas como pudiera hacerse con servidores poco fieles y de baja ralea.

Bien desdichado es el país en que tales cosas pueden hacerse, ni imaginarse siquiera, y en que se hacen sin que la opinión, no sólo no las condene, pero ni aun las note; sólo en esa profunda obscuridad de la indiferencia se llevan a cabo tales hechos, que lastiman a un tiempo la conveniencia, la justicia y la caridad. ¿Qué ha de ser, qué puede esperarse de la Beneficencia particular, cuando sus auxiliares, inteligentes y caritativos, son arrojados de este modo?

Aunque hubiera una ley de Beneficencia, que no existe, y buenos reglamentos, que no hay, todo sería inútil si se lanzaba de la manera que dejamos denunciada a los hombres benéficos e ilustrados que ofrecían su desinteresada cooperación. La mejor ley, el mejor reglamento, caso de que existieran, no serían, como hemos dicho en otra ocasión, más que el esqueleto de la Caridad. Para dar vida a este esqueleto se necesita la inteligencia de las personas ilustradas y el corazón de las personas compasivas. Si se las rechaza, si se las escarmienta, ¿qué pueden esperar los desvalidos?

Y repetimos lo que decíamos no hace mucho con igual motivo: no es cuestión de personas, sino de justicia, de conveniencia y de caridad. Quienesquiera que sean los que sustituyan a los destituídos indebidamente, cometen, a nuestro parecer, una falta aceptando un puesto que no ha podido quedar vacante sin cometer una injusticia. Esto es lo más triste de todo; las medidas perjudiciales de los gobernantes no podrían llevarse a cabo, y se estrellarían si no hallasen la complicidad de los gobernados.

Hijo y madre.

El hijo.

I.

-¡Pobre mozo! ¿Dónde vas?

Inclinando la cabeza

Suspiras, y con tristeza

Vuelves los ojos atrás.

-Con pena voy caminando,

Porque en aquella casita

Queda mi madre bendita

Desconsolada y llorando.

-¿Y por qué dejas tu tierra,

Y el más sublime cariño,

Triste joven, casi un niño?

-Porque me voy a la guerra.

No os admire si me aflijo;

Acaso no vuelva a ver

Aquella santa mujer,

Ni a oír que me llama ¡hijo!

-De pena razón tuviste.
-Si junto aquella casita
Veis a mi madre bendita,
No la digáis que voy triste.

II.

-Joven, gallardo, contento,
Presto huyeron tus pesares;
Escucho alegres cantares,
Que gozoso das al viento.
Al par de tus camaradas,
De placer el alma llena,
Ningún recuerdo te apena
De tus tristezas pasadas.
-No reveléis en mal hora
Esta hipócrita alegría;
Ignore la madre mía
Que yo canto mientras llora.

III.

-Armada tu fuerte mano,
Hábil en todo ejercicio,
Más que recluta novicio,
Pareces un veterano.
Eres firme tirador,
Y eres resuelto jinete;
Tu gallardía promete
Un audaz batallador.
-Es el arte de dejar
Al pobre niño sin padre.
No le digáis a mi madre
Que me enseñan a matar.

VI.

-Tu sedosa cabellera
Se eriza, brillan tus ojos
De sangre inyectada, rojos
Cual los ojos de una fiera.
Ronca tu voz de la ira,
A su furor viene estrecho
El sobresaltado pecho
Que odio y venganza respira.
¿Entre humo y polvo sangriento
En tu carrera fatal,
De alguna furia infernal
Eres el ciego instrumento?
Crece tu ferocidad

Y tu mano sangre vierte,
Y arrostras y das la muerte
Sin descanso ni piedad.
¡Horrible transformación!
¡Pobre mozo! ¿Estás demente?
¿Qué ideas cruzan tu mente?
¿Qué pasa en tu corazón?
-No sé, no comprendo yo
Este vértigo sin fin;
El sonido de un clarín
En fiera me convirtió,
¿Por qué se ensañan conmigo
Con crueldad sin igual
Hombres a quien no hice mal
Y me llaman su enemigo?
Mi camarada mejor
Exhala el postrer suspiro;
Atribulado le miro,
Pavura siento y horror.
Y me veo amenazar,
Y el odio me hace sentir,
Con el temor de morir,
El deseo de matar.
Y mato...más de una vez...
Por un impulso fatal,
Con alegría infernal
Y con feroz embriaguez.
Escucho de la venganza
El grito horrendo, execrable,
Y soy cruel, implacable,
Y me gozo en la matanza.
¡Oh, tú que me diste el ser,
Dulce madre de mi amor,
Que a nadie causas dolor
Ni sabes aborrecer!
¡Jamás la nueva te den
De que han vertido estas manos
La sangre de mis hermanos,
Que tienen madre también!...

V.

-¿Cómo por tierra caído,
Y esa palidez mortal,
Y el respirar desigual?...
-Estoy gravemente herido.
¿No veis la pradera roja?...
Es mi sangre... sale a chorro...

Nadie acude en mi socorro...
¡Oh! ¡qué angustia!... es la congoja
Postrera... de la agonía...
Si vais de mi madre en pos...
No se lo digáis... por... Dios...,
Que al saberlo...moriría...

VI.

-A las puertas de la muerte,
Pobre mancebo, estuviste;
Te dejé débil y triste,
Te veo risueño y fuerte.
-Vivo, porque a mí llegó
Solícita, presurosa,
Una mano cariñosa
Que mi sangre restañó,
Y cuidó con tanto amor
De llevarme a un blando lecho,
Como si en su propio pecho
Le doliera mi dolor
¡Cuánto cuidado prolijo!
¡Qué de paciencia infinita!
Hasta una boca bendita
Me llamó alguna vez ¡hijo!
Decídselo sin demora,
Llevad un poco de calma
A la madre de mi alma,
Que tal vez muerto me llora.
Decidle que hay de piedad
Como ángeles en la tierra,
Que hacen brillar en la guerra
La divina Caridad.
Decidle que hay compasión
Para los pobres heridos,
Y quien siente sus gemidos
En el noble corazón.
Y seréis en pena tanta
Cual enviado del cielo,
Llevando el primer consuelo
Que ha tenido aquella santa.

La madre.

I.

-Desde que llegué a esta tierra,
Llorosa estáis, abatida.

-¿No ha de llorar afligida
Quien tiene un hijo en la guerra?
En esta casa retumba,
Llamándole, la voz mía;
Veo su cama vacía,
Que me parece una tumba.
Las canciones que él cantaba
Triste escucho y sollozando;
No puedo comer, mirando
La silla en que se sentaba.
Creo siempre del cañón
Oír el horrible estruendo,
Y míseros que gimiendo
Imploran mi compasión.
Cuando sus cartas recibo,
Temblando, a leer no acierto...
A veces lo creo muerto...
¡Ay, Dios! no sé cómo vivo.
¡Mi único bien en la tierra!...
Está en el cielo su padre...
¿Tendrán hijos? ¿Tendrán madre
Esos que encienden la guerra?

II.

-El que recuerdo con llanto
Dicen que de mí se olvida,
y ríe y goza la vida
Mientras lloro y sufro tanto.
Dicen que sin descansar
Toma lección de un maestro,
Hasta que hábil sea y diestro
En el arte de matar.
Dicen que en tal confusión
Se agitan sus pensamientos,
Que alteran los sentimientos
De su hermoso corazón.
Que, del enemigo en pos,
En un monstruo se convierte.
Derrama sangre, da muerto,
Blasfema impío de Dios...
Que de la mujer que llora
Mira el llanto sin piedad.
¿Será calumnia?...¿Es verdad?
Vos lo sabréis...

-No, señora.

-Dicen que el feroz encono
Cebándose en los vencidos,

Mueren los pobres heridos
En espantoso abandono.
Allá en las altas montañas,
Tal vez en este momento
Exhala el postrer aliento
El hijo de mis entrañas...
Su sangre... la sangre mía,
Por ninguno restañada,
Corre...; con voz apagada
El postrer adiós me envía...
Lejos de la que le adora
Cae el triste moribundo,
Sin que haya nadie en el mundo
Que le ampare...

-¡No, señora!

Si hay crueles que se ensañan,
Si hay seres que se pervierten,
Si hay manos que sangre vierten,
Hay manos que la restañan.
Almas grandes, generosas,
Que atrae la adversidad;
Hay hombres de caridad,
Mujeres hay piadosas.
Responde a todo gemido
La voz de su compasión,
Sienten en su corazón
Los ayes del pobre herido.
Por hacer su triste suerte
Menos dura, se desvelan,
Le amparan y le consuelan,
Y le arrancan a la muerte.
-¡Oh caridad! ¡Oh virtud,
Que mi horrible angustia calmas!
Llevad a esas nobles almas
La voz de mi gratitud.
Sí, decidles que las amo,
Que ya no serán tan largas
Mis horas, ni tan amargas
Las lágrimas que derramo.
Que me dan dulce consuelo,
Que menos triste me aflijo,
Que han amparado a mi hijo,
Que son ángeles del cielo.
Y cubra su corazón
Como una égida sagrada,
De una madre consolada
La solemne bendición.

La caridad en la guerra y la justicia en la caridad.

La caridad, porque sea voluntaria, ¿puede ser caprichosa, y eximirse de toda regla y distribuir sus dones sin medida ni peso? Si todas las acciones del hombre han de ser razonables y justas, las más bellas que se hacen a impulsos de la compasión, ¿podrían reclamar el ignominioso privilegio de eximirse de las leyes de la razón y de la justicia? Seguramente que no.

La caridad es un acto de la voluntad libre; su mérito, uno de sus méritos al menos, consiste en ser espontánea, en salir de lo íntimo del alma por propio movimiento, en vez de ser efecto de orden, mandato o coacción. Los actos benéficos que son voluntarios, tienen derecho y necesitan una gran libertad; pero la libertad en nada es la licencia, ni el desenfreno, ni los movimientos descompuestos regidos por los ciegos impulsos de la pasión o las veleidades del capricho; al deber moral de hacer obras buenas va indefectiblemente unido el de hacerlas bien, sin cuyo requisito podrían no ser beneficiosas, y hasta llegar a convertirse en perjudiciales. Pongamos algunos ejemplos.

N. es un hombre benéfico, que tiene la vocación de enseñar; nada más justo que respetarla; en la libertad de hacer bien entra la de seguir el camino que mejor se armonice con las facultades del bienhechor. Pero N. no se contenta con esta libertad, y en la escuela donde enseña atiende a unos discípulos y abandona a otros sin más razón que su gusto, con lo cual exaspera a los postergados, y al lado de una lección aritmética da un ejemplo de injusticia. ¿Puede tolerarse su predilección arbitraria? De ningún modo; él es dueño de ir o no a dar lecciones gratuitas a la escuela; pero, una vez allí, está obligado a ser razonable y justo al realizar el beneficio, sin lo cual deja de serlo y aun puede convertirse en daño.

H. tiene la buena inclinación de vestir al desnudo: reúne ropas y las lleva a los presos de la cárcel. En vez de distribuir las por igual, según la necesidad de cada uno, o según algún mérito especial de los que lo hayan contraído, atiende sólo a antipatías o simpatías por este o el otro, y el don se reparte de modo que más quedan ofendidos que remediados. Allí donde eran necesarios ejemplos de equidad, se dan de injusticia, viniendo a despertar la envidia, que servirá tal vez para determinar la explosión de otros perversos instintos.

Podrían multiplicarse las pruebas, y todos los días las hallamos, de que la caridad hecha sin razón ni justicia puede ser un mal, y, por consiguiente, que el hombre, al practicarla, está obligado a ser razonable y justo, y su voluntad sólo cuando es recta tiene derecho a ser cumplida y respetada.

Apliquemos estos razonamientos sobre la caridad en general a la caridad en la guerra, y juzguemos del hecho que se consigna en el párrafo siguiente de una carta de Santander, que nos escribe nuestro amigo el Dr. Landa:

«En el Instituto hay todavía 160 enfermos, que son los más necesitados, y de paso indicaré a usted la conveniencia de hacer sentir al público lo cruel de la diferencia que se

establece entre las víctimas de la guerra, según que son las balas o las penalidades, lo que su vida amenaza. Para todo miembro de la Cruz Roja debe ser tan sagrado el enfermo como el herido en campaña. En la franco-prusiana establecieron los alemanes que no fueran admitidos los que sólo se prestasen a socorrer heridos, con exclusión de los enfermos; y cuando la señora Baronesa de Connbruyghe marchó con una ambulancia a las orillas del Rhin, se le confió un hospital de enfermos, sin que aquella caritativa señora creyera que porque no eran heridos dejaba de llenar las misión que se había impuesto. No, no es menos digno, de compasión el que, velando entre la lluvia y el huracán de una noche tenebrosa, en la húmeda trinchera, contrae una pulmonía, que el que recibe a la luz del sol y en el fragor del combate el plomo enemigo. Escriba usted algo sobre este tema, pues hay hospitales de caridad donde sólo se admiten heridos.»

He aquí una caridad como aquella de D. N. y de D. H., de que hablamos más arriba. ¿Qué pensará, qué sentirá el pobre enfermo al verse rechazado porque no está herido? ¿No contrajo su enfermedad velando por tantas vidas como penden en el campo de batalla de la vigilancia de un centinela?

En toda guerra, ¿no es tan difícil y tan necesario hallar soldados sufridos, como soldados valientes? Más ánimo se necesita para soportar resignado días y meses la serie de sufrimientos que son causa de la enfermedad, que para arrostrar el peligro en un momento de embriaguez y de entusiasmo. Y las víctimas de esas penalidades sin premio y sin brillo, desdeñadas por la fortuna, ¿han de serlo también por la caridad? No, no. Aquí no hay, no puede haber más que una mala inteligencia; tratándose de combates, no se ha visto más que heridos, por no saber o no recordar que en toda guerra las enfermedades hacen más víctimas que las balas. Las personas caritativas no pueden haber querido hacer una distinción injusta; al decir los heridos, han pensado en su corazón las víctimas de la guerra; pero como no se ha dicho, como no se ha entendido así, los enfermos no se igualan a los heridos, ni en la cordialidad con que se admiten, ni en la solicitud con que se cuidan, ni en la generosidad con que se premian. ¿Qué efecto le hará al enfermo grave, que acaso sucumba de la dolencia contraída en las trincheras, o de la que tal vez tendrá vestigios para toda la vida, qué efecto le hará ver pasar por delante de su cama, y sin reparar en él, a los agentes de la caridad; que se paren en la de al lado, donde hay un herido leve que recibe una buena limosna y muestras de aprecio y simpatía? Preferiríamos que se suprimiera una dádiva que va acompañada de semejante injusticia.

De otra no menor tenemos que hacernos cargo. Los heridos para quienes se recogen donativos, los que se atienden, los que se socorren, son los del Norte. ¿Y los demás? Porque caigan a Poniente, al Sur, ¿no son dignos de la misma consideración y simpatía? ¿Qué dirán, qué sentirán al ver que como extraños se los trata, porque pelean y caen en otra parte del territorio? ¿No ha de ser irritante para ellos el olvido y el abandono en que se los deja? En todas estas injusticias no hay, estamos seguros, voluntad de ser injustos, sino el haberse fijado en los heridos, de donde hay más, y haberse olvidado de los enfermos. Si la índole de nuestra Revista lo consintiera, haríamos ver que, además de la caridad y de la justicia, hay altas razones de conveniencia para no establecer las diferencias que censuramos.

En esta ocasión, como en otras parecidas, sentimos en el alma que nuestra Revista no tenga bastante circulación, y nosotros mayor autoridad para fijar la consideración del público sobre el asunto de este artículo. Rogamos encarecidamente a los escritores que tienen más publicidad y mayor autoridad que nosotros, que la empleen en procurar que todos los heridos, caigan en el Norte o en el Poniente, sean iguales ante la caridad, que no excluya de sus beneficios a los enfermos. Los periódicos y asociaciones benéficas que recogen donativos para los heridos podrían hacer una declaración en este sentido, y el que no estuviese conforme con ella (creemos que no habría nadie), abstenerse de llevar su limosna adonde se distribuía con equidad. En cuanto a nosotros, en el reducido círculo adonde pueden extenderse los socorros de La Voz de la Caridad, ni hemos hecho ni haremos distinción entre los heridos según que caen en esta o la otra provincia, ni entre heridos y enfermos en campaña.

Don Fernando de Castro.

Hace más de cuatro años se lamentaban algunas personas de que los pobres y los presos no estuvieran representados en la Prensa, manifestando el deseo de fundar una Revista de Beneficencia y Prisiones. La voluntad era buena, el ánimo resuelto; pero los medios pecuniarios faltaban, y era preciso renunciar, por falta de recursos, al pensamiento con que se habían encariñado. Entonces hubo dos personas que dieron los fondos con que empezó a publicarse La Voz de la Caridad, y ofrecieron más por el tiempo que pareciera necesario hasta que el periódico viviera por sí, o se adquiriera el convencimiento de que no podía sostenerse. Estas dos personas eran la señora Condesa de Espoz y Mina, que ha muerto hace tiempo, y el Sr. D. Fernando de Castro, que acaba de morir. La Voz de la Caridad le debe un recuerdo de gratitud, como a uno de sus fundadores y como a quien ha cooperado eficazmente a cuantas obras buenas ha intentado o podido realizar: pertenecía a dos decenas; no faltaba su limosna para los pobres que tenían frío; los heridos recibieron también su socorro; y nunca le contamos una lástima que no procurara consolarla, ni le comunicamos un pensamiento benéfico sin que le hiciera suyo: moribundo estaba cuando recordó que era día de decena, y mandó la limosna de las dos de que formaba parte. A nosotros no nos toca juzgarle como hombre de letras, sino hacerle justicia como hombre caritativo, y sentir su muerte como la de un buen amigo de los pobres y nuestro.

Un sitiador que no levanta el sitio.

Cuando una plaza ha estado sitiada por mucho tiempo, al levantarse el sitio, al conocerse detalladamente las privaciones y desdichas de sus míseros moradores, el ánimo se contrista y el corazón se mueve a piedad. ¡Con qué dolor se sabe la carencia total de algunos alimentos, la escasez de otros, la carestía de todos, y la necesidad de recurrir a los malsanos y repugnantes, y la angustia producida por el temor de que aun éstos llegaran a faltar! ¡Qué pena recordar que el anciano inapetente se extenua con aquel alimento poco sustancioso y que le repugna; que la mujer recién parida carece de lo más indispensable para reparar sus fuerzas; que el niño llora pidiendo el pan que es imposible darle, y que el enfermo muere

por no haber tenido aquellas sustancias nutritivas y de fácil digestión que hubieran podido salvarle!

Si se hubiese hallado medio de dar dirección a los globos y un motor de poco peso que les diera fuerte impulso; si hechos estos descubrimientos, cuando hay una ciudad sitiada que padece los horrores del hambre, se preparara un convoy aéreo que, aprovechando la obscuridad de la noche y elevándose a grandes alturas, les llevara víveres; si no los tuviera el que deseaba hacer esta santa obra y pusiese un anuncio en estos o parecidos términos: En la ciudad de O., sitiada hace tanto tiempo, los débiles mueren, los fuertes enferman, los niños lloran de hambre. Para llevar víveres hay en la plaza de H. preparados veinte globos que harán expediciones nocturnas conduciendo los dones de la caridad, que en la misma plaza se reciben, ¿quién no acudiría con el suyo? ¿Quién no llevaría a la ciudad sitiada su limosna, aunque para darla fuera preciso imponerse grandes privaciones, ponerse a media ración para enviar la otra media a los que no tenían ninguna? ¿Con qué solicitud llevarían los mejores y más pudientes alimentos delicados y nutritivos para los débiles y enfermos, y hasta regalo para los inapetentes y mimo para los niños! No cabrían en la plaza, por grande que fuera, los dones de la caridad, y al partir el convoy; cómo le saludaría la multitud con aclamaciones y lágrimas, deseándole un viaje dichoso y encargando este mensaje a los conductores: Decid a los sitiados que mientras vivan aquí las personas que tienen corazón, no morirán ellos de hambre!

Dado por cierto el supuesto de la navegación aérea con motor poderoso y rumbo seguro, es indefectible que sucedería lo que dejamos dicho, y que la compasión no permitiría que perecieran de hambre los habitantes de ninguna plaza sitiada.

Hay un sitiador que lleva sus armas terribles por las ciudades, y las villas, y las aldeas, sin dejar una, o interceptando los víveres a sus numerosos habitantes, hace perecer a los débiles, enfermar a los fuertes y llorar de hambre a los niños, como acontece en las poblaciones que sufren riguroso asedio: este sitiador es LA MISERIA. Los sitiados por ella andan por las calles y por las plazas, o sufren en su malsana vivienda, lo mismo que los moradores del pueblo donde no pueden penetrar víveres, comiendo poco, comiendo mal, no teniendo ni para sus fuertes, ni para sus débiles, ni para sus enfermos aquella cantidad y calidad de alimentos sin la cual se altera la salud y se abrevia la vida. Estos sitiados están cerca de nosotros, viven a nuestro lado; para llevarles socorro está hallado un medio seguro, que tiene por motor la compasión y por guía la razón y la justicia. ¿Y por qué estos sitiados no inspiran la misma compasión que los otros, cuando es igual, absolutamente igual su infortunio? Para el enfermo que no puede comprar gallina, tocino ni carne con que hacerse un caldo, es como si no hubiera carne, gallina ni tocino; para el sano que no tiene con qué comprar pan, es como si no hubiera pan; para él la población carece de víveres, mucho peor que si careciera, porque los ve por todas partes tentando su hambre con el aspecto de la abundancia, y haciendo difícilísima la resignación que es más fácil en los males que a todos alcanzan y no pueden remediar las personas que nos rodean.

¿En qué consiste, repetimos, que los sitiados de la miseria no inspiran la misma compasión que los que lo están por un ejército? Debe consistir en que no reflexionamos, en que no investigamos, en que no perseveramos y en que nos habituamos.

La falta de reflexión hace que no nos fijemos en que, dadas todas las circunstancias, es imposible que a la hora en que vivimos y en el pueblo en que estamos, no haya algunos, muchos, muchísimos, sitiados por la miseria: la falta de actividad para el bien, hace que no procuremos inquirir dónde están y quiénes son: la falta de perseverancia es causa de que no demos un socorro permanente como la necesidad que le motiva; y, por último, los dolores continuos, que son los más dignos de compasión, no son los que la inspiran más viva, porque a la larga, la sensibilidad, cuando no es mucha, se gasta, y por una de las más desdichadas consecuencias de nuestra imperfección, el hombre siente más el dolor propio que dura mucho, y se impresiona menos del quejido ajeno a medida que se prolonga más. Resultado de nuestra irreflexión, de nuestra pereza, de nuestra inconstancia, de nuestra impresionabilidad, que la repetición de impresiones disminuye en ciertos casos, es que una desgracia extraordinaria, cierta, y que no se prolonga mucho, como la de un pueblo sitiado por un ejército, nos inspire profunda compasión y nos disponga a hacer un sacrificio para remediarla, y que los sitiados por miseria, cuya realidad no es menos positiva, y en cuya desdicha no es menos digna de lástima, nos conmuevan poco y acaso no los auxiliemos nada.

Que no hay razón ni justicia para esta diferencia es cosa clara, y toda persona que de compasiva se precie y a la perfección moral aspire, ha de investigar dónde hay dolores: la actividad la hemos recibido para el bien; ha de reflexionar sobre los medios de hacerlo si a él no contribuye, que es la inteligencia, y ha de perseverar en la compasión tanto como dura la desdicha, aspirando a ser, no una persona impresionable, sino una persona sensible, que en vez de acostumbrarse a oír indiferente los ayes del dolor, adquiere el hábito de mirarlos de cerca, de comprenderlos, de compadecerlos y de buscarles consuelo.

¡Pobre madre!

Hará cerca de un año escribíamos: ¡Pobre Martín! Hoy decimos: ¡Pobre madre! Y ni esta mujer ni aquel hombre significan una desgracia aislada ni un individuo infeliz, sino que representan, en la esfera del dolor y de la injusticia, una colectividad numerosa y disposiciones poco equitativas.

Pero estos nombres no son una abstracción, sino una realidad determinada. Martín era verdaderamente un individuo de Orden público cuya mujer está en el hospital, y morirá en él si no ha muerto a estas horas, porque su enfermedad es incurable; y la desdichada que motiva estas líneas es una infeliz vecina de esta capital. No hace muchos días llamaba en casa de un protector suyo, llorando como llora una mujer cuando ha perdido al hijo de sus entrañas; tenía alguna cosa que hacía su dolor más acerbo y entre ella y el hombre caritativo que procuraba consolarla hubo el diálogo siguiente:

-Ha muerto?

-Sí, señor.

-Llore usted, pobre madre, no se reprima usted: llore.

-Es que me ahogo, porque usted no sabe...

-Ya sé, ya comprendo lo que debe sentir una madre cuando ya no tiene hijo...

-Es más que eso, más todavía...

-¡Más!...

-Sí, señor... más... más...

Los sollozos no permitieron hablar a la triste por largo rato; al fin dijo:

-No me le quieren enterrar.

-Eso no puede ser.

-No es creíble, pero es cierto, señor; no me le quieren enterrar porque no presento el certificado del médico del Gobierno (forense), que no lo firma si no le doy diez reales, y no los tengo. Me he quedado sin un cuarto, y mi pobre hijo se quedó sin muchas cosas muy necesarias, porque su madre ya no tenía qué vender ni qué empeñar. Yo no creí que podía haber una desgracia tan grande como ésta, de no tener quien le lleve al campo santo, y de ver que se desfigura ... que se pudre... que causará horror... Otros pobres han sido tan desdichados como él mientras vivían; pero después de muertos, ninguno... He pensado muchas cosas, algunas bien malas; creo que Dios me lo perdonará porque no tengo buena la cabeza. Salí para pedir, para decir: ¡una limosna por Dios a una madre que necesita diez reales para que den tierra a su hijo!, pero me acordó de la pobre Anastasia; ya sabe usted que no puede trabajar y tiene que mantener a su niño, y la llevaron presa a su pueblo por pedir en la calle. Que me prendan, poco me importa; pero entonces, ¿quién cuida de que le saquen de allí como un cristiano y no como un perro?...

De estas escenas desgarradoras hay muchas, y hasta tumultos en que la conciencia pública se subleva, y reclama los derechos de la humanidad y niega los del médico forense. El médico dará al fin el certificado gratis, convencido de la imposibilidad que de pagar tiene la familia del difunto; pero antes, ¡qué de horribles amarguras para ella!

La índole de nuestra Revista no nos permite hacer observaciones sobre la organización del registro civil y de lo que es en la práctica; pero sí reclamaremos contra la horrible contribución que, con el nombre de derechos del médico forense, va a cobrarse sobre un ataúd.

Suponiendo-es una suposición-que el médico forense sea necesario para el caso de que se trata, en buenas teorías administrativas es un funcionario público, como el juez de primera instancia, el gobernador, el ministro, el presidente del Tribunal Supremo, y como ellos debe ser retribuido por el Estado: el que los servicios públicos se retribuyan por medio de derechos es la cosa que da lugar a más tuertos, y que está más en contradicción con el orden y con la justicia: esto por punto general. En el caso particular de que se trata, en este

impuesto sobre la muerte, no es ya cuestión de que se distribuya sin equidad; esto, con ser mucho, no es nada comparado al horror de una cosa que se parece a negar el derecho a la sepultura al pobre cuya familia no tiene diez reales, y el más grande todavía de que una esposa, una hija, una madre vea insepulto el cadáver del que llora, y le vea cómo se desfigura... cómo se descompone... y respire su hedor en la única reducida estancia donde está viendo los progresos de la putrefacción....

No se puede correr un velo sobre este cuadro desgarrador; es preciso mostrarlo para que los que tienen ojos vean, los que tienen oídos oigan, y los que tienen corazón sientan la injusticia y la crueldad de que la Administración venga como una fiera cobarde a cebar su voracidad en un cadáver, y desgarrar el corazón de los que han tenido la desgracia de sobrevivirle. El caso no es raro, como se figurarán los que administran sin tener en cuenta la situación de los administrados. Por regla con raras excepciones, se muere después de una enfermedad a veces muy larga, en que el pobre agota todos sus recursos, y cuando llega la muerte no le quedan diez reales, ni diez céntimos para dar al médico forense, y necesita buscarlos, como la triste de que hablamos.

No queremos hacer más comentarios; tememos que se nos escape alguna frase tan dura como la disposición que combatimos, y concluimos pidiendo que los médicos forenses tengan sueldo y no derechos; que, caso de tenerlos, estén obligados a dar el certificado aun sin haberlos cobrado, porque la cuestión pecuniaria, aunque en ella les asista derecho, está aquí muy por debajo de otras cuestiones cuando se trata de derechos mucho más elevados que el de cobrar. Cobren en buena o mal hora, pero den el certificado después de cobrar, o antes, porque los muertos tienen derecho a la sepultura y los vivos a no ser torturados.

Todos los que han tenido trato con enfermos pobres han tenido disputas con los sepultureros, y han visto escenas horribles de muertos a quienes no se quería sepultar porque los vivos no daban el dinero de que carecían, y cuestiones sobre si se había de dar tanto sin caja, y tanto más con ella, etc., etc., etc. A los sepultureros hay que añadir ahora los médicos forenses, y aumentar en proporción los dolores de los desdichados. ¿De qué les servirá que nuestra voz se levante en favor suyo? De nada; clamará en el desierto, como siempre que a la Administración se ha dirigido. Y ¿por qué la elevamos sabiendo que en el vacío no suena? Porque ¿quién sabe si algún día, cuando hayan pasado muchos, muchos, algún hombre que pueda querrá remediar la injusticia que denunciarnos? ¿Quién sabe si hoy, ahora mismo, alguna alma compasiva, al conocer un dolor de que no tenía idea, hará algo por darle consuelo? Este quién sabe, esta duda, nos ha hecho escribir estas líneas, y si se pierden en el mar de la indiferencia general, que Dios reciba nuestra voluntad, y los pobres las lágrimas que al escribirlas hemos derramado.

Atentado contra la Cruz Roja.

De los hechos que positivamente se saben, resulta:

1.º Que la ambulancia de las Señoras de la Cruz Roja, cumpliendo con su deber y fiel a la alta idea que representa, ha sido completamente neutral con los heridos de ambos campos.

2.º Que el jefe militar carlista, si no ha reconocido y respetado la neutralidad de las ambulancias de la Cruz Roja, no la ha desconocido tampoco; pues, aunque con malas formas con la Sección primera, se limitó a decir que saliera del territorio de su mando, y dice al comandante militar de Orduña que, una vez allí los coches de la segunda, no hay más remedio que dejarlos pasar.

3.º Que los oficiales y soldados carlistas de la guarnición de Orduña se han conducido honrada y valerosamente, como quien está sordo a la voz de la calumnia y escucha la del deber, que llenaron como cristianos y caballeros.

4.º Que quien ha cometido el villano atentado de atropellar a hombres inermes que se creían resguardados con su justicia; quien ha dirigido insultos y palabras de odio a los que para todos tienen compasión y amor; quien ha querido verter la sangre de los que la restañan de todos los heridos; quien ha intentado dar la muerte a los que procuran conservar la vida de cualquiera que cae en el campo de batalla, ha sido una turba de hombres soeces, de esos que hay en todas las poblaciones dispuestos al mal, pero que no hubieran intentado hacerlo sin las predicaciones calumniosas hace tiempo propaladas por los que no saben lo que dicen o a sabiendas sacrifican su conciencia a su pasión. El populacho de Orduña, repugnante y culpable, no lo es tanto, como los que han encendido sus malas pasiones y extraviado sus ideas. ¿Que sabía él de la Cruz Roja, ni por qué había de aborrecerla, si no le hubieran enseñado? La obra de iniquidad y de vergüenza, el ensañarse con el inerme, devolver mal por bien, o invocar impíamente la religión para cometer el más infame de los asesinatos, esa criminal ignominia debe dividirse en dos partes: una, la más pequeña, para el populacho de Orduña; otra, la mayor, para los que con errores y calumnias extravían su inteligencia y depravan su corazón.

Hacemos enteramente nuestras las conclusiones anteriores, que hemos tomado de La Época, que, como otros periódicos, ha publicado los atentados contra la Cruz Roja.

La Voz de la Caridad, por hoy, sólo debe añadir que mientras sucedía en el Norte lo que acaban de ver nuestros lectores, nos informábamos en Madrid de las necesidades de los carlistas heridos que están en el Hospital general, que recibieron las ropas de que carecían, al día siguiente de recibir las Señoras de la Cruz Roja la noticia de los atentados contra su ambulancia. La plebe extraviada, y los que hacen de las armas un uso poco digno, pueden afligir nuestro corazón, pero no pueden apartarle de su propósito.

Mientras la fuerza no lo impida absolutamente, donde quiera que haya un herido necesitado de socorro, le llevaremos el nuestro sin preguntar de qué campo procede. Los generales al frente de los ejércitos pueden hacer muchas cosas; tienen los desdichados un gran poder, pero que no alcanza a las almas que se inspiran en un sentimiento piadoso. Las iras de la fuerza hallan dique invisible como las aguas del mar tempestuoso; hoy, y en la cuestión que nos ocupa, este dique es la caridad: no sabemos lo que podrán hacer los que nos tratan como a enemigos para hacerse aborrecibles, pero estamos bien seguros de que no

los aborreceremos. Dios nos concede esta gracia; bendita sea su bondad. Apoderarse de los coches de nuestra ambulancia es muy fácil; arrancar de nuestra alma la compasión hacia todos los heridos, es imposible: sepa la fuerza este reto de la piedad.

Aunque nos hemos propuesto ser hoy muy breves sobre este asunto, no terminaremos sin enviar la expresión de nuestra gratitud profunda a los jefes y soldados de la guarnición carlista de Orduña, que honrada y valerosamente defendieron a los hombres de caridad de las iras de la plebe, impidiendo un gran crimen, un gran dolor y una gran vergüenza. Sentimos no saber más que el nombre de uno de ellos, el comandante militar D. Pedro González: acaso ni él, ni sus compañeros, sepan nunca cuánto apreciamos su noble acción; tal vez Dios nos conceda alguna vez el poder manifestarles nuestro agradecimiento. Si algún favor podemos hacerles, si algún consuelo podemos darlos algún día, para ser recibidos como amigos con quienes estamos en deuda, no tienen más que decir: Somos de los que el 16 de Mayo de 1874 guarneceían a Orduña.

15 de Abril de 1874.

Desde un hospital.
Carta primera.

Señores Redactores de La Voz de la Caridad. Mis buenos y queridos amigos: Si los periódicos que se ocupan de política y de guerra tienen corresponsales en los grandes centros políticos y al lado de los ejércitos, La Voz de la Caridad, cuya misión en la prensa es representar los derechos del dolor y procurar consolarlo, no estará mal que reciba correspondencias de un hospital. Tendrán ustedes, pues, periódicamente, por algún tiempo, las mías, que sólo pueden interesar a los que piensan en las desdichas de la humanidad y las sienten en su corazón.

Salimos de Madrid sin novedad, es decir, con retraso, porque lo nuevo, lo inusitado, lo casi fabuloso, es la exactitud. Hicimos lo que se entiende por un viaje feliz, que así se llaman aquellos en que no se recibe ni susto, ni golpe, ni registro de bolsillo: aparte de esta felicidad, que pudiéramos calificar de material, no tuvimos otra; y como si la Providencia hubiese querido graduar el dolor para que mejor lo soportáramos, puso en nuestro camino un triste prólogo del tristísimo drama.

Al llegar a Pozáldez, vimos un grupo numeroso de mujeres y mozos, niños más bien. No había que preguntar quiénes eran ni qué hacían allí. El corazón afligido adivinaba las madres que iban a dar el último adiós a sus hijos, arrancados por la guerra al hogar paterno, tan jóvenes que pudiera decirse al seno maternal. Cuando un país se ve en la necesidad de convertir en soldados tan tiernas criaturas, su agitación, más que a los movimientos de la fuerza, se parece a las convulsiones de la enfermedad. Siento no ser pintor, gran pintor, para consagrar mi genio a pintar todos los dolores que consigo lleva la guerra y hacerla tan odiosa y tan odiada como merece serlo. De ningún modo llenaría mejor el arte su misión elevada que generalizando y haciendo penetrar en los ánimos el horror a los combates

sangrientos. En aquellas mujeres, que iban a decir adiós a los hijos de sus entrañas, en sus sollozos, en sus ademanes, en sus lágrimas, en su imposibilidad de llorar, en su agitación, en su abatimiento, en su dolor paciente o desesperado, estaba la guerra, toda la guerra, todas las fatigas de la marcha, toda la sangre del campo de batalla, todas las torturas del convoy de heridos, todas las angustias del hospital. Cuanto podían sufrir sus hijos había pasado, sin duda, por el corazón de las madres y se reflejaba en sus rostros. Yo vi en ellos como resumidos los desastres de la lucha homicida. Aquellas diferentes fases de una pena misma la hacían más aguda y más perceptible, la mostraban en sus detalles más minuciosos y en su conjunto más terrible. Por esa atracción que tiene lo grande, mi alma quería unirse a todas aquellas almas y como empaparse en todos aquellos dolores, sin perder ni un ¡ay! ni una lágrima, ni un grito desgarrador. Jamás podré olvidar aquel cuadro; siempre recordaré aquellas mujeres, en el momento de partir el tren, extendiendo los brazos como si quisieran detenerle! y la que dijo: no le vuelvo a ver más, y la que, llevándose al corazón entrambas manos, no podía llorar... y todas.

Si yo tuviera voto decisivo en alguna academia o fuese rico protector de las artes, ofrecería un premio al cuadro que mejor representara Las madres de Pozáldez. El genio estaba allí no en idealizar, sino en copiar la realidad. No había que pintar el dolor embellecido y contorneado, ni matronas de formas correctas, tez sonrosada y elegantes vestiduras, no; las madres de Pozáldez eran negras, desgredadas, haraposas, horribles para los ojos que como un espejo reproducen impasibles las imágenes, pero, transfiguradas por el dolor, tenían esa belleza sublime que desdeña formas y colores porque sale del alma y llega a ella.

Era, sin duda, el día señalado en la provincia para la entrega de los mozos de la reserva: en muchas estaciones del tránsito se repitieron escenas como las de Pozáldez, pero no tuve valor para seguir las presenciando; me oculté en el fondo del coche, corrí la cortinilla, lloré con los que lloraban, y comprendí mejor que nunca la horrible significación de esta frase, que con tanta indiferencia se lee en los periódicos: Han ingresado en caja ciento, mil, veinte mil mozos de la reserva.

Al llegar a Burgos, vi en la estación la bandera de la Cruz Roja: es de los socios de aquella ciudad, que acuden a dar caldos, refrescos y asistencia a los heridos; bendije en mi corazón la caridad y la constancia con que siguen haciendo bien, a pesar de tantos obstáculos como hallarán en su camino. La guardia y los centinelas que allí hay, los destacamentos que se ven en adelante a lo largo de la vía y las estaciones quemadas, nos indicaban la proximidad del teatro de la guerra, cuyos estragos empezaban a manifestarse. Miranda era el término de nuestro viaje, y en su linda estación, llena en otro tiempo de mercancías y animada por multitud de viajeros, no se ven hoy más que militares y material de guerra; sustitución que significa miseria y exterminio.

Miranda, punto de cierta importancia estratégica, según dicen, límite ahora de la línea férrea que pasaba por Vitoria, confluencia con la de Castilla, Rioja y Navarra, tocando al teatro de la guerra, es a la vez un parque, un cuartel, y un hospital, sin condiciones de ser ninguna de las tres cosas. Ha sido necesario suspender el culto en la iglesia principal para colocar municiones; la tropa se aloja en las casas, y los numerosos enfermos que envía el ejército no tienen donde albergarse; no hay hospital militar; el civil carece de espacio y de

recursos, y en las fangosas calles de este pueblo se han visto centenares de enfermos en el más deplorable estado. Las Señoras de la Cruz Roja de Madrid han procurado acudir a esta gran desdicha; pero como todo lo que se refiere a la Cruz Roja, y, tal vez con especialidad a la sección central de Señoras, halla en ciertas gentes disposición a ser interpretado de un modo poco benévolo, debo decir algunas palabras explicando la apresurada habilitación de un hospital, que en los primeros días no ha estado como debía estar, y que nuestro amigo Landa abrió para recoger los enfermos de más gravedad, que estaban literalmente sobre el fango de la calle. Ni teníamos aquí aún el material completo, ni los albañiles y carpinteros habían terminado las obras que no se han concluido todavía. La guerra, después de hacer las víctimas, dificulta de mil modos los medios de auxiliarlas. Los trabajadores se han convertido en soldados de uno u otro campo; la mano de obra, aun a precio excesivo, escasea; los materiales están embargados para hacer fortificaciones; ¡qué de dificultades y permisos para tener un poco de yeso!

Comprendo, amigos míos, el poco interés de estos detalles, que he abreviado mucho, pero que no he querido suprimir del todo por la razón que indiqué.

Dada la escasez de edificios que aquí hay, puede decirse que el que ocupa el hospital de la Cruz Roja es bueno: tenemos ochenta camas, que en un caso apurado podrían llegar a noventa o ciento. No hemos podido conseguir Hermanas de la Caridad, ni francesas ni españolas, ni de la Esperanza, ni Siervas de María; en ninguna parte había personal disponible: este vacío, que era grande, se ha llenado con mujeres caritativas; J. y M. han venido a traer su actividad incansable y su caridad sin límites a esta casa, auxiliadas por algunas señoritas de la población. Las dos más asiduas, y que no faltan nunca a la hora de repartir la comida, tienen una su padre y otra su hermano con los carlistas, y asisten a los soldados de la República como la cosa más natural y sencilla, con una sublime ignorancia del mérito de su acción. Las otras enfermeras tienen un hijo y dos hermanos en el ejército de la República; mientras el odio anima a los suyos unos contra otros, la caridad une a estas mujeres, que prescinden de todas las miserias, de todos los errores y de todos los crímenes de los partidos en armas.

No extrañen ustedes que esta carta no vaya muy ordenada ni correcta. La he interrumpido varias veces para ir a ver a un pobre oficial, cuya razón se halla perturbada por un ataque nervioso. Horripila el ver que aun en la sala de la enfermería, donde todo es paz, mansedumbre y amor, penetra el odio, aposentado hace tiempo en el corazón de los enfermos. El hombre de guerra delira combates; increpa a los suyos porque no avanzan; manda cargar a la bayoneta; denuesta a los enemigos, y los llama cobardes porque no salen de la trinchera: hace mal contraste la debilidad del enfermo con la cólera del soldado: no he tenido tiempo, ni aunque lo tuviese podría tal vez analizar el sentimiento de tristeza y de amargura que me produce este delirio bélico. Tal vez ha contribuido a esta exaltación nerviosa el estado eléctrico de ayer. Hemos tenido una tempestad que duró desde las tres y cuarto de la tarde hasta las nueve de la noche. Tres nubes, con fragor pavoroso, han descargado agua y granizo, destruyendo sembrados, destrozando viñedos y árboles, arrastrando ganados y, lo que es peor, matando a una niña de catorce años.

Pronto hará un año, viajando no lejos de esta tierra, hablaba yo con M. de

Las bellezas del físico mundo;
Los horrores del mundo moral,

inclinándome a la superioridad física de este planeta respecto de los imperfectos seres que lo habitan; pero él sostuvo que había armonía, correspondiéndose exactamente las bellezas físicas y morales, y las deformidades del vicio, del crimen, con los terremotos, sequías, inundaciones, huracanes y tempestades. Desde entonces he reflexionado sobre esto, y creo que tiene razón M.; el mundo físico y moral se corresponden; la chispa que mató ayer a la pobre niña se parece a la bomba que priva de la existencia al inocente indefenso en una ciudad sitiada.

Tenía más que decir, pero falta tiempo; será otro día. Saluda a ustedes afectuosamente.

Ha parecido.

Nuestros lectores recordarán, y algunos nos han preguntado por él con interés, un niño desaparecido de la casa paterna hace muchos meses y cuyos desolados padres habían agotado para hallarle cuantos medios puede sugerir el amor paternal. Cuando ya no tenían esperanza de volverle a ver, reciben una carta suya de Castro-Urdiales, donde estaba herido. Resulta que el niño, que aún no ha cumplido quince años, fue seducido por una persona, de cuyo nombre y circunstancias no queremos acordarnos, y escondido primero y llevado después al ejército carlista, donde entró en el batallón Cruzados de Castilla, Requeté Pequeño, que parece se compone de niños. Herido el 30 de Abril, cayó prisionero, y fue curado y llevado al hospital de la Cruz Roja de Castro-Urdiales. Su padre corrió en su busca; pero el comandante militar no podía entregarle, y la desolada madre temía que iban a arrebatarle de nuevo, contribuyendo a aumentar su dolor personas mal informadas y poco prudentes, que le hablaban de que siendo el niño cabo o sargento (parece que lo era), habría más interés en canjearle, y sería canjeado. Ya ha vuelto al seno de su familia.

Que Dios perdone a los que han causado tantas angustias y hecho derramar tan amargas lágrimas; que la opinión lance un grito de reprobación contra los seductores de niños y de adolescentes, que sigilosamente los arrebatan a los desconsolados padres. Los del niño Francisco Pereda nos ruegan hagamos pública su gratitud a la Cruz Roja, que con amor ha recogido y cuidado a su hijo; a la Sra. Duquesa de Medinaceli, que se interesó por él, y a la Sra. Duquesa de la Torre, que, poniéndose, sin duda, en lugar de la madre del pequeño prisionero, ha alcanzado inmediatamente la orden de que sea devuelto a su familia.

15 de Junio de 1874.

Contra calumnia, resignación.

Excma. Sra. Duquesa de Medinaceli.

Miranda de Ebro, 2 de Junio de 1874.

Muy señora mía y de toda mi consideración: A propósito de lo que tirios y troyanos dicen de la Cruz Roja, recuerdo la declaración de un doctor anglo-americano, de que no continuaba la polémica con su adversario porque decía éste más disparates en una hora que él podría rebatir en un año. Al ver las calumnias, las interpretaciones malévolas, las reticencias y el hablar y el callar malicioso, podríamos hacer una declaración análoga a la del doctor inglés si no necesitáramos para auxiliar a nuestros pobres heridos la cooperación de los que nos la negarán extraviados por la calumnia, y si pudiéramos dar al triunfo de la verdad esos plazos que es posible conceder cuando se discuten principios.

Yo he procurado y procuraré restablecer la verdad de los hechos y pero sin hacerme la ilusión de que he de conseguirlo: quisiera que usted y las demás consocias vieran y aceptaran la situación tal como es: tenemos que resignarnos a que se desconozca nuestra recta intención, a que se interpreten mal nuestras palabras, a que se callen o se nieguen nuestras obras, a que la calumnia nos denueste y a que el error y la malicia vayan publicando nuestro descrédito. Una vez aceptado el difícil papel de calumniadas, dejando a nuestros calumniadores el suyo, fácil y desdichado, tendremos mayor tranquilidad de ánimo, dedicando al socorro de los heridos el esfuerzo que podría distraerse en una lucha inútil. El hacer bien así es muy difícil, ¡pero es tan hermoso! Cuando los heridos o los enfermos reciben eficaz auxilio, ellos no saben que aquella cama limpia, aquella sana alimentación, aquellas curas esmeradas que restablecen pronto su salud y tal vez salvan su vida, significan una lucha larga, difícil, perseverante; no saben qué de injusticias ha sido necesario arrostrar o despreciar para poder hacer aquella buena obra; no saben las amarguras que ha costado cada consuelo que les llega; pero Dios lo sabe y lo sabemos nosotros, y esto, no sólo basta, sino que aumenta la interior satisfacción de la buena obra en la medida de las dificultades que hay que vencer para hacerla; de modo que, poniéndonos en este terreno, que es el firme, de convertir los obstáculos en méritos, toda la pérdida será para nuestros calumniadores, y nuestra toda la ganancia.

Además, no debemos exagerar las cosas: si hay personas que nos desconocen y calumnian, también las hay que nos hacen justicia y nos auxilien eficazmente. Nuestros hermanos de París, de Londres, de Amberes, de Bruselas, de Cádiz, de Sanlúcar, de Ciudad Real, de Burgos, y tantas personas caritativas como nos han auxiliado con sus donativos, nos sostendrán con su aprecio y con su fe. Hágales usted saber que, gracias a sus cuantiosas limosnas, hay una limpieza y una abundancia en el hospital de la Cruz Roja de Miranda que nos hace bendecirles a todas horas. Apenas llega un enfermo, se le muda de ropa y se le mete en limpia cama. Todos toman caldo como hay en muy pocas casas, con gallina, que, aunque caras, no faltan nunca, y jamón de los de Sanlúcar, que aún duran; beben el riquísimo vino de la misma procedencia, inmejorable al decir de los inteligentes. Todos los enfermos tienen babuchas para que no pongan los pies en el ladrillo, y cuando se levantan reciben calcetines, elástica, etc., porque aquí hace frío, y algunos soldados están casi desnudos, y otros con las ropas que, incluso las de paño, hay que enviar al río inmediatamente.

Con este esmero en la limpieza y en la alimentación, el haber saneado el edificio haciendo pasar una corriente de agua constante que arrastra las inmundas, y la inteligente

asistencia facultativa de nuestro médico, y la piedad y caridad de nuestro capellán y de las dos socias venidas aquí y que alternativamente velan cuando hay enfermos de peligro; con todos estos elementos las curaciones son rápidas, y el tifus, que amenazaba seriamente nuestro hospital, se ha aislado a cuatro casos, de los que sólo uno ha sucumbido. Es una grata satisfacción ver el gran movimiento que hay en nuestro hospital. Llegan los hombres escuálidos y, al parecer, casi sin vida, y a los ocho días de limpieza, descanso, buena alimentación y esmerada asistencia médica, están repuestos.

Un día, temiendo un sangriento combate próximo, la autoridad militar mandó evacuar de enfermos trasladables todos los hospitales de la línea del Ebro. Fue grande la consternación, de los del nuestro. -Que nos den el alta, decían; no queremos ir a otro hospital.- ¡Y qué alegría, después de estar ya camino de la estación, cuando vino contraorden y volvieron! Como de otros hospitales huyen, hay empeños para entrar en el nuestro, y estaría ya lleno de enfermos si abriéramos la mano y no reserváramos el mayor número de camas para los heridos, que ahora son pocos, pero que tememos que no tardarán en aumentar.

Como este pueblo es de mucho tránsito de tropas, llegan enfermos; nosotros recogemos los que no pueden seguir; y, no obstante, sólo uno ha muerto, como he dicho.

Procuró usted inculcar en el ánimo de las consocias que se consuelen del mal que se dice con el bien que se hace; llegará el día de la justicia, y si tarda, tanto peor para los que nos la niegan.

Nuestros coches están en Lodosa; serán los únicos para la conducción de heridos graves.

Salude usted a las consocias, y dígalas que tengan como seguro que por cada calumnia recibimos cien bendiciones, y aunque éstas no se publican en los periódicos, se sienten en el corazón y le consuelan.

Me repito, etc.

1.º de Julio de 1874.

Desde un hospital.
Carta segunda.

Señores redactores de La Voz de la Caridad.- Mis buenos y queridos amigos: Al mismo tiempo que digo algo de lo que pasa por aquí, contestaré a algo de lo que se dice por allá y por otras partes, y no creo exacto. Los errores, perjudiciales todos, obran directa e indirectamente, según la índole de los objetos sobre que recaen; los que se refieren a cosas de caridad son de los que tienen una acción directa, como que paralizan movimientos o los determinan.

Las dos cosas que más alejan de los hospitales son: el temor a las enfermedades contagiosas, y el efecto que produce ver tantas lástimas. Cuando hay en un hospital precauciones y limpieza esmerada, tengo por completamente infundado el temor de contagiarse con ninguna enfermedad o de comprometer su salud viviendo en una atmósfera malsana. En nuestras salas no se nota ningún mal olor, y es seguro que tienen aire más puro y sano que la mayor parte de las alcobas de Madrid, donde se aposentan personas que se horripilan a la idea de venir donde estamos en mejores condiciones higiénicas que ellas. Si a esto se añade la precaución de que los asistentes salgan algunos ratos al campo, como aquí lo hacemos, y tengan una vida metódica y perfectamente ajustada a las reglas de la higiene, resultará un estado de salud tan perfecto como sea posible, dadas las condiciones del individuo: aquí lo estamos probando prácticamente.

En cuanto a la salud del alma, gana infinito. Esta gran masa de dolores ajenos, si no impone silencio, facilita la resignación con los propios; como un fuerte revulsivo, lleva el sufrimiento, no sólo donde hace menos daño, sino donde se ennoblece perdiendo su carácter individual y egoísta, y convirtiéndose en compasión. El consejo, muy sabido, de que nos comparemos en nuestras desdichas con otros que son más desdichados, no suele ser remedio muy eficaz cuando la comparación es un acto reflexivo; pero tiene gran poder si resulta de una serie de hechos palpables, de impresiones fuertes que vienen sin que las llamemos y se imponen de una manera poderosa e irresistible. Tal vez el primero y más infalible premio de no huir de los espectáculos del dolor son esas lecciones que encierran y que toma más o menos, quiéralo o no, todo el que los presencia.

Después de la mayor facilidad de resignación para los males, viene el aprecio de los bienes, cuyo valor pone en relieve el que de ellos está privado. Cuando se ve un pobre enfermo con hambre devoradora y que no puede comer, con sed ardiente y que no puede beber, con imperiosa necesidad de sueño y que no puede dormir, y cuando se ven muchos que así están, el bien de comer, de beber y de dormir, que pasaba desapercibido, adquiere un valor inmenso, lo mismo que la ausencia del dolor físico, ventaja en que no habíamos reparado.

Además se reciben profundas lecciones en forma de ejemplos. Un hombre ignorante, muy inferior a nosotros respecto de la inteligencia, aparece en las terribles pruebas de la enfermedad con una gran superioridad moral, resignándose sencillamente, sin aparato y, al parecer, sin esfuerzo, con males que tal vez abatirían nuestro ánimo. En el combate con el dolor físico, ¡qué de heroísmo a veces en estos oscuros y anónimos campeones, y cuánta debilidad en los que tienen nombre y grado superior! ¡A cuántos de éstos, pequeños, según el mundo, llega por camino recto y firme la resignación, que tantos rodeos emplea y tantas dificultades halla para calmar las impacencias y los movimientos desesperados de mucha gente culta y aun de los tenidos por filósofos y sabios! Muchos a quienes podríamos enseñar a leer nos enseñan a sufrir, que es ciencia harto necesaria en este valle de lágrimas.

En cuanto a la impresión que cansa ver tantas penas, también se hace un cálculo que no es exacto. Se dice: si ver un enfermo o un herido me hace un efecto igual a uno, el ver cien heridos o cien enfermos me impresionará como ciento. Al discurrir así, olvidamos que nuestra capacidad de sentir no es indefinida; que halla un límite; que cada uno tiene un máximo de compasión que dar, del cual no es posible que

pase, y que se distribuye entre todas las desdichas que la inspiran, siendo providencial que llegue a cada una el total de la que se tiene para todos. Los socorros materiales no pueden prestarse sino en número determinado; un hombre puede socorrer a diez, a veinte, a cuarenta heridos, no más; pero compadecer puede a ochenta, a doscientos mil, llevando su simpatía y buena voluntad de auxiliarlos íntegra para cada uno.

Resulta que no sufrimos al compadecer en proporción al número de desdichados que compadecemos; que nuestra pena está limitada por nuestra capacidad de sentir, y que la voluntad que acude íntegra al consuelo de todos, por muchos que sean, no determina para el corazón un número infinito de dolores.

Por último, hay una cosa que indemniza ampliamente de todas las molestias y penalidades que puedan sufrirse, y es la satisfacción del bien que se hace: este bien es palpable, evidente. Cuando se escribe, ¿quién sabe para qué y para quién? Tal vez no se lea, tal vez no se entienda, tal vez se comprenda mal; aunque nada de esto suceda, tardará meses, años o siglos en ser un hecho aquella idea que emitimos, y, lo que es todavía peor, puede ser errónea; respondemos de nuestra buena voluntad, mas ¿quién está seguro del acierto? Pero al acercarse a esa masa de dolores que se llama hospital, con la voluntad de consolarlos, esta voluntad es un hecho, Dios parece que la premia con algo parecido a la omnipotencia; decimos: el consuelo sea, y el consuelo es. El cuidado para dar las medicinas, la limpieza, la alimentación sustanciosa, la dulzura, sustituyen al descuido, al abandono, al desaseo, a la aspereza, y las consecuencias materiales y morales son inmediatas y visibles. ¡Qué satisfacción ver todo aquel bien, que no se haría sin nosotros, y procurar hacer veces de madre para los que en su dolor la llaman! Bien claro se ve la exactitud con que se ha dicho: Consolad y seréis consolados.

Insisto sobre esto, porque un establecimiento benéfico en general, y un hospital en particular, abandonado a personas mercenarias, es una desdicha para los que a él se acogen, en vez de ser un gran bien; y las almas caritativas se retraen porque se exageran las penalidades y se desconocen las satisfacciones que puede haber en esta práctica de la caridad.

Tal vez piense alguno que exagero, o replique en son de burla que, al decir mío, la ventura se halla asistiendo enfermos. Ya sé que, caso de hallarse en alguna parte, no será, ciertamente, en un hospital; no invito para que acudan a él a los dichosos de la tierra, pero éstos son tan pocos en número, que bien puede prescindirse de él como de cantidad infinitamente pequeña. Aquí, ciertamente, no pueden hallarse alegrías; pero los que se han despedido de ellas tácita o expresamente, que son muchos, ¿no podrían venir a buscar satisfacciones? Pueden aún tenerse muchas en la vida cuando se ha renunciado a la felicidad.

Los que se empeñan en ser felices sin condiciones para conseguirlo, se asemejan a los que quieren parecer siempre jóvenes y sostienen contra los estragos del tiempo una lucha imposible. Además de la vejez, tienen el trabajo de pretender ocultarla, la pena de no conseguirlo la irrisión de haberlo intentado: en vez de ancianos respetables, son viejos ridículos.

El empeño de ser dichoso, dado cierto estado del alma, no es menos absurdo que el de parecer joven en la decadencia del cuerpo. Viviendo para los otros es como únicamente se encuentra alguna dicha para sí: la gente hastiada, aburrida, desesperada, es la que no ha dicho: Si no puedo ser feliz, quiero ser útil, y no ha convertido su existencia en un instrumento para el bien, ni podido recibirlo por reflejo cuando ya directamente es imposible.

Deja a Dios el cuidado de la vida,
Que no abandona al que de sí se olvida.

Vuelvo al hospital. ¡Cuán horrible es la guerra considerada desde él! ¡Qué de dolores y de injusticias y de maldades y de absurdos, que no se habían imaginado, se perciben desde este punto de vista! Se ha empezado, y es necesario continuar desenmascarando este monstruo que se disfraza con apariencias humanas y hasta, honradas; es necesario hacer penetrar la luz en esas cavernas donde inmola millares de víctimas a favor de la obscuridad de la ignorancia y del silencio de la conciencia; porque sólo los ignorantes y los perversos pueden lanzarse a las luchas homicidas y encomendar a la fuerza las soluciones del derecho.

Hemos pagado ya tributo a la muerte: ha fallecido Hilario Fuentes, joven que no tenía la naturaleza de hierro que se necesita para resistir la vida de los campamentos con mal vestido y mal alimento; es una de las muchas víctimas de la guerra, que no figurará como tal porque no murió en el campo de batalla, ni de resultas de las heridas. Cuidado esmeradamente, recibió los auxilios de la ciencia, los consuelos de la Religión, y sobre su tumba no han faltado ni las oraciones de un sacerdote, ni las lágrimas de una mujer: triste consuelo para su pobre madre, pero no podemos enviarle otro.

Aquí se dice todos los días que al siguiente se da la gran batalla, y estamos en perpetua zozobra y temor de ver llegar las numerosas víctimas. Cualesquiera que sean los planes del General en jefe, comprendo que habrán tenido que modificarse por el temporal. Continúan las nubes, los truenos y los rayos; anteayer pereció un joven de diez y siete años: van dos en pocos días. Parece que, al ver los preparativos de la lucha homicida, y los combatientes, sordos a la voz de la humanidad, que les manda deponer las armas, y próximos a despedazarse, la Providencia tiene un terrible mensajero, irritado y destructor como ellos, y para separarlos envía la tempestad. A pesar de su insistencia, aquí nunca vista, según dicen, pasará. Se crearán los campos, bajarán las aguas, las enturbiadas volverán a ser cristalinas, saldrá el sol, y los hombres no retrocederán de las vías de la impiedad, no oirán ningún aviso del cielo, y ensangrentarán la tierra, lanzándose ferozmente a la aplazada lucha. El tiempo no pasa para la reflexión y para el arrepentimiento, sino para acumular mayores medios de hacer daño, más elementos de destrucción. ¡Quiera Dios que no se empleen, al menos en tan grande escala como se teme!

23 de Junio de 1874.

Abnegación, constancia, constancia, fidelidad.

I.

En calle angosta, apartada,
y en un humilde aposento,
está una mujer llorosa,
toda vestida de negro.
Un niño, que apenas habla,
juega sentado en el suelo,
y la infeliz mira el otro
que se ha dormido a su pecho.
Se ve pintado en su rostro
tan profundo desconsuelo,
se revela en su mirada
tan amargo sufrimiento,
que en ella decir parece:
-¡Llorad, vuestro padre ha muerto!
Y los pobres inocentes,
sin ver su dolor acerbo,
siguen el uno jugando
y el otro entregado al sueño.
-Sed venturosos, murmura;
no lo seréis mucho tiempo,
hijos de mi corazón;
el hambre vendrá bien presto
a robaros el descanso
y los infantiles juegos.
Esta idea de tal modo
aflige el amante pecho,
que su alma está destrozada
y sus ojos están secos.
Abatida queda, inmóvil,
y guarda triste silencio,
que interrumpe otra mujer
con palabras de consuelo.
-Cecilia, la triste exclama,
fuerza es que nos separemos.
-¿Me despediréis, señora?
¿Os he faltado? ¿Qué he hecho?
-¡Faltarme, buena Cecilia!
grandes servicios te debo;
pero es fuerza separarnos,
porque recursos no tengo.
Lo sabes; con tu buen amo
se agotaron los postreros...
la miseria nos aguarda...
fuerza es que nos separemos.

-¡Y he de dejaros tan triste!...
¡Y estos niños!...¡No los dejo!
Yo de mis cortos salarios
algunos ahorros tengo...
No me lo llevéis a mal...
con el alma os los ofrezco.
Lavaré, que soy robusta,
y plancharé con esmero,
y coseré noche y día,
y saldré a cuidar enfermos...
No ha de faltarme trabajo;
cuanto gane será vuestro.
-¡Qué sacrificio, Cecilia!
-No, no señora.

-Le acepto;
tú eres mi sostén, mi amparo;
tú eres mi único consuelo.
Mis hijos tienen dos madres.
¡Dios mío! Ya no me quejo.

II.

-¿Qué nueva pena os aqueja
que tan afligida os veo?
-Cecilia, ¿por qué ocultártelo?
en mi pobre madre pienso.
Decrépita, enferma, sola,
pobre; sus días postreros
van a serle muy amargos.
-¿Y por qué no la traemos?
-De tantas cargas, Cecilia,
habrá de abrumarte el peso.
-¿Qué cargas queréis decir,
señora? Yo no las siento.
¿Para qué nos dará Dios
fuerza a los que estamos buenos,
sino para repartirlas
con los míseros enfermos?
Si con afán y trabajo
se puede hacer algo bueno;
si al infeliz que padece
se logra llevar consuelo,
anda el alma tan activa
y el corazón tan ligero,
que todo se hace volando
y todo se encuentra hecho.
Si otra razón no os detiene
que de abrumarme el recelo,

venga vuestra madre anciana,
vamos a buscarla presto.

III.

-Dame la mano, Cecilia;
fuerza es que nos separemos.
Llegó ya mi última hora;
llegó ya, morir me siento...
Algo quisiera decirte
de lo mucho que te debo...
Mis lágrimas te lo digan,
porque palabras no tengo.
Sé la madre de mis hijos...
los bendigo y te los dejo...
Hijos míos, respetadla...
queredla cual yo la quiero.
Por ti viví resignada....
por ti consolada muero...
Venid los tres...que os abrace...
y os dé el ósculo postrero...
Adiós...-Y la moribunda
exhala el último aliento.
Sólo gemidos dolientes
a sus voces respondieron;
mas ella partióse en paz
de la eternidad al seno:
las almas que se comprenden
no han menester juramentos.
Descansa, pobre mujer,
duerme en el último sueño,
duerme tranquila; tus hijos
no están desvalidos, huérfanos;
de Cecilia cariñosa
hallan el amante seno.
Los ampara, los sostiene,
los educa con esmero.
Jamás le parecen grandes
sus sacrificios inmensos,
porque no mide sus dones
el corazón cuando es bueno.
Y vosotros, los que hallasteis
tan cariñosos desvelos,
débiles y desvalidos,
y amados con tal extremo,
Cecilia fue vuestra madre,
sed siempre sus hijos buenos;
pagad la deuda sagrada

con amor y con respeto.
Acudidla en su vejez
Cual os cuidó pequeñuelos,
y llamadla ¡Madre mía!
y sed su dulce consuelo,
y rodead amorosos
y tristes su mortal lecho,
y con suspiros del alma
recoged su último aliento.
De rodillas, y llorando
sobre sus queridos restos,
grabaréis esta leyenda
en loma de mármol negro:
«Aquí Cecilia descansa;
salúdala, pasajero.
Virtudes tan elevadas
que ofrecen tan alto ejemplo,
se respetan en la tierra
y se premian en el cielo.»

15 de Julio de 1874.

Desde un hospital.
Carta cuarta.

Señores redactores de La Voz de la Caridad.

Mis buenos y queridos amigos: En vista de que mi tercera carta pareció comprendida en la prohibición de publicar nada que tenga relación con la guerra, porque me extendía en algunas consideraciones sobre sus víctimas, abogando por los pobres heridos y más aún por los enfermos, que por regla general inspiran menos interés y simpatía, suspendí mi correspondencia con ustedes; pero por severas que sean las órdenes que sobre imprenta rigen, y por inflexibles que se muestren las autoridades al ponerlas en ejecución, me parece imposible que no me sea permitido hacer algunas observaciones sobre lo que se ha llamado por algunos el abandono de la ambulancia de las señoras de la Cruz Roja de Madrid, y decir cómo en su nombre he distribuido los efectos sanitarios que no se necesitaban en el hospital de Miranda de Ebro. No se ha de negar el derecho de defensa en materia que nada tiene que ver con la política o las operaciones militares; ni puede parecer mal que las personas caritativas sepan que no se perdona medio de que sus dones tengan la más oportuna y útil aplicación.

Veo por algunas cartas que, de resultas de haber cesado la ambulancia de las señoras de la Cruz Roja de Madrid, varias personas retiran sus donativos, algunas les niegan sus simpatías, y no falta quien les dirija algún cargo. Como la limosna es voluntaria y la

simpatía espontánea, nada diré; pero de los cargos sí, porque la justicia es obligatoria y todos tienen derecho a reclamarla.

Los frutos de la calumnia tienen que ser venenosos; las que se han dirigido a la Cruz Roja han dado los suyos. Conocidos son del público que se ocupa algo de estas cosas los atentados de Galdames y Orduña; cómo los servidores de nuestra ambulancia estuvieron para ser asesinados por la plebe carlista de aquella ciudad, y cómo el Marqués de Valdespina no permitió que salieran los dos coches que pasaban por el territorio que ocupa. Inútiles han sido cuantas gestiones se han hecho para que los devuelva. Al remitir a su campo, y bajo la salvaguardia de la Cruz Roja, un donativo de efectos sanitarios, nuestro encargado en Bilbao creyó que era buena ocasión para rescatar los carruajes, y envió dos mulas, que también se han quedado por allá; parece que se les permitía salir creyéndolas de alquiler, pero al saber que eran de las señoras de la Central fueron detenidas, sin que hayan vuelto a poder de su dueño.

La comisión de la Cruz Roja de Navarra, que tanto y tan bien ha trabajado, compuesta de personas de diferentes opiniones políticas, y cuya neutralidad era reconocida y respetada por todos, pudiendo sus individuos recorrer entrambos campos sin más salvoconducto que su bandera, ha tenido hace meses que limitar su acción a las poblaciones, creyendo peligroso salir al campo a recoger heridos: ni el que haya dado más pruebas de confundirlos a todos en su corazón, puede apresurarse ya a prestarlos auxilio fuera de las murallas o lejos de la protección de la fuerza armada.

Dorregaray pasa una comunicación diciendo que puede ir la Cruz Roja a Irache a recoger los heridos prisioneros; y no obstante esta orden, los que han ido a buscarlos han sido insultados, amenazados y maltratados, siendo preciso pedir una escolta para que el populacho y la soldadesca carlista no atropellase la bandera de la Cruz Roja y a los que con tanta caridad y tanto valor la han arbolado en Estella.

¿Qué significan estos hechos? Que es absolutamente imposible, de imposibilidad material, que nuestra ambulancia funcione, porque la bandera de la Cruz Roja, lejos de ser una garantía, es un peligro; que, siendo tratada como enemiga, no puede cumplir su misión de neutralidad y atender igualmente a los heridos de entrambos campos; y, finalmente, que caso, muy dudoso, de que encontráramos personas que fueran en los dos coches que nos han quedado, era exponerlas a un riesgo seguro y probablemente sacrificarlas, cosa que en conciencia ni en razón podemos hacer.

Si los carlistas utilizan para sus heridos los carruajes de que por fuerza se han apoderado, dejándoles la fealdad del medio, se cumplirá nuestro fin; los dos coches prestados a la Sanidad militar del ejército de la República han hecho y pueden hacer un gran servicio; y si pudieran hablar y repetir lo que han oído en Orduña y Estella, harían callar a los que nos acusan de haber metido la ambulancia. Compréndase bien; nuestra ambulancia no se ha retirado: de la mitad, que responde el Marqués de Valdespina; la otra mitad funciona como puede: lo imposible no obliga a nadie; hemos dejado los carruajes para que se utilicen; hemos retirado la gente porque nunca tendremos como racional y justo por curar heridos provocar asesinatos.

Así, pues, al que nos niegue su simpatía no hemos de exigirselas; el que nos retire su socorro está en su derecho; pero no le tiene el que nos acusa por no hacer lo que es imposible que hagamos. Aunque la esperanza de una reparación y el deseo de no agriar más los ánimos hayan sido causa de que nos limitemos a dejar que el público conozca los hechos, creo que no está de más hoy que saquemos de ellos las consecuencias naturales.

Si algún pobre herido va torturado en una carreta, en vez de ir con la posible comodidad en uno de nuestros coches; si otro se desangra en el campo de batalla por no recibir el pronto socorro que pudiéramos darle, ni somos responsables de las torturas del uno, ni la sangre del otro caerá sobre nuestras cabezas. Dios sabe si hemos trabajado con fe perseverante para la creación de una ambulancia; Dios sabe si quisimos que auxiliara a todos los heridos igualmente, sin distinción del campo de que procedían; Dios sabe si este nuestro deseo se realizó fielmente en el poco tiempo que hemos podido enviar socorros al campo de batalla. Del bien que nos han impedido hacer, que respondan los calumniadores de la Cruz Roja; sobre su conciencia van los dolores que no nos han dejado mitigar; la nuestra está tranquila, aunque afligido nuestro corazón, no por la injusticia con que se nos trata, sino por los resultados que para los pobres heridos tiene.

Aunque con dos meses de retraso en la noticia, no quiero dejar de decir a las personas de España y del Extranjero que nos favorecen con sus donativos, que después de la batalla de Monte-Muro llevó oportunamente a los hospitales de Navarra 300 sábanas, 120 camisas, vino generoso, sustancias alimenticias, y trapos, hilas y vendajes, de que estaban muy necesitados. Suprimo todas las impresiones que allí recibí y había comunicado a ustedes, todas las observaciones que me habían parecido oportunas; pero séame permitido decir a las caritativas personas que confían sus limosnas a las señoras de la Cruz Roja de Madrid, que no se perdona medio, ni gasto, ni molestia para que lleguen cuando y adonde son más necesarias; séame permitido asegurarles que todo lo que no es indispensable en el hospital de Miranda de Ebro se distribuye equitativamente; séame permitido, en fin, implorar la pública caridad en favor de los hospitales de Navarra, necesitados de ropas y efectos sanitarios, y que por el mal estado de las comunicaciones se hallan en un aislamiento que dificulta mucho los socorros. He dejado organizado el modo de remitirlos con prontitud y seguridad; pero, aunque sea triste, es preciso decirlo, hoy nos faltan; y sabiendo que en Olite y Tafalla se necesitan hilas, trapos y vendajes, no podemos remitirlos por hallarse vacío nuestro almacén. ¡Que la activa compasión de nuestros lectores pruebe una vez más que la caridad verdadera no se cansa, y acuda como solía con sus piadosas ofrendas para aliviar la suerte de los pobres heridos!

Una gran idea.

Las crueldades de toda lucha a mano armada, crecen con el tiempo como las garras de una fiera. Cada día que pasa obscurece la luz de alguna verdad, enciende las iras de algún impulso iracundo, trastorna alguna noción equitativa, despierta algún perverso instinto, arroja en la balanza de la justicia alguna pasión feroz, y cuando han pasado días y meses y años, se van viendo transformaciones repugnantes y horribles, vicios que se propagan y

virtudes que se extinguen, y la guerra hacer al mismo tiempo víctimas, mártires y monstruos.

En la prolongación de la impía lucha que nos devora pueden verse los progresos de la injusticia, y entre otras mil desdichadas pruebas, la falta de respeto a la bandera de la Cruz Roja, no hace muchos meses égida segura, hoy enseña inútil o peligrosa para el que la lleva; aquel hermoso lema: Los enemigos heridos son hermanos, no parece ya, como en otros días, cosa natural y sencilla; la caridad halla mayores dificultades cada vez, y se llama generosidad magnánima al simple cumplimiento del deber: síntoma fatal, porque quien encomia las acciones vulgares, muy cerca está de disculpar las perversas.

Pero la caridad en la guerra no es uno de esos pensamientos que nacen para morir; no es antorcha que se apaga como luz en pozo inmundo, ni ángel que se vuelve al cielo por no hallar en este valle de lágrimas corazones donde pueda morar la inspiración divina; no: pasarán la calumnia y la pasión, y la caridad en la guerra no pasará: aunque no lo fuera permitida ninguna manifestación material, viviría en algunas nobles almas como fuerza sagrada que se conserva religiosamente para ser transmitida a otra generación menos culpable y desdichada. No lo es tanto la nuestra que la caridad en los campos de batalla sea solamente una aspiración: aun en medio de los horrores de la guerra civil, sus apóstoles tienen fe y perseverancia; ningún obstáculo les detiene; ningún desengaño los descorazona. ¿Qué importa que su bandera no sea respetada? Mientras su corazón ame, la idea triunfa.

Nuestro amigo el Dr. Landa escribía no hace muchos días: »Si no podemos llevar una ambulancia, hemos abierto un hospital; si un camino se nos cierra, encontraremos ciento; si una buena obra se nos prohíbe, haremos otras mil. Ya que tiene usted la bondad de desear todavía mis consejos, proponga a ese comité (el de las señoras de la Cruz Roja de Madrid) un medio de influir, no ya después de la batalla, sino en el furor de ella, introduciendo, allí donde sólo reina el odio y la ira, un interés favorable a la humanidad. Tal objeto me propongo con el proyecto que por medio de D.^a Concepción Arenal he remitido a usted, para la institución de premios a los que protejan la vida de los heridos y a los camilleros que más trabajen.»

El proyecto del infatigable amigo de los heridos es dar en cada batalla cuatro premios de a mil reales, dos en cada campo, uno a los portadores de la camilla que más trabaje, otro al que proteja la vida de un enemigo herido.

Por demás está el decir que la idea es hermosa, santa, que será fecunda en beneficios, y que todas las dificultades que puedan oponerse a su realización serán fácilmente superadas si se adquiere el convencimiento de su importancia. La Cruz Roja no puede emplear sus fondos de un modo que responda mejor a la elevada idea en que tiene su origen. Si nuestra ambulancia no puede llegar a los campos de batalla, aún le es dado a nuestra compasión penetrar en ellos, y estimular la del soldado camillero y la del valiente que protege la vida de un enemigo por tierra. Al ofrecerlos un premio, no sólo pueden salvarse algunas vidas, sino que se proclama la excelencia de la caridad, se enaltecen los sentimientos generosos, se consolida en las conciencias que lo necesitan el vago sentimiento de respeto al herido y la santa idea de no ver en él más que un hermano.

Esperamos que el pensamiento, depositado por nuestro excelente amigo en manos de las señoras de la Cruz Roja, caerá como buena semilla en tierra fértil; esperamos, no sólo que será por ellas convertido en un hecho, sino que servirá de ejemplo, que será imitado por asociaciones o individuos que tienen medios para realizarle. Dichosos los poseedores de bienes de fortuna que les permiten llevar su compasión al campo de batalla, y recordar a los hombres que son hermanos, en el momento en que más lo olvidan culpables y crueles

15 de Septiembre de 1874.

A...

Aunque una sola vez lo hemos dicho, nos ocurre, casi siempre que para el público escribimos, compararnos al náufrago que mete en una botella un papel, con la remota esperanza de que llegue a alguna lejana playa, y allí sea visto y leído por quien piadosamente cumpla una última voluntad, o sea el eco de alguna idea útil en el concepto del que la consignó.

Al empezar este artículo hacemos una vez más la triste comparación: ponemos por epígrafe una letra y unos puntos, que significan nuestra imposibilidad de dirigirnos a nadie, no teniendo esperanza de que nos atienda ninguno. Hemos pensado sucesivamente en el señor Ministro de la Guerra, en el de Fomento, en el señor Gobernador de la provincia y en la Compañía del ferrocarril de Tudela a Bilbao, en una o varias asociaciones caritativas, en una o varias personas ricas y de cuya caridad pudiera esperarse algo, y tristemente hemos ido desechando el pensamiento de recurrir a personas, funcionarios o colectividades determinadas, por parecernos que recurriríamos en vano. Arrojamus, pues, al borrascoso mar de la sociedad otra botella con otro papel, que tal vez no lea nadie, nadie al menos de los que puedan hacer lo que le decir vamos.

Hay entre Miranda de Ebro y Haro un sitio llamado Las Conchas, donde los carlistas hacen fuego a los trenes. El valle se estrecha allí, en términos de formar una garganta que atraviesa el río, a cuya margen izquierda hay parapetos naturales formados por las rocas, y además, según dicen, trincheras abiertas por los que desde ellas hacen fuego a los indefensos viajeros; al maquinista se le ha blindado la máquina, los que van en primera blindan los coches poniendo los almohadones del lado del proyectil, y los pobres de tercera se agachan para guarecerse con las tablas del carruaje, débil barrera contra la fuerza del proyectil.

No sabemos los heridos que habrán ido a Haro; a Miranda en pocos días llegaron tres; una mujer, un paisano y un sargento de carabineros: este último ha muerto después de veintidós días de acerbísimos dolores, porque la bala, deformada al pasar la tabla del coche, lo destrozó horriblemente el hueso de la cadera. En medio de intolerables dolores murió el pobre Segundo Elizondo, joven gallardo, simpático, lleno de vida, amante y amado de una esposa y dos tiernos hijos, de quienes era el único sostén. En el hospital de la Cruz Roja causó impresión profunda su muerte; Dios le haya llevado a mejor vida y dé amparo en ésta a sus pobres huérfanos y a su desolada viuda ¡Pobre mujer! ¡Qué habrá pasado por ti

cuando, en lugar de tu bueno y querido compañero, has visto al jefe, que te llevaba la noticia de su muerte, y el reloj que midió su última hora! ¡Y pensar que esta horrible desgracia podía haberse evitado con un poco de lana, de cerda, de pelote, de cualquier cosa que embotase la bala!

Las cosas continúan así, y según todas las apariencias continuarán por largo tiempo. De nada sirve clamar contra el hecho de hacer fuego sobre gente indefensa, ancianos, mujeres, niños, heridos, enfermos, etc.: no entendemos de estrategia y planes militares para saber si puede evitarse o no el peligro de ese obligado paso; lo único que nos ocurre es hacer en todos los coches lo que se hace en los de primera. ¿Pero dónde están los almohadones? Precisamente para esto quisiéramos hallar autoridad, persona o asociación que mandara hacer unos colchoncillos de cerda, de pelote, de la materia más barata y del grueso que se creyera necesario para embotar las balas a la distancia conocida de donde parten y después de atravesar las tablas de los carruajes. Estos colchoncillos se entregarían al jefe de estación de Miranda de Ebro, que los haría colocar en los coches a medida que fuesen necesarios, y que pasaría nota al de Haro para que los recogiera allí y volviese a colocarlos en los trenes ascendentes, a no ser que fuera necesario conservar el blindaje hasta Logroño, porque en Fuenmayor parece que también llegan las balas a los coches.

El remedio es bien fácil, bien sencillo; un poco de dinero y de buena voluntad bastaría para evitar desgracias como la de Segundo Erzondo, y el grandísimo sobresalto en que van los viajeros que no pueden parapetarse y las personas a quienes inspiran interés y los ven partir o esperan con ansia su llegada. Cuando en Miranda o en Haro se ve a los viajeros de primera formar sus parapetos, y a los de tercera marchar sin otro que la delgada tabla, hay que repetir una vez más aquella exclamación tan repetida: ¡Pobres pobres! Si algún amigo de ellos lee estas líneas; si tiene medio de hacer por sí, o de influir en quien se halle en situación y quiera hacer una limosna que puede ser de la vida, será bien bendita y bien bendecida. Si nuestra voz suena como tantas otras veces en el desierto, que al menos sirva, elevándose a Dios, para eximirnos de la culpa de ver consumarse los males sin hacer cuanto nos es dado para ponerles remedio.

Para la ejecución de nuestro pensamiento se facilitarían noticias, detalles, y se prestaría eficaz cooperación en Miranda de Ebro, sin más que dirigirse al Director del Hospital de la Cruz Roja.

¡Qué fortuna poder hacer esta buena obra! ¡Qué desgracia no hacerla pudiendo!

1.º de Octubre de 1874.

Desde un hospital.
Carta quinta.

Mis buenos y queridos amigos: Con más voluntad que disposición de ánimo para escribir, tomo la pluma como deudor a quien su corazón recuerda el pago; y digo el corazón

y no la conciencia, porque ésta no me acusa de un silencio efecto en parte de falta de libertad y en parte de falta de ánimo. Contristado el mío viendo de cerca los horrores de la guerra, que traen más lágrimas a los ojos que ideas al pensamiento, hallo además la dificultad de no poder hacer aquellas reflexiones, ni señalar aquellas reformas que pudieran redundar en beneficio de los enfermos y heridos.

No pueden ustedes figurarse la tristísima impresión que producen estos campos ya sin frutos ni verdura, considerando que el invierno que se aproxima es tan buen aliado de la guerra para hacer víctimas. El frío intenso, el agua que seca con el calor de su cuerpo el pobre soldado, las largas noches respirando el aire viciado de un cuchitril, donde podrían estar dos hombres y hay veinte, y los días lluviosos, en que no es posible salir del reducido albergue a mejorar de atmósfera, y otras mil circunstancias propias del invierno, y que poblarán los hospitales, ¡ay! y los cementerios.

Después de tanto tiempo sin comunicar con ustedes, tengo que hacerlo hoy en la disposición de ánimo más triste. Ayer salía la división de vanguardia. Hay una cosa más triste que ver ir a los hombres a la guerra, y es verlos partir para el combate. Iban a La Guardia los que veíamos pasar llenos de vida; iban a recibir y dar la muerte. ¿Quién caerá? Como podía ser cualquiera de ellos, nos parecía verlos heridos a todos, y pasaban, pasaban, como otras tantas víctimas de la impía lucha. Además del interés que nos inspiran todos, como la división Blanco ha estado aquí mucho tiempo, tenemos en ella muchos amigos, es decir, muchos enfermos asistidos en este hospital y que conservan de él un recuerdo agradecido. Si ustedes hubieran visto cómo los que podían disponer de un momento venían a despedirse, y las manifestaciones cariñosas que hacían al pasar, habrían dicho como nosotros: ¿Qué importan las calumnias que a la Cruz Roja se dirigen? Bien hicieron ayer los honores a su bandera tantas manos como le enviaban cordial saludo, tantos ojos como la miraban amorosamente. Ella, agitada por el fuerte viento, parecía devolverles el saludo, desearles buena suerte, y decirles: que por la alta idea que representa cubra desde aquí a los que caigan en el campo de batalla; amparadlos como os he amparado; LOS ENEMIGOS HERIDOS SON HERMANOS.

Este desfile se hacía al compás de los quejidos que en su prolongadísima agonía daba un infeliz soldado, terrible momento que, aunque hubiera sido oído, lo habría sido en vano. ¿Quién se ocupa ni qué importa un soldado que se muere?

Cuando se impriman estas líneas, ya se sabrá las víctimas que ha costado el recuperar La Guardia. Hay aquí variedad de pareceres: unos dicen que habrá mucha resistencia, otros que poca; yo no entiendo de guerra, pero si se ofreciera tomar el pueblo teniendo solas dos bajas, el General se apresuraría a aceptar la proposición, y él y todos tendrían la pérdida por insignificante. ¡Insignificante! Escuchen ustedes lo que son dos bajas.

Hace más de dos meses, en un tiroteo de avanzada muy cerca de aquí, hubo dos heridos de la reserva de Córdoba; dos hombres fuera de combate: bien poca cosa. El uno daba horror; tenía deshecha la cara, no veía ni podía hablar; desgraciadamente para él, conserva todo su conocimiento, y probablemente toda su sensibilidad, y las treinta y nueve horas que vivió debieron ser de espantosa tortura. Era el que nos inspiraba más compasión, y no obstante, su suerte, con ser tan triste, ha debido de parecer envidiable a su infeliz

compañero. Traía éste un balazo en la rodilla, no tenía dolores, ni para los que no lo entendíamos parecía tener gravedad. Estaba alegre y con buen apetito: poco le duró. Sobrevinieron complicaciones y síntomas gravísimos: la pierna es un foco purulento y fétido; los dolores intolerables, los quejidos desgarradores, y el pobre herido, clavado en la cama como en un potro, extenuado en grado sumo, tiene el aspecto de un cadáver que sufre. En vano se le mudan ropas y vendajes; la fetidez que de sí arroja aquella pierna podrida es intolerable; en vano se procura variar su alimentación, dándole cuanto apetece; todos los manjares le cansan y se extenua; no descansa ni día de noche, ni puede moverse ni estar en aquella postura, y da ayes lastimeros que parten el corazón. Este joven, alegre, de apacible condición, que ni aborrecía ni quería hacer daño a nadie, tiene padres, que ya no tendrán hijo cuando ustedes reciban esta carta. Tantas y tan terribles horas de tan horribles sufrimientos; esta vida que desaparece con tan dolorosa lentitud; estos padres ancianos llorando al hijo imberbe; estos ayes que desgarran el alma; esta horrible muerte de una pobre inocente víctima, que al que no tiene la fe muy arraigada le pone en peligro de cometer una grave culpa dudando de la providencia de Dios, todo esto no es más que una baja. Cuando por la noche oímos los quejidos del pobre Tomás, decimos siempre: ¿Cómo pueden dormir los que contribuyen, de cualquier modo que sea, a que haya tantos centenares, tantos miles de víctimas como las que estamos viendo expirar? No se comprende; en algunos será perversidad, en los más debe ser falta de reflexión y del conocimiento del mal que hacen. A todo el que de cualquier modo contribuya a que los hombres lleven sus cuestiones al terreno de la fuerza, los traería yo a la cabecera de la cama de un pobre herido, que lentamente se extingue entre crueles dolores, para que vea cómo un hombre, sin aspiraciones ni rencores, parece víctima del odio y de la ambición ajena; y si conservaban un resto de corazón y de conciencia, se arrepentirían de su gran pecado. Estamos preparados a recibir los heridos de La Guardia, si llegasen aquí, que no es probable, teniendo más cerca Logroño y Haro; hemos ofrecido a la Sanidad. Militar efectos sanitarios y algunas sustancias alimenticias, extracto de Liebig, leche condensada, etc.

La Sección central de señoras cumple bien; poco debe importarle que la juzguen mal.

Estamos llenos de angustiosa inquietud. ¿Cuántas víctimas habrá en La Guardia? Además de las lágrimas que toda mujer compasiva derrama al ver partir a los hombres al combate, corren en este hospital lágrimas de madre que ve a su hijo entre los combatientes, y si cayera él solo no habría más que una baja, pérdida que no era nada para el mundo, que lo era todo para la pobre mujer que le vio trasponer con tanta angustia, que mira al cielo encapotado pensando que se mojará, que mira a la tierra del otro lado del Ebro pensando si se empapará en su sangre....

Amigos míos, adiós. Él haga que no sean muchas las madres que después del ataque de La Guardia digan: Ya no tengo hijo.

15 de Octubre de 1874.

Desde un hospital.

Carta sexta.

Mis buenos y queridos amigos: Aquella pintura que el general Córdoba hizo del soldado español es un trozo de elocuencia que tendrá pocos que le aventajen en la lengua castellana, y además creo que es una verdad. Pero como era natural en un hombre de guerra, miraba al soldado como combatiente, como elemento de lucha, como instrumento de victoria, fijándose principalmente en su lealtad instintiva para la causa que defendía, en su paciencia para el sufrimiento, en su valor para la pelea, y en aquella jovialidad inagotable con que hace frente a las situaciones más terribles.

Cuando el soldado deja de ser militante, cuando, enfermo o herido, sufre, pero pasivamente, sin peligro de que el enemigo le acometa y sin posibilidad de acometerle, entra en otra fase, que no puede estudiar el General, que probablemente no le interesa, pero que es muy interesante y podría ser fecunda en provechosas lecciones. Para dirigir al hombre es necesario conocerle, y un filósofo que estudiase a los soldados enfermos o heridos podría decirle al General muchas cosas que le conviene saber, y al legislador otras que no debería ignorar.

Sin falsa modestia puedo asegurar a ustedes que no soy yo ese filósofo que observa al hombre en el enfermo y el herido. Profundos y largos estudios me faltan, y también aquella serenidad de ánimo que no se turba por el espectáculo del dolor y anota con mano firme el dato científico. Para reflejar la verdad, como para reproducir con exactitud los objetos, se necesitan superficies tersas, aguas tranquilas; no pidáis al torrente o al mar tempestuoso que os represente la imagen del árbol de la orilla que arranca, y de la nave que sepulta en los abismos, ni a una alma agitada por el espectáculo de acerbos dolores, que ordene con método las ideas y os dé plácidamente una lección de psicología.

Voy a comunicar a ustedes algunas observaciones aisladas que, con otras más extensas y numerosas, puedan tal vez servir algún día de dato para cimentar una verdad o sacar una conclusión.

La primera idea que me ocurre, es que los estudios morales hechos en este hospital no serían del ejército ni del soldado solamente, sino del pueblo español, porque la mayor parte de los que por aquí pasan son quintos, o militares que llevan poco tiempo de servicio, es decir, jóvenes que no han tenido tiempo de adquirir las ideas y los hábitos, las virtudes, ni los vicios de la milicia, y cuyo modo de ser es el del pueblo de los campos y de las ciudades.

En el hospital, como en todas partes, la primera cuestión es la religiosa: sin otra vida más allá de la muerte, ésta es bien miserable, bien desdichada y bien incomprensible. Aquí he visto sufrir a gran número de soldados, y morir a algunos; las horas del sufrimiento y de la muerte son solemnes, reveladoras del interior al exterior y de afuera para dentro; es decir, que el hombre suele tener mayor aptitud para recibir altas inspiraciones de arriba, y más espontaneidad para manifestar lo que en lo íntimo de su alma piensa y siente. Pues bien, si me preguntan ustedes si los hombres que aquí han sufrido o han muerto son religiosos o impíos, les responderá que a mi parecer no son, ni lo uno, ni lo otro; nada de lo que veo en ellos me revela ni religión, ni impiedad: la explicación no es fácil; el hecho para

mí, evidente. ¿Mas cómo ver un hecho de tal trascendencia y no intentar alguna explicación? Y me doy la siguiente, no como buena, sino como la mejor que he hallado. La impiedad es una cosa excepcional y artificial, es decir, que se necesita que el individuo tenga una predisposición particular y se encuentre en circunstancias desdichadas, con dolores que agujeroneen su espíritu e ideas erróneas que le extravíen. Nada tiene de extraño que entre los centenares de hombres que aquí he visto no haya ninguno que se encuentre en este caso: no deben equivocarse con la impiedad las blasfemias que yo llamaría mecánicas, y que, mezcladas con obscenidades, son un hábito repugnante contraído por imitación, más bien que ofensa consciente a los altos objetos que escarnecen.

La religión de la gente ignorante no es más que fe; la fe sencilla está conmovida por donde quiera; la de los soldados es tibia; y como su razón poco cultivada no la fortifica, como su espíritu no se eleva, como no penetra en las profundidades de la eternidad, ni en los misterios de la Justicia divina, no tienen convicciones religiosas íntimas, firmes, y llevan el escapulario que les dio su madre, y reciben el Viático casi mecánicamente, como maldicen. Se ocupan mucho de los dolores físicos; algo, a veces bastante, de los padres que dejan desconsolados en la tierra; muy poco o nada del Padre celestial que en breve los recibirá en su seno. Espíritus poco elevados, embotados toda la vida en la materia, ¿cómo se sobrepondrán a ella en la hora suprema, cuando el cuerpo, sufriendo cruelmente, paraliza las altas aspiraciones del alma? Estos hombres mueren, por regla general, muy materialmente, como han vivido, sin la plegaria última y sublime del hombre religioso, ni la blasfemia del impío. Las creencias instintivas desaparecen; las razonadas no existen todavía; y en esta transición terrible, que no procuramos abreviar con el calor que debíamos, las llagas sociales se hacen gangrenosas, y así se ve por donde quiera echar mano del cauterio.

Una cosa que me asombra es ver cómo sufren los soldados en silencio, y cuando, por excepción rara, se quejan, es el ¡ay! material del dolor físico, y de ningún modo el lamento de un alma que pide cuenta de su desdicha a la causa de ella. Un joven vivo alegre y robusto en el seno de su familia; la ley le llama al servicio militar; hay guerra, entra en campaña, sufre grandes penalidades, come mal, se sofoca, se moja, se hiela, duerme sobre el lodo, enferma, es herido, muere. ¿Por qué? No lo sabe; él no entiende de política ni de formas de gobierno; lo mismo le da una que otra. Y este hombre que padece y sucumbe no se queja ni del Gobierno, ni de la República, que le arrancó a su tranquilo hogar, ni de Carlos VII que armó el brazo que le ha herido, ni de nadie: a ninguno hace responsable de sus males; los recibe como la lluvia o el granizo, cual si fueran consecuencia de leyes fatales. ¿Es resignación cristiana? ¿Es estoicismo pagano? ¿Es fatalismo musulmán? ¿Es una mezcla de las tres cosas? No lo sé.

A primera vista consuela ver este modo de sufrir; pero analizándolo aflige. Estos hombres que sufren tanto, que sucumben o quedan inutilizados, que van contentos cuando los declaran tales con una cruz pensionada con diez reales al mes, o sin pensión alguna, no son excepciones; son un pueblo que tiene esta manera de ser, y donde es posible la indefinida prolongación de grandes infortunios, porque está dotado de una inagotable paciencia. Yo amo la resignación, aquella santa conformidad con la voluntad de Dios, enfrente de los males que no tienen remedio; pero esta conformidad con los infortunios que son obra de los hombres; este salvoconducto que se da a las iniquidades, tolerando

pacientes sus consecuencias; esta tácita declaración que se hace de irremediables a todos los males, es camino de no poner remedio a ninguno, y me aflige profundamente ver tantas ofensas sin queja alguna. ¿Es raza? ¿Hemos heredado de los árabes la ciega sumisión a la fatalidad? Tal vez, aunque yo más creo que es ignorancia, falta de elevación de espíritu y de conocimiento del derecho y de los principios de justicia. Somos un pueblo enfermo; yo no quiero que se desespere y que chille, ni aun se queje, pero sí que sepa dónde le duele, que lo diga, y que no respire el dolor, hijo de la iniquidad, como el aire, sin percibirse de ello.

Hace algunos días he sabido positivamente un hecho que prueba la increíble jovialidad de nuestros soldados: yo no he podido estudiar los de otros países; pero dudo que en ninguno se pueda citar un ejemplo como el siguiente:

Era la noche del infausto día 25 de Marzo, y en un pajar de Somorrostro estaban 80 heridos, todos de consideración, muchos graves, algunos moribundos y que murieron allí. No habían comido, ni tenían más abrigo que la manta, el que no la perdió, como suele acontecer al que cae. Se oían ayes y quejidos lastimeros; una luz incierta hacía perceptible entre sombras aquel lúgubre cuadro.

De repente se oye una voz animada y jovial; es la de un herido que dice: «¡Señores! Si no nos esforzamos, nos moriremos aquí todos esta noche; es necesario animarse, tener buen humor; a mal tiempo buena cara; vamos a contar cuentos.» Y aquel hombre lo hizo como lo dijo, empezó a contar cuentos, otros le imitaron, y, en cuanto era posible, pasaron la noche alegremente.

Otra cosa muy de notar es la influencia de los sentimientos benévolos, aun en medio de la guerra, que es toda odio y rencores. En cuanto hay un general que manifiesta algún afecto a los soldados, ellos le aman, y no hay trabajos y penalidades que no sufran por él, sin murmurar y aun con gusto. Este prestigio del amor está a prueba de todo, hasta de derrotas; cuando un general querido es derrotado, lejos de acusarle los soldados, le tienen lástima, y la inspira hasta a los heridos en el combate. He podido cerciorarme de esto oyendo muchos relatos contestes, hechos sin más objeto que pasar el tiempo y que todos eran una prueba de lo que digo. Otra no menos evidente es el comportamiento de los que se cuidan en este hospital. Aquí no hay reglamento, ni disciplina severa, ni médico con estrellas y galones, ni temor de ningún género, y es notable el buen comportamiento de los soldados: más que hospital, parece un convento por el silencio: ni una camorra, ni una disputa, ni una falta de respeto a las señoras, ni al facultativo, ni al padre capellán, ni una apropiación de lo ajeno. En cambio, ¡cuántas pruebas de gratitud y de consideración, y hasta de caballerosidad y de ternura, en hombres rudos, de los que algunos al irse dan las gracias con los ojos húmedos! En medio de la guerra, que cuando se prolonga engendra en los ejércitos tantas cosas malas, ¿cómo los soldados en este hospital son tan buenos? Porque se los trata bien. ¡Cosa tristísima que al regir a la humanidad se haga tan poco uso del grande y noble resorte a que rara vez deja de obedecer, el amor!

Hoy ha salido la división de vanguardia por el camino de Vitoria. En esa dirección parece que no hay peligro de combates. Otros dicen que si tomarán tal pueblo; si conseguirán tal ventaja. Aquí decimos: ¡Si habrá heridos! Es tan horrible, tan absurda la guerra vista desde un hospital donde se recogen sus víctimas! ¡Ya murió el pobre Tomás!

¡Desdichado! Y más desdichados todavía los que tienen que dar cuenta de su martirio y de su muerte. ¡Bien la saboreó el infeliz! Cuando llegó el último momento, y él solo supo cuándo llegaba, fue apretando, con el resto de fuerza que tenía, todas las manos que le habían favorecido: bendición muda de un moribundo, que atraerá la de Dios sobre los incansables amigos que en su prolongado tormento halló este obscuro mártir.

El otro.

Para la gente friolera, única que puede ser dichosa en medio de la común desgracia, el otoño es un tiempo en que hace menos calor que en el verano y menos frío que en el invierno; en que se acaban unas frutas, empiezan otras, se cierran las plazas de toros, se abren los teatros, menguan los días y crecen las noches: para esas existencias, cuyos problemas en su mayor parte son de física y de mecánica, las estaciones son épocas del año en que hay tal temperatura, se necesita tal abrigo, se comen tales manjares y se disfrutan tales diversiones.

Mas quien por disposición del ánimo reflexiona, por hábito medita, por desgracia o por fortuna siente, va en cada estación un inmenso poema con variedad infinita de cantos, cuyas notas hacen vibrar todas las fibras del corazón. La flor que brota, la hoja que cae, la golondrina que emigra, la codorniz que vuelve, la pradera esmaltada de flores, el campo cubierto de nieve, la simiente que se arroja, el fruto que se recoge, el seco lecho de los torrentes, los ríos que se salen de madre, el aura suave que perfuman las primeras flores, el huracán que arranca las últimas hojas, cada fenómeno, cada fase de la Naturaleza tiene su voz y su lenguaje, que hace pensar y sentir de una manera distinta, inspira una idea, despierta un recuerdo, arranca una sonrisa o una lágrima, según llega a un corazón dichoso o a un alma dolorida.

Tal vez de todas las estaciones es el otoño la que más impresiona el ánimo dispuesto a la reflexión y al sentimiento. ¡Qué de cantos en ese poema melancólico de la Naturaleza, que se va despojando de sus galas como un dichoso de su felicidad! ¡Qué de dramas sin poeta, qué de cuadros sin pintor! Mirad uno, como otros cien, como otros mil que se desvanecen sin ser vistos. El viento sopla recio y frío; el agua, menuda en el valle, es nieve en la cima de las altas montañas; la hoja encarnada y amarilla de la vid es triste como la sonrisa de un moribundo. En una casa que tiene vistas al campo hay una ventana abierta; huyendo del frío prematuro entran dos golondrinas a la caída de la tarde, y se posan sobre una percha. Se enciende luz y se hace algún ruido, pero las avecillas permanecen tranquilas en el albergue que han elegido para pasar la noche; bien pueden: la pobre mujer que tiene su dormitorio en aquella habitación: no las inquietará. Mas ¿por qué las mira con ternura y las vuelve a mirar y llora? Es que piensa que cruzarán en breve los mares. ¡Qué no daría por poder seguir su rápido vuelo, y llegar con ellas a las playas americanas! Allí tiene un hijo la triste, un hijo soldado, expuesto a todos los peligros de una guerra a muerte, y de un clima que la esconde traidoramente bajo la pompa de una Naturaleza encantadora. Las golondrinas irán donde él está; ella al menos lo imagina; y después que apaga la luz, y llega la hora de dormir y no duerme, agitado el corazón y enardecida la cabeza, habla mentalmente con los pajarillos, y ¡qué de cosas les dice para el hijo de sus entrañas! Quiero que le repitan sus santos

consejos, las reglas del austero deber, las precauciones para no arriesgar locamente la vida y las expresiones de su inagotable eterno amor de madre. Las ve posadas sobre el árbol en que cuelga su hamaca, cerca de la fuente donde llega a beber, abrasado por el sol de los trópicos; luego se estremece y da un gemido; es que ha imaginado que tal vez pasen volando por el campo en que esté muerto el que ama más que a su vida... Empieza a amanecer, y las huéspedes a revolotear; la pobre mujer les abre la ventana; las sigue con la vista, y cuando ya no las ve, enjuga el llanto y se prepara a desempeñar su ruda tarea del día.

¡Qué de escenas análogas o ignoradas no habrá en la estación siempre melancólica, tristísima y lúgubre, cuando las hojas caen sobre los campos desolados por la guerra! Los árboles volverán a reverdecer, pero no a la vida esa juventud inmolada en los combates o diezmada por las enfermedades, consecuencia de una larga campaña.

Las vendimias no son alegres; muertos o ausentes están los mozos que cantaban; en silencio se cortan los racimos, o se oye el ¡ay! de la viuda, del huérfano o de la madre que llora a su hijo.

Los últimos frutos se recogen como diciendo ¿Quién los comerá?

Abren los surcos débiles brazos; los fuertes empuñan las armas; los ancianos, las mujeres y los niños labran la tierra para sustentar a los combatientes: la fuerza parece que no es ya más que un medio de destrucción y de muerte.

¿Servirán de sepulcros esos surcos abiertos con tanto trabajo?

Los granos que se arrojan a la tierra, ¿se machacarán con el galope de los caballos y el rodar de la artillería, o serán mies que se ensangrienta o arda incendiada por el furor ciego?

¿Dónde habrá techo para guarecer de la intemperie, ni ropa para vestir, ni lumbre para calentar a tanto pobre aterido como amenaza la proximidad del invierno?

La guerra entrega cada día miles de víctimas a la miseria, más cruel que la muerte, porque mata con lentitud a medida que crece el número de los que necesitan auxilio, disminuye el de los que pueden prestarlo. ¡Cuántos que estaban en la abundancia sufren escasez! Se agotan los últimos recursos, y hasta la compasión parece agotarse, como fatigada al ver tantos dolores, y desesperada de poder darles consuelo. Como en todas las grandes calamidades, el egoísmo se llama prudencia, y se encastilla en el reducido círculo del yo. Se mide la extensión de los males ajenos para declarar su remedio imposible; se saborean los bienes y trabajos con ahínco para no perderlos o aumentarlos. En las prolongadas públicas desventuras, los que no crecen en abnegación aumentan en dureza.

El otoño dice: Se aproxima el invierno con sus aguas, sus hielos, sus noches largas, sus días fríos, su escasez de recursos, su abundancia de enfermedades. La caridad pregunta: ¿quién albergará a mis peregrinos? ¿Quién vestirá a mis desnudos? ¿Quién dará calor a mis ateridos? ¿Quién dará pan a mis hambrientos? Y cada vez disminuye el número de los que responden: Yo.

Los pobres van a tener mucho frío, decíamos otros años al caerse la hoja; en éste hemos añadido, y mucha hambre, porque vemos que por todas partes sube el precio de los mantenimientos, y disminuyen los recursos y el número de las personas que acuden con los de la caridad en auxilio del menesteroso.

No es, pues, el otoño de 1874 la estación melancólica que aviva el triste recuerdo de las alegrías que no volverán, o predispone a la meditación tranquila, sino el precursor atribulado de un invierno llano de desventuras. Opongamos a tantas voluntades torcidas una conciencia recta; al espíritu de destrucción, la asiduidad en el trabajo; a la agitación de las pasiones, la paz del alma; al odio, el amor, y a la miseria, que no cesa de hacer víctimas, la caridad que no se cansa.

1.º de Noviembre de 1874.

¿Adónde están?

Hubo un tiempo, no hace mucho, en que al caer de la hoja, cuando empezaban las lluvias y los días cortos y las noches largas, y los pobres a tiritar en la cama sin manta o en la calle sin abrigo, acudían a nuestra Redacción limosnas en metálico y de ropa. Nuestro ropero se veía bien provisto; comprábamos mantas, y en el pequeño círculo adonde podían extenderse los beneficios de La Voz de la Caridad, los pobres no tenían frío.

Hubo un tiempo, no hace mucho, en que acudían a nuestra Redacción donativos en metálico y de trapos, hilas y vendajes para los heridos, que incesantemente recibían por nuestra mano los socorros de sus bienhechores.

Hoy las manos piadosas no acuden con su bendita limosna; vació el ropero de los pobres, vacíos el baúl y el cestón de los heridos, vació el saquito donde se ponía el dinero para mantas, vacía la cajita donde se depositaba el fondo de la caridad en la guerra.

Y más que nunca eran necesarios los dones de la caridad, porque más que nunca crece el número de los necesitados. La guerra seca todas las fuentes de la riqueza, impide la producción, destruye los productos, devora los pocos que quedan, y la falta de trabajo y la carestía y la miseria van tomando y tomarán proporciones nunca vistas en España desde la guerra con los franceses.

El número de pobres, de miserables, aumenta; ¿para qué insistir en un hecho de todos sabido?

Los soldados enfermos y heridos que necesitan del auxilio de la caridad son muchos también. No hay día sin combate, sin víctimas; el invierno aumenta las enfermedades, y los heridos, que se olvidan tal vez pasados los primeros días o las primeras semanas, necesitan meses, años tal vez, acaso toda la vida, el socorro de sus bienhechores, cuyas manos suelen cerrarse más pronto que las heridas.

La voz del dolor es cada día más aguda y desgarradora; la voz del consuelo se oye apenas, suena tan débilmente, que a veces se duda si es una realidad o la reminiscencia o el eco de un sonido que se extinguió.

¿Adónde están aquellas manos que no se cansaban de dar, aquellos corazones que no se cansaban de compadecer, aquellos labios de donde salían siempre benditas, piadosas palabras?

Vino la muerte, y paralizó aquellas manos, y selló aquellos labios, y heló aquellos corazones. Han ido desapareciendo con horrible precipitación aquellos buenos amigos de los pobres que cuidaban de que no tuvieran mucha hambre y mucho frío.

Se fueron, sí; se fueron para siempre: hay un vacío más triste que el que se nota en el guardarropa y en la bolsa de los desvalidos, y es el que han dejado en nuestro corazón. El suyo, purificado, merecía ya vivir en las regiones donde no gime. Había llegado el día de la recompensa, terminándose el plazo de la prueba. ¡Y nuestro egoísmo quería prolongarla, habíamos de alargar su destierro en este valle de lágrimas! Enjugaban en él tantas, y tantas nos hace derramar su eterna ausencia, que natural y disculpable es que exclamemos: ¡Dios mío! ¿Por qué los has llamado a todos casi en un día, en una hora? Era la de tu justicia para el premio, que no puede aplazarse, como tu misericordia aplaza la del castigo.

¡Ah! Bien se comprende que en estos días terribles el Señor llame a sí a los justos. por estos abismos de maldad, por estos desiertos en que no brota una fuente de consuelo y de virtud, no deben caminar más que los que necesiten purgar y merecer: mucho hemos pecado los que vivimos todavía.

Pero de esos que merecían morir, ¿han muerto todos? ¿Fueronse para siempre los que amaban y compadecían y lloraban con el afligido, y lo socorrían y lo consolaban?

¿No ha quedado ninguno, absolutamente ninguno de aquellos buenos amigos de los pobres, que al acercarse el invierno acudían a preservarlos del frío?

Si alguno queda, ¿dónde está? Que venga en el nombre de Dios, y que no tarde.

Si todos partisteis, dejándonos en la más triste de las soledades y en momentos supremos de dolor y de angustia, y si de otra vida mejor podéis enviar a ésta algo que sostenga y guíe, venid en espíritu a confortar el nuestro; sed los mensajeros de Dios para inspirar piedad a los que pueden prestar auxilio, resignación a los que no la hallan, y fuerza para no huir del espectáculo del dolor a los que le compadecen y no tienen para consolarle más que lágrimas.

Desde un hospital.
Carta séptima.

Mis buenos y queridos amigos: Esta carta será por ahora la última que escriba a ustedes desde este asilo del dolor, es verdad, pero también del consuelo. Cuando con los ojos del alma se abarcan tan dilatados horizontes de desolación y amargura; cuando se ve tanto desaliento para el bien, tanta facilidad para el mal, tantas tentativas de realizar alguna obra provechosa fracasadas, tantos obstáculos invencibles, tanto egoísmo, tanta indiferencia, tanta perversión, tanta desdicha, más me parece de consuelo que de dolor esta mansión que, aunque reducida y modesta, patentiza la buena voluntad perseverante de un gran número de personas, la generosidad piadosa de otras muchas más, y donde, si se oye el grito del sufrimiento, se percibe también la voz de la compasión y de la gratitud. Los días en que puedo subir a la casita blanca desde donde descubro la hermosa vega de Miranda, atravesada por el Ebro y limitada por colinas y montañas amenas y pintorescas; después del saludo siempre cordial, siempre sentido que doy a la Naturaleza; después de la evocación de los ausentes y de los muertos queridos, como en el seno de una madre se pronuncia gimiendo el nombre del hermano que no está allí; después de admirarme de que luchen y se aniquilen y se maten hombres tan perversos en estos campos tan hermosos; después de mirar con horror los sitios ocupados por los ejércitos enemigos, y en que con frecuencia combaten; después, en fin, de los tristes recuerdos del pasado, de los dolores presentes, de la lúgubre previsión del porvenir, de toda la vida del alma que se concentra sobre el corazón en la soledad del campo al ver que la hoja cae y el sol se pone, cuando los húmedos ojos se vuelven hacia aquel edificio donde ondea la bandera blanca con la Cruz Roja, siento un inefable consuelo: aquella bandera representa una idea grande, bendita, que si no da en España todo el fruto que debía, tampoco cae como la semilla sobre la roca.

Al aproximarse el momento de alejarme, probablemente para siempre, de este hospital, la pena y la gratitud conmueven mi alma.

Pena, por ausentarme de los dolientes cuyos sufrimientos, aunque muy poco, contribuía a mitigar; gratitud, por el mucho bien que allí he recibido.

Esto último tal vez parezca algo extraño; no todos se fijan bastante en que es imposible hacer bien sin provecho del que lo hace.

Primeramente he aprendido algo, y cuando considero lo mucho que he vivido y lo poco que sé, aquella sed de saber que no ha podido mitigarse ni aun de la manera imperfecta con que le es dado satisfacerla a la ciencia humana; mi ansia por conocer, aspiración inútil a una cultura intelectual que no he logrado alcanzar, y mi espíritu, que vuelve al seno de Dios tan poco perfeccionado; cuando siento, con grande amargura, mi ignorancia, imposible de vencer ya en el poco tiempo que me queda de estar sobre la tierra, el aprender, aunque sea poco, es para mí un consuelo. Todo hombre que sufre, enseña: yo he visto sufrir mucho, y me parece que he aprendido algo.

Agradezco también a estos pobres enfermos y heridos el que no me hayan dado ni un disgusto ni un desengaño: han sido comedidos, buenos, y hasta caballeros con su proceder delicado en muchas ocasiones. Hubiera tenido una pena en hallarlos menos dignos del bien que se les hacía; he tenido una gran satisfacción en poder decir con verdad a sus bienhechores: -Merecen todo el bien que les habéis hecho.- Cuando se llega al fin de la vida,

el desengaño hace mucho mal. ¡Se han recibido tantos! ¡Queda tan poca fuerza para luchar con el desaliento que en pos de sí lleva, y para arrancarle los prosélitos que hace con su esparcimiento! ¡Por el contrario, alienta tanto la confirmación de un placentero vaticinio, la realización de una dulce esperanza, y sobre todo el ver a los hombres con cualidades que los recomiendan y enaltecen!

También se despierta en mí un continuo y profundo sentimiento de gratitud hacia los generosos bienhechores de nuestra obra. Ciertamente que cuando en Madrid recibimos un donativo le agradecemos mucho, pero no con aquella vehemencia que al distribuirle aquí: el gusto de llenar un cajón no es tan grande como el de abrirle y remediar muchas necesidades y aliviar muchos dolores. El que hace una limosna cree no beneficiar más que al que de ella está necesitado, siendo así que van recibiendo bien y agradeciéndolo todas las personas por cuya mano pasa hasta llegar a la del favorecido. En algunas ocasiones sería notable y consolador saber cuántas veces se ha agradecido un solo beneficio, que va recibiendo una bendición por cada mano que pasa. Que tantas como hemos dado a los caritativos favorecidos de este albergue, las reciban en forma de dichas o de consuelos, que lleguen a los caritativos de nuestra patria y a los extranjeros que no son extraños a nuestra desventura ni indiferentes a nuestro dolor, y que les digan que el pobre soldado español es bien digno de su protección y de su simpatía.

Por mi parte, ¿cómo no agradecer la satisfacción de dar que sin ellos no tendría, mucho mayor que la de recibir? Creo que ya lo he dicho: la gente dichosa, aunque no sea razonable, es natural que huya de los espectáculos del dolor que pueden turbar su ventura; pero tanto aburrido y tanto desdichado que se fastidia y sufre estérilmente, no comprendo cómo no procura distraer su tedio o aliviar su mal haciendo algún bien, y no busca el consuelo que se halla consolando: de que este consuelo es seguro, veo en mí y en los demás pruebas todos los días. No hace mucho sentía en mi alma un malestar punzante y pertinaz, que había ido subiendo a medida que el sol declinaba. Tenía frío, que es en mí una causa de tristeza; la lluvia caía a torrentes, y las densas nubes que anticipaban la noche pesaban sobre mi corazón. Con gran necesidad de hacer algo, y sin poder ocuparme de nada, fijaba maquinalmente la vista en las paredes de mi cuarto, apenas alumbrado por la luz incierta del crepúsculo, sin hacer un esfuerzo para salir de aquella inacción dolorosa. Me sacó de ella una voz, diciendo:

-Un herido que va de paso y pide un poco de bayeta para abrigar su brazo llagado.

-Que entre.

Entró. El brazo derecho, con una horrible herida de que quedará inútil, colgando de un poco de tela sucia, irritado, e hinchada la mano con el frío y lo imperfecto de la suspensión; mojado el raído capote, que no podía vestirse y traía sobre los hombros, dejándole casi en mangas de camisa, y con todo esto, ni acusación ni queja, antes aire jovial y rostro placentero. ¡Qué lección!

Lo primero, cortarle una manga de bayeta, tomarle la medida, poner cinta, buscar el cabestrillo que le esté mejor, quitar una manga a una hermosa camiseta de lana para que le pueda entrar, arreglar los botones del capote para que le pueda llevar suelto sin que se le

caiga; después, que lo den bien de cenar, que lo pongan cama (en el alojamiento no la hay, y ¿quién le deja salir, además, con el agua que cae?) ¡Qué bien come, qué bien duerme! ¡Cuánto alivio ha tenido con el cabestrillo y el abrigo, y qué contento va con una carta de recomendación!

-¡No sabe usted el bien que me ha hecho!-dice al marchar.

-¡Pobre Juan, tú sí que no sabes el que me hiciste a mí!

Y así de continuo.

Antes de partir debo consignar el hecho de que, después de cinco meses largos pasados aquí trabajando mucho todos, menos yo, no hay nadie que no haya mejorado de salud: traslado a los que se figuran que no se puede ir a un hospital sin morirse, o cuando menos. sin enfermar.

Adiós, personas caritativas que nos habéis auxiliado; adiós, pobres dolientes, que algunos nos dejaréis el lecho; adiós, mártires ignorados y sin palma sepultados en el cementerio de Miranda, yo os acompañe con mis lágrimas a vuestra ignorada tumba, y con lágrimas me despido de vosotros. El Señor premie vuestro incomprensible sacrificio y perdone a vuestros verdugos.

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#).

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#).

